

COLECCIÓN

Año XXIII - Número 28

REVISTA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS POLÍTICAS
Y RELACIONES INTERNACIONALES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA
“SANTA MARÍA DE LOS BUENOS AIRES”

BUENOS AIRES, ABRIL 2018

REVISTA COLECCIÓN

Director

Joaquín Migliore
Universidad Católica Argentina

Consejo de Redacción

Marcelo Camusso
Universidad Católica Argentina

Hugo Dalbosco
Universidad Católica Argentina

María Pollitzer
*Universidad Nacional de San
Martín (Argentina)*

Mario Miceli
*Universidad Católica Argentina –
CONICET*

Ignacio López
*Universidad Católica Argentina –
CONICET*

Julia Rubio
*Columbia University (Estados
Unidos)*

Fernando Domínguez Sardou
Universidad Católica Argentina

Secretario de Redacción

Mauro J. Saiz
*Universidad Católica Argentina –
CONICET*

Consejo Académico

Samuel Amaral
*Universidad Nacional de Tres
de Febrero (Argentina)*

Miryam Colacrai
*Universidad Nacional de
Rosario (Argentina)*

Alcides Costa Vaz
Universidad de Brasilia (Brasil)

Carlos Gervasoni
*Universidad Torcuato Di Tella
(Argentina)*

María Lukac
*Universidad Católica Argentina
– CONICET*

Ana M. Mustapic
*Universidad Torcuato Di Tella –
CONICET (Argentina)*

María Matilde Ollier
*Universidad Nacional de San
Martín (Argentina)*

Vicente Palermo
*Instituto de Investigaciones Gino
Germani - CONICET (Argentina)*

Darío Roldan
*Universidad Torcuato Di Tella –
CONICET (Argentina)*

Javier Zelaznik
*Universidad Torcuato Di Tella
(Argentina)*

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Decana

Liliana Pantano

Secretario Académico

Roberto Aras

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y RELACIONES
INTERNACIONALES**

Director

Marcelo Camusso

Coordinador de Estudios

Diego A. Ferreyra

Colección

ES UNA PUBLICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA
“SANTA MARÍA DE LOS BUENOS AIRES”

Las opiniones expresadas en los artículos y trabajos publicados en *Colección* son de exclusiva responsabilidad de sus respectivos autores y no comprometen las opiniones del Departamento de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.

En las últimas páginas del ejemplar se encuentran las “Indicaciones para el Envío de Colaboraciones”, que detallan las normas para el envío de artículos y ensayos, así como el “Protocolo de Revisión y Evaluación”, que indica el procedimiento de evaluación de los trabajos puestos a consideración de la revista.

Los autores conservan los derechos de autor y garantizan a la revista el derecho de ser la primera publicación del trabajo al igual que licenciado bajo una Creative Commons Attribution License que permite a otros compartir el trabajo con un reconocimiento de la autoría del trabajo y la publicación inicial en esta revista.

El envío de material se realiza exclusivamente a través de la página web e implica la aceptación de la totalidad de las reglas incluidas en el “Protocolo de Revisión y Evaluación” de la revista.

©2003, Escuela de Ciencias Políticas

ISSN 0328-7998 (impreso)

ISSN 1850-003X (en línea)

Hecho el depósito que marca la ley 11.723.

Registro de propiedad intelectual en trámite.

Impreso en la Argentina – Printed in Argentina

Avda. Alicia Moreau de Justo 1500

C1107AFB Buenos Aires, Argentina

<http://www.uca.edu.ar/revistacoleccion>

COLECCIÓN
Año XXIII - Número 28
(octubre 2017-marzo 2018)

ÍNDICE

NOVEDADES DE LA REVISTA9

ARTÍCULOS

EL INTELLECTUAL, ORTEGA Y EL OTRO (ESCENAS DE
POSTGUERRA)..... 13

*JOSÉ LASAGA MEDINA (Universidad Nacional de Educación a Distancia / Fundación Ortega
Marañón, España)*

EL PENSAMIENTO PROGRESISTA Y LA NECESIDAD DE
LEGITIMAR LO INHUMANO. OBSERVACIONES CON MOTIVO
DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE OCTUBRE..... 45

H. C. F. MANSILLA (Academia Nacional de Ciencias de Bolivia, Bolivia)

POLÍTICA Y SINDICALISMO EN ARGENTINA, BRASIL Y
URUGUAY DURANTE EL SIGLO XX..... 57

JUAN BAUTISTA LUCCA (Universidad de Nacional de Rosario / CONICET, Argentina)

ESCRUTANDO A THOMAS HOBBS. MITOS, OPACIDADES Y
PERSPECTIVAS DE LECTURA..... 91

IGNACIO MORETTI (Universidad de Buenos Aires, Argentina)

LA LARGA AGONÍA DE UN RADICALISMO EN CRISIS.
ADAPTACION, RUPTURAS Y DOBLEGAJE DE LA UCR EN
LA ERA MACRISTA 117

ADRIANA GALLO (CONICET / IEALC-Universidad de Buenos Aires, Argentina)

RELIGIÓN Y POLÍTICA: UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA DE ESTUDIOS PUBLICADOS EN REVISTAS ARGENTINAS DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES 165

HUGO H. RABBIA (Universidad Católica de Córdoba, Argentina / CONICET) Y

FRANCO OLMOS REBELLATO (Universidad Católica de Córdoba, Argentina)

RESEÑAS

LAS RAÍCES QUE DIERON VIDA A RUSIA..... 195

MIKHAIL ROSSIYSKIY (Embajada de Rusia en España)

LAS MÚLTIPLES VIDAS DEL SISTEMA DE PARTIDOS EN ARGENTINA..... 199

FERNANDO DOMÍNGUEZ SARDOU (Universidad Católica Argentina, Argentina)

INSTRUCCIONES PARA AUTORES..... 203

PROTOCOLO DE EVALUACIÓN..... 207

Novedades de la revista

Estimados lectores:

En esta edición de *Colección*, tenemos el agrado de compartir con ustedes una serie de novedades que han marcado el proceso de renovación y mejora continua de la revista en el último año.

Primeramente, *Colección* ha sido incluida en los últimos meses en diversas bases e índices, como el Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (gestionado por CAICYT – CONICET), la sección Catálogo de Latindex, y ERIHPlus. Esto supone un grato reconocimiento de la calidad de nuestra revista y acredita su adecuación a los estándares internacionales más exigentes para publicaciones científicas de este tipo.

En segundo lugar, a partir del año 2018 *Colección* adoptará una regularidad semestral, previendo la publicación (tanto en formato impreso como electrónico) de un número en el mes de abril y otro en el mes de octubre. En consecuencia, mantendremos una política de convocatoria permanente, recibándose colaboraciones a lo largo de todo el año.

Por último, la revista *Colección* inaugura este año su nuevo sitio web, que utiliza Open Journal System para la gestión, evaluación y publicación de los artículos, acceso al número actual y al archivo de números anteriores, entre otras cosas. En línea con esta actualización, las propuestas de artículos se realizarán exclusivamente a través del sistema mencionado, quedando la dirección de correo electrónico de contacto reservada únicamente para responder consultas o comunicaciones particulares. Se podrá acceder a la página a través de las siguientes direcciones:

<http://erevistas.uca.edu.ar/index.php/COLEC/>

<http://www.uca.edu.ar/revistacoleccion>

Queremos agradecer a toda la comunidad de lectores, autores, evaluadores y académicos que han contribuido a este proceso y esperamos continuar aportando al desarrollo, debate y difusión de las disciplinas políticas.

ARTÍCULOS

EL INTELLECTUAL, ORTEGA Y EL OTRO (ESCENAS DE POSTGUERRA)

José Lasaga Medina*

Universidad Nacional de Educación a Distancia / Recibido: 10 de mayo de 2017
Fundación Ortega Marañón, España Aceptado: 28 de diciembre de 2017

✉ jlasingam@gmail.com

Resumen: “Llega a ser el que eres”, el lema de Píndaro es la cifra final que unifica filosofía y biografía en Ortega porque actúa como vínculo, a la vez ético y vital, entre el yo y el mundo. Dicho vínculo se llama técnicamente “vocación” y en la filosofía tardía de Ortega es la única fuente de sentido de la propia vida. La vocación decisiva de Ortega fue la intelectual o filosófica, en el sentido socrático-platónico, no la del “intelectual” como figura que interviene en los asuntos públicos, aunque también asumiera ese papel con notable intensidad hasta 1932 ó 1933. Desde que estalla la guerra civil española decide no manifestarse sobre temas políticos. Uno de los textos en que más a fondo reflexiona sobre la condición del intelectual en el doble sentido antes indicado fue “El intelectual y el otro” (1940), texto que dialoga dramáticamente con la circunstancia argentina en la que y para la que fue escrito, pero que tuvo repercusiones en el mundo del exilio republicano de la América hispana, especialmente en México.

Palabras clave: Ortega y Gasset; Alfonso Reyes; Guillermo de Torre; José Gaos; intelectuales

Abstract: “How One Becomes what One is” “is Pindaro’s motto is also what unifies Ortega’s philosophy and biography because it is a link, both ethical and vital, between the self and the world. That link is technically called ‘vocation’ and in Ortega’s late philosophy

* Profesor de filosofía de la UNED e investigador de la Fundación Ortega Marañón. Entre otras obras, ha publicado un ensayo biográfico sobre Hannah Arendt (Eila editores) y en colaboración con Antonio López Vega, el ensayo Ortega y Marañón ante la crisis del liberalismo (ed. Cinca).

it is the only source of meaning for one's life. Ortega's most decisive vocation was of an intellectual-philosopher, in the Socratic-Platonic sense, not of the intellectual as a figure that intervenes in the public sphere, even if he did take on that role with great intensity until 1932-33. Since the outbreak of the Spanish Civil War he decided not to take a public stance in political matters. One of the texts where he reflects deeply about the condition of the intellectual in the roles mentioned above is "El intelectual y el otro" (1940), a text where he establishes a dialogue with circumstances in Argentina for which the text was written, and which had great repercussions in the world of the Republican exiles living in Hispanic America, especially in Mexico.

Keywords: Ortega y Gasset; Alfonso Reyes; Guillermo de Torre; José Gaos; Intellectuals

“Así yo no tengo en el universo y del universo más que mi vida y resulta que una parte muy importante de ella se debe a la Argentina. Se trata, pues, no de deber atenciones a este país como a tantos otros transeúntes acontecerá, sino de algo fabulosamente más grave: se trata de que debo una parte sustancial de mí mismo, de mi vida, a la Argentina”

Ortega

I. Un mono-diálogo con la circunstancia argentina

En diciembre de 1940, cuando los porteños lectores de *La Nación* estaban a punto de abandonar la ciudad camino del sur para pasar el verano, se encontraron con un destemplado artículo de un colaborador español, asiduo a las páginas del diario desde que en 1923 enviara un inesperado escrito sobre un novelista francés entonces casi desconocido, Marcel Proust¹. Desde entonces fue un fiel colaborador del diario porteño y una

¹ “Tiempo, distancia y forma en el arte de Proust” (*El Espectador VII*, 2004, OC, II, 790 y ss). Apareció originalmente en francés en el monográfico que le dedicó la

enorme porción de su obra apareció en sus páginas². Al año de que estallara la guerra civil en su patria, en 1937, dejó de escribir por causas que la mayoría de los lectores, a buen seguro, ignoraban. Pero había reaparecido este mismo año, en junio de 1940, con una serie de cuatro artículos titulada *Del Imperio Romano*, publicado poco después en libro³.

El artículo en cuestión, que hemos calificado de “destemplado” se titulaba “El intelectual y el otro” y es el último que publicó Ortega en *La Nación*, el segundo diario más importante en su actividad periodística, después de *El Sol*, que había contribuido a fundar junto al empresario Nicolás M. Ungoiti en el Madrid de 1917. El contenido responde a lo que anuncia el título: una reflexión sobre esa figura ambigua que acompaña al siglo XX desde su inicio y cuyo declive coincide con el ocaso del siglo, que algunos historiadores sitúan en 1989, aunque, como luego veremos, Ortega predice su salida del primer plano de la atención social para los años treinta. Pero no es solo su reflexión sobre la suerte del intelectual y su desencuentro con el “otro” —a quien por el momento dejamos envuelto en su pura indeterminación pronominal— por lo que me ocupo del artículo sino porque contiene algunas claves, en sentido amplio, biográficas, de su situación —y de su posición— en el contexto del exilio republicano. Concretamente, el artículo es un diálogo con algunos intelectuales porteños, los ubicados a la derecha, como veremos, y los progresistas de la revista *Sur*; y delata, a mi entender, la situación de aislamiento y hostilidad en que se sentía Ortega en aquel Buenos Aires, ciudad donde esperaba recomponer su maltrecha existencia de exiliado europeo. Llegó a puerto cuando las bocinas de los barcos anunciaban el estallido de la guerra mundial.

Muchos años después, Gaos hará una lectura bastante perspicaz del artículo, entre otras cosas porque conocía de primera mano⁴ en qué se había

Nouvelle Revue Française al novelista en enero de 1923. Se publicó en castellano en *La Nación* del 14 – I – 1923.

² Véase el exhaustivo análisis de Marta Campomar sobre la colaboración de Ortega con el diario en *Ortega y Gasset en La Nación* (2003, *passim*).

³ La primera edición *Del Imperio Romano* aparece junto con *Historia como sistema* publicada en Madrid en 1941 bajo el sello familiar de Revista de Occidente.

⁴ «Me han llegado las más contrarias nuevas de su estancia ahí: decadencia física e intelectual absoluta, conferencias de bajísimo nivel, fracaso total, encierro dentro de un mínimo círculo de relaciones aristocráticas y reaccionarias...» Gaos anima a su interlocutor, el filósofo argentino Francisco Romero, amigo también de Ortega, a que

convertido la circunstancia argentina para Ortega y en el giro que había dado, al poco de su llegada, giro que se manifestaba en distancia o indiferencia de colegas y conocidos cuando no de franca hostilidad. En “Los dos Ortegas”, probablemente el ensayo más completo de la serie que dedicó Gaos a glosar la figura del maestro y amigo, a raíz de su muerte, en octubre de 1955 escribe: “Argentina pasó de ser la inspiratriz de las ufanas «Palabras a los suscriptores»⁵ del segundo *Espectador*, a ser (...) la circunstancia en que se escribe «El intelectual y el otro»” (Gaos 2013, 150). Y añade a continuación su propia valoración del mencionado artículo: Argentina había dejado de ser para Ortega promesa para ser problema: el yo encarnado en *espectador*, dispuesto a hacer siempre pedagogía sobre el paisaje y practicar su “salvación”, no tenía quien le escuchara:

Este espectador crítico es, en un sentido, menos espectador puro que el anterior espectador pedagogo; pero, en otro, más. Menos espectador puro es el crítico en el sentido de que procede contra el espectáculo. Más espectador puro es el crítico en el sentido del impotente contra el espectáculo, y aún con este... La aversión y la impotencia juntas llegan a promover la indignación más resentida y airada. «El intelectual y el otro» es como un grito de anatema arrojado contra aquello que más contraría, a su vez, al intelectual, que en el fondo se siente impotente contra ello. (2012, 153)

Para Gaos resultaba evidente que ese cambio de actitud se debía a las consecuencias de nuestra guerra civil, recién terminada, y a las posturas encontradas que vencedores y vencidos seguían manteniendo. La decisión, que venía de lejos, de Ortega de no tomar partido por ninguno de los dos

le cuenta algo cuando le responda. No hemos encontrado en las cartas de Romero a Gaos que hemos podido consultar ninguna información sobre Ortega (Gaos 1999, XIX, 175, 174-175). Para las cartas de Romero a Gaos, ver Torchia (1992, 183-188).

⁵ Gaos se refiere al entusiasmo con que reaccionó Ortega a las experiencias y atenciones que recibió en aquel primer viaje, lo que le llevó a escribir en la nota preliminar que antepuso al segundo vol. del *El Espectador* (1917): “El Espectador será en lo sucesivo tan argentino como español (...) y tal vez será mejor entendido —mejor sentido— en la Argentina que en España” (2004, II, 266). Y terminaba: “Dentro del reducido círculo de atención a que mi obra aspira, puedo afirmar que buena parte de mis lectores preferidos están en Buenos Aires” (II, 267).

bandos fue interpretada como traición por ambos y ello tuvo que influir en el progresivo aislamiento de que hablaba Gaos a su colega Romero. Aunque aquel pasa por alto un segundo dato a tener en cuenta: instalado en Buenos Aires, Ortega necesitaba ganarse la vida. La idea de que se le ofreciera una cátedra en la universidad quedó pronto descartada. Depender de los cursos, bien pagados, de instituciones privadas como la Asociación de Amigos del Arte, era inviable a medio plazo. Había sido una solución provisional. Ortega concibió entonces el proyecto de crear una editorial y asociada a ella una cierta actividad docente. El plan fracasó por problemas con la financiación y porque hubo una serie de dificultades con los derechos de autor del propio Ortega que en un principio intentó retener Calpe. Volveremos sobre ello más adelante.

Otra complicación en la vida material de Ortega en Argentina venía de la ruptura con *La Nación* en 1937 a raíz de un artículo que se había publicado contra su persona. Según Marta Campomar en su estudio ya citado *Ortega y Gasset en La Nación* la razón por la que tomó esta drástica decisión fue por la aparición de un artículo de un periodista, Alfonso Laferrère, titulado “La idolatría del intelectual”⁶.

⁶ *La Nación* 11-vii-1937. No he podido consultar el artículo pero por las referencias de Campomar, el tema del mismo era el de la mala influencia de los intelectuales en política y la responsabilidad que adquirieron al contribuir al hundimiento de la monarquía en España. De orientación católica, Laferrère probablemente se hacía eco en Buenos Aires de una campaña orquestada desde el lado franquista en el que se acusaba a los intelectuales que habían traído la república de haber provocado la guerra civil. Pemán había dictado una conferencia en Acción Española con el título “La traición de los intelectuales” que en su momento fue replicada por Ortega con un suelto en el diario *Luz* (19 de abril de 1932) titulado “Este señor Pemán” (V, 10). La idea central de esta conferencia halló terreno abonado en una revista falangista que se editaba en Argentina, *Orientación española*. César Pico escribía en la mencionada revista, contra la tesis de Ortega de que la república había llegado a España “de modo pacífico”, que habían sido precisamente los intelectuales quienes “habían ocasionado el caos en España al haber causado la caída de la monarquía”. Estas fueron las ideas que replicó Laferrère en su artículo de *La Nación* en 1937. Y da idea de la relevancia que tenía el tópico, que venía de muy atrás, el que, al mismo tiempo, un catedrático de medicina de la Universidad Central de Madrid, Enrique Suñer, con responsabilidades en el recién creado gobierno del general Franco, publicara un libelo bajo el título *Los intelectuales y la tragedia española* (San Sebastián, 1937) del que Ortega había tenido noticia por lo que se deduce de una carta a Marañón, desde Lisboa (13 de marzo de 1939), en la que le comenta: “Al llegar aquí me dieron la noticia de que había sido

Más allá de especular sobre el motivo y la ocasión de la ofensa, no cabe sino concluir que el tema del “intelectual en política” era uno de los puntos teóricos y biográficos que más preocupación despertaban en Ortega. Es razonable por tanto la interpretación que Campomar hace del motivo de fondo que habría provocado la aparición en *La Nación* de artículo que nos ocupa, “El intelectual y el otro”, como una respuesta “a Alfonso Laferrère sobre la idolatría de los intelectuales (...) contestación a todos los que directa o indirectamente le habrían ofrecido desde *La Nación* y en publicaciones argentinas el homenaje del insulto por ser un intelectual español movilizador de conciencias aburguesadas” (2003, 389). Es más relevante lo segundo, es decir, que, como Gaos observará más tarde, el artículo tenía en su tono exasperado, sarcástico, despectivo y provocador la apariencia de un ajuste de cuentas de quien se despide sin intención alguna de regresar. Así fue. Ortega no volvió a escribir en *La Nación*.

Al principio de su tercera llegada a Buenos Aires pareció que Ortega encontró lo que había ido a buscar, o se conformó con lo que se le ofrecía. Así se deduce de unas letras dirigidas a Victoria Ocampo: “Vivo en mi rincón. No veo a nadie. En la mayor etapa de producción y lucidez que he pasado en mi vida. Si no fuera porque mis chicos están lejos y porque en Buenos Aires no hay libros —diría que soy feliz” (Ocampo 1965, 16). Pero

nombrado nada menos que presidente del Tribunal de Responsabilidades a [Enrique] Suñer. No le oculto que si esta noticia se confirma la consideraría como la más penosa que en el último año y medio he recibido de España” (López Vega 2008, 203).

La reacción de Ortega al artículo de Laferrère fue fulminante. Envía su renuncia en septiembre de 1937 a Ortiz Echagüe, el corresponsal del diario en París y su conexión oficial con el mismo. Pero no da ninguna explicación. Poco tiempo después y a requerimiento de Eduardo Mallea, entonces director del suplemento literario, y cercano al grupo *Sur*, amigo de Ortega desde el segundo viaje, le pide explicaciones y Ortega contesta con una carta que cita ampliamente Campomar y en la que comenta la aparición del artículo “no porque en él hubiese ataques para mí —hace 30 años que los sufro y comprenderá que estoy encallecido— sino por el género y la ocasión del ataque” (2003, 348). Ortega calificaba el artículo de “anormal” en su contenido crítico; pero al mismo tiempo es consciente de que la libertad de expresión que él se había tomado siempre muy en serio, admite pocas excepciones. Se trataba de un conflicto sin solución que le obligaba a dejar el periódico, a pesar del perjuicio objetivo que le suponía perder una de las pocas fuentes de ingresos que le quedaban, “... como usted no volvería a una casa donde en circunstancias nada nobles y generosas le han insultado a usted” (2003, 349).

las cosas se torcieron poco después. Probablemente, la novedad que desencadena el hundimiento físico y moral de Ortega al año siguiente no tuvo que ver tanto con el mal ambiente entre los exiliados y los círculos intelectuales y universitarios, que ya le habían rechazado, como con el hecho de que se quedó sin ingresos al fracasar las negociaciones con Espasa Calpe⁷.

Pasó el año siguiente, 1941, sumido en una honda melancolía, de la que tenemos noticia por una carta a Victoria Ocampo.

Puedo decirte que desde febrero mi existencia no se parece *absolutamente nada* a lo que ha sido hasta entonces y que *sin posible comparación*, atravieso la etapa más dura de mi vida. Muchas veces en estos meses he temido morirme en el sentido más literal y físico, pero en

⁷ Su hijo José relata el episodio: Ortega autoriza a Espasa la edición de sus libros y de los fondos de Revista de Occidente hasta 1936 y se compromete a dirigir con obra propia una colección que se llamaría “Conocimiento del hombre”, “donde irían títulos de primer orden y que harían recuperar a Espasa su rango editorial. A cambio, él tendría un sueldo de asesor de unos 1.000 pesos mensuales, que le permitiría vivir pudiendo dedicarse con plenitud a su obra filosófica sin tener que depender de colaboraciones en la prensa...” (2002, 390). Pero el consejo de administración rechaza el nombramiento de Ortega y —aquí está la traición, indica Ortega Spottorno—, Olarra “que lo sabe todo en enero de 1941 no se lo dice hasta dos meses después”. Que fue esta la razón que determinó el mencionado hundimiento, lo confirma la valoración del episodio: “Fue el mayor disgusto en la vida de mi padre: todos sus proyectos se venían abajo”. Y es que Olarra se negó a devolver los derechos de sus obras, lo que en aquel momento constituía el único ingreso asegurado de que disponía la maltrecha economía de Ortega, aunque finalmente los recuperó, no sin presionar mediante cartas a sus viejos amigos de la editorial como Serapio Huici. En su ensayo “Ortega y Espasa Calpe argentina”, Marta Campomar confirma y documenta las observaciones de Ortega Spottorno: “Denegada la asesoría y fracasado el proyecto docente, era consciente de que la única fuente de financiamiento que le quedaba venía de sus libros. Se iniciaban a fines del ‘41 nuevos conflictos con Calpe de Argentina sobre los derechos jurídicos de sus obras y sobre las expectativas económicas de nuevas ediciones” (Campomar 1999, 110). Campomar no duda en culpar a la casa madre, y a las posiciones ideológicas conservadoras y antiliberales de los nuevos responsables del rechazo a los planes de Ortega, “donde el más mínimo atisbo de liberalismo secularizador era extinguido y reprobado”, por lo que no estaban dispuestos a apoyar “una gestión cultural que le permitiera retomar a Ortega el liderazgo intelectual en América Latina” (1999, 111).

una muerte de angustia. Hoy, están en el mundo muriendo del mismo modo muchos hombres de mi condición. (Ocampo 1965, 18).

Y un poco más abajo, como queriendo subrayar la extrema dificultad de trasladar al prójimo, aunque como en este caso fuera muy próximo, un dolor moral literalmente *inefable* añade: "...haz el favor de imaginar un momento que en vez de una te fallasen a la vez todas las dimensiones de la vida y con ello tendrías una idea de lo que a mí me pasa" (Ibid.)

Sin medios materiales⁸, aislado social e intelectualmente, con la familia en España, la entrada de EEUU en la guerra precipitó la decisión de regresar a Europa. Si el Atlántico se convertía en un escenario bélico, podía quedar aislado en América. De ahí la decisión de instalarse en Portugal. Abandonó el Plata un 9 de febrero de 1942. Nada en la vida de Ortega dejaba de tener, al menos en aquellas fechas, una dimensión "política", sin importar que él hubiera tomado la decisión de retirarse de la vida pública.

II. Una carta abierta para Alfonso Reyes

Guillermo de Torre, un crítico literario español residente en Buenos Aires desde 1928 y cercano al círculo de *Sur*, casado con Norah Borges, hermana de Jorge Luis Borges, con el que Ortega compartía numerosas

⁸ Es menester insistir en este aspecto de la vida de Ortega en su estancia argentina y en su decisión de regresar a Europa porque como veremos a continuación fue objeto de una interpretación que todavía hoy es la que domina en la amplia bibliografía sobre las estancias argentinas de Ortega y sus relaciones con el exilio. Campomar rescata de la correspondencia de Ortega el dato de que a la vista de la negativa de Calpe de financiar su proyecto, bloqueó intencionadamente la concesión de un préstamo por parte del Banco de la Nación Argentina y las gestiones para dar en Lima unos cursos y conferencias. Y refiere que en carta a su discípulo Luzuriaga (20 de septiembre de 1941) Ortega le transmite la misma impresión de hundimiento que ya conocemos por la carta a Ocampo: de repente, "toda su vida se ha desarreglado"; en Buenos Aires "no había encontrado 'ni por azar, eso que se llama facilidad en nada'" (cit. en Campomar 1999, 115). El resultado de todas estos contratiempos materiales y morales fue que Ortega tomó la decisión de abandonar Buenos Aires, para lo que, última humillación, tuvo que pedir un adelanto de 10.000 pesos a Olarra para costear el viaje de regreso firmando una garantía que habría de resultar onerosa para sus intereses.

amistades, dirigió a Alfonso Reyes —íntimo amigo de Ortega desde que el mexicano llegara a Madrid hacia 1914, embajador de México en Argentina en el periodo en que Ortega la visitara por segunda vez (1928)—, una carta abierta en la que hacía una interpretación “política” de la decisión de Ortega de abandonar Buenos Aires, la ciudad que le había cerrado todas las puertas, según he documentado antes. Este pequeño detalle será ignorado ante la “evidencia” de que Ortega se iba a la Europa fascista a “posicionarse” frente o contra la América libre.

Torre habla del “caso” Ortega: “Le sospecho a estas alturas enterado — escribe a Reyes— del caso en sí: el embarque de Ortega y Gasset, hará un par de meses, hacia Lisboa como primera escala, pero con meta prevista, y pseudoconfesada (*sic*) en Berlín o Madrid”⁹ (2000, 141). Este es el tono general de la carta. A esta primera especulación, perfectamente “falsada” por los hechos¹⁰, sigue otra que, a mi juicio, raya en la malevolencia. Citando como fuente a “personas que le escucharon durante los últimos días” atribuye a Ortega lo siguiente: “Se avecina una guerra entre Europa y América. Yo voy a tomar posición en Europa” (2000, 143). Esta es la sustancia del escrito. El resto son juicios, denuestos, rechazos que repite Torre como si se tratara de consignas previstas, dictadas: las escasas palabras que pronunció Ortega contra la república —en rigor contra los comunistas que se habían apoderado de la dirección del gobierno republicano— contra el frente popular, contra Einstein, tratado de ignorante sobre lo que realmente estaba pasando en España. Y la revisión de su filosofía, ¡ay!, tan antidemocrática y elitista, tan criticadora de las masas, etc:

Pero si usted relee (...) páginas antiguas y recientes de Ortega, comprobará que este nunca hizo mayor misterio de sus sentimientos antidemocráticos, de su ‘debilidad’ por la fuerza, de su larvado cesarismo. Esto sin recordar su ominoso silencio durante la guerra de España; sin recordar asimismo aquel significativo acceso de indignación que le acometió ante el hecho de que Einstein hubiera hecho declaraciones a favor

⁹ Cito por el Apéndice que reproduce la carta en Abellán (2000, 141-144).

¹⁰ Ortega no pisó Madrid hasta 1946 y aún tardó algunos años en pisar Berlín.

de los republicanos españoles (según se lee en ‘Epílogo para ingleses’)...
(2000, 143)

Cuesta trabajo leer hoy la interpretación que sostiene Torre, que compartió Reyes y seguramente muchos exiliados republicanos que leyeron la carta con el espíritu instalado aún en la guerra. Porque Torre concluye:

Aquello eran todavía palabras, de valor circunstancial y modificable para quien tan diestramente supo manejarlas. *Lo de ahora es otra cosa. Lo de hoy es un hecho infinitamente más grave: un acto definitivo e irrevocable* (Ibid. Cursiva añadida). Lo de ahora: “marcharse *ahora* de América es una deserción y de las más gravemente penadas en el código moral. (2000, 143)

Establecerse en Lisboa, capital de un Estado neutral tradicionalmente anglófilo. Leer y escribir de filosofía. Abstenerse de toda intervención pública con una excepción muy comentada¹¹, ser objeto de todo tipo de ataques por parte de los poderes políticos, culturales y académicos del nuevo Estado nacional-católico, hasta el punto de ser erradicada cualquier huella o indicio de su magisterio, de ser apartados de la universidad todos sus discípulos, con la excepción de Paulino Garagorri¹²; y mantenerse alejado de la España oficial hasta el fin de sus días, exactamente eso es lo que dio de sí la profecía de Torre.

El mensaje que se trataba de hacer llegar estaba claro desde la primera línea: era la “crónica de una deserción”. Y la intención: dañar la imagen de Ortega, supuesto enemigo de la causa republicana. El intelectual, antaño tan elocuente y escuchado, abandona en un silencio vergonzante, sin rechazar la victoria de Franco, sin pronunciarse contra las fuerzas del Eje y a favor

¹¹ Para la conferencia del Ateneo de Madrid en mayo de 1946 véase Giustiniani (2007, 43-92) y un amplio comentario en Lasaga (2012; 2014).

¹² Fue profesor no numerario en la Facultad de Ciencias Políticas de Madrid y nunca juró los “Principios del Movimiento nacional” como tuvo que hacer todo profesor numerario, es decir, funcionario del Estado.

de los Aliados, América, para tomar partido al lado de “esa Europa incriminada” donde impera el fascismo¹³.

La carta no parece haber sido una reacción espontánea de Torre a la noticia de la partida de Ortega, sino algo meditado y conversado, como se deduce de la siguiente nota que Torre dirige a Reyes, acompañando la carta abierta: “Dos líneas para adjuntarle esta otra Carta Abierta más explícita”. Indica que “se publicará aquí” y, en efecto, aparece en primera instancia en *España Republicana*, Buenos Aires, 16-V-1942; y añade que como no pagan lo suficiente para reservar el *copyright*, “puede usted disponer de este texto para hacerlo reproducir en México...” (García 2005, 195-196). En efecto, sería inmediatamente publicada con el título “Sobre una deserción”, en los *Cuadernos Americanos*, según informa Reyes a su amigo en la contestación a la anterior:

Recibí su carta del 16 y la adjunta Abierta que desde luego doy a los mismos *Cuadernos Americanos*. Ya había sentido yo este dolor, pero era tarde para tachar la frase final del párrafo que usted cita¹⁴ (...) y que me fue dictada, aunque ya vivía yo lleno de sospechas, por mi afán de alargarle el crédito moral hasta el último instante a ese hombre que tanto hemos admirado. Su deserción es un golpe en el corazón para nosotros, tiene usted razón. (García 2005, 195-196)

Esta fue la desatenta despedida que recibió Ortega de su querido Buenos Aires y que le alcanzó ya en Europa. El tiempo, como suele, ha puesto a cada uno en su lugar. Aquí se trata de constatar, con una punta de melancolía, que la pasión política lo encenagó todo, también sólidas

¹³ Estas observaciones pueden parecer excesivas pero más bien se quedan cortas. Véase al respecto los capítulos finales, desde el XXIV, de *Ortega y Gasset Luces y sombras del exilio argentino* (Campomar 2016), que llegó a las librerías cuando este artículo estaba prácticamente terminado.

¹⁴ Las palabras a las que se refiere Reyes son: “Después de su primer viaje a la Argentina, José Ortega y Gasset —que ya antes había declarado que América era el mayor honor y responsabilidad histórica de España— me confesó que le agradaría ser apodado *Ortega el Americano*, como se dijo en la Antigüedad: *Escipión el Africano*”. Se trataba de tacharlo de un prólogo que Reyes había escrito para una reedición de *Virgin Spain* de Waldo Frank publicada en 1941 (cf. la nota al pie en García 2005, 196).

amistades como la que había fraguado por muchos años entre Reyes y Ortega.

Reyes, a mi juicio, se precipitó al dar por buena la versión de Torre inducido por su aparente proximidad, al menos física, a Ortega. Compartía con éste dos espacios del mundo cultural porteño: el diario *La Nación*, en el que Torre dirigía, desde 1928, el suplemento literario, y la revista *Sur*, de cuya redacción era miembro destacado. Pero Ortega no mantenía buenas relaciones con ninguna de las dos. Con *La Nación*, ya lo hemos visto. En cuanto a las relaciones de Ortega con *Sur*, a pesar de la amistad con Victoria Ocampo, su directora, que en ningún momento se vio empañada por los acontecimientos, no fueron muy intensas que digamos: apenas colaboró en la revista, de hecho, solo apareció un artículo “Ictiosaurios y editores clandestinos”, cuyo tema, como se puede apreciar por el título, era bastante “de circunstancias”¹⁵. Terminó pidiendo la retirada de su nombre del Comité de Colaboración. Es éste un episodio oscuro en el doble sentido de la expresión: porque cuando se relata no se citan fuentes y porque, de ser cierto, sería índice de un estado de confusión en Ortega sin precedente. Según coinciden los dos autores que mejor relatan la tercera estancia argentina, la ya citada Marta Campomar y Tzvi Medin, la petición de Ortega de ser retirado de la lista de colaboradores ilustres estuvo motivada por una nota que *Sur* publicó sin firma en su sección “Calendario” en que se burlaban de los artículos que la revista argentina, de inspiración católica y filo-franquista, *Sol y luna*, venía publicando. En un tono irónico y de descalificación se hablaba de “hispanidad retinta” y “se citaban párrafos que en verdad hablaban por sí mismos” del tipo: “Dios puso en manos del Generalísimo la espada de la guerra (...) Está teñida de sangre —porque la salvación de España debía llevarse a cabo sangrientamente— y está teñida

¹⁵ Apareció en el número de noviembre de 1937. La presencia de Ortega en la revista durante su tercera estancia argentina es más bien escasa: una reseña del libro *Ideas y creencias* en la sección de “Notas” firmada por Rafael Virasoro (1940, 85-92) y antes, una nota de salutación firmada por V.[ictoria] O.[campo] que comienza: “Ortega y Gasset ha vuelto a Buenos Aires. Lo que habría que preguntarse ahora es si ha estado jamás realmente ausente de aquí” (1939, 73). Comento de pasada que la mencionada reseña es francamente negativa, escrita por alguien que consiguió no enterarse de las novedosas y complejas tesis que allí se presentaban. Cito como muestra, el final: “A quien hace fe de pragmático le invitaría yo a contemplar históricamente el magnífico espectáculo de una resuelta voluntad de verdad que nunca desfallece” (1940, 92).

de luz —porque su salvación debía realizarse luminosamente” (cit. en Medin 1994, 129-130)¹⁶. Marta Campomar coincide en lo esencial con Medin: “El otro incidente importante que tuvo que ver con Ortega en el exilio y que aparece en *Orientación española*, fue aquel número de *Sol y Luna* donde colaboraba como fundador Máximo Etchecopar, amigo de Ortega, y que motivó su retirada de la lista de colaboradores de la revista *Sur* de Victoria Ocampo” (Campomar 2009, 796). Medin recurre al testimonio directo de algunos de los testigos implicados en esta historia pero no especifica fuente alguna que pruebe la razón por la que Ortega pide ser dado de baja en el comité de ilustres de *Sur*. Tampoco Campomar cita la fuente de cómo se produjo la petición ni remite a documento alguno. En cualquier caso, lo que no admite duda es que hasta el n° 60 (agosto de 1939) aparece Ortega como colaborador en la solapa de portada de *Sur* y en el 61 desaparece, junto con el resto de los colaboradores extranjeros. En el n° 69 (junio, 1940) reaparecen todos los extranjeros menos Ortega.

Que Ortega se retirase de *Sur* me parece razonable y coherente con su famosa exigencia de silencio y distancia de toda manifestación política. De hecho, ni ante la guerra civil ni ante la guerra mundial *Sur* y su directora quisieron mantenerse en silencio como si fuera posible la literatura *pura*. Por ello reaccionaron inmediatamente con dos monográficos, el primero cuando estalla la guerra en Europa (octubre de 1939) y el segundo cuando la guerra llega a América, a raíz del bombardeo de Pearl Harbour y la entrada de EEUU en la contienda (“La guerra en América” n° 87, diciembre 1941). Puede ser que Ortega hiciera alguna gestión para alejarse de *Sur*. Ya lo estaba de cualquier institución pública o privada que rozara con cosas políticas. Que lo hiciera específicamente por defender a los nacional-católicos de *Sol y luna* plantea algunas preguntas de difícil respuesta. Por un lado, Ortega no podía ignorar que era en esos círculos donde había hecho fortuna la acusación, llegada de España, de que los intelectuales —y entre ellos aquellos que habían contribuido a traer la Segunda República, fundando incluso una Agrupación al Servicio de la República (Ortega, Marañón y Pérez de Ayala)—, eran los responsables del caos que vivió España en los 30 y que se resolvió en guerra civil. Dicho sin rodeos: los defensores del “Movimiento nacional” culpaban a Ortega de la guerra civil.

¹⁶ La cita de *Sol y luna* la toma de *Sur*, julio 1939.

¿Fue por defender a estos círculos por lo que se malquistó Ortega con *Sur*? Cuesta creerlo. Es más factible, y la carta de Torre es elocuente en tal sentido, que a Ortega no se le perdonara su abstención de apoyar a la república y no unirse al exilio del bando perdedor. Y que Ortega lo supiera; y que, como hizo cuando un periodista de derechas le insultó en *La Nación*, se sintiera con razón rechazado en *Sur* y decidiera retirar su nombre, último vínculo.

Pero el silencio de Ortega tuvo dos caras y si aquí se atiende a la interpretación que de él hizo el exilio, no conviene olvidar que del otro lado le llegaron no pocos ataques y sinsabores, comenzando por el ya relatado de la desafección que mostró Espasa Calpe hacia sus propuestas, perjudicándolo económicamente hasta el punto de tener que abandonar América.

III. Una segunda carta abierta para Reyes

Es posible, y aquí lo damos como pura especulación, que el episodio de la carta abierta de Torre sobre la vuelta de Ortega a Europa guarde relación con otro desencuentro, el ocurrido entre Ortega y Reyes a cuenta de unas declaraciones que el primero hizo sobre el segundo y que tuvo como colofón otra carta abierta que José Gaos dirigió a Reyes.

Gaos se exilió en México en 1938 y fue uno más de los muchos intelectuales españoles acogidos a la generosidad del gobierno del presidente Lázaro Cárdenas. Fue precisamente Reyes el principal¹⁷ vínculo

¹⁷ Aunque no el único, ni siquiera el primero, pues se le adelantó Daniel Cosío Villegas, economista y fundador del Fondo de Cultura Económica. Cosío ocupaba un cargo diplomático en Lisboa, desde donde fue testigo cercano, a partir de 1938, del fracaso militar de la Segunda República y del hecho de que muchos intelectuales españoles se hallarían, en pocos meses, ante la necesidad de emigrar. Cárdenas aceptó el plan que le planteó Cosío y le nombró director de la institución creada para acoger a los profesionales españoles, médicos, poetas, pintores, filósofos, etc. que se acogieron a la generosa hospitalidad de La Casa de España, nombre que adoptó provisionalmente. Cuando se advirtió que el sino de la República no admitiría vuelta atrás, se transformó en una institución más compleja, concebida para durar y que pasó a llamarse El Colegio de México, ya bajo la dirección de Alfonso Reyes, aunque afortunadamente, Cosío Villegas, que poseía verdadero talento organizador, permaneció en la dirección como

material y moral de dicho gobierno con el exilio en su condición de director de la institución creada para acogerlos, la Casa de España muy pronto transformada en el Colegio de México.

El sucedido que relaciona a Reyes y Gaos con Ortega y a su vez con lo ocurrido en Buenos Aires en 1942 gira en torno a unas declaraciones que Ortega hizo cuando ya se había instalado en España a un diario mexicano. A la pregunta de “si tiene amigos en México”, responde que “tenía, como Alfonso Reyes”:

*Pues qué le ha hecho Alfonso Reyes, maestro?
Nada concreto ni personal. Pero ha hecho tal porción de tonterías...
¿Cómo cuales, maestro? (...)
Gesticillos de aldea¹⁸*

El desencuentro ha sido contado muchas veces y siempre bajo el mismo enfoque, a saber, que Reyes fue descalificado por Ortega en su condición de responsable de la ayuda a los exiliados republicanos, es decir, que la *causa* del desprecio fue que Reyes hubiera organizado la acogida y auxilio del

secretario. Véase la crónica de la fundación según la evoca Cosío Villegas en *Autobiografía: un tramo de mi vida* (1997, 65 y ss)

¹⁸ Cito por el texto mecanografiado, que se conserva en el Archivo de la Fundación José Ortega y Gasset, de la entrevista que Reyes envió a Ortega en carta fechada en México D.F., 17 de septiembre de 1947, sobre la que volveré más adelante. Transcribo en su totalidad la parte de la entrevista que afecta a Reyes. Juzgue el lector si es posible deducir (o inducir) de ahí interpretaciones como la que sigue: “Esta vez había equivocado el tiro al deplorar o reprobar implícitamente las razones humanitarias y hasta éticas que convirtieron a Reyes en refugio vital de tantos intelectuales y profesores en el Colegio de México. Las consecuencias fueron mucho más letales porque desactivaron las prevenciones para enjuiciar la supuesta neutralidad política de Ortega, esa falsa equidistancia basada en el silencio o la inactividad pública. Hasta entonces podía mantenerse la confianza en esa neutralidad porque no había indicios rotundos de lo contrario, a excepción (no muy explícita) del “Epílogo para ingleses” de 1938 que pospuso a la traducción británica de *La rebelión de las masas*”. Jordi García (2013, 156), el más reciente biógrafo de nuestro filósofo, ofrece la última interpretación que coincide en lo esencial con la lectura que ya hiciera Gaos, como veremos, y que ha quedado canonizada. Sin embargo, la “porción de tonterías” y los “gesticillos de aldea” podían ser muy bien respuesta dolida al ataque que Torre dirigió contra él sirviéndose de Reyes como de caja de resonancia, a lo que éste se prestó de buen grado.

exilio republicano del 39. Pero no por repetida, dicha interpretación se sostiene en hechos o declaraciones del propio Ortega, directas o indirectas.

En relación con esta interpretación no cuestionada, uno de los autores que mejor conoce las fuentes y las dos cartas, la abierta de Torre y la de Reyes a Ortega, por ser editor de varios epistolarios, Carlos García, aunque no las relaciona, comete un error no sé si intencionado. En una nota a pie sobre la aparición de *Cuadernos Americanos* escribe: “La revista comenzó a publicarse a principios de 1942; en el número de julio-agosto de 1942 aparecieron allí artículos críticos sobre Ortega, *después de que éste publicara algunas opiniones despectivas sobre Alfonso Reyes*” (García 2005, 195, la cursiva es mía). Pero el artículo al que remite como fuente de su afirmación es uno de él mismo: “Reyes y Ortega y Gasset: nuevas huellas de un malentendido” (García 2000, 72-74) en donde recoge las cartas que Reyes dirigió a Ortega en privado después de que, en 1947, aparecieran en el diario mexicano las descalificaciones del español. Pero en ellas no hay rastro que confirme la aseveración de que hubo en 1942, o antes de esta fecha, algún ataque o descalificación de Ortega a Reyes. Medin comete un error análogo al de García. Refiriéndose a la carta abierta de Guillermo de Torre a Reyes, observa: “Esta carta se publicó en el mes de agosto de 1942 y tenía que ver también con declaraciones despectivas de Ortega, a su llegada a Europa, con respecto a Reyes (“habla como un provinciano”). Dicho sea de paso, este incidente provocó también una carta de José Gaos a Ortega...” (Medin 1994, 132). Aunque cabía la posibilidad de que Medin se refiriera a otras declaraciones, de las que él tendría noticia, la alusión final a Gaos delata que se trata de una confusión: las declaraciones a las que se refiere son las que conocemos y venimos contando, las publicadas en el diario mexicano en 1947. Ignoro la fuente del error en que incurre Medin pero no deja de ser sintomático que funcione (el susodicho error) como una justificación del ataque de que es objeto Ortega. En cualquier caso, Ortega no “ofende” a Reyes hasta 1947, cinco años después de “Sobre una deserción”. García y Medin coinciden en suponer sin pruebas que el primero en “ofender” fue Ortega. Si hubiera sido así, se justificaría la carta de Torre a Reyes y la reacción aquiescente de éste dándole publicidad. Pero si Ortega no faltó a Reyes antes de tener noticia de la carta abierta de Torre, y de la publicidad que mereció, habría una razón de peso —si se quiere psicológica,

aunque no moral— para explicar las palabras de menosprecio de Ortega a Reyes cinco años después.

Reyes reaccionó enviándole una carta muy atenta y cordial con un propósito claro: que Ortega rectificara públicamente el menosprecio que le hacían sus palabras, poniendo en solfa su condición de intelectual cosmopolita:

Por más que usted se esfuerce, no podrá usted borrarne de su conciencia. Una sola palabra de Usted, de rectificación o esclarecimiento, aparte de hacerme a mí un bien inmenso, le devolverá a usted la alegría de ver que mi recuerdo, cuando se le aparezca y le visite, le sonrío como en los tiempos mejores. ¿Será posible que un hombre de su talla desoiga esta reclamación? (cit. en García 2006, 125)¹⁹

Pero Ortega desoyó el ruego, incluso reiteradamente, porque al no obtener respuesta, Reyes hizo un segundo intento de inducir unas palabras de disculpa de Ortega. Lo cuenta Carlos García en “Reyes y Ortega: nuevas huellas de un largo malentendido”. Recupera ahí una carta que el mexicano dirige a Juan Guerrero Ruiz, escritor amigo, residente en Madrid, al que pide que le haga llegar a Ortega una segunda misiva: “Usted conoció —dice Reyes— hace años mi amargura. Yo no me resigno. ¿Quiere usted, y puede usted, hacer llegar la adjunta carta a José Ortega y Gasset, sin darse por enterado del incidente anterior? (García 2006, 126). En el pliego que adjunta para Ortega matiza el mensaje de la primera: que el filósofo pronuncie “una sola palabra”, “comprensiva y afectuosa, aún sin necesidad de rectificación alguna” (García 2006, 127). Ortega siguió sin responder, aunque es posible que este segundo envío no llegara a su destino porque no hay rastros de la segunda carta en el archivo de su fundación.

Pero Reyes, que se quejó a Ortega de ser atacado a raíz de sus declaraciones, recibió el apoyo incondicional de los españoles emigrados, que tanto le debían. Debió parecerle de especial relevancia el de José Gaos en forma de carta abierta publicada en la prensa mexicana (*El Nacional*,

¹⁹ La carta fechada en México D.F., 17 de septiembre de 1947, se conserva en el archivo de la Fundación Ortega (Carpeta 41/12) junto con la copia de la entrevista, que Reyes había remitido mecanografiada.

México D.F., 21 de septiembre de 1947). “Se trata de usted y de Ortega²⁰, y de los intelectuales españoles y aún de los españoles en general...” Gaos quiere dar a su nota el máximo radio de gravedad: la ofensa a Reyes es la ofensa a México y no duda en criticar a su antiguo maestro negándole el último crédito de valor moral que aun le reconocía: “No sé qué autoridad tendrá Ortega en la España franquista... Mas sea de esto lo que quiera, es un hecho muy triste pero muy hecho que en la España antifranquista (...) ha perdido Ortega su autoridad intelectual y sobre todo moral casi íntegramente”. Y el casi lo justificaba por los que, como él, aun guardaban un resto de respeto al maestro. Pero “qué hondo y sincero pesar encontramos empujados hacia la pérdida de un respecto que creíamos necesario” (Gaos 1999, 144)²¹.

La siempre compleja relación entre Gaos y su maestro no terminó aquí. Tras su muerte en octubre de 1955, Gaos requerido desde múltiples instituciones escribió y disertó sobre su maestro con palabras llenas de reconocimiento y también de críticas. Y aún dedicó una serie de estudios a las obras póstumas que comenzaron a publicarse poco después²².

También la muerte de Ortega dio ocasión para que algo así como una reconciliación virtual ocurriera. Reyes, espíritu lleno de generosidad²³ y afecto genuino hacia Ortega, escribió:

²⁰ “Un Maestro que me ha concedido su amistad íntima, el espectáculo de grandeza que ello representa en una de las dimensiones humanas esenciales, la intelectual, ha sido uno de los órganos regulativos de mi vida —permítame usted que le llame así: porque en España lo fue don José Ortega y Gasset, en América ha venido siéndolo usted”. Así termina la carta sin fecha en la que Gaos anunciaba a Reyes la dedicatoria de la *Antología del pensamiento de lengua española de la edad contemporánea*. Según anota el compilador de la correspondencia, Enríquez Perea, el libro se abría con las siguientes palabras: “A Alfonso Reyes, representante por excelencia de la nueva unidad histórica de España la América Española y en ella de una de las figuras esenciales: la del humanista” (Gaos / Reyes 1999, 140 y 139). La dedicatoria pública y la confesión privada dan idea del vínculo que en su *trastierro* sentía Gaos hacia Reyes y el sufrimiento que debió experimentar por la actitud de Ortega.

²¹ Un comentario muy ajustado sobre la carta de Gaos en la excelente biografía de José Gaos en Valero (2015, 115).

²² Una recopilación de las dos series de textos mencionados en Gaos (2013).

²³ Octavio Paz acertó cuando le escribe a Reyes: “Aparte de lo que le debemos todos como aprendices de literatos y poetas, su mejor lección ha sido su incapacidad para el rencor y la envidia” (Paz 1998, 97).

Hubo siempre entre los dos horas de perfecta cordialidad, de cabal comprensión, de intimidad afectuosa que dudo se haya consentido con quienes más de cerca parecían acompañarlo; y siempre también hubo entre los dos algo como aquella amistad estelar de que habla Nietzsche y que conjuga los movimientos de los dos astros por mucho que los veamos alejarse. (Reyes 1956, 66)

Alejamiento bien doloroso para Reyes: “Él quiso extrañárase un día”. El carácter del madrileño podría explicar el sucedido: “Era hombre de ánimo solemne que luchó siempre contra las travesuras de la ironía y del humorismo, sus dos verdaderos adversarios; de una sensibilidad tan aguda que solía herirse con su propio aguijón o, mejor, que acabó atravesándose con su espada” (Reyes 1956, 66). Me parece acertado el diagnóstico. Pero tengamos presente que muy pocos hicieron un esfuerzo por comprender en qué situación le había dejado a Ortega la guerra. El carácter es uno de los ingredientes estructurales que determinan y por tanto explican una vida, pero no el único. Es fácil advertir que la circunstancia, donde habita el otro, resulta igualmente decisiva.

Añadamos un par de observaciones sobre la forma en que Ortega encaró “su” circunstancia de postguerra. Como es sabido, aunque no suficientemente reconocido, Ortega nunca apoyó al régimen de Franco, ni siquiera cuando decidió regresar a España en 1946, aunque manteniendo hasta su muerte su residencia oficial en Lisboa. Tampoco condenó el régimen republicano, que contribuyó a instaurar, sino al Frente Popular que llega al poder en las elecciones de febrero de 1936, pero que, según sus sospechas, obedecía a fines revolucionarios, que no compartía ni se encontraban en la letra o espíritu de la constitución que se había dado la república y en cuya redacción Ortega colaboró, aunque fuera crítico con el texto final. Decidió, ya lo hemos visto, guardar silencio y distancia con respecto a todos y todo lo relacionado con la tragedia española, de la que probablemente se sentía en cierta medida, muy difícil de precisar, responsable²⁴. En cualquier caso, parece evidente que Ortega se negó a

²⁴ La debatida cuestión del “silencio de Ortega”, al que he dedicado un amplio trabajo (Lasaga 2012), se escapa a consideraciones racionales. Personas muy cercanas a él en

reconocer la guerra civil como fuente de legitimación, que es lo que hicieron, por supuesto, los vencedores, fundando el “nuevo orden” sobre “la victoria”; pero tampoco podía coincidir con los exiliados. Es sintomático a este respecto el rechazo que mostró Ortega a la iniciativa de crear un espacio político en torno a la metáfora de una “tercera España” que superara las dos Españas fratricidas. La interpretación que Ortega daba al conflicto civil rechazaba de plano que hubiera habido dos Españas. Hubo, por contra, dos minorías políticamente fanatizadas, cada una decidida a terminar con la otra, que cogieron en medio como rehén al pueblo español²⁵. La posición que adoptó fue la propia de su vocación, la del pensador que da razón de las

esta fase de su vida como sus hijos o algunos discípulos como Julián Marías o Rodríguez Huéscar han reconocido el acaso excesivo ensimismamiento que practicó Ortega con respecto a cualquier asunto que tocara la guerra civil y sus consecuencias. Victoria Ocampo, según refiere Marta Campomar, “...dirá con los años que su silencio fue “pura discreción” y que su hermético callar, que generó malentendidos, se debió a que era “exageradamente discreto”. No obstante, *Sur* fue una de las publicaciones más agresivas hacia su postura personal, sin mencionar nunca su nombre, que ya habría desaparecido de la lista de colaboradores fundacionales” (Campomar 2001, 281)

²⁵ En carta a Luzuriaga (2 de agosto de 1937), responde a este negando la hipótesis de que tenga sentido plantear la idea de una “tercera España” a modo de superación de las dos que se enfrentaban en la guerra, fruto, a juicio de Ortega, de “dos minorías extremas que luchan entre sí” aunque “el gran torso de la nación (...) por una determinada circunstancia se encuentra más cerca de Franco que de Valencia”. Esa circunstancia era argumentada así: “una parte de la clase obrera, alcoholizada por los eternos demagogos, ha querido hacer una revolución total. Frente a esa revolución, como tal revolución, está el gran torso de España. Y, claro está, al haberse alzado contra esa revolución ciertas minorías de espíritu reaccionario extremista, ha tenido que seguir las para combatir a la revolución sin poder pretender, ni de lejos, porque la ocasión no lo tolera, manifestar sus distingos y reservas” Citado por Giustiniani (2009, 9). En la entrevista al diario mexicano *El Universal* (15/ix/1947) que contiene la descalificación a Reyes, comenta Ortega, a preguntas del periodista Armando Chávez sobre su experiencia en la guerra civil: “Estaba yo en Madrid, enfermo de gravedad (...) Unos amigos lograron sacarme por Alicante hacia Francia. (...) si no los rojos me matan... o me matan los blancos. Aun no sé quienes me hubieran matado, pero de lo que estoy seguro es de que si me quedo me matan” (De la copia mecanografiada de la entrevista que Reyes adjuntó a la primera carta que le envió (17/ix/1947) (Archivo Fundación Ortega-Marañón C 41/12, p. 6). Las cartas en cuestión acaban de ser publicadas por Sebastián Pineda Buitrago en *Revista de Estudios Orteguianos* (Pineda 2016).

cosas y llega allí donde es posible vislumbrar el sentido de lo que acontece²⁶. Parece razonable interpretar *Del Imperio Romano* como la reflexión acerca del fracaso histórico de las reformas liberales en la España del 31 y en general en la Europa que contempló impotente la destrucción de las democracias parlamentarias. El intelectual había dejado de ser la “prima donna” desplazado por el líder conductor de las masas. Pero el intelectual auténtico era el que nunca se había apartado de su designio de verdad y silencio, el artesano que acepta trabajar en la oscuridad de su gabinete lejos del murmullo de lo social. La muerte de Unamuno le inspiró una primera reflexión sobre el intelectual en la sociedad de masas, opuesta a la del intelectual *comprometido* que tiene que *salvar* su circunstancia, que profundizó después en “El intelectual y el otro”, como veremos a continuación.

IV. El intelectual en el contexto de la Razón Histórica

Podemos leer la carta abierta que Torre dirigió a Reyes como el origen de dos reacciones encadenadas, la declaración de Ortega ninguneando a Reyes y la defensa de éste, que asume Gaos, escribiendo contra Ortega otra carta pública. Y las tres en su conjunto como la escenificación de lo que quedó de unas relaciones personales que habían sido cercanas y entrañables, después irreparablemente rotas. Culpar a una de las partes, por ejemplo a Ortega, de falta de sensibilidad hacia sus antiguos amigos a causa de diferencias políticas es además de injusto moralmente, banal intelectualmente. Aun sin estar de acuerdo con Ortega y concluir que se equivocó en su críptico silencio, que terminó no siendo administrado por él mismo, signficante sobrecargado de ambigüedad y polisemias, Ortega había elaborado una doctrina sobre la responsabilidad del intelectual que corría pareja con la crítica a la rebelión *política* de las masas. Ambas,

²⁶ El ánimo con que llegaba a Buenos Aires queda reflejado en unas palabras que escribe a Victoria Ocampo desde su retiro en un pueblecito portugués, Portimao, el 25 de marzo de 1939, poco antes de embarcar: “Porque reconocerás que con lo que pasa en el mundo ahora, quiero decir, hace tres años, se pueden hacer muchas cosas —indignarse, gemir, protestar— pero hay una cosa que, a la postre, será menester hacer —digerirlo, aclararlo, encontrar el vocablo del enigma...” (Ocampo 1965, 14)

estaban relacionadas. El fenómeno de desmoralización del europeo medio, que Ortega interpretaba como la clave de la crisis de civilización que asoló Europa en la década del treinta, aunque venía de más atrás²⁷, tenía su origen en la incapacidad de sus minorías intelectuales de hallar respuestas a la aceleración de la historia que los mismos éxitos de la razón había inducido en sus sociedades.

Pensando en hombres como Miguel de Unamuno, Bernard Shaw, Henri Bergson, Paul Valéry, Thomas Mann, Benedetto Croce, hombres de letras respetados en sus respectivas comunidades, Ortega predice su retirada, cuando no su persecución. Y le adjudica un nuevo papel, más austero, menos visible a la luz cotidiana, pero fundamental para una cultura, como era la europea, cuya textura profunda estaba hecha de ideas. Otro siglo y otro continente no habrían tenido la necesidad de que el intelectual siguiera haciendo lo suyo, pensar, pero ahora tenía que hacerlo de otra manera y abandonar la escena social. En la sentida necrológica que dedicó a la muerte de Unamuno en *La Nación* decía que “los intelectuales no estamos en el planeta para hacer juegos malabares con las ideas (...) sino para encontrar ideas con las cuales puedan los demás hombres vivir. No somos juglares: somos artesanos, como el carpintero o el albañil” (V, 411). En los próximos años²⁸ insistirá en esta visión de un “intelectual” sin público ni tribuna, más cercano al “profeta que predica en el desierto” porque no entiende ya al “otro” al que, a principios del siglo xx le concedió el beneplácito de la duda en cuanto a su buena voluntad y disposición pedagógica, de la que Ortega ahora descrea. Dos supuestos conducen la reflexión: que ya no es posible

²⁷ Aunque el tema escapa a este escrito, Ortega había identificado el origen del clima que domina la Europa de los treinta en los cambios que tienen lugar en torno a 1917, y, en última instancia, con la crisis espiritual de fin de siglo. La Gran Guerra habría sido consecuencia y no causa de una gran crisis histórica que culmina con la emergencia de los totalitarismos y la Segunda Guerra Mundial, aunque sí, claro está, un inmenso acelerador. Véase las dos conferencias “¿Qué pasa en el mundo” — algunas observaciones sobre nuestro tiempo” (1933) (IX, 9 y ss) y el capítulo “Cambio y crisis” de *En torno a Galileo* (1933).

²⁸ Véase especialmente *Sobre la razón histórica* (Lisboa, 1944), *Apuntes sobre el pensamiento* (1941) y *La idea de principio en Leibniz* (1946). La metáfora del “profeta que predica en el desierto” que Ortega hace suya en estos y otros textos de los cuarenta, está ya en el Unamuno de *Del sentimiento trágico de la vida* (1913).

pedagogía alguna, cuyo vehículo es necesariamente *logos*, razón²⁹, y que el intelectual tiene que pensar en silencio³⁰, rechazando todo compromiso *político* con la circunstancia. Así surge el texto sobre “El intelectual y el otro”, cifra de un estado de ánimo y de una respuesta desencantada al mundo que habitaba el intelectual que no estaba dispuesto a decir lo que le exigía el bando de turno. Por eso cabe relacionar el artículo con la carta abierta de Torre a Reyes, prueba e ilustración de que el pseudo-intelectual existía, atareado en especular sobre los motivos que guían las decisiones de intelectual auténtico, al que, en el fondo, le envidia su independencia.

Gaos vio lo que tenía el artículo de ajuste de cuentas, pero quizá no advirtió que también había cuestiones de alta filosofía. El lugar de la inteligencia en la vida humana se “dramatizaba”, como todo lo demás, por cierto, en medio de una crisis histórica sin precedentes. Por eso, el tema del artículo no era el “intelectual”, en el sentido convencional, es decir, la carcasa social del intelectual, escritor, profesor, periodista, filósofo, sino el intelectual como vocación, por tanto, como forma esencial de instalarse en la existencia: “No confundamos las cosas. Aquí se habla del Intelectual que es intelectual con desesperada autenticidad”³¹ (V, 624). Aunque en realidad

²⁹ “Ha habido una época, la que empieza en 1600, durante la cual, en efecto, el hombre no se sentía encajado en sí mismo, en sus casillas, en su quicio, más que cuando pensaba conforme a la razón, es decir, que no creía auténticamente más que cuando creía tener razón. Es el hombre moderno que, como he dicho, empieza por ser el hombre galileano y cartesiano. El racionalismo, el tener, quisiera o no, que pensar así, fue su destino. ¿Será definitivo este tipo de hombre, esta forma de la vida que vive *de la razón*? Describiendo ciertos fenómenos de la humanidad actual en mi libro *La rebelión de las masas*, he hecho notar que comienzan a surgir en el horizonte europeo grupos de hombres los cuales, aunque nos parezca paradójico, no quieren tener razón. (VI, 439).

³⁰ “Ahora el intelectual, como tantas veces va a desaparecer o poco menos, a sumergirse (...) en lo profundo. Lo profundo por excelencia es el silencio”. Se trata, aunque no lo parezca de un viejo tema al que Ortega había dado expresión por primera vez en 1917: “Pero estoy seguro de que en tiempo de guerra, cuando la pasión anega a las muchedumbres, es un crimen de lesa pensamiento que el pensador hable. Porque de hablar tiene que mentir. Y el hombre que aparece ante los demás dedicado al ejercicio intelectual no tiene derecho a mentir” (“El genio de la guerra y la guerra alemana” II, 324).

³¹ Quizá porque tomaba el término en su sentido más exigente, y por tanto excluyente, se permite escribir un año antes que a pesar de los muchos viajes a Argentina, “No he tenido ocasión de conocer, aparte contadísimas excepciones, a los intelectuales de Buenos Aires” “Balada de los barrios distantes” (1939), (IX, 228).

se trata del conflicto que sobreviene cuando el intelectual pierde la protección que ciertas vigencias sociales le procuraban y se encuentra de pronto a la intemperie, al alcance de la mirada, de la indiscreción y de la condena “política” del “otro”. Y entonces comienzan las confusiones y los despropósitos.

¿Pero quién es el “otro”?

Quien vive “instalado en un mundo de cosas que son de una vez para siempre lo que parecen ser” (V, 628), es decir, el hombre corriente que no se hace problema del mundo: “su vida va a consistir en un atenerse a lo que hay ahí, en moverse dentro de ese mundo incuestionado, sólido, compacto y definitivo (...), manipular las cosas, usarlas, aprovecharlas en su ventaja lo mejor que pueda. Es un egoísta nato. Lo que le importa es salir adelante, hacer su negocio, pasarlo bien él y los suyos. Si es honrado, con decoro. Si no, con trampa” (Ibid.). Más adelante veremos que el conflicto, en realidad, no es con el “otro”, sino que el intelectual, como don Quijote, vive entre dos mundos, yendo y viniendo entre la realidad mostrenca de lo social y los “mundos interiores”³² de ideales y definiciones, por tanto de irrealidades. Y, como don Quijote, puede en algún momento confundir los órdenes. Y terminar en la melancolía.

El texto es muy complejo y tiene varios planos. Por de pronto este en que Ortega se siente tan apaleado como el Caballero de la Triste Figura y por eso se identifica como *intelectual*. Aun a sabiendas de que “iba muy pronto a ser centrifugado de la consideración pública” e iba a pasar a “ser nada”, no dudó Ortega en dedicar su vida a semejante tarea. Nos dio la clave de tal absurdo al principio del artículo: porque hay hombres para los que vivir

³² No es posible entrar en detalles respecto de esta importante categoría de la razón histórica. Citaré unas líneas del capítulo que dedica a precisar qué es un “mundo interior” en el ensayo “Ideas y creencias”: “Lo que solemos llamar realidad o «mundo exterior» no es ya la realidad primaria y desnuda de toda interpretación humana, sino que *es lo que creemos*, con firme y consolidada creencia, ser la realidad. Todo lo que en ese mundo real encontramos de dudoso o insuficiente nos obliga a hacernos ideas sobre ello. Esas ideas forman los «mundos interiores», en los cuales vivimos a sabiendas de que son invención nuestra como vivimos el plano de un territorio mientras viajamos por éste. Pero no se crea que el mundo real nos fuerza sólo a reaccionar con ideas científicas y filosóficas. El mundo del conocimiento es sólo uno de los muchos mundos interiores. Junto a él está el mundo de la religión y el mundo poético y el mundo de la *sagesse* o «experiencia de la vida»” (V, 681-682).

implica cumplir su vocación. Dedicar tu tiempo y tu energía a inventarle un ser a las cosas, a la teoría, que desde Grecia es contemplación inútil, pero que es capaz de entrever lo que oculta el futuro, es convertirse en una especie de idiota³³: “no he contado nunca con que, en serio, se me hiciera caso y no estaba ni estoy dispuesto a aceptar la ficción de que soy atendido” (V, 625), dice Ortega a los argentinos, evocando unas palabras que dedicara a los españoles en circunstancia más dramática. Y algo de eso hay en la descripción que hace Ortega de la jornada de un Intelectual:

presencia una vez y otra el nacimiento de las cosas y estrena la gracia de que sean lo que son. Va de sorpresa en sorpresa. Su cotidianidad está hecha de exclusivas sorpresas. Lleva la pupila dilatada de asombro. Camina alucinado. Es borracho de nacimiento. Tiene el aire demencial que toma un arcángel cuando se avecinda en un barrio terrestre. (V, 627)

Hace muchos años, en *Meditaciones del Quijote* (1914), ya había hecho una alusión a la imagen del arcángel para reivindicar el oficio de cultura: “La obra de arte no tiene menos que las restantes formas del espíritu esta misión esclarecedora, si se quiere *luciferina* (I, 789). Y, ¿cómo entender esta descripción de la cultura en 1914? En 1940, me temo que en oblicuo, irónicamente, por el optimismo que mostraba respecto del poder de la cultura para mejorar la historia. Lo que señala Ortega con el dedo torcido del sarcasmo es que el intelectual genuino vive fuera de la realidad-convención, expuesto a cometer muchos *errores*, entre ellos el de creer que cuando habla con el otro, éste le entiende. Pero resulta que “se trata de dos maneras radicalmente opuestas de tomar la vida...” Y cuando el Intelectual descubre esta absoluta alteridad, es como caer en la cuenta de que “ha mostrado a los demás su última intimidad: lo que piensa del mundo (...) de lo que está pasando...” La actividad del intelectual debe quedar oculta, “como la del ladrón, el espía o la prostituta” (Ibid.). Por eso no se extraña de que el intelectual haya terminado por merecer de la sociedad una

³³ Idiota afín al príncipe Mischkin, el protagonista de la novela de Dostoievski de idéntico título. Ortega predicó en el desierto poblado de los periódicos españoles avisando una y otra vez que la república caminaba hacia el desastre de una guerra civil sin que casi nadie percibiera en sus avisos más que frases de un intelectual resentido, sediento de poder.

consideración semejante a la de los *oficios* mencionados y sea tratado como un paria y un malhechor (V, 629). Ortega vislumbra que los intelectuales van a ser sistemáticamente perseguidos y silenciados –excepto los que pidan voluntariamente el ingreso en el orwelliano Ministerio de la Verdad–, por los movimientos totalitarios, lo que provocará el surgimiento de una nueva figura de intelectual, el disidente.

Hasta cierto punto, todo esto, el malentendido crónico entre el intelectual y el otro, es coherente, trágicamente coherente. El oficio del intelectual es destruir la apariencia de las cosas, negar las certezas, socavar los mitos, es decir, romper todas aquellas convenciones que permiten vivir al otro sin excesivos conflictos. En suma, el intelectual es el aguafiestas, el que pone fin al idilio que el otro está siempre esperando vivir. El intelectual “sabe que las cosas no son plenamente si el hombre no *descubre* su maravilloso ser que llevan tapado por un velo y una tiniebla. De ahí que para el intelectual vivir significa andar frenéticamente afanado en que cada cosa llegue de verdad a ser lo que es, exaltarla hasta la plenitud de sí misma” (V, 628-629). Ortega entiende aquí al intelectual como el hombre creador de cultura, el innovador de ideas y técnicas, el que inventa religiones, valores morales, perspectivas artísticas, el ser de las cosas, los teoremas matemáticos o, en fin, el arco o la aspirina. El mundo no es algo que haya hecho un dios de una vez por todas sino un proceso de edificación y destrucción, fiado a lo que construye el hombre sobre el suelo de una naturaleza opaca que apenas se deja conocer, aunque sí manipular. La realidad es nuestra vida pero esta reposa sobre un plano de puro enigma del que nunca hallaremos la solución.

La visión del intelectual en contraposición al otro no se deja entender en sus potentes y paradójicas imágenes si no se refiere a la metafísica de la vida humana que Ortega venía elaborando desde los años treinta.

Como último acto del medio siglo de la Cultural, Ortega dictó una conferencia titulada “Juan Luis Vives y su mundo”. Anunció al principio que no iba a hacer una biografía al uso, impresionista, sino a exponer una doctrina filosófica “con todas las de la ley”. Dicha doctrina no era sino su metafísica de la vida humana, la realidad radical que contienen todo cuanto hay, pero en el bien entendido de que la realidad no se deja aprehender como “ser” sino como un “acontecer” que tiene estructura de drama.

Si los asistentes a la conferencia hubieran prestado atención a lo que oían, hubieran sentido algo parecido al asombro al ver cómo ante sus narices el

mundo se desvanecía; los objetos perdían su rotundidad de “cosa”, indecisos, ocultos bajo una capa de interpretaciones. También desaparecía “el hombre”, disuelto en su vida, entendida como el drama que acontece entre un yo y un mundo extraño, ajeno, hostil; y formando parte del mundo, su cuerpo y su alma porque “el alma —les explica Ortega— es solo un aparato inmaterial, psíquico, con el cual vivimos, como vivimos con nuestro cuerpo y con las cosas que nos rodean... (IX, 445). Pero nada de eso es el protagonista del drama que nos constituye, sino un personaje que llega desde el futuro y se hace presente como una voz interior: “El yo de cada cual es ese ente extraño que, en nuestra íntima y secreta conciencia, sabe cada uno de nosotros que tiene que ser” (Ibid.). El oyente atento concluye entonces que su yo es algo irreal que está llegando a ser, como un personaje de una obra de teatro que tuviera la impresión de que tiene que interpretar sin texto previo, sin autor, improvisando... Y de pronto cae en la cuenta de que Ortega le acaba de ofrecer una descripción exacta de aquello en que consiste su propia vida, su existir³⁴. Lo que acaso le resulte más misterioso, porque lo del teatro ya se le había ocurrido..., es eso de la vocación. Una llamada, una reclamación... “hacia nuestro más auténtico destino”. Porque “el yo auténtico de cada hombre es su vocación”.

Pareja a la desrealización del hombre en su yo-vocación, Ortega describió el mundo social como algo carente de solidez. Su trama más conspicua son “los usos vigentes”, es decir, “creencias, ideas, preferencias y normas” (V, 446). De este conjunto lo decisivo son las creencias que cuando son plenas determinan lo que los hombres consideran posible e imposible, es decir, que son las creencias las que deciden la estructura y orden, más o menos permanente, que llamamos realidad. El porteño que le escuchaba podía haber comprado hacía poco el libro que Ortega acababa de publicar y que se titulaba precisamente *Ideas y creencias* (1940). Aquí no es posible detenerse en su contenido; observo de pasada que en su capítulo inicial, que da título al libro, se consuma la historización de lo real en la

³⁴ Para la metáfora de la vida como una obra de teatro a cuyo escenario somos arrojados en mitad de la acción, *¿Qué es filosofía?* (1929): “No nos hemos dado a nosotros la vida, sino que nos la encontramos justamente al encontrarnos con nosotros. Un símil esclarecedor fuera el de alguien que dormido es llevado a los bastidores de un teatro y allí, de un empujón que lo despierta, es lanzado a las baterías, delante del público” (VIII, 42).

dirección que había iniciado poco antes en *Historia como sistema* (1935). La vieja convención de que las cosas tienen un ser, sea eterno (Naturaleza) o creado (Dios), se esfuma en una afirmación radical de que la razón humana no es capaz más que de crear algunas ficciones duraderas que sostienen por un tiempo, a veces largo, las épocas o edades de la historia, la existencia humana. El hombre tiene que estar reaccionando constantemente a los problemas que su vida le plantea y lo hace con su imaginación, con su inteligencia, forzado por la necesidad, pero con una libertad profunda que se asienta sobre la estructura metafísica de la vida como soledad. Pero el suelo que le sostiene no es la “tierra”, una interpretación, sino el puro enigma de no saber. Por eso la vida es naufragio. El hombre como

sustancial peregrino de ser, sin poder quedar nunca fijo y para siempre en un modo de ser quieto y definitivo, sustituyéndose siempre a sí mismo, inventando un mundo donde alojarse y destruyéndolo después para crear otro, perpetuo emigrante de mundo en mundo, de ilusión en ilusión. (IX, 454)

En este momento el conferenciante fue interrumpido por los aplausos del respetable. ¿Qué aplaudían? ¿La fuerza poética de las imágenes o el significado subyacente a las mismas: que el mundo, nuestra vida, no es más que un peregrinar de ilusión en ilusión camino de la nada? ¿Qué ilusión es la que estaba a punto de pasar? Así como Dios había sido el centro del orden creencial del mundo hasta la época de Juan Luis Vives, Ortega sugiere a sus oyentes que el orden de creencias de la modernidad está agotado: “muchos hombres de hoy siguen creyendo en la 'cultura', pero como algo que está tras ellos y no delante” (IX, 466).

Pero la vida se ejecuta hacia adelante. Por eso, el intelectual, como la prostituta o el espía son necesarios por los servicios que prestan a la comunidad, aunque resulten incómodos y detestables, también lo es: porque interpreta el futuro y en ocasiones acierta.

En un último giro del artículo, Ortega reconocía que a pesar de su mal humor, el intelectual no tenía problemas con el otro. Forma parte del juego que el otro vaya a lo suyo, en su mundo de urgencias y utilidades, que sea egoísta y que, en fin, no se entere de nada. “¡Qué diablo, viva el Otro!” — exclama Ortega. “Lo que no puede soportar el Intelectual son las

falsificaciones de que hoy está atestado el planeta. Porque hay el pseudo Intelectual, que no es sino el Otro, con el antifaz de escritor, de hombre de ciencia, de profesor, de filósofo” (V, 629). Ortega termina criticando el intelectualismo, idealismo degradado, que se operó en la cultura del siglo XIX. Los intelectuales europeos terminaron por darle la espalda a la realidad y jugar con ideas. Y acostumbraron al Otro, el hombre a quien las ideas le traen al fresco, a tener que tratar con ellas. Y el resultado fue que cuando las ideas se pusieron en marcha, se convirtieron en dogmas y la modernidad terminó en una crisis profunda que ha recibido muchos nombres pero que en lo esencial consiste en que el mundo que había comenzado con Descartes y Galileo, Montaigne y Cervantes ha llegado a su fin y con ella el intelectual auténtico.

Ortega advirtió ya en 1932 que la crisis de la modernidad se caracterizaba por ser crisis de *todo clasicismo*³⁵, es decir por no retener creencia alguna del pasado. La cultura se convertía en una pura especulación de “ocurrencias” en donde el intelectual-demagogo, al que Ortega denunciaba desde finales de los veinte, hacía su agosto. A ello no podía oponer sino ensimismamiento y silencio³⁶. Pero no solo por razones tácticas, porque no quisiera confundir o ser confundido, sino por otras más profundas. Soledad y silencio aparecen en el horizonte de toda crisis histórica como las condiciones necesarias —aunque no suficientes— para que, en medio de un mundo sin vigencias ni certidumbres, la vocación le diga lo suyo a cada cual. Ortega halló una vez más la metáfora adecuada para transmitir con elegancia este mensaje íntimo. La tomó de Cicerón: “A veces, en medio de las batallas se han oído voces de Fauno”.

³⁵ “Pero la crisis europea, que es la crisis del mundo, puede diagnosticarse como una crisis de todo clasicismo” (V, 121).

³⁶ No es casualidad que la primera conferencia que Ortega dicta en Buenos Aires tras su llegada en octubre de 1939 se titule “Ensimismamiento y alteración”, anunciada como “primera lección del curso “Seis lecciones sobre *El hombre y la gente*” en la Asociación de Amigos del Arte.

Referencias

- Abellán, José L. 2000. *Ortega y Gasset y los orígenes de la transición democrática*. Madrid: Espasa, págs. 141-144.
- Campomar, Marta. 2003. *Ortega y Gasset en La Nación*. Buenos Aires: El elefante blanco.
- . 1999. “Ortega y el proyecto editorial de Espasa Calpe”. *Revista de Occidente*, Madrid, págs. 99-116.
- . 2009. *Ortega y Gasset en la curva histórica de la Institución cultural española*. Madrid: Biblioteca Nueva – Fundación José Ortega y Gasset.
- . 2001. “Victoria Ocampo en la cultura del amor de Ortega y Gasset”. *Revista de Estudios Orteguianos* 3: 209-290.
- . 2016. *Ortega y Gasset: Luces y sombras del exilio argentino*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Cosío Villegas, Daniel. 1997. *Un tramo de mi vida*. México, FCE.
- Gaos, José. 1999. *Obras Completas, XIX.- Epistolario y papeles privados*. México, Universidad Nacional autónoma de México.
- . 2013, *Los pasos perdidos*. Editado por José Lasaga. Madrid: Biblioteca Nueva – Fundación José Ortega y Gasset.
- . 1999. *Itinerarios filosóficos. Correspondencia José Gaos – Alfonso Reyes*, compilado por Alberto Enríquez Perea. México: El Colegio de México.
- García, Carlos. 2005. *Las letras y la amistad. Correspondencia (1920-1958) Alfonso Reyes – Guillermo de Torre*. Valencia: Pretextos.
- . 2000. “Reyes y Ortega y Gasset: nuevas huellas de un largo malentendido”. *Revista de la Unam* 600-601: 72-74.
- . 2006. “Reyes y Ortega: un largo malentendido. Apéndice al epistolario Alfonso Reyes/Juan Guerrero Ruiz (1949-1950)”. *Revista de Occidente* 300: 121-128.
- Gracia, Jordi. 2013. “Un maestro tambaleante: Ortega al fondo”. *Diez ensayos sobre Realidad. Revista de ideas, Buenos Aires, 1947-1949*, editado por Carolina Castillo y Milena Rodríguez. Granada: Fundación Francisco Ayala, págs. 147-166.

- Giustiniani, Eve. 2007. "Itinerario biográfico: 1946. Las conferencias de Lisboa y Madrid sobre *Idea del teatro*". *Revista de Estudios Orteguianos* 14/15: 43-92.
- . 2009. "El exilio de 1936 y la *tercera España*. Ortega y Gasset y los blancos de París, entre franquismo y liberalismo". *Circunstancia* 19. Disponible en <http://www.ortegaygasset.edu/publicaciones/circunstancia>
- Lasaga, José. 2012. "Sobre el silencio de Ortega: el silencio del hombre y el silencio del intelectual". *Cuadernos hispanoamericanos* 745-746: 33-56.
- . 2014. "Ortega y Gasset y la guerra civil española". *Cuadernos hispanoamericanos* 774: 6-31.
- López Vega, Antonio (ed.). 2008. *Epistolario inédito Marañón-Ortega-Unamuno*. Madrid: Espasa.
- Medin, Tzvi. 1994. *Ortega y Gasset en la cultura hispanoamericana*. México: FCE.
- Ocampo, Victoria. 1939. "José Ortega y Gasset, *Sur*, pág. 73.
- . 1965. "Algunas cartas de Ortega y Gasset". *Sur* 296: 1-18.
- Ortega y Gasset, José. 2004-2010. *Obras completas*. Madrid: Taurus - Fundación José Ortega y Gasset. Todas las citas, salvo indicación en contrario, se localizan al final de las mismas, correspondiendo el nº romano al volumen y el árabe a la página.
- Ortega Spottorno, José. 2002. *Los Ortega*. Madrid: Taurus.
- Paz, Octavio. 1998. *Correspondencia Alfonso Reyes – Octavio Paz (1939-1959)*, editado por de Anthony Stanton. México: Fundación Octavio Paz – FCE.
- Pineda Buitrago, Sebastián. 2016. "Órbitas en pugna. José Ortega y Gasset - Alfonso Reyes. Epistolario (1915-1955)". Primera parte en *Revista de Estudios Orteguianos* 32: 55-85; y segunda parte en 33: 27-88.
- Reyes, 1956. "Treno para José Ortega y Gasset". *Cuadernos Americanos* 1: 65-67.
- Torchia, Juan C. 1992. "Correspondencia José Gaos-Francisco Romero". Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de la Plata, págs.183-188. Disponible en http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.1348/pr.1348.pdf
- Valero Pie, Aurelia. 2015. *José Gaos en México: Una biografía intelectual, 1938-1969*. México D.F.: El Colegio de México.

Virasoro, Rafael. 1940. "Notas.- Los libros: José Ortega y Gasset: *Ideas y creencias* (Espasa-Calpe Argentina)". *Sur* 74: 85-92.

EL PENSAMIENTO PROGRESISTA Y LA NECESIDAD DE LEGITIMAR LO INHUMANO. OBSERVACIONES CON MOTIVO DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE OCTUBRE

H. C. F. Mansilla*

Academia Nacional de Ciencias de Bolivia

✉ hcf_mansilla@yahoo.com

Recibido: 17 de agosto de 2017

Aceptado: 29 de diciembre de 2017

Resumen: El marxismo practicado, en su versión leninista (y muchas afines), no ha constituido, en el fondo, la doctrina del proletariado revolucionario, sino la ideología legitimadora de los sectores intelectuales que anhelan imponer su propio dominio político de carácter irrestricto. Hasta hoy esta constelación básica no ha variado y se la puede observar en su enunciado ideológico más simple: la revolución socialista justifica el uso de cualquier medio. Desde Lenin, pasando por las corrientes opositoras dentro del propio movimiento bolchevique, hasta el relativismo postmodernista de simpatías marxistas, no se ha podido desarrollar un marxismo con un impulso autocrítico sin recaer en ideologías legitimadoras.

Palabras clave: ideología; mecanismos de compensación; Merleau-Ponty; relativismo; socialismo

* Magíster en Ciencias Políticas y Doctor en Filosofía por la Universidad Libre de Berlín. Concesión de la *venia legendi* por la misma universidad. Miembro de número de la Academia Boliviana de la Lengua y de la Academia de Ciencias de Bolivia. Fue profesor visitante en la Universidad de Zurich (Suiza), en la de Queensland (Brisbane / Australia), en la Complutense de Madrid y en UNISINOS (Brasil). Autor de varios libros sobre teorías del desarrollo, ecología política y tradiciones político-culturales latinoamericanas.

Abstract: The practiced Marxism, in its Leninist version (and many similar), has not actually represented the doctrine of the revolutionary proletariat, but the legitimating ideology of intellectual sectors which try to impose their own and unlimited political dominion. Until today this situation has not basically changed. It can be verified in the simplest ideological statement of this current: a socialist revolution justifies the use of every mean. Since Lenin, and including opponent tendencies within the Bolshevik movement, and also within the postmodernist relativism of Marxist congeniality, it has been impossible to develop a really critical Marxism without falling back in justifying ideologies.

Keywords: Ideology; Compensation mechanisms; Merleau-Ponty; Relativism; Socialism

El concepto de *ideología* es uno de los más utilizados y más controvertidos de las ciencias sociales y de la filosofía política. En el marco de este breve texto no se puede dar cuenta de la riqueza de este debate ni de la pluralidad de posiciones en torno a la significación de ideología. Tampoco es posible abordar la distinción entre una noción neutral de ideología, como la propuesta por *Karl Mannheim* (Mannheim 1980) y una noción crítica, postulada por varias tradiciones teóricas, muy diferentes entre sí, como las iniciadas por Francis Bacon y Karl Marx. Si todo pensamiento es considerado como ideológico, relativo y parcializado, es decir como vinculado inexorablemente a un contexto socio-histórico específico e inescapable, entonces la búsqueda de un mínimo de objetividad y verdad resulta vana y superflua. Esta corriente lleva a sostener que toda opinión es tan cierta y tan valiosa como cualquier otra. Esta posición representa uno de los fundamentos del pensamiento postmodernista contemporáneo, que a menudo se agota en su propia agitación estilística y retórica y en los espectáculos que logra armar con un éxito memorable. Lo que resulta de todo esto en la realidad cotidiana es una aceptación tácita de modelos autoritarios del orden social y una devaluación de los esfuerzos por aclarar radicalmente el horizonte político e intelectual.

Por razones de espacio y estructura aquí me limitaré a aplicar la llamada *crítica de ideologías* [*Ideologiekritik*] a una temática relativamente conocida, pero siempre actual: los mecanismos de legitimación que han usado notables intelectuales, generalmente colocados o pensados en el ámbito de la izquierda

política, para justificar la existencia y las acciones de regímenes socialistas y de partidos afines en la consecución y la consolidación del poder. La crítica de ideologías, en la tradición de *Karl Marx*, *Friedrich Nietzsche* y la Escuela de Frankfurt, analiza los obstáculos y los prejuicios que impiden conocer mejor una realidad social determinada. Una de las más brillantes investigaciones en este sentido ha sido la realizada por *Hannah Arendt* en su estudio de los mitos ideológicos contruidos por regímenes totalitarios, que resultan ser sistemas de pensamiento auto-inmunizados contra toda posibilidad de crítica o hasta de mera experiencia contraria (Arendt 1973, 473). Las construcciones ideológicas tienen la importante función de reconciliar al individuo con el orden social predominante y con la identidad colectiva, para brindar al sistema imperante la necesaria ilusión de racionalidad y respetabilidad. Las ideologías, que representan una consciencia necesariamente falsa de la realidad correspondiente, pero con una cubierta propagandística socialmente indispensable, tienen el objetivo de construir una compensación aparente para amortiguar las injusticias experimentadas y para justificar el sufrimiento colectivo. Estas funciones compensatorias pueden coexistir con una dimensión utópica, que proyecta la dimensión anhelada de felicidad y solidaridad hacia un futuro lejano, pero avizorado como cierto, lo que lleva a una cierta reconciliación con las carencias del presente. En la Unión Soviética y en los países sometidos a su órbita lo usual fue el abandono de la noción crítica de ideología y la inclinación a calificar la propaganda oficial como una *ideología fundamentada científicamente*, en abierta contraposición al concepto crítico de ideología en Karl Marx.

A un siglo de la Revolución de Octubre y como aporte al esclarecimiento de algunos aspectos no muy conocidos de ese magno evento, este breve texto quiere mostrar las conexiones entre la dilución del concepto crítico de ideología y la pérdida de capacidad analítica al considerar los experimentos sociales de corte autoritario, lo que ya se percibió en la joven Unión Soviética y que perdura hasta hoy en las teorías relativistas del presente, una evolución que fue anticipada por la temprana obra de Maurice Merleau-Ponty.

En este acápite me refiero sobre todo a la obra de *L. D. Trozki* (1879-1940), a causa de la calidad intelectual de sus escritos y porque goza de la reputación de haber propiciado un sistema socialista más humano que aquel que se desarrolló bajo la dirección de su rival *Iosif V. Stalin*. Trozki, mediante su *teoría de la revolución permanente*, sistematizó una concepción que sería

particularmente popular en las periferias europeas, en tierras del Tercer Mundo y entre revolucionarios profesionales: la revolución socialista brotaría de modo más probable en aquellas sociedades subdesarrolladas, cuyas élites progresistas habrían adquirido una mayor madurez político-ideológica que los grupos comparables en las naciones económicamente más avanzadas. La “revolución democrático-burguesa” tendría lugar conjuntamente con la socialista y en un lapso temporal extremadamente breve. Aunque el triunfo definitivo de una revolución socialista estuviera ligado, según Trotzki, a la expansión de la misma a las sociedades altamente industrializadas, el lugar para el estallido revolucionario se trasladó a comunidades históricamente menos evolucionadas y se potenció el rol del factor subjetivo, es decir la función central y dirigente de la élite de revolucionarios-intelectuales (Trotzki 1971, 24-25).

Aunque Trotzki había criticado en 1904 la concepción leninista del partido, se plegó a la doctrina bolchevique en cuestiones de organización y gobierno a partir de 1917, cuando Lenin se adhirió, en lo esencial, a la teoría de la revolución permanente. De modo clarividente Trotzki previó que el modelo leninista produciría dos efectos fatales. (a) La élite de revolucionarios profesionales tomaría a su cargo la labor de “dirigir y educar” al proletariado y este la de obedecer. (b) El partido sustituiría la voluntad del proletariado, el comité central la del partido y el “dictador” la del comité central (Trotzki 1970, 68). Pero: después de renunciar a este enfoque crítico en 1917, Trotzki se convirtió – o volvió a ser – un apologeta de los tópicos más reaccionarios y de los métodos más duros del régimen soviético: con toda razón puede ser percibido como un precursor del stalinismo. Estos elementos facilitaron indudablemente el advenimiento del stalinismo, máxime si este régimen conllevó el renacimiento de prácticas y valores asociados al despotismo oriental. La construcción del socialismo en el seno de una sociedad que no estaba preparada para ello ha tenido asimismo una relevancia considerable en la esfera de la teoría: no sólo no se promovió ningún impulso realmente crítico, sino que el Estado usó todos los medios a su alcance para transformar el marxismo en un *instrumento legitimatorio del poder*. Se requería, por ejemplo, de una ideología que confirmara la validez de las “leyes de hierro” de la evolución histórica para exculpar o encubrir los actos voluntaristas de los grandes dirigentes (que fueron decisivos para la Revolución de Octubre y para la construcción de un orden técnicamente moderno bajo Stalin). Se precisaba

de una ideología compensatoria para velar la diferencia entre la realidad prosaica de cada día, plena de los más terribles sacrificios, y los postulados emancipatorios del marxismo original. En este sentido no es de extrañar que Trotzki haya defendido la utilización de cualesquiera medios para alcanzar determinados fines, con el argumento de que ello ha sido lo corriente a lo largo de la historia universal (Trotzki 1963, 28). Aparte de celebrar de modo muy convencional el rol progresista de la violencia política, Trotzki compartió la difundida opinión de que los derechos humanos, la democracia representativa y el pluralismo ideológico constituirían meras formalidades con utilidad instrumental (Trotzki 1963, 57-83).

La diferencia decisiva entre capitalismo y socialismo es vista por Trotzki mediante el “lenguaje de las cifras”. Sólo los éxitos en producción y productividad y otros factores cuantitativos determinarían cuál es el orden superior. En una de sus últimas obras (*La revolución traicionada*), que denota un cierto espíritu escéptico, Trotzki aseveró que el socialismo no ganó su “derecho al triunfo” en las páginas de *El capital* de Marx, sino en un enorme territorio geográfico y por medio del “idioma del hierro, del cemento y de la electricidad” (Trotzki 1968, 12). De esta manera las metas normativas establecidas por la economía capitalista permanecieron vigentes en el imaginario comunista de todas las corrientes.

Una de las más notables apologías del terror revolucionario y del uso de cualesquiera medios la realizó *Maurice Merleau-Ponty* (1908-1961) mediante su obra *Humanismo y terror*, publicada originalmente en 1947. Me detengo en *Humanismo y terror* por la relevancia que tuvo en el periodo 1950-1960 como “manual político” (Sebreli 2005, 226) para la formación de muchos jóvenes intelectuales en América Latina y como premonición de lo que vendría como producción teórica en las últimas décadas del siglo XX. En líneas muy generales se puede calificar a la obra de Merleau-Ponty como confusa, ambigua, altisonante y eufónica, es decir como un genuino antecedente del postmodernismo posterior. Es verdad que este autor a partir de 1951 se acercó al liberalismo que detestaba poco antes, pero nunca se distanció de sus escritos anteriores. Hoy en día la obra de Merleau-Ponty es reconocida como una anticipación del giro de la *filosofía política* a la *filosofía de lo político*, al estilo de *Carl Schmitt*, y como una de las primeras manifestaciones de la diferencia entre el plano óntico y el ontológico en la evolución de esta misma disciplina.

En Merleau-Ponty la justificación del terror revolucionario se deriva, entre otros argumentos, de una especie de autoprohibición de ejercer la función crítica: este autor asevera claramente que toda alusión que pueda debilitar la fortaleza del movimiento comunista o de la Unión Soviética debe ser evitada porque representaría, al mismo tiempo, un fortalecimiento del capitalismo occidental (Merleau-Ponty 1966, II, 90). En esta su primera etapa Merleau-Ponty afirmó que el ámbito occidental había generado sólo una “democracia formal”, que debía ser superada por la “libertad concreta de una civilización proletaria sin desempleo, sin explotación y sin guerra” (I, 17). Las libertades formales deberían ser defendidas únicamente si no son favorables a los intereses del imperialismo y a sus mistificaciones liberales. La verdadera humanidad consistiría en la aplicación de la violencia contra los enemigos del proletariado. El oponerse al absoluto poder de la historia representaría “objetivamente” un acto de traición, punible como tal, aunque “subjetivamente” la persona en cuestión no haya salido del plano intelectual. Por ello los Procesos de Moscú (1936-1938) deben ser vistos como justos y correctos, pues se adelantaron a una posible traición de incalculables consecuencias históricas (I, 87). Merleau-Ponty, siempre comprensivo para con las necesidades históricas y con su encarnación práctica, el partido comunista, exhibió una clara desconfianza hacia todo esfuerzo por pensar de manera independiente bajo un régimen ya establecido del socialismo realmente existente (I, 91-100) y fiel a este principio negó la represión masiva bajo Stalin y reafirmó la idea – que no había perdido su popularidad – de que el partido siempre tenía razón. Reconoció explícitamente y como algo positivo que el partido comunista ejerciera una función normativa e intelectual similar a la de la Iglesia católica en la Edad Media (Merleau-Ponty 1966, I, 38, 105).

Estos postulados de Merleau-Ponty han sido compartidos por ilustres pensadores marxistas, que han elaborado complejos teoremas filosóficos para justificar la utilización generosa de cualesquiera medios para alcanzar y consolidar el poder político. Él mismo lo dijo claramente: “La astucia, la mentira, la sangre derramada y la dictadura están justificadas si de ese modo se posibilita el dominio del proletariado” (I, 12). Este pensador sostenía además que en el fondo todos somos culpables (I, 33, 45). Esta idea había sido formulada anteriormente por *Georg Lukács* (1885-1971), para quien el ejercicio del poder y las actividades afines pueden ser descritas mediante una visión trágica de la vida: toda decisión es culpable. El hombre político y el

luchador socialista sólo podrían elegir entre *formas* de aceptar la culpabilidad. La forma más razonable sería “sacrificar el yo inferior en el altar de la idea superior” (Lukács 1967, 10). El asesinato no es lícito, afirma Lukács en el mismo texto, pero a veces hay que hacerlo, y entonces sería “trágicamente moral”. El terrorista, por ejemplo, no sólo sacrifica su vida por el prójimo, sino también su pureza, su moralidad, su alma para satisfacer la propia ética de dimensión histórica. Los comunistas toman a su cargo los pecados del mundo para redimir el mundo pecaminoso (Lukács 1967, 11). Todo esto tiene el cinismo de la clásica justificación de los medios a causa de los fines, pero ahora la violencia es legitimada mediante argumentos mesiánico-políticos: la monstruosidad del capitalismo exige para su eliminación el uso de métodos monstruosos.

Dentro de esta misma corriente se halla la conocida tesis de Merleau-Ponty: “La violencia es nuestro destino, porque está encarnada en nosotros” (Merleau-Ponty 1966, II, 15). Este axioma contiene un vigoroso factor de relativismo, pues la culpabilidad estaría totalmente sumergida bajo un contexto político y cultural, transformando la responsabilidad ética individual en algo superfluo y anacrónico. La responsabilidad histórica de un régimen – en este caso: de los gobiernos de la Unión Soviética – se diluye de manera inofensiva si la violencia política es considerada como un fenómeno universal e inherente a la naturaleza humana. En este mismo contexto se encontraban numerosos pensadores adscritos al llamado existencialismo marxista de Europa Oriental. El filósofo checoslovaco *Karel Kosík* (1926-2003) afirmó que si alguien comete un asesinato por razones personales, lleva a cabo evidentemente un vulgar delito. Pero si el mismo acto es perpetrado en el marco de una “intención superior” y como instrumento de la “necesidad histórica”, entonces se convierte en “venganza, justicia, juicio histórico, obligación civil, hecho heroico” (Kosík 1967, 231).

En resumen: en el centenario de la Revolución de Octubre (1917) se puede aseverar que ninguno de estos autores y dirigentes políticos se atrevió a examinar la hipótesis de que el marxismo en su versión leninista no constituía, en el fondo, la doctrina del proletariado revolucionario, sino la ideología legitimadora de los sectores intelectuales que anhelaban imponer su propio dominio. Hasta hoy esta constelación básica no ha variado en el seno de casi todas las derivaciones de las escuelas sucesorias del marxismo institucional. Es decir: todos los argumentos mencionados aquí, a los que no se les puede

negar un cierto nivel y una originalidad conceptuales, han servido para encubrir, mediante una doctrina de la emancipación general del género humano, la aspiración de los intelectuales de obtener el poder y el gobierno por ellos y para ellos.

Partiendo del fundamento esbozado por Merleau-Ponty y de los trabajos más conocidos de los filósofos postmodernistas, se ha desarrollado una politología relativista, que considera la democracia liberal y pluralista como un fenómeno anacrónico y como un aspecto particular de un desarrollo específico, el de Europa Occidental, que, por ello mismo, no puede pretender una vigencia universal. Esta ciencia política fomenta una amplia “comprensión” con respecto a regímenes autoritarios y populistas, porque estos últimos constituirían testimonios auténticos de paradigmas civilizatorios que se hallan contrapuestos al deplorable imperialismo cultural de Occidente. Estos pensadores contemporáneos, entre los cuales podemos mencionar a *Giorgio Agamben, Alain Badiou, Boris Buden, Ernesto Laclau, Jean-Luc Nancy, Jacques Rancière y Slavoj Žižek*, poseen a menudo conocimientos enciclopédicos y generan preguntas interesantes, pero muestran desinterés por el sufrimiento de las víctimas y por las consecuencias de la configuración autoritaria y totalitaria de la vida cotidiana, como si los experimentos del siglo XX no fuesen un testimonio suficiente acerca de las cualidades intrínsecas de estos experimentos sociales. Ellos generan a la postre un clima favorable a un totalitarismo suave, a un neo-stalinismo depurado, como corresponde al siglo XXI. En torno a intelectuales de tendencias similares escribió *François Furet* que estos “hombres de letras” eran “ingeniosos, talentosos, llenos de ideas, pero desprovistos de un alma e indiferentes a la verdad” (Furet 1996, 490). La filosofía política relativista cultiva la ambigüedad terminológica y la insensibilidad frente a los problemas reales de las sociedades sometidas a regímenes autoritarios. La consecuencia es la eliminación de toda diferencia seria entre sistemas totalitarios y modelos democráticos, lo que se consigue mediante el recurso de una elevada pretensión teórica y una erudición académica ciertamente loable.

Desde comienzos del siglo XXI una porción respetable de la filosofía política se consagra a temas similares a los esbozados anteriormente por Merleau-Ponty y remozados por las nuevas concepciones relativistas. Los teoremas que surgen de ahí están edificados sobre la *dimensión de lo contingente* (Marchart 2010, 9, 16, 21, 189) enaltecida al rango de un nuevo

dogma indubitable. Aunque esta idea dista mucho de ser novedosa, ahora constituye el fundamento de la “teoría postfundamentalista de la sociedad” (Marchart 2013), apoyada en autores como Ernesto Laclau, Jacques Rancière y Giorgio Agamben. Como numerosos pensadores relativistas, *Oliver Marchart* proclama incesantemente sus simpatías por la izquierda, postulando, al mismo tiempo, la autonomía de lo político con relación a otras esferas de la actividad humana e introduce la ya mencionada distinción entre *la* política y *lo* político, que correspondería a la diferencia entre ser y ente, entre lo óntico y lo ontológico, postulada por *Martin Heidegger* (Marchart 2010, 13, 18 y 48). Pese a la mención de esta autoridad, la distinción permanece en la habitual confusión cara al postmodernismo. Citando a los clásicos y a pasajes bíblicos, Marchart pretende llamar la atención sobre algo muy sencillo y conocido: hay que recobrar lo óntico, es decir: lo particular, lo específico y concreto, y protegerlo de lo ontológico, lo general, lo abstracto y lo dirigido a fines prefijados de antemano.

Siguiendo el legado de Jean-Luc Nancy y Oliver Marchart, *Boris Buden* (Zagreb, 1958) aseveró que ciento cincuenta años de pensamiento marxista no pueden ser un error (Buden 2009, 47). Él calificó al desarrollo de Europa Oriental a partir de 1989 como una mera “contrarrevolución” (73, 80), en cuanto habría sido una pérdida del sentido de la experiencia social que brinda la comunidad sustancial. Esta última no es explicitada claramente, sino evocada con emoción como aspecto de lo político, de lo inefable, ante el cual decisiones democráticas – elecciones libres – y reflexiones de tipo racionalista – como las de Jürgen Habermas – no tendrían ninguna significación profunda (52, 59). No es de extrañar, entonces, que Buden considere al terror stalinista como una medida inofensiva de política cultural y que sostenga que la evolución europea de la segunda mitad del siglo XX puede ser comprendida preferentemente por medio del desarrollo de la cultura, el arte y la música populares (90-197). Frente a este intento paradójicamente erudito de evadir un análisis adecuado de los problemas actuales, no hay mucho que agregar.

Lo que empezó de manera inocente como la dilución teórica del concepto de ideología se ha transformado paulatinamente en la pérdida de la dimensión crítica y en la dificultad de analizar de modo adecuado los fenómenos contemporáneos de la política. El relativismo axiológico que ha resultado de todo esto tiende a exhibir indiferencia ante la calidad intrínseca

de los regímenes políticos y ante el sufrimiento concreto de los habitantes de sistemas populistas o autoritarios. Y lo más notable es que este proceso ha ido acompañado por la elaboración de ideologías justificatorias de la facticidad político-histórica del momento, tarea subalterna que ha sido llevada a cabo por algunos de los representantes más ilustres del pensamiento progresista del siglo XX y del relativista del siglo XXI. Boris Buden, Oliver Marchart, Slavoj Žižek y otros estudian la inmensa relevancia de las redes sociales y las utilizan con gran virtuosismo – fenómenos contemporáneos que marchan a paso de escándalo y confusión –, pero otra cosa, mucho más grave, es ocultar la función a veces perversa de esas mismas redes, que impiden la formación de una opinión pública estable, crítica y razonable. El conformarse con las post-verdades de estos autores es presuponer que la civilización del espectáculo y el sensacionalismo representan la última palabra de los esfuerzos teóricos.

Referencias

- Arendt, Hannah. 1973. *The Origins of Totalitarianism*. New York: Harcourt Brace.
- Buden, Boris. 2009. *Zone des Übergangs. Vom Ende des Postkommunismus* (Zona de la transición. Sobre el fin del postcomunismo). Frankfurt: Suhrkamp.
- Furet, François. 1996. *El pasado de una ilusión. Ensayo sobre la idea comunista en el siglo XX*. Madrid: FCE.
- Kosík, Karel. 1967. *Die Dialektik des Konkreten. Eine Studie zur Problematik des Menschen und der Welt* (La dialéctica de lo concreto. Un estudio sobre la problemática del Hombre y del mundo). Frankfurt: Fischer.
- Lukács, Georg. 1919. *Taktik und Ethik* (Táctica y ética). En *Schriften zur Ideologie und Politik* (Escritos sobre ideología y política), compilado por de Peter Ludz. Neuwied / Berlín: Luchterhand, págs. 1-40.
- Mannheim, Karl. [1929] 1980. *Ideology and Utopia*. Londres: Routledge.
- Marchart, Oliver. 2010. *Die politische Differenz. Zum Denken des Politischen bei Nancy, Lefort, Badiou, Laclau und Agamben* (La diferencia política. Sobre el pensamiento de lo político en Nancy, Lefort, Badiou, Laclau und Agamben). Berlin: Suhrkamp.

- . 2013. *Das unmögliche Objekt. Eine postfundamentalistische Theorie der Gesellschaft* (El objeto imposible. Una teoría postfundamentalista de la sociedad). Berlin: Suhrkamp.
- Merleau-Ponty, Maurice. 1966. *Humanismus und Terror* (Humanismo y terror), Frankfurt: Suhrkamp (2 volúmenes).
- Sebreli, Juan José. 2005. *El tiempo de una vida. Autobiografía*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Trotzki, L. D. [1904] 1970. *Unsere politischen Aufgaben* (Nuestras tareas políticas). En *Schriften zur revolutionären Organisation* (Escritos sobre la organización revolucionaria), compilado por Hartmut Mehringer. Reinbek: Rowohlt.
- . [1920] 1963. *Terrorisme et communisme. L'Anti-Kautsky*. París: Union Générale d'Éditions.
- . [1936] 1968. *Verratene Revolution* (La revolución traicionada). Frankfurt: Neue Kritik.

POLÍTICA Y SINDICALISMO EN ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY DURANTE EL SIGLO XX

Juan Bautista Lucca*

CONICET / Centro de Estudios Comparados - Recibido: 21 de agosto de 2017
Universidad de Nacional de Rosario (Argentina) Aceptado: 2 de marzo de 2018

✉ juanlucca@hotmail.com

Resumen: El cambio del siglo XXI en Argentina, Brasil y Uruguay fue un viraje político novedoso ya que accedieron al poder fuerzas políticas con raíces o vínculos históricos con el sindicalismo. En este sentido, el presente escrito busca describir las características que adquirió la relación entre la política y el sindicalismo a lo largo del siglo XX en los tres países, para advertir comparativamente cómo las condiciones de la génesis y los mecanismos de desarrollo y refuerzo positivo del vínculo preanuncian un patrón o sendero hacia esta nueva época; es decir, delimitan una estructura de oportunidad política para el acceso al gobierno de fuerzas políticas con bases históricamente en el movimiento sindical.

Palabras clave: Sindicalismo; política; Argentina; Brasil; Uruguay.

Abstract: The turn of the century in Argentina, Brazil and Uruguay was a new political turn, given the access to power of political forces with roots or links with organized labor. In this sense, this paper aims to describe the main characteristics that acquire the relationship between politics and trade unionism throughout the twentieth century in the three countries to observe the main similarities and differences between cases. This will show us, how the genesis conditions and development mechanisms and positive reinforcement of the link foretells a pattern or path to a turn or change of time, to a configuration of a political

* Doctor en Ciencias Sociales por FLACSO Argentina y Master en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Salamanca (España). Docente e investigador de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario y CONICET.

opportunity structure for access to the government of political forces with bases in the labor movement historically.

Keywords: Trade Unions; Politics; Argentina; Brazil; Uruguay.

I. Introducción

El 1 de octubre de 2002, tras el cierre del primer turno en las elecciones presidenciales brasileñas, Lula da Silva, emocionado, pronunciaba "...que ninguém mais ouse duvidar da classe trabalhadora" (PT 2003). Mientras, en Argentina, luego de tres días de la asunción presidencial de Néstor Kirchner el 25 de mayo de 2003, el diario La Nación consideraba como "la primera gestión exitosa" a las acciones del mandatario para destrabar el conflicto sindical de los docentes de AGMER en Entre Ríos, dando muestras del viraje del diálogo social que proponía el ex gobernador patagónico. Finalmente, en el año 2005 en Uruguay, el politólogo Daniel Buquet (2005, 7), en su libro "Las claves del cambio" reconocía que "...la elección nacional del 31 de octubre de 2004, que le otorgó la Presidencia de la República al candidato de la izquierda, el Dr. Tabaré Vázquez, habrá dejado una marca indeleble en las cronologías que vendrán, destacando que se trató de uno de los acontecimientos más relevante de la historia política de nuestro país".

Tal y como puede inferirse, el viraje del siglo XXI en los tres países mencionados no es meramente un cambio cronológico, sino también un viraje político y social, que ha interpelado a la proliferación de estudios enmarcados en el debate sobre el "giro a la izquierda latinoamericano". Sin embargo, aquí se propone una interpretación histórica del proceso de vinculación entre la política y el movimiento sindical que permita comprender los patrones o líneas de continuidad de dicha relación hasta la llegada de los gobiernos del diálogo social del Frente para la Victoria en Argentina, el Partido de los Trabajadores en Brasil y el Frente Amplio en Uruguay (Lucca, Bennetti e Iglesias, 2017). En este sentido, el presente escrito busca describir las condiciones de la génesis, las tensiones y los

mecanismos de desarrollo y refuerzo positivo del vínculo entre las fuerzas político partidarias mayoritarias con base trabajadora y el movimiento sindical a lo largo del siglo XX en Argentina, Brasil y Uruguay, a través de un ejercicio de análisis histórico comparado de casos similares en pos de resaltar el contraste de contextos (Ragin 1987; Scokpol y Sommers 1994).

Ahora bien, para poder comprender la importancia de la temporalidad en la historia y las formas en que se resuelven las tensiones y profundizan las continuidades del vínculo entre los actores políticos y sindicales, retomaremos, dentro de las perspectivas institucionalistas predominantes en la ciencia política contemporánea, aquellas que ponen el acento en el proceso de generación de dicha estabilidad sin ocluir las tensiones, embates y la compleja trama de jugadores, jugadas y secuencias de acontecimientos a lo largo del tiempo (Peters 2003; Steinmo 2001; Hall y Taylor 2003, 197, 202 y 209). Desde esta perspectiva teórica, la relación entre la política partidaria y el sindicalismo puede ser pensada como el bricolaje de construcción y galvanización de un patrón de vinculación, que si bien adquiere estabilidad en el tiempo al momento de ser fotografiado, dicha continuidad enmascara un sinnúmero de (intentos de) rupturas, tanto por lo que acaecen en las organizaciones, las modalidades de vinculación entre ambas esferas y la estructura contextual en la que se da el vínculo.

En pos de aprehender el lazo entre la política y el sindicalismo como un proceso dinámico y complejo en clave histórica, se tomará en cuenta la propuesta de Paul Pierson (2003; 2004), quien incorpora la idea de que los procesos sociales se asientan en un patrón o trayectoria que resulta difícil de revertir a medida que transcurre el tiempo o sus bases son incuestionadas, gracias a mecanismos como la retroalimentación positiva y los costos de reversión de dicho sendero (Pierson 2004, 21 y 172). Por ende, no solo es necesario repensar la continuidad y estabilidad del vínculo partidario sindical en nuestro caso, sino también dar importancia a “cuándo” acontecen las cosas (el origen del vínculo, sus momentos de tensión o refuerzo) y su *timing* o secuencia de sucesos históricos (Pierson 2004, 45, 54, 64 y 77).

Desde esta mirada neo institucional histórica, el *origen* del patrón de vinculación partidario-sindical, estaría ligado a un momento nodal en el cual se bifurcan las opciones y los rumbos posteriores; es decir, la génesis estaría atada a coyunturas en las que se produce la transformación y discontinuidad de los ritmos sociales y políticos, configurándose en “momentos de verdad”

en los cuales entran en juego los resortes del presente y el futuro (Dobry 1988). Como apuntaran con maestría Ruth Collier y David Collier (1990, 30), estas coyunturas críticas no se activan ni duran siempre lo mismo, ni su devenir se encauzan siempre de la misma manera, tal y como nos proponemos advertir en la comparación de tres casos a priori muy similares en la formación partidaria y sindical, pero con un origen, desarrollo y condensación del patrón de vinculación entre partido-sindicato con visibles diferencias.

Dentro de este tipo de análisis histórico comparado, Kathleen Thelen (2003, 221) señala que es necesario distinguir, por un lado, los mecanismos que fortalecen la continuidad del patrón iniciado por la coyuntura crítica, como por ejemplo: los costos de reversión, la resiliencia de los actores al cambio, o los mecanismos de reforzamiento positivo; pero también, por el otro, es necesario incorporar las dinámicas del cambio, que habitualmente suelen pasar desapercibidas cuando esta transformación no es visible, profunda y trascendente. Parafraseando a Charles Lindblom (1996), es posible comprender el cambio, por un lado, “desde las raíces”, ya fuere por el surgimiento de nuevas coyunturas críticas o bien por la difusión de nuevos consensos respecto a cómo se institucionaliza el patrón. Por el otro, es dable pensar la transformación “desde las ramas”, es decir a través de la acumulación de modificaciones paulatinas (*layering*) que pueden derivar en la reconversión del sentido del patrón, o vínculo entre la política partidaria y el sindicalismo en nuestros casos (Pierson 2004, 137-9; Thelen 2003, 226).

Tomando en cuenta esta perspectiva teórica propuesta, se plantean como hipótesis de trabajo, en primer lugar, que el momento histórico en el que se produce la principal vinculación entre las fuerzas partidarias y sindicales mayoritarias permite comprender la perdurabilidad o transformación del vínculo en el tiempo, ya que no es lo mismo el tipo de vínculo que se establece entre aquellos partidos y sindicatos que surgen de una matriz de origen populista y estado céntrica que expande el mundo del trabajo, potencia el sindicalismo y las opciones partidarias centradas en los líderes como en Argentina, a aquellos otros casos que se originan al calor de la puja por el régimen político y la transformación hacia una matriz mercado céntrica, que reduce el mundo del trabajo, tensiona las organizaciones sindicales y abre el terreno para opciones político partidarias que buscan

irrumper en los patrones tradicionales de representación, como en el caso brasileño y uruguayo (Levitsky y Mainwaring 2007; Cavarozzi y Casullo 2002; Kestler, Krause y Lucca 2016). Asimismo, en segundo lugar, es central tener en cuenta los procesos posteriores de reproducción o cambio del vínculo, ya sea por lo que acontece dentro del partido, por lo que acaece dentro del movimiento sindical, como también por el impacto que tuvo el proceso de “desertificación neoliberal” durante el último tercio del siglo XX. Por último, señalaremos que la relación de (a)simetría entre los actores partidarios y sindicales en cuestión, es un aspecto central para comprender el contraste de contextos entre los casos, puesto que no será lo mismo una configuración donde el actor predominante en el vínculo a lo largo del tiempo es el partido (que denominaremos “partidización del sindicalismo”), de aquella otra situación donde quien lidera la relación es el sindicato (que caracterizaremos como “sindicalización del partido”), de una tercera situación de tipo intermedia en donde se produce un vínculo mayormente simétrico o de equilibrio inestable en el predominio de uno u otro (que formularemos como “retroalimentación partidario sindical”).

Estudiar los orígenes, desarrollo y “momentos de verdad” del vínculo entre el mundo del trabajo y el político en Argentina, Brasil y Uruguay a lo largo del siglo XX tiene entonces como productividad reconocer tres variantes de un mismo sendero que, parafraseando a Borges, aunque se bifurquen y muestren diferencias contextuales, comparten el punto de llegada en el viraje del siglo XX al XXI, lo cual requiere de una mirada histórico comparativa sensible a advertir los cambios y continuidades sin perderse en el Mar de los Sargazos.

II. Argentina

Los orígenes del movimiento obrero argentino son de larga data. Ahora bien, a partir de los primeros años del siglo XX, la pertenencia política e ideológica del movimiento obrero organizado se dividió ideológicamente (Matsushita 1986, 23-31), al menos hasta la fundación de la CGT en 1930, cuando el movimiento obrero adquirió mayor nivel de estructuración interna pero, en contrapartida, dejó aún sin resolver la politización de la clase obrera

y su encauce a través de los partidos políticos (Del Campo 1983, 64; Torre 1999, 177).

En el marco del proceso político abierto tras el golpe de Estado de 1943, Juan D. Perón fue poniendo en funcionamiento un sinnúmero de reformas sociales focalizadas en el trabajador (con lo cual obtuvo el visto bueno del mundo obrero sindical), y fue consolidándose a su vez como figura política, aspectos que –sumado al apoyo popular del 17 de octubre de 1945, a la dispersión de la oposición, entre otros aspectos- lo catapultaron a la victoria como presidente en 1946, momento fundacional del “vínculo perdurable” entre sindicalismo y peronismo.

Ahora bien, más allá de las múltiples interpretaciones sobre el origen del peronismo y su relación obrero sindical, es interesante notar cómo, una vez generada el sincretismo “singular” entre ambos actores, la morfología que adquiere el lazo durante el primer decenio peronista (1946-1955) produjo una tendencia de *sindicalización del partido*, en la que el mundo obrero sindical fue la “columna vertebral del movimiento”, pero Perón fue quien ocupó por sobre estos, la dirección del partido. De esta forma, Perón contó con el liderazgo suficiente como para coartar los intentos de la vertiente sindical dentro del peronismo que buscaba formalizar su participación, por ejemplo, en 1946, cuando aquellos habían impulsado la formación del Partido Laborista, en la que la afiliación al partido era llevada adelante de manera colectiva, que fue vetada por Perón. Así, el Partido Peronista se conformó como un movimiento o partido carismático en el que la participación sindical se insertaba de manera institucionalizada, aunque no formalizada. Sin embargo, este *movimientismo* peronista no coartó la tradición organizativa intra sindical de larga data que, como se verá, sí aconteció en Brasil (Levitsky 2005, 50; De Riz 1986, 674; Mustapic 2002).

Una vez que el vínculo partidario sindical se galvanizó en la década 1946-1955, este sobrevivió a aquellos momentos de mayor tensión durante el período 1955-1983, en el que las bases del patrón del vínculo planteadas en la génesis fueron puestas a prueba. Cuando en 1955 la “Revolución Libertadora” disolvió el Partido Peronista e intervino la CGT, la influencia del peronismo en la política argentina persistió por la fortaleza de los sindicatos que en 1957 formaron las “62 Organizaciones peronistas”, único referente organizado de la clase obrera durante las décadas siguientes e incluso impulsaron fórmulas partidistas que referenciaban la vertiente

peronista (como la Unión Popular –UP– y el Partido Laborista –PL–) que no fueron proscriptas por el gobierno de P. E. Aramburu (Sidicaro 1999, 169; Levitsky 2005, 100; Aboy Carles 2004, 261). Allí comienza entonces, lo que desde la perspectiva sindical impulsada por Augusto Vandor se conoció como el “peronismo sin Perón”, es decir, la continuación del movimiento sin el líder -que se encontraba exiliado-, o el intento de volver al laborismo trunco de 1946 sin dejar de ser peronistas.

Esta propuesta de modificar la morfología del lazo partidario sindical poniendo a la estructura sindical como el eje articulador del movimiento se encontró en reiteradas oportunidades con el veto directo e indirecto del propio Perón, que alentó al sindicalismo cuando este era la única vía de mantener vivo el espíritu peronista, pero le quitó protagonismo cuando adquiriría mayor relevancia que la suya propia, alternando entonces entre la resiliencia y la explicitación de los costos de reversión del patrón político sindical. En este sentido, el intento de retorno del propio Perón en 1964, o la llegada de su nueva mujer (María Estela Martínez de Perón) en 1965, pueden ser entendidos como un “llamado al orden” del mundo obrero organizado por parte del propio Perón, que tras el golpe militar de 1966, la clausura del nuevo partido de vertiente sindical y acontecimientos como el asesinato de Vandor en 1969, consolidaron paradójicamente una vez más, el “peronismo de Perón” como expresión única del mundo obrero sindical en la política.

Tras el “Onganiato” la posibilidad de la vuelta de Perón estaba signada por el cambio al interior del propio peronismo, en el cual no solo habitaban, la antigua “columna vertebral” obrero sindical tras los virajes neoperonistas, sino también un ala nueva -cuyo enfrentamiento con la burocracia sindical era manifiesto, tal y como se evidencia en los enfrentamientos del 20 de junio de 1973 en Ezeiza- conformada por la Juventud Peronista y aquellos sectores peronistas de izquierda que tras la revolución cubana veían en el peronismo el camino al socialismo (De Riz 1986, 675; Levitsky 2005, 60).

Este encono al interior del peronismo no se resolvió con el tercer gobierno de Perón (1973-1976), sino que se vio agravado por la falta de resolución que este propuso y su inmediato fallecimiento en 1974, concierto en el que la dispersión por izquierda y por derecha del peronismo fue la antesala de un proceso de desintegración social y política llevada adelante por el golpe militar de 1976, del cual el sindicalismo no salió ileso, ya que

se fragmentó entre aquellos sectores que se consideraban herederos de las “62 Organizaciones” que preservaron un carácter “participacionista” en relación al régimen autoritario y se agruparon luego en la CGT de calle Azopardo y, los sectores de centro izquierda también llamados de “los 25”, o “confrontacionistas” con el régimen militar, que se agruparían en 1980 en torno a la CGT de calle Brasil. La ausencia del liderazgo fue claramente un acicate para la fragmentación, dejando en evidencia cómo el patrón de vinculación partidario sindical se deterioraba desde la piedra de toque, aunado a la dispersión ideológica y el abatimiento físico que imponía por la dictadura; por ende, la vuelta de la democracia en 1983 fue un escenario en el que una vez más se reeditaría este vínculo, y por ende, un test para reconocer en qué medida el sentido del vínculo (sindicalización del partido) perduraba, así como también qué aspectos de la construcción original continuaban, o en qué medida se producía un cambio (desde las raíces o las ramas) del vínculo entre peronismo y sindicalismo hacia otro lugar.

Aunque poderosos de conjunto, el sindicalismo peronista hacia 1983 se hallaba fragmentado a su interior entre aquellos que pertenecían a la CGT Azopardo y la CGT Brasil, y paralelamente las 62 Organizaciones. Esta última era la que tenía mayor preeminencia política, al imponer la candidatura de Italo Luder a la presidencia nacional en 1983, de Lorenzo Miguel (Sec. Gral. 62 Organizaciones) a la presidencia del PJ, o incluso obtener la presidencia de la bancada partidaria en la Cámara de Diputados en las elecciones 1983 a manos de Diego Ibáñez, del sindicato de los petroleros.

La derrota electoral y la consiguiente renovación peronista, dividió al sindicalismo en relación directa con las diferentes fracturas políticas internas del peronismo. Así, durante el período de la “renovación peronista”, el sector de “los 25” liderados por el secretario general de la CGT, Saúl Ubaldini (sindicato de los cerveceros) apoyaron la candidatura de A. Cafiero, y la antigua ala “participacionista” y las 62 Organizaciones “miguelistas” inclinaron el fiel hacia C. Menem. Los avatares de la política, una vez que el presidente riojano contradujo su prédica de llevar adelante su “revolución productiva”, fueron un nuevo motivo para la fractura interna de la CGT. A inicios de la era menemista, recuperando la información vertida por Arturo Fernández (1993, 22-23; 1998, 209 y ss.) era posible identificar al menos 4 sectores:

a) CGT San Martín, encabezada por Guerino Andreoni (Sindicato Empleados de comercio) que comprendía a sectores de “los 25”, del “miguelismo” (municipales y obreros de la carne), del “ubaldinismo” (Unión del personal civil de la nación -UPCN-, Unión Obrera de la Construcción – UOCRA-) y aquellos que habían formado la Mesa de Enlace Sindical “Menem Presidente” (entre los que se encontraban los gastronómicos de Luis Barrionuevo).

b) CGT Azopardo: encabezada por Saúl Ubaldini y apoyada por gremios como la Confederación de trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA), Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), Federación Argentina de Trabajadores de la Universidades Nacionales (FATUN), la Unión Tranviarios Automotor (UTA), Sindicato de Camioneros, La Fraternidad y Sindicato telepostal. De este sector, como se verá, surgirán durante los ‘90 las principales voces opositoras al sindicalismo menemista, dando lugar a la CTA por un lado (principalmente ATE y CTERA) y al MTA (que reunió a los sectores vinculados al transporte).

c) “Miguelismo”: donde confluían gremios de gran peso en términos de afiliación sindical como la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), Sindicato Único de Petroleros del Estado (SUPE), Obras Sanitarias, entre otros.

d) “Independientes”, donde estaban gremios como Luz y Fuerza, Bancarios y Empleados de Comercio, que aunque permanecían más cercanos al menemismo, no brindaban su apoyo de manera explícita e incondicional.

En consonancia con el viraje menemista hacia las corporaciones en 1991, el sindicalismo que se encontraba bajo el paraguas de la CGT produjo un nuevo reagrupamiento. En primer lugar, dio pie a la reunificación de la CGT en 1992, gracias al “diálogo” entre los sectores comandados por Ubaldini y Miguel, que colocaron en la cúpula de la CGT a sindicalistas provenientes de gremios de gran porte, como Naldo Brunelli (1992-1993) de los metalúrgicos, Antonio Cassia (1994-1995) de los petroleros, Gerardo Martínez (1995-1996) de la construcción, entre otros.

En segundo lugar, generaron una nueva división entre: a) sindicalistas “menemistas puros” que participaron como socios estratégicos en los procesos de privatización; b) los sindicatos “gordos”, en general provenientes del sector privado, que buscaban desde cierta autonomía del

estado menemista conservar su fortaleza en relación al mundo empresarial; c) “sindicalistas peronistas ortodoxos”, que pretendían recuperar el carácter medular dentro peronismo que el menemismo les negaba; y d) los sindicatos en “oposición abierta al neoliberalismo menemista”, entre los que se encontraban los sindicatos anclados en la versión socialcristiana propalada por la CLAT (Central Latinoamericana de Trabajadores), sindicatos con una fuerte ideología de izquierda y sindicatos con fuerte pujanza en el marco de las reformas neoliberales pero que no tenían presencia en el ápice de la CGT (Godio 2006, 104; Rodríguez y Rosello 2001, 190-191; Murillo 2005, 185 y 202; Fernández 1993, 26)

Dentro del arco opositor a la dirección de la CGT, surge en 1991 un nuevo sector sindical en manifiesto encono con la política de ajuste menemista y la posición de la CGT al respecto. Allí convergen diversos sectores ideológicos que van desde el socialcristianismo, la social democracia y sectores independientes de izquierda (Fernández 1993, 24 y 58). A finales de 1992, estos rompieron con la CGT y crearon el Congreso de los Trabajadores Argentinos -teniendo a la CUT brasileña como modelo de referencia- que a partir de 1995 se denominará Central de los Trabajadores Argentinos (CTA). La vinculación de la CTA con la política fue en sus inicios con el Frente Grande (y por ende luego con el FREPASO), debido a que entre el “grupo de los 8” diputados disidentes del peronismo que encabezara “Chacho” Álvarez se encontraba el diputado Germán Abdala, sindicalista de ATE y uno de los ideólogos y líder de la CTA hasta su fallecimiento en 1993 (Rauber 1998, 286-287). Si bien la CTA mantuvo a partir de 1997 una mayor cercanía con la Alianza, esto no supuso una mayor presencia interna en la formación partidaria, sino más bien un dialogo público al compartir la oposición al menemismo (Rodríguez y Rosello 2001, 192).

Durante todo el período menemista, la CTA fue el sector sindical de mayor resistencia a las políticas impulsadas por el riojano, evidente en las diversas manifestaciones “no convencionales” (como cortes de ruta, apagones, formación de movimiento de desocupados, entre otras medidas), pero sobre todo en aquellas manifestaciones públicas como la “Marcha Federal” (1994) y la instalación de la “Carpa Blanca” de los docentes en la plaza del Congreso de la Nación (desde 1997 a 1999) en donde la exigencia

original había sido la reforma educativa pero rápidamente se convirtió en la palestra pública de los sectores de oposición (Godio 2006, 107).

La oposición a la postura de subordinación o negociación de la CGT (tal y como lo demuestra Murillo, [1997; 2005]) no solo fue externa a ella, sino también provino de su interior, debido a la formación en 1994 del Movimiento de los Trabajadores Argentinos (MTA), liderados por Hugo Moyano (Sindicato de Camioneros) y Manuel Palacios (UTA). Este sector tenía la capacidad de paralizar la producción, habida cuenta de su fortaleza en los sindicatos del transporte automotor público y privado. Asimismo, su posicionamiento se fundaba en la oposición (al igual que la CTA) a la nueva ortodoxia del peronismo menemista, la subordinación de los “sindicatos menemistas” y la dirigencia que desde 1997 mantenían los “Gordos” al interior de la CGT; sin embargo no rompían con la identidad peronista, tal y como puede observarse en las elecciones de 1999, en las que dieron su apoyo a la candidatura de Eduardo Duhalde – en tanto la CTA implícitamente lo hizo por la Alianza (Godio 2006, 105 y 106).

De esta manera, aunque es posible entender la pérdida de la fortaleza sindical producto del debilitamiento en los noventa de los resortes que antiguamente estructuraban una sociedad laboral con pretensiones de pleno empleo, como fue el caso de la Argentina hasta mediados del ochenta, es innegable que las reacciones sindicales al respecto distaron de ser unívocas, y responden muchas veces a la transformación y reforzamiento positivo del vínculo histórico político. Es decir, aunque en las últimas décadas del siglo XX la continuidad del “vínculo perdurable” entre peronismo y sindicalismo se reeditó en la superficie dirigencial, sin revertir el histórico predominio de lo político por sobre el concierto sindical, claramente la torsión política de tipo neoliberal propuesta por el menemismo modificó el sentido y la orientación ideológica en la que se entrelazaban el mundo político y sindical peronista, generando un doble proceso: por un lado, la puesta en disputa de los sentidos originales del patrón de vinculación entre peronismo y sindicalismo sin poner en entredicho la continuidad del lazo y, por el otro, la paulatina construcción de nuevos sentidos y vinculaciones entre política y sindicalismo tanto dentro como fuera del peronismo.

Con el viraje del siglo, y al calor de una nueva coyuntura crítica como la de la crisis de desintegración social y mutación política del 2001, los fragmentos del mosaico roto del vínculo político y sindical en Argentina,

tendrán una nueva frontera y, paradójicamente, una nueva instancia donde reeditar la continuidad del “vinculo perdurable” entre peronismo y sindicalismo, aunque más no fuera con una impronta o sentido diferente como la que le imprimió el kirchnerismo.

III. Brasil

La relación entre el mundo obrero organizado y la política partidaria es igualmente de larga data en Brasil, en primer lugar entre anarquistas y sindicalistas que confluían en la Confederación Obrera Brasileña, que se remonta a 1903 y, tras la Revolución Rusa, entre comunistas y sindicalistas que conformaron en 1922 el Partido Comunista Brasileño y en 1929 la Confederación General del Trabajo. Sin embargo, la ligazón partidario sindical estuvo débilmente institucionalizada, y este vacío fue aprovechado por el populismo de Getulio Vargas desde 1930, que desde el Estado impulsó la organización de los sindicatos, haciendo que en su asignación de importantes derechos al trabajador se los vinculara con la política de una forma “paternalista” (Collier y Collier 1990, 70; Martins Rodrigues 1969, 90-98; Jaguaribe 1987, 228).

Una vez finalizado el impulso inicial del Estado Novo, Vargas propició a mediados de la década de 1940 la formación de dos partidos políticos, el Partido Social Democrático (PSD) y el Partido Trabalhista Brasileiro (PTB), el primero de los cuales estaba orientado hacia las élites estaduais, principalmente de los estados periféricos donde el halo conservador era mayor; y el segundo, orientado al sector popular urbano, apenas sindicalizado (Di Tella 1998, 156; Castro Gómez y D’Araujo 1989, 9). De esta forma, contrariamente a lo acontecido en Argentina, la posibilidad de configurar un partido de masas en el que la representación sindical jugara un rol determinante se halló truncada, no solo por los designios del propio Vargas, sino también por la fortaleza de los sectores oligárquicos y conservadores, e incluso por la propia debilidad de los sectores sindicales para llevar adelante un movimiento como el peronismo.

Este panorama de debilidad sindical y su consiguiente inexpresividad política, se revirtió lentamente por el fuerte impacto del golpe militar de 1964, que vació a la fuerza (en un primer momento) el espacio de la

representación sindical (sobre todo eliminando el derecho a huelga) pero que paradójicamente dejó el vacío para generar un nuevo sindicalismo. En el marco del gran desarrollo industrial de fines de los sesenta comenzó a gestarse una nueva expresión sindical, llamada *novo sindicalismo*, que señalaba el carácter corporativo y burocrático del sindicalismo de vieja estirpe y su carácter *pelego* al ser un partenaire obediente del Estado (Santana 1999, 109).

Este nuevo sindicalismo distaba de ser un grupo homogéneo, ya que en su interior interactuaban una pluralidad de expresiones: en primer lugar, el grupo autodenominado como “Oposição sindical” liderado por José Ibrahim (Presidente del sindicato de Osasco en las huelgas de 1968), que era un “...grupo relativamente inexpressivo, (que) comprendía militantes católicos e remanescientes de pequenos grupos de esquerda.” (Meneguello 1989, 49).

Segundo, la “Unidade Sindical”, encabezado por Jõaquim de Santos Andrade -*Joaquinzão*- (Presidente del Sindicato de los Metalúrgicos de San Pablo), que se encontraba ligado directamente con el establishment sindical, el PCB, y el Partido Comunista do Brasil (PC do B), e insistía en la necesidad de unirse al Partido Movimento Democrático Brasileiro (PMDB) en pro de la apertura democrática (Martins Rodrigues 1991, 28).

Otra de las expresiones, era aquel grupo heterogéneo que en un primer momento se llamó “Independientes”, luego “Auténticos” y posteriormente “Combativos” que, en principio, no tenían una postura ideológica y política consolidada, sino que se diferenciaban del resto “... pela independência frente ao aparato estatal e pelo intuito de mobilizar a categoria, enquanto principal recurso de poder” (Ribeiro De Oliveira 1988, 46). Entre ellos sobresalía, por ejemplo, Luis Inácio “Lula” da Silva (Presidente del Sindicato de los Metalúrgicos de Sao Bernardo do Campo y Diadema).

A finales de la década de 1970 se desencadenó una ola de huelgas que paralizó la región del ABCD paulista y las demás ciudades industriales del interior, que introdujo varias modificaciones: a) se trastocaron los patrones de acción del gobierno autoritario, ya que su prohibición del derecho a huelga se había roto y con esto comenzaba el resquebrajamiento de su poder; b) trajo un desbalance de poder al interior del sindicalismo, ya que estas huelgas no fueron orquestadas desde el sindicalismo oficial, sino desde los nuevos sectores; y c) a partir de esta demostración de poder quedó en

evidencia la posibilidad de configurar al sindicalismo como actor político, e inclusive con la capacidad de esgrimir la representación de importantes sectores de la sociedad (Meneguello 1989, 55). En este marco de movilización política y sindical, el 10 de febrero de 1980 se conforma el PT, y hacia 1981 se conforma la Comisión Nacional Pró-Central Única de Trabalhadores que en 1983 dará origen finalmente a la CUT.

Repensando los orígenes del PT, cabe señalar que, aunque fue un partido orquestado desde una pluralidad de sectores, fue la fracción sindical la que ocupó la vanguardia del partido, contrariamente a lo que aconteció con el peronismo e incluso con el PTB en el varguismo. El PT fue el primer partido en el que por fuera del Estado, mas no por fuera del sindicalismo oficial, la clase trabajadora se presentó en la arena política expresando sus intereses; con lo cual propone una *partidización del sindicato* (Martins Rodrigues 1990, 42; Meneguello 1989). En esta construcción, el PT no siguió los patrones estándares de los partidos de izquierda latinoamericanos, que en parte respondían al patrón leninista de partido, en el cual “el sindicato era la correa de transmisión de la línea del partido, un instrumento de este en el que la clase obrera pierde su autonomía frente al Estado” (Balbi 1990, 101).

Para advertir la variación en el tiempo de la morfología del PT y su componente sindical originario, es necesario notar que en un primer momento quienes ejercían la vanguardia del partido reunían los sectores relacionados con el trabajo manual cuya expresión simbólica eran los dirigentes provenientes del *novo sindicalismo* secundados por intelectuales, exponentes de la Iglesia Católica y de los movimientos sociales, que en gran medida se concentraban en la fracción *Articulação*.

Sin embargo, este componente sindical originario fue modificándose paulatinamente. Como señala Raquel Meneguello (1989, 69), en un primer momento, en el período de formación del PT, entre 1979-1981, alrededor del 50% de las Comisiones Nacionales Provisorias pertenecían al grupo de los sindicalistas. Entre los 12 sindicalistas que estaban presentes en las Comisiones para 1979, dos eran provenientes del sindicalismo de los profesores, uno de los bancarios y el resto de los sindicatos que agrupan a los trabajadores manuales. Sin embargo, casi una década después, esta relación era claramente diferente, ya que existía allí una menor presencia de representantes provenientes del trabajo manual y un crecimiento de dirigentes provenientes de sectores medios

Esta mayor presencia de los “nuevos” sectores sindicalizados (profesores y sectores provenientes de las profesiones liberales) se mantuvo durante los noventa. Sin embargo, esto no fue un motivo de quiebre del PT (tal y como aconteció en la CGT con la CTA y en el peronismo con el FG), sino más bien un proceso que trastocó la morfología interna del PT, sin que el sector mayoritario perdiera el comando partidario. Esto le permitió mantener su presencia como partido con fuertes bases sindicales, a pesar que sus bases sindicales habían cambiado sustantivamente.

Esta estabilidad del lazo partidario sindical que obtuvo el PT permitió entender cómo, en paralelo al crecimiento del PT como opción de poder en el concierto partidario brasileño, la presencia sindical del PT, por ejemplo en el legislativo, fuese creciendo paralelamente: en 1998 llegó a formar una bancada sindical con 44 representantes (sumando los diputados del PT y el PC de B), y en 2002 llegó a tener 63 diputados (44 correspondían al del PT) y 6 senadores (Martin Rodrigues 2004, 163).

Esta estabilidad del componente genético sindical del PT se refuerza al tener en cuenta las transformaciones dentro del mundo del trabajo y sindical durante las décadas de 1980 y 1990. Allí, el alter del PT, la CUT, fue posicionándose como la principal estructura sindical de Brasil por: su alcance nacional; la composición heterogénea del sindicalismo que participa, ya que si en un inicio estuvo impulsada por los sectores metalúrgicos del “cinturón rojo” del ABCD paulista, con el tiempo fue incorporando los sindicatos del mundo rural –con la afiliación de la Confederación Nacional de Trabajadores de la Agricultura (CONTAG)- y aquellas expresiones sindicales ligada a los servicios (evidente por ejemplo en la fuerza de la CUT en el sector de los bancarios) y del empleo público (particularmente fuerte en el sindicalismo docente) (Radermacher y Melleiro 2007, 125 y 128).

Paralelamente a la CUT surgieron otras agrupaciones sindicales con enraizamiento partidario, como es el caso de la amalgama entre quienes estaban ligados a ambos partidos comunistas (PCB y PC do B), sectores del PMDB, y aquellos agrupados en torno a la figura de Antonio Rogério Magri (Presidente del Sindicato de los Electricistas de San Pablo), que en 1986 fundaron la Central Geral dos Trabalhadores (CGT), seguidora de los pasos de la AFL-CIO estadounidense y la estrategia de un “sindicalismo de resultados” (Martins Rodrigues 1991, 35). Sin embargo, este apoliticismo

de la CGT entraba en clara tensión con aquellos sectores ligados a los partidos comunistas que se escindieron en 1989 para formar la CSC (Corrente Sindical Classista), que luego pasó a unirse a la CUT. Luego, el enfrentamiento entre los liderados por el presidente de los electricistas y aquellos ligados al PCB encabezados por *Joaquinzão*, debilitaron aún más la CGT, ya que esta última facción se terminó uniendo a la CUT.

Ahora bien, la sangría de la CGT no se detuvo allí, ya que en 1991, cuando su líder Magri pasó a ocupar el cargo de Ministro de Trabajo durante la presidencia de Fernando Collor de Mello, un nuevo sector, liderado por Luis Antonio Medeiros, fundó una nueva estructura sindical nacional: Força Sincial (FS). Así, acaparó la mayoría de los otrora sindicatos fuertes de la CGT, electricistas, metalúrgicos y empleados de comercio de la ciudad de San Pablo y la Federación de Trabajadores de la Alimentación, lo que la convirtió en la segunda central sindical de Brasil (Di Tella 2003, 233-235; 1998, 173-175; Radermacher y Melleiro 2007, 126; Martins Rodrigues 1992). El panorama de las centrales sindicales durante las décadas de 1980 y 1990 se cierra con el surgimiento de la CAT (Central Autónoma de Trabajadores) en 1995, ligada a la CLAT (Confederación Latinoamericana de Trabajadores), de vertiente socialcristiana, y el surgimiento de la SDS (Social Democracia Sindical) ligada al PSDB, de carácter inexpresivo en el concierto sindical.

En definitiva, si observamos el panorama de la relación entre política y sindicalismo en Brasil, es posible señalar que, si a finales de los setenta y durante los ochenta los movimientos sindicales pugnaron por la redemocratización del sistema político, la liberalización de los derechos sociales y laborales que el régimen autoritario había coartado, al punto de dar nacimiento a un partido como el PT; durante los ochenta y noventa, tanto la CUT como el PT supieron configurarse como principales exponentes de la oposición a la transformación neoliberal brasileña, lo cual retroalimentó mutuamente el vínculo partidario sindical (Radermacher y Melleiro 2007, 127; Veras De Oliveira 2005, 45-47; Gonçalves 2003, 104-111). Sin embargo, la continuidad del mismo, no debe opacar los procesos graduales de transformación del componente de la base sindical tanto en la CUT como en el PT, aunado a las críticas ideológicas por izquierda a la creciente burocratización de ambas organizaciones por parte de los propios petistas y cutistas durante los noventa. Sin embargo, estos cambios “desde las ramas”,

no fueron lo suficientemente profundos para poner en tensión la relación y, menos aun, el predominio del patrón establecido por las elites que conformaban “Articulación” en sus orígenes y, posteriormente “Campo Mayoritario” (Di Tella 1998, 176). Por ende, la victoria del PT y Lula en el 2002 fue comprendida como una “revolución sindical”, porque implicaba la llegada de la dirigencia del PT que en su gran mayoría había surgido del *novo sindicalismo* y por ende la coronación de un largo proceso de diálogo y retroalimentación social con la CUT. En definitiva, el 2002 es también una nueva frontera política al vinculo partidario sindical en Brasil, puesto que por primera vez la entonada polifonía entre la CUT y el PT incorporaba la voz del gobierno.

IV. Uruguay

La historia del movimiento obrero uruguayo se remonta al momento aluvional (con preponderancia española e italiana) de fines del siglo XIX que preconfiguró un sindicalismo urbano evidente, en primer lugar, dada la formación a partir de 1870 de las asociaciones de trabajadores gráficos, reposteros, maestros, albañiles, estibadores, tapiceros, entre otros; en segundo lugar, por la relevancia social y pública de la huelga de los Fideeros de 1884 en tanto una de las primeras manifestaciones de la clase trabajadora; y por último, condicionada a partir de 1904 por la fuerte incidencia de los trabajadores expulsados por la ley de residencia en Argentina que arribaron a Montevideo.

Desde las primeras organizaciones sindicales, la incidencia de las ideas políticas y partidarias se hacen manifiestas, al punto tal que por ejemplo la poderosa Federación Obrera Marítima creada en 1918 por influencia del Partido Socialista, es dirigida por Eugenio Gómez, que luego fuera incluso secretario general del Partido Comunista Uruguayo (Pucci, Nion y Ciapessoni 2012, 22).

Ahora bien, en estos primeros años de formación del movimiento sindical intervienen históricamente algunos elementos interesantes a tener en cuenta, como por ejemplo: en primer lugar, la inicial fragmentación y dispersión organizativa del movimiento sindical, que puede verse de manifiesto hasta la formación de la Convención Nacional de Trabajadores

(CNT) en 1965, donde se sucedieron la creación en 1920 de la Unión Sindical Uruguay conformada inicialmente por socialistas y sindicalistas y luego integrada también por los comunistas; pero tras el fin del gobierno Batllista reinó nuevamente la fragmentación, a pesar de los intentos posteriores en 1942 de fundar la Unión General de Trabajadores (socialistas y comunistas), o la Confederación Sindical Uruguay (CSU) en 1951 (sindicalistas independientes).

En segundo lugar, otra característica singular de Uruguay, a contraste del desacople del corporativismo estatal en Brasil o la dependencia o imbricación en un partido en Argentina, radica en la temprana legislación social moderna (indemnización por accidente de trabajo, día semanal de descanso, “ley de la silla”, sistema de seguridad social, ley de ocho horas, entre otras), al punto tal de ser el primero en instaurar un Ministerio de Trabajo en todo América Latina. Sin embargo, Batlle y Ordoñez no usó este elemento para disciplinar o encauzar al movimiento sindical tras de sí, porque si bien alentó al sindicalismo, por ejemplo se opuso a la huelga de los trabajadores estatales (Supervielle y Pucci 2008).

En tercer lugar, en lo que atañe al rol mediador del estado en la negociación salarial, si bien la ley del Consejo de Salario es de 1943, esta se interrumpe en 1968, cuando se funda la COPRIN (Comisión de Precios e Ingresos), y aunque es retomada en el período 1985-1989 solo se utilizó para forzar a los sindicatos a convenios colectivos largos para controlar la inflación.

En el año 1992 el estado se retira de la negociación laboral y, como se verá, será unos de los elementos sustantivos del nuevo entendimiento político y sindical una vez que el FA llega al gobierno (Senatore 2009).

En cuarto lugar, las transformaciones neoliberales de la década de 1990 redujeron fuertemente las estructuras de oportunidades políticas y económicas de los sindicatos, confinándolos a un rol de “sindicalismo de oposición”. En esta década de flexibilización laboral, liberalización del mercado, tercerización e informalidad laboral, llevaron al crecimiento exponencial del desempleo (10% en el quinquenio 1985-1989 a 15% en el año 2000), lo que impactó fuertemente en la tasa de afiliación sindical, que pasó del 35% en 1987 al 15% en el 2000 (Yaffe y Senatore 2005, 93).

Tabla N° 1: Tasa de actividad, empleo y desempleo (total país en porcentaje)

Años	Tasa de actividad	Tasa de empleo	Tasa de desempleo
1990	57,7	52,8	8,5
1992	57,4	52,5	8,5
1994	58,1	52,8	9,2
1996	58,2	51,3	11,9
1998	60,4	54,3	10,1
1999	59,3	52,5	11,4
2000	59,6	51,6	13,6
2001	60,9	51,2	16,0

Fuente: http://www.ccee.edu.uy/ensenian/cateco1/eda/ficha7_08.pdf

Asimismo, este proceso trajo aparejado una reconfiguración dentro del sindicalismo, tal y como puede verse en el cuadro a continuación, ya que la presencia de la afiliación sindical en el sector privado decayó (con excepción del sector bancario), dejando al sector público como la principal fuente de afiliados dentro del PIT-CNT y por ende el principal motor de la conflictividad sindical. Esto último fue especialmente problemático en la ciudad de Montevideo, donde el FA estaba al mando de la intendencia, colocando un nudo gordiano a la relación FA-PIT/CNT que fue arduamente discutido en los Congresos de 2003 y 2004 bajo la tensión entre la independencia y la autonomía política.

Tabla N° 2: Afiliados Públicos y Privados al PIT-CNT

	Total	Públicos (en %)	Privados (en %)
Congreso 1987	100	48,6	51,4
Congreso 1990	100	53,5	46,5
Congreso 1993	100	62,5	37,5
Congreso 1996	100	65,5	34,5
Congreso 2001	100	65,2	34,8
Congreso 2003	100	68,1	32,0

Fuente: Zubriggen, Doglio y Senatore, 2003:8.

Ahora bien, si al igual que se abordara en el caso brasileño y argentino se repensara en detalle la génesis y desarrollo del vínculo entre sindicalismo y política, las características anteriormente señaladas intervienen de forma directa en la construcción del entendimiento entre el sindicalismo con el Frente Amplio a partir de 1971.

Cabe señalar que la génesis del FA es producto de una coalición de fuerzas partidarias y sociales diversas dentro del arco de la izquierda uruguaya: socialistas, comunistas, independientes, demócratas cristianos, fracciones progresistas escindidas de los partidos tradicionales, las federaciones estudiantiles y otros actores sociales entre los que se encuentra claramente el sindicalismo unificado a partir de 1964 al crear la Central Única de Trabajadores (CNT) (Serna 2004, 75).

El rol del sindicalismo será central en los prolegómenos del FA, tal y como señala Constanza Moreira, en tanto “fuente de socialización política” más allá de las múltiples interpretaciones sobre su origen centradas en “...el agotamiento del modelo desarrollista de la postguerra, la crisis de legitimación del bipartidismo tradicional, la pauperización y radicalización de las clases medias que habían sido la base y sustento del modelo batllista, la “difusión” tercerista y desencantada de los movimientos de izquierda latinoamericanos” (Moreira 1998, 8).

Es decir, el sindicalismo logró configurarse a la par de las demás expresiones político partidarias que confluían en el FA (fracciones tradicionales, socialistas y comunistas) como una vertiente política e ideológica de relevancia, pero también, en el mismo pase de ballet, logró romper con lo que Aldo Solari (1989) denominaba la “esquizofrenia sindical” para dar cuenta de la paradoja de una lealtad sindical en clave comunista con la persistencia de una lealtad política a fuerzas tradicionales.

Esta situación muestra claramente que es difícil pensar el proceso histórico uruguayo desde un prisma de sindicalización del partido o partidización del sindicato como sus homónimos argentinos o brasileños, lo cual motiva pensar en una *retroalimentación partidario sindical* muy aceptada en diferentes niveles. Esto claramente puede sustentarse empíricamente si se toma en cuenta trabajos seminales que observan el vínculo partido sindicato en lo que atañe a las relaciones dirigenciales, la

sintonía programática y la coincidencia táctica como una “hermandad” entre el PIT/CNT y el FA.

Doglio, Senatore y Yaffe (2004) señalan que la participación de sindicalistas en las listas del FA ha sido una constante (entre el 7 al 40%), principalmente por intermedio de las listas del Partido Socialista y el Partido Comunista Uruguayo, aunque fue decayendo paulatinamente en la segunda mitad de los noventa, principalmente por la reconversión del PCU dentro del FA; y en consonancia con esto, la participación de las fracciones partidarias dentro del PIT-CNT tuvo cierto correlato, donde el PCU tuvo un papel predominante (al menos hasta 1993), y en menor medida el PS y el MPP. Entonces, si en los primeros años (70/80) el sindicalismo colaboró fuertemente al desarrollo del FA, en la década de 1990 la izquierda partidaria colaboró mayormente a los sindicatos dada la desestructuración neoliberal. Sin embargo, en todo momento, el movimiento sindical ha sido más radical en sus posiciones que el FA, incluso antes de la moderación de este en los 90, llevando en muchas oportunidades las iniciativas de oposición política a los gobiernos de turno, por ejemplo a través de la convocatoria a referéndums que no siempre fueron acompañados por el FA (como los del mínimo del presupuesto de la enseñanza pública en 1994, para la derogación de la reforma de la seguridad social en 1995 o la ley de inversiones en 1999).

V. Conclusiones

En principio los casos seleccionados comparten fuertes semejanzas de base a lo largo del siglo XX, aunque resultan mayormente llamativos y evidentes los contrastes entre dichos contextos. En primer lugar, en cuanto al origen: en Argentina el vínculo entre la política y el sindicalismo es mayoritariamente implantado en el marco de una matriz estadocéntrica de corte nacional y popular, en el cual tiene preeminencia la rama política (monopolizada por Juan Domingo Perón) por sobre la rama sindical que se mantiene como una constante a lo largo del tiempo, que puede denominarse “sindicalización del partido”.

En el caso brasileño, el intento durante la época de G. Vargas de interligar a la política y el sindicalismo en un contexto nacional popular

como el argentino, terminó quedando incompleto por la debilidad estructural del sindicalismo y la incierta voluntad política de hacer del sindicalismo el basamento de la fuerza política del presidente *gaucho*. En todo caso, la politización del sindicalismo solo fue posible cuando el movimiento sindical alcanzó una mayor densidad y estructuración durante la década del setenta y, por el otro, cuando pudo imponer sus objetivos políticos en la vía partidaria produciendo una “partidización del sindicato”, que terminó en la génesis del PT.

En Uruguay, a pesar de una temprana estructuración de la fuerza obrera y sus expresiones sindicales, así como también un clima de liberalización de derechos de los trabajadores durante el batllismo, el movimiento sindical no logró que su politización interna a manos del socialismo y comunismo sirviera de acicate para configurar una fuerza política como en el caso brasileño ni ser la base social de apoyo de un partido como en el caso argentino, habida cuenta de la desestructuración de la izquierda sindical y política. Únicamente cuando se produzca la unificación de los fragmentos sindicales y políticos dentro de la izquierda es que va a poder establecerse un vínculo profundo y perdurable, en el que no se prefigura un actor preponderante sino una relación de “retroalimentación del vínculo partido sindicato” entre el PIT/CNT y el FA.

Una vez recuperada la democracia en la década de 1980, los senderos se bifurcan una vez más, puesto que en Argentina la preeminencia del sector político por sobre el sindical derivó en una desestructuración del lazo partidario sindical, que obviamente fue en detrimento de la presencia del ala sindical dentro del peronismo, o inclusive en la propia escena política argentina (con excepciones de los nacientes sectores opositores como el MTA o la CTA). En tanto, en Brasil, la preeminencia del ala sindical dentro del PT continuó y se tornó indisputada incluso en los momentos de cambio y reconversión ideológica, con lo cual sería posible inferir una fuerte dependencia del origen y una estabilidad del vínculo. Por último, en Uruguay, aunque la reconfiguración ideológica tras la caída del muro de Berlín y el impacto del proceso de desertificación neoliberal de los noventa debilitaron la centralidad política del PCU dentro del FA, ello no implicó la pérdida de relevancia dentro del PIT/CNT y por ende en el posicionamiento como oposición crítica a los gobiernos de turno, aspecto en el que el actor sindical y el partidario se reconocían como pares.

Asimismo, más allá de los diagnósticos recurrentes durante la década de los noventa, que denotaban una crisis de representación e identidad partidario y sindical y, por ende, un claro debilitamiento de la presencia sindical en la arena política, el caso brasileño y uruguayo demostraron lo contrario, y alentó a pensar que no sólo fueron factores estructurales de tipo socioeconómicos los que podían modificar la presencia sindical en el concierto político (como suele ser habitual para pensar la realidad argentina de los noventa), sino más bien *elementos políticos* propios de las secuencias históricas desandadas por cada uno de los partidos y sindicatos los que incidieron claramente en las estructuras de oportunidades políticas del sindicalismo. Es decir, si en el caso argentino la tónica relevante durante los noventa es la desindicalización del partido justicialista hasta alcanzar su ápice en la coyuntura electoral de 2003, dejando por ende en una situación de tabula rasa la chance de interligar (una vez más) al peronismo y al sindicalismo; tanto en Uruguay como en Brasil, más allá de las transformaciones anteriormente señaladas, se observa un proceso de reforzamiento positivo del lazo partido sindicato, que permite entender no solo por qué la llegada del PT en 2002 fue una “revolución sindical” y el acceso del FA implicó la llegada de la izquierda en el poder, sino también comprender por qué la presencia de fuerzas políticas con basamento en los trabajadores y las organizaciones sindicales al inicio del siglo XXI no fue una situación sorpresiva o inesperada dado el derrotero histórico. Por ende, independientemente de la interpretaciones en torno a los motivos o causales de la llegada de nuevos gobierno progresistas en América del Sur, la rapidez con la que se estableció el diálogo social entre el gobierno, los partidos mayoritarios de base obrera y las organizaciones sindicales mayoritarias, muestra a las claras que el sustrato histórico de vinculación así como también el derrotero o secuencia temporal desandada explica en gran medida por qué el “trabajador” y el “sindicalismo” fueron baluartes centrales de este viraje de la política a inicios del siglo XXI.

Referencias

Abal Medina, Juan y Julieta Suarez Cao. 2002. “La competencia partidaria en la Argentina: sus implicancias sobre el régimen democrático”. En *El*

- asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*, compilado por M. Cavarozzi y J. Abal Medina (h.). Rosario: Homo Sapiens.
- Aboy Carles, Gerardo. 2001. *Las dos fronteras de la democracia argentina: la reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*. Rosario: Homo Sapiens.
- Almeida, Maria Hermínia Tavares de. 1975. "Sindicato no Brasil". En *Debate e Critica* 6 (32): 49-74.
- Amaral, Oswaldo. 2003. *A estrela não é mais vermelha. As mudanças do programa petista nos noventa*. Brasil: Editora Garçon.
- ANUARIO ESTADÍSTICO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. 2002. CEPAL. 1ª ed. Chile: Ed. Cepal.
- Arturi, Carlos. 1995. "As eleições no processo de transição à democracia no Brasil". En *Transição, eleições, opinião pública*, organizado por Marcelo Baquero. Porto Alegre: Ed. UFRGS.
- Balbi, Carmen Rosa. 1990. "Sindicato, partido: dilemas de la democracia". En *Revista NUEVA SOCIEDAD* 110: 101-109.
- Bensusán, Graciela. 2000. "El impacto de la reestructuración neoliberal: comparación de las estrategias sindicales en la Argentina, Brasil, México, Canadá y Estados Unidos". Ponencia presentada al III Congreso Latinoamericano de Sociología del Trabajo. Buenos Aires.
- Buquet, Daniel. 2005. *Las claves del cambio. Ciclo electoral y nuevo gobierno 2004/2005*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental/Instituto de Ciencia Política.
- Camargo, Aspázia. 1989. "As dimensões da crise". En *Continuidade e mudança no Brasil da Nova república*, organizado por A. Camargo y E. Diniz. Rio de Janeiro: Ed. IUPERJ-Vértice. Brasil.
- Cánepa, María Mercedes. 1982. *O sindicalismo populista e o novo sindicalismo*. Mimeografiado. Porto Alegre: Universidade Federal do Rio Grande do Sul.
- Castro Gomez, Ângela Maria y Maria Celina D´Araujo. 1989. *Getulismo y Trabalhismo*. Brasil: Editorial Ática.
- Catalano Ana María. 1993. "La crisis de la representación en los sindicatos. Del esencialismo de clase a la función comunicativa". En *Revista NUEVA SOCIEDAD*.124: 122-133.

- Cavadis, Emis. 2001. "El nuevo institucionalismo en América Latina". En *Revista Ciencias de Gobierno* 5 (10): 11-25.
- Cavarozzi, Marcelo. 1983. *Autoritarismo y democracia (1955-1983)*. Buenos Aires: Centro Editor América Latina.
- . 1994. "Politics: A Key for the Long Term in South America". En *Latin American Political Economy in the Age of Neoliberal Reform. Theoretical and Comparative Perspectives for the 1990s*, editado por William Smith, Carlos Acuña y Eduardo Gamarra. New Brunswick, North-South Center/Transaction.
- Cavarozzi, Marcelo y Esperanza Casullo. 2002. "Los partidos políticos en América Latina hoy: ¿Consolidación o crisis?". En *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*, compilado por M. Cavarozzi y J. Abal Medina (h.). Rosario: Homo Sapiens.
- Collier, David y Levitsky, Steven. 1998. "Democracia con adjetivos. Innovación conceptual en la investigación comparativa". *Revista Agora* 4 (8): 99-122
- Collier, Ruth. y David Collier. 1990. *Shaping the political Arena. Critical jointures, the labor movement and regime dynamics in Latin America*. New Jersey: Princeton University Press.
- Chasquetti, Daniel. 2006. "La supervivencia de las coaliciones presidenciales de gobierno en América Latina". *Revista PostData* 11: 163-192.
- Cheresky, Isidoro. 2004. "Argentina. Cambio de rumbo. y recomposición política" *Revista Nueva Sociedad* 193: 4-16.
- De Riz, Liliana. 1986. "Política y partidos. Ejercicio de análisis comparado: Argentina, Chile, Brasil y Uruguay". *Revista Desarrollo Económico* 25 (100): 659-682.
- Del Campo, Hugo. 1983. *Sindicalismo y peronismo*. Buenos Aires: CLACSO.
- Di Tella, Torcuato. 1998. *Los Partidos Políticos. Teoría y análisis comparativo*. Buenos Aires: AZ Editora.
- . 2003a. "El sindicalismo: tendencias y perspectivas". En *Política brasileña contemporánea*. Palermo, Vicente (Comp.). Buenos Aires: Siglo XXI. IDT-PNUD.
- . 2003b. *Perón y los sindicatos. El inicio de una relación conflictiva*. Buenos Aires: Ariel Editores.

- Dobry, Michael. 1988. *Sociologías de las crisis políticas*. Madrid: Siglo XXI.
- Ermida, Oscar. 1995. “América Latina: Sinopsis legislativa: 1990-1994”. *Revista Relasur* 6: 153-156.
- Etchemendy, Sebastián. 2004. “Represión, exclusión e inclusión: relaciones gobierno-sindicatos y modelos de reforma laboral en economías liberalizadas”. *Revista de SAAP* 2 (1): 135-164.
- Etchemendy, Sebastián y Ruth Collier. 2008. “Golpeados pero de pie. Surgimiento sindical y neocorporativismo segmentado en Argentina (2003-2007)”. *Revista PostData* 13: 145-192.
- Falcón, Ricardo. 1984. *Los orígenes del movimiento obrero (1857-1899)*. Buenos Aires: Centro Editor América Latina.
- Fernández, Arturo. 1993. *Las nuevas relaciones entre sindicatos y partidos políticos*. Buenos Aires: Centro Editor América Latina.
- . 1997. *Flexibilización laboral y crisis del sindicalismo*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- . 1998. *Crisis y decadencia del sindicalismo argentino. Sus causas sociales y políticas*. Buenos Aires: Editores de América Latina.
- Fernández, Florestan. 1989. *Pensamento e ação. O PT e os rumos do socialismo*. Brasil: Editora Brasiliense.
- Garcé, Adolfo y Jaime Yaffé. 2006. “La Izquierda Uruguay (1971-2004): Ideología, Estrategia y programa”. *América Latina Hoy* 44: 87-114.
- Garcé, Adolfo. 2011. “Uruguay. El Frente Amplio como partido de gobierno”. En *El momento político en América Latina 2010*, editado por E. Iglesias, R. Conde y G. Suárez Pertierra. Madrid: Colección Fundación Carolina – Siglo XXI, págs. 551-577.
- Germani, Ginno. 1962. *Política y sociedad en una época de transición*, Buenos Aires: Paidós.
- Godio, Julio. 2003. *¿Un PT en Argentina? Reformular las formas de pensar la política para entender la experiencia brasileña*. Buenos Aires: Ediciones Corregidor.
- . 2006. *El tiempo de Kirchner. El devenir de una “revolución desde arriba”*. Buenos Aires: Letra grifa Ediciones.
- Gonçalves Couto, Claudio. 2004. “El gobierno Lula en busca de un rumbo”. *América Latina Hoy* 37: 17-38.
- Gonçalves, Carlos Augusto. 2003. “El mundo del trabajo en Brasil. Los

- desafíos del PT”. En *¿Un PT en Argentina? Reformular las formas de pensar la política para entender la experiencia brasileña*, de J. Godio. Buenos Aires: Ediciones Corregidor.
- Gutiérrez, Ricardo. 2001. “La desindicalización del peronismo”. *Política y Gestión* 2. 93-112.
- Hall, Peter y Rosemary Taylor. 2003. “As tres versoes do neo-institucionalismo”. *Revista Lua Nova* 58. Disponible en http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_pdf&pid=S0102-64452003000100010&lng=en&nrm=iso&tlng=pt.
- Jaguaribe, Helio. 1987. “Brasil: su evolución política de 1930 a 1964”. En *Sociedad y Estado en América Latina*, compilado por Torcuato Di Tella, 5ª ed. Buenos Aires: Eudeba.
- Keck, Margaret. 1991. *PT. A lógica da diferença. O Partido dos Trabalhadores na construção da democracia brasileira*. Brasil: Editorial Ática.
- Kestler, Thomas; Juan Bautista Lucca y Silvana Krause. 2016. “Break-In Parties' and Changing Patterns of Democracy in Latin America”. *Brazilian Political Science Review* 10 (1).
- Kowarick, Lucio y André Singer. 1993. “A Experiência do Partido dos Trabalhadores na prefeitura de São Paulo”. *Novos Estudos Cebrap* 35: 195-216.
- Lanzaro, Jorge. 2001. “El Frente Amplio: un partido de coalición, entre la lógica de oposición y la lógica de gobierno”. *Revista Uruguaya de Ciencia Política* 12: 35-68.
- Levitsky, Steven. 1998. “Institutionalization and Peronism. The Concept, the case and the case for unpacking the concept”. *Party Politics* 4 (1): 77-92.
- . 2004. “Del sindicalismo al clientelismo: la transformación de los vínculos partido-sindicato en el peronismo, 1983-1999”. *Revista Desarrollo Económico* 44 (173): 3-32.
- . 2005. *La transformación del justicialismo. Del partido sindical al partido clientelista. 1983-1999*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Levitsky, Steven y Scott Mainwaring. 2007. “Movimiento obrero organizado y democracia en América Latina”. *Revista PostData* 12: 107-138.
- Lindblom, Charles. 1996. “La ciencia de salir del paso”. En *La hechura de*

- las políticas*, editado por Luis Aguilar Villanueva. México: Porrúa.
- López, Santiago. 2005. "Partidos desafiantes en América Latina: representación política y estrategias de competencia de las nuevas oposiciones". *Revista de Ciencia Política (Santiago)* 25 (2): 37-64.
- Lucca, Juan Bautista, Gabriela Benetti y Esteban Iglesias. 2017. "Partidos, Sindicatos y los Gobiernos del diálogo social en Argentina, Brasil y Uruguay en el siglo XXI". En *Itinerarios políticos contemporáneos en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay*, compilado por C. Pinillos, M. Cavarozzi y M. Mella Polanco. Rosario: UNR Editora. Disponible en versión digital en: <http://hdl.handle.net/2133/8522>
- Luna, Juan Pablo. 2008. "Frente Amplio and the crafting of social democratic alternative in Uruguay". *Latin American Politics and Society* 49 (4): 1-30.
- Marengo, André. 2008. "¿Despacio se llega lejos? La transición a la democracia en Brasil en perspectiva comparada". En *La democracia brasileña: balance y perspectivas para el siglo XXI*, editado por M. Alcántara Sáez y C. Ranulfo Melo. Salamanca: Editorial de la Universidad de Salamanca.
- Martins Rodrigues, Leoncio. 1969. *La clase obrera en el Brasil*. Buenos Aires: CEDAL.
- . 1990. *Partidos y sindicatos. Escritos de sociología política*. Brasil: Editora Ática.
- . 1991. "As tendências políticas na formação das centrais sindicais". En *O sindicalismo Brasileiro nos anos 80.*, organizado por A. Boito. Brasil: Ed. Paz e Terra.
- . 1992. "As transformações da sociedade contemporânea e o futuro do sindicalismo". En *O futuro do Sindicalismo. CUT/Força Sindical/CGT*, organizado por J. Velloso y L. Martins Rodrigues. Brasil: Livraria Novel.
- . 1998. "O declínio das taxas de sindicalização: a década de 80". *Revista Brasileira de Ciências sociais* 13 (36).
- . 2002a. "Partidos, ideologia e composição social". *Revista Brasileira de Ciências Sociais* 17 (48).
- . 2002b. *Partidos, ideologia y composição social*. Brasil: EDUSP.

- . 2004. “Lula y los cambios en la clase política brasileña”. En *El Brasil de Lula. Diputados y magistrados*, de L. Martins Rodrigues y M. Sadek. Buenos Aires: Editorial La Crujía/PNUD/ITDT.
- Martucelli, Danilo y Maristella Svampa. 1997. *La plaza vacía. Las transformaciones del peronismo*. Buenos Aires: Losada Editorial.
- Matsushita, Hiroshi. 1986. *Movimiento Obrero Argentino 1930-1945: Sus proyecciones en los orígenes del peronismo*. Buenos Aires: Hyspamérica
- McGuire, Jerry. 1996. “Partidos Políticos y Democracia en Argentina”. En *La construcción de instituciones democráticas. Sistemas de partidos en América Latina*, editado por S. Mainwaring y T. Scully. Santiago de Chile: CIEPLAN,.
- Meneguello Rachel. 1989. *PT. A Formação de um partido. 1979-1982*, Brasil: Editora Paz e Terra.
- . 1998. *Partidos e governos no Brasil contemporâneo. (1985-1997)*. Brasil: Editora Paz e Terra.
- Moises, José Álvaro. 1986. “Partido de massas: democrático e socialista”. En *E agora, PT. Caráter e identidade*, organizado por E. Sader. Brasil: Editora Brasiliense.
- Montoro, Mariela. 2011. “Gobiernos Progresistas, Sindicatos y Trabajo en Uruguay”. *Trabajo* 5 (8), 65-82.
- Moreira Cardoso, Adalberto. 2001. “A filiação Sindical No Brasil”. *DADOS, Revista de Ciências Sociais* (1).
- Moreira, Constanza. 1998. “La izquierda en Uruguay y Brasil: cultura política y desarrollo político partidario”. Ponencia presentada XXI LASA INTERNATIONAL CONGRESS realizado en la ciudad de Chicago, del 24 al 26 de septiembre.
- Moreira, Constanza. 2006. “Sistema de partidos, alternancia política e ideología en el cono sur”. *Revista Uruguaya de Ciencia Política* 15 (1): 35-56.
- . 2012. “Movimientos populares y luchas sociales en Uruguay”. *Interseções: Revista de Estudos Interdisciplinares* 12 (2): 283-300.
- Murillo, María Victoria. 1997. “La adaptación del sindicalismo argentino a las reformas del mercado en la primera presidencia de Menem”. *Desarrollo Económico* 147 (37).
- . 2005. *Sindicalismo, coaliciones partidarias y reformas de mercado en América latina*. España: Editorial Siglo XXI.

- Murmis, Miguel y Juan Carlos Portantiero. 1971. *Estudios sobre el origen del peronismo*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- Mustapic, Ana. 2002. “Del Partido Peronista al Partido Justicialista. Las transformaciones de un partido carismático”. En *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*, compilado por M. Cavarozzi y J. Abal Medina (h.). Rosario: Homo Sapiens.
- Nervo Codato, Adriano. 2005. “Uma historia política da transição brasileira: da ditadura militar à democracia”. *Revista Sociologia e Política* 25: 83-106.
- Palermo, Vicente. 1998. “Mares agitados: interpretaciones sobre los procesos políticos latinoamericanos. Brasil y Argentina em perspectiva comparada”. Trabajo presentado en el I Encontro da Associação Brasileira de Ciência Política –ABCP, Universidade Candido Mendez, Ipanema, RJ. Brasil.
- Palermo, Vicente y Marcos Novaro. 1998. *Los caminos de la centroizquierda: dilemas y desafíos del Frepaso y la Alianza*. Buenos Aires: Losada.
- Peters, Guy. 2003. *El nuevo institucionalismo. Teoría institucional en ciencia política*. GEDISA. España.
- Pierson, Paul. 2003. “Big, Slow-Moving, and... Invisible: Macrosocial Processes in the Study of Comparative Politics”. En *Comparative Historical Analysis in the Social Sciences*, editado por J. Mahoney y D. Reuschemeyer. Cambridge: Cambridge University Press, págs. 177-207. Disponible en versión digital en: <http://www.polisci.berkeley.edu/Faculty/Bio/Permanent/Pierson,P/bigslow.pdf>
- . 2004. *Politics in time. History, institutions and social analysis*. Princeton University Press. New Jersey.
- Pierson, Paul y Theda Skocpol. 2002. “Historical Institutionalism in Contemporary Political Science”. En *Political Science: State of the Discipline*, editado por I. Katznelson y H. Milner. New York: Norton, págs. 693-721. Disponible en versión digital en <http://www.polisci.berkeley.edu/faculty/bio/permanent/Pierson,P/Discipline.pdf>
- Pintos, Martín. 2012. *Poder Sindical. Historias de conflictos, ocupaciones y desbordes*. Montevideo: Fin de siglo Editores.

- Pochmann, Marcio. 2000. "Novas dinâmicas produtivas do emprego e do sindicalismo no Mercosul". Brasil. En *O Mercosul no limiar do século XXI*, organizado por M. Costa Lima, y M. De Almeida Medeiros. Brasil: CLACSO y Cortez Editora.
- Portantiero, Juan Carlos. 1995. "Menemismo y peronismo: continuidad y ruptura". En *Peronismo y menemismo. Avatares del populismo en la Argentina*. Buenos Aires: El cielo por asalto editora.
- PT. 2003. *Trajetórias*. 2ª ed. San Pablo: Fundación Perseu Abramo.
- Pucci, Francisco, Soledad Nión y Fiorella Ciapessoni. 2012. *La negociación colectiva y los actores sociales en un gobierno de izquierda: conflictos, consensos y resultados*. Montevideo: Ediciones Universitarias-CSIC.
- Ragin, Charles. 1987. *The Comparative Method. Moving Beyond Qualitative and Quantitative Strategies*. Berkeley: University of California Press.
- Rauber, Isabel. 1998. *La discusión social y sindical en el fin de siglo. Una historia silenciada*. Buenos Aires: Pensamiento Jurídico Editora.
- Reire De Lacerda, Alan Daniel. 2002. "O PT e a unidade partidária como problema". *DADOS Revista de Ciências Sociais* 45 (1): 39-76.
- Ribeiro De Olivera, Isabel. 1988. *Trabalho e política. As origens do Partido dos Trabalhadores*. Brasil: Ed. Petrópolis.
- Rodríguez, Gabriela y Diego Rosello. 2001. "El sindicalismo latinoamericano ante el desafío del capital globalizado. Análisis de las estrategias actuales de los movimientos obreros argentinos y brasileños en perspectiva comparada". En *Argentina entre dos siglos. La política que viene*, compilado por Julio Pinto. Buenos Aires: Eudeba.
- Rosenfield, David. 2002. *PT na encrusilhada. Social-democracia, demagogia ou revolução?* Porto Alegre: Leitura XXI.
- Ruiz-Tagle, Jaime. 2000. *Exclusión social en el mercado de trabajo en el MERCOSUR y Chile*. Chile: OIT/ Fundación Ford.
- Santana, Marco Aurelio. 1999. "Entre a ruptura e a continuidade: visões da história do movimento sindical brasileiro". *Revista Brasileira de Ciências Sociais* 14 (41): 103-120.
- Senatore, Luis y Jaime Yaffé. 2005. "Los sindicatos uruguayos ante el primer gobierno de izquierda". *OSAL* 5 (16): 91-99.
- Senatore, Luis. 2009. "Uruguay: 1992-2009: las políticas laborales y el sujeto sindical". *Revista latinoamericana de Estudios del trabajo* 22: 53-

76.

- Serna Miguel. 2002. "A reconversão política das esquerdas latino-americanas nas democracias do cone sul". *Cadernos de Ciência Política* 8.
- . 2004. *A reconversão democrática das esquerdas no cone sul*. Brasil: EDUSC-ANPOCS.
- Sidicaro, Ricardo. 1998. "Cambio del Estado y transformaciones del peronismo". *Revista Sociedad* 12/13: 37-57.
- . 1999. "Consideraciones sociológicas sobre las relaciones entre el peronismo y la clase obrera en la Argentina, 1943-1955". En *Populismo y neopopulismo en América Latina. El problema de la cenicienta*, compilado por Mackinnon y Petrone. Buenos Aires: Eudeba.
- Skocpol, Theda y Margaret Sommers. 1994. "The uses of comparative history in macrosocial inquiry". En *Social revolutions in the modern world*. Cambridge: University Press.
- Solari, Aldo. 1988. *Uruguay: partidos políticos y sistema electoral*. Montevideo: El libro libre.
- Steinmo, Sven. 2001. "The New Institutionalism". En *The Encyclopedia of Democratic Thought*, editado por B. Clark y J. Foweraker. London: Routledge.
- Supervielle, Marcos y Francisco Pucci. 2008. "El trabajo y las relaciones laborales en el siglo XX". En *El Uruguay del Siglo XX: la sociedad*. Montevideo: EBO.
- Thelen, Kathleen. 2003. "How institutions evolve: Insights from historical institutional analysis". En *Comparative Historical Analysis in the Social Sciences*, editado por J. Mahoney y D. Reuschemeyer. Cambridge: Cambridge University Press.
- Torre, Juan Carlos. 1990. *La vieja guardia sindical y Perón. Sobre los orígenes del peronismo*. Buenos Aires: Instituto Torcuato Di Tella - Sudamericana,.
- . 1999. "Interpretando (una vez más) los orígenes del peronismo". En *Populismo y neopopulismo en América Latina. El problema de la cenicienta*, compilado por Mackinnon y Petrone. Buenos Aires: Eudeba.
- Valenzuela, Samuel. 1983. "Movimientos obreros y sistemas políticos: Un análisis conceptual y tipológico". *Revista Desarrollo Económico* 23 (91): 339-368.

- Vera, Bruno. 2012. “Sistema electoral, reglas de decisión y fraccionalización en el Frente Amplio: análisis de la estructura de oportunidades para las fracciones (1971-2008)”. Ponencia Presentada en el IV Congreso Uruguayo de Ciencia Política organizado por la Asociación Uruguaya de Ciencia Política (AUCIP), realizado en la ciudad de Montevideo del 14 al 16 de noviembre.
- Veras De Oliveira, Roberto. 2005. “Diálogo social e a reforma trabalhista e sindical no Brasil: debate atual”. En *Mudanças no trabalho e ação sindical. Brasil e Portugal no contexto de transnacionalização*, organizado por E. Estanque et al. Brasil: Cortez Editora.
- Zurbriggen, Cristina; Natalia Doglio y Luis Senatore. 2003. “Notas a propósito de los desafíos del movimiento sindical uruguayo”. Montevideo: FES/FESUR.

ESCRUTANDO A THOMAS HOBBES. MITOS, OPACIDADES Y PERSPECTIVAS DE LECTURA

Ignacio Luis Moretti*

Universidad de Buenos Aires (Argentina)

✉ lic_moretti@yahoo.com.ar

Recibido: 18 de septiembre de 2017

Aceptado: 21 de febrero de 2018

Resumen: Este escueto artículo no tendrá por finalidad abordar los innumerables vericuetos y profundidades del corpus hobbesiano, lo cual sería francamente una empresa titánica, sino iluminar y explicitar ciertas conceptualizaciones que generalmente permanecen vedadas u opacadas en las lecturas más corrientes a nivel didáctico. Sin embargo, el objetivo no será edificar una leyenda blanca sobre Thomas Hobbes, sino contribuir conceptualmente para llevar a cabo una lectura más matizada y equilibrada.

El desarrollo, más allá de repasar algunos “lugares comunes” acerca de Hobbes que se repiten acríticamente, hará foco sobre ciertas temáticas específicas a partir de las cuales se propone desandar las lecturas superficiales sobre el autor de Malmesbury. En primer lugar, *¿es posible realizar una interrogación sobre la democracia en Hobbes? o, en otros términos, ¿acaso Hobbes es meramente un defensor de la monarquía absoluta?* En segundo lugar, el conflicto político en Thomas Hobbes a través del Leviatán como creación artificial y voluntaria de un poder común, cuya marca de soberanía principal es la ley. *¿Un poder común que se corporiza como una estructura funcional para la multiplicación del poder de las corporaciones e individuos poderosos o cómo el límite a dichos poderes?*

* Licenciado con diploma de honor en Ciencia Política por la Universidad de Buenos Aires (2005), Diplomado en Estudios Avanzados en Economía y Política por el Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín (2007), Magíster en Ciencia Política por el Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín (2010), doctorando en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires.

Se desempeña como docente de la Materia Teoría Política y Social I, Cátedra Várnagy, desde el año 2002. Ha participado, en calidad de investigador en formación, en diferentes grupos de investigación en la Universidad de Buenos Aires (UBACyT y Reconocimiento Institucional) y en Universidades Privadas (UAI). Es Director del

Palabras clave: Thomas Hobbes; Democracia; Ley; Historia de la Filosofía Política

Abstract: This brief article will not aim to address the innumerable intricacies and depths of the Hobbesian corpus, which would be frankly a titanic undertaking, but to illuminate and make explicit certain conceptualizations that generally remain closed or obscured in the most common readings at the didactic level. However, the objective will not be to build a white legend about Thomas Hobbes, but to contribute conceptually to carry out a more nuanced and balanced reading.

The development, beyond reviewing some "common places" about Hobbes that are repeated uncritically, will focus on certain specific themes from which it is proposed to retrace the superficial readings on the author of Malmesbury: First, is it possible to conduct a question about democracy in Hobbes? Or, in other terms, is Hobbes merely a defender of the absolute monarchy? Secondly, the political conflict in Thomas Hobbes through the Leviathan as an artificial and voluntary creation of a common power, whose main sovereign mark is the law. A common power that is embodied as a functional structure for the multiplication of the power of corporations and powerful individuals or how the limit to such powers?

Keywords: Thomas Hobbes; Democracy; Law; History of Political Philosophy

Proyecto "Revisitando el conflicto como clave interpretativa del Pensamiento Político Clásico y Moderno"; Proyecto Reconocido Institucionalmente por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Programación 2015-2017.

“Todos los deberes de los gobernantes están contenidos en este único enunciado: la salvación del pueblo es la ley suprema (...) Por salvación no debe entenderse la sola conservación de la vida en cualquier condición, sino una vida tan feliz como sea posible”
Hobbes (2010, 256/257)

I. Acerca de recuerdos y olvidos en la historia de la filosofía política occidental

Toda historia de la filosofía política necesaria e ineludiblemente posee como trasfondo cierta selección de autores emblemáticos, de matrices de pensamiento y mapas conceptuales medulares, en función de la direccionalidad de la cual es objeto dicha memoración. Asimismo, este recorte se reproduce hacia el interior mismo del análisis de los diversos autores abordados, realzando ciertos conceptos e invisibilizando otros. De esta forma, se edifica, se estructura, una historia que se funda, si se quiere, en un accionar deliberado de evocación, fijación y reconocimiento de ciertas teorizaciones, conjuntamente al borramiento, minimización u opacidad de otras aristas del pensamiento. De allí, el imperativo que debe signar todo trabajo sobre teoría y filosofía política radica en una permanente revisión crítica de forma tal de impedir la superficialidad, la linealidad y la naturalización de visiones parcializadas. Pensar, para utilizar palabras arendtianas (Arendt 1995), no sólo es pensar a “otros”, sino y fundamentalmente, pensar las propias condiciones de producción de conocimiento, vale decir, el pensar es el escrutinio y revisión crítica de la propia creación.

Esta forma de afrontar la historia de la filosofía política implica, necesariamente, pensar un abordaje que evite –merced a estos “olvidos deliberados”– edificar estereotipos conceptuales erróneos así como también, la omisión e indiferencia respecto de autores o conceptualizaciones de relevancia para entender, justamente, el devenir de dicha historia. Implica “disputar” los sentidos sobre la dimensión pública de esta elucidación, a través de análisis e interpelaciones que posean como norma la producción

de interpretaciones que aborden en toda su profundidad, complejidad, ambigüedad y contradicción la historia de la filosofía política, sorteando el impulso –presente en todo texto– por dar respuestas y soluciones definitivas, a través de la imposición de etiquetas u adscripciones incontrastables que no hacen más que constreñir y empobrecer la riqueza propia de la filosofía política. Pensar la filosofía política, desde esta peculiar perspectiva a la cual adscribo, es postular un abordaje que genere más interrogantes no saldados que respuestas definitivas; que se mueva por las siempre tumultuosas, movedizas y precarias aguas de la problematización, dejando atrás el confort que siempre proporciona el cobijo de las soluciones concluyentes.

Es al interior de este marco de comprensión sobre la tarea que nos compete, donde se inscribe el presente escrito sobre, justamente, uno de aquellos autores que han sido objeto privilegiado de las estrategias de “estereotipación”, encasillamiento y vulgarización de su pensamiento, gracias a las cuales, sin lugar a dudas, se ha edificado su mala fama o reputación: *Thomas Hobbes*.

Las diversas interpretaciones e historias de la filosofía política, generalmente, han intentado encuadrar, situar la teoría hobbesiana, de forma unilateral, al interior de una cosmovisión, ideología o teoría del pensamiento. De esta forma, sólo a modo de pequeña ejemplificación, Leo Strauss¹ verá en Hobbes al padre del liberalismo en un mundo no liberal (Strauss 2006); C. B. Macpherson hará hincapié en la funcionalidad de su teoría respecto de las ansias y pasiones del hombre capitalista, señalándolo como el gran filósofo de la burguesía naciente (Macpherson 1970); Louis Althusser –en la misma sintonía que C.B. Macpherson– observará en Hobbes la edificación de un Absolutismo liberal –verdadero oxímoron– que

¹ Interpretación muy extendida presente también en los textos de Sabine, en el cual el autor caracteriza al leviatán hobbesiano como “un servidor de la seguridad privada” (Sabine 1994, 362), y Burns (Strauss y Cropsey 2000).

Sin lugar a dudas, Hobbes presenta premisas liberales –hombres iguales, libres y racionales por naturaleza–; deriva la invocación del Leviatán de un pacto entre individuos, haciendo emerger el derecho público de una instancia del derecho privado; establece, asimismo, la fundamental disquisición entre foro externo y foro interno; y, presenta una definición del concepto de libertad, pensado retrospectivamente, típicamente liberal. Pero, asimismo, también presenta axiomas que difícilmente puedan ser digeridos por el pensamiento liberal. Justamente en esta multidimensionalidad del autor del Leviatán radica su magnetismo.

edifica un Estado gendarme congruente con la necesidad paz y seguridad para la acumulación capitalista (Althusser 2007)²; Carl Schmitt recuperará la teoría hobbesiana desde lo que comúnmente se denomina como una teoría democrática no liberal y decisionista, indicándolo como el principal teórico de lo político; o, simplemente, las reproducciones sumamente extendidas – generalmente a nivel didáctico- que señalan a Hobbes como cultor y precursor de un Estado de raigambre autoritario y despótico que, mediante su poder amenazante, mantenga a raya a los hombres que, por su intrínseca maldad, son indignos de toda confianza; o, superficialmente, como un mero teórico de la monarquía absoluta.

Todas estas interpretaciones, sin lugar a dudas, iluminan y ponen el acento en ciertas características presentes en la teoría hobbesiana, pero al mismo tiempo, fuerzan dicha teoría en la vorágine por inscribirla definitivamente al interior de un sistema de pensamiento, “olvidando” y siendo indiferentes respecto a otras características también vigentes en los análisis de Thomas Hobbes, y que podrían, al menos, establecer dudas o matizaciones sobre dicha adscripción. Así, al interior de este juego de luces y sombras, el impulso por el *encasillamiento* conspira contra el abordaje integral, complejo y equilibrado del pensamiento de Thomas Hobbes³.

Finalmente, en este contexto, la finalidad de este escueto artículo, no será abordar los innumerables vericuetos y profundidades de la teorización hobbesiana, lo cual sería francamente una empresa titánica digna de un

² Sólo a modo de ejemplo, Louis Althusser sentencia que “el concepto de guerra de todos contra todos representa a la vez la competencia como libre desarrollo y la noción de lucha política como guerra civil, digamos, como lucha de clases relacionada con esta competencia económica. Más aún, Hobbes tiene por objetivo conservar y desarrollar el principio del liberalismo individualista, pero superando el estado de guerra” (Althusser 2007, 263). Asimismo, a contrapelo de las interpretaciones que señalan al Leviatán como un poder cuyas ramificaciones se extienden *in extremis*, inmiscuyéndose en todas las áreas de la vida humana, Althusser indica que el Estado “debe proclamar el mínimo de leyes posible: el poder absoluto está asignado como deber ocupar el menor lugar posible en la vida de los ciudadanos, para dejarles un gran espacio (...) Paradoja general: hacer cohabitar el absolutismo del poder soberano que debe intervenir lo menos posible. Absolutismo Liberal (...) el absolutismo tiene como fin el liberalismo” (Althusser 2007, 272).

³ Para ver una aproximación crítica y divergente respecto a las lecturas “canónicas o estereotipadas” de la obra Hobbesiana, véase las obras de Renato Ribeiro (2001), Eduardo Rinesi (2005) y Andrés Rosler (2008).

proyecto de investigación de una vida, sino iluminar y explicitar ciertas conceptualizaciones que generalmente permanecen vedadas u opacadas. Así, el objetivo no será edificar una “leyenda blanca” sobre Hobbes –lo cual sería igualmente erróneo en términos conceptuales-, sino contribuir con elementos para llevar a cabo una lectura más matizada y equilibrada de su corpus. El desarrollo, más allá de repasar algunos “lugares comunes” acerca de Hobbes que se repiten acríticamente (fruto de las operaciones explicitadas anteriormente), recorrerá sintéticamente dos grandes interrogantes que entendemos nos permitirán asir coordenadas relevantes para escrutar su pensamiento: En primer lugar, *¿Es posible realizar una interrogación sobre la forma de gobierno democrática en Hobbes? o, en otros términos, ¿Acaso Hobbes es meramente un defensor de la Monarquía Absoluta?* Si bien, como señalaremos, la interpretación que rescata la dimensión democrática del corpus hobbesiano no es novedosa y posee una historia fructífera (Tönnies 1988; Zarka 1997; Apperley 1997; Matheron 1997; Oakeshott 2000; Martel 2007; Tuck 2007; Pettit 2008; Rahe 2008; Crepell 2009⁴), sí creemos que dicha interrogación permite adentrarse en la relación entre las formas de gobierno y la forma de Estado en Thomas Hobbes, y más específicamente, en las tensiones posibles entre la unidad por definición de la soberanía y el carácter disperso del poder político democrático, en tanto asamblea de hombres.

En segundo lugar, a manera de un breve excursus exploratorio, nos adentraremos en el conflicto político en Thomas Hobbes a través del Leviatán como creación artificial y voluntaria de un poder común, cuya marca de soberanía principal es la Ley. *¿Un poder común que se corporiza como una estructura funcional para la multiplicación del poder de las corporaciones e individuos poderosos o cómo el límite a dichos poderes?* Interrogación que creemos sumamente fecunda para pensar el Leviatán hobbesiano, alimentando de esta forma la conceptualización democrática.

⁴ Este listado seguramente carece de exhaustividad, pero su función es de carácter demostrativo de la fecundidad de esta línea interpretativa.

II. Sentidos en disputa

¿Thomas Hobbes encerrado en la jaula de hierro de la Monarquía Absoluta?

Pues aunque me haya esforzado en el capítulo décimo por persuadir mediante algunos argumentos que la monarquía es más ventajosa que las otras especies de gobierno (confieso que en este libro es la única cosa que no ha sido demostrada sino propuesta como probable. (Hobbes 2010, 121)

La cita célebre precedente implica el punto de partida ineludible, dada su fecundidad, para escudriñar algunas de las simplificaciones más extendidas sobre el corpus hobbesiano y posibilita interrogarnos y abordar el problema de la Democracia en Hobbes. En efecto, como se señalaba en páginas precedentes, es posible encontrar una línea interpretativa consolidada sobre la forma de gobierno democrática desde los textos de Thomas Hobbes, frente a la extendida visión (anclada en diversos fragmentos de su obra, en especial en su traducción juvenil -1629- de *la Guerra del Peloponeso* de Tucídides y en *Elementos del Derecho Natural y Político* -1640-⁵) de que el pensador de Malmesbury es un mero defensor de la Monarquía Absoluta⁶,

⁵ Hobbes en este texto señala que la forma de gobierno democrática se utiliza como velo para encubrir una aristocracia: “una democracia no es, en efecto, más que una aristocracia de oradores, interrumpida a veces por la monarquía temporal de un orador” (Hobbes 2005, cap. II).

⁶ Al respecto, cabe puntualizar, tratando de ser rigurosos históricamente, que tampoco Thomas Hobbes se establecería como el representante por antonomasia del pensamiento monárquico, ya que en el contexto de Inglaterra del Siglo XVII, dicho lugar era ocupado por Sir Robert Filmer, autor de *Patriarcha or the Natural Power of Kings*, publicado en 1680. Así, mientras Robert Filmer se establecía como un defensor de la teoría del derecho divino de los reyes, Hobbes, en cambio, nos acercará una fundamentación enteramente secular y consensual del poder, basada en premisas que, paradójicamente compartirá con gran parte de los adversarios de la Monarquía: los hombres nacen libres e iguales. Como muestra de esta circunstancia histórica no sólo se encuentran las críticas vertidas por Filmer a los escritos hobbesianos, sino también que el mismo John Locke en su primer y segundo tratado sobre el gobierno civil tomará como blanco de su crítica al autor de *Patriarcha*, como representante de la posición monárquica.

sintiendo –concomitantemente– un profundo desprecio por la Democracia. En este sentido, trataremos de matizar esta afirmación parcial.

Para tal finalidad, en primer lugar, aunque suene redundante y sin estar sujeto a duda alguna, hay que recordar la disquisición conceptual entre dos elementos que erróneamente se funden como supuestos sinónimos en la sentencia de Hobbes como aparente pensador de la Monarquía absoluta: la forma de gobierno y el atributo principal de la soberanía se tratan de elementos que deben ser diferenciados conceptualmente, más aún, lejos se encuentra la *absolutesz* de la soberanía ser únicamente una característica asequible a la forma de gobierno monárquica. Vale decir, para la efectiva existencia en potencia y en acto del Estado –parafraseando los célebres conceptos aristotélicos–, como artificialidad creada por un gesto humano voluntario, es condición *sine qua non* que su soberanía sea absoluta⁷; de allí que toda forma de gobierno sea absoluta, estableciéndose así como una afirmación tautológica. Es decir, Hobbes también postula, valga la redundancia, una aristocracia absoluta o una democracia absoluta, de esta manera, aquella operación por la cual la *absolutesz* de la soberanía se establece sólo en relación a la forma de gobierno monárquica es errónea y se fundamenta en una lectura parcial y deliberada del *corpus* hobbesiano.

Dejando atrás esta disquisición teórico-conceptual, es menester afirmar que Thomas Hobbes, tanto en su texto *De Cive* como en *Leviatán*,

⁷ Me abstengo de introducir la discusión sobre el absolutismo en la obra de Hobbes, otro de los grandes lugares comunes en las elucidaciones sobre este autor. Dejar confinado a Hobbes como meramente un pensador absolutista, no sólo se trata de un análisis sumamente superficial, sino que además no implica ningún esfuerzo teórico y analítico.

Sólo me interesa notar que, como señala con certeza Pietrángelo Schiera (2000), la noción de absolutismo, además de polémica, es polisémica y encierra profundas ambigüedades y confusiones, merced a su utilización laxa y equívoca. En este sentido, cabe también interrogarse sobre el significado del absolutismo, evitando así, por un lado, el estiramiento conceptual y, por otro lado, su transformación en un significativo vacío. Al respecto, *¿el absolutismo se trata de una caracterización peyorativa nacida desde los círculos liberales respecto a una forma determinada de organización del poder dada entre fines del Siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX? ¿Absolutismo es meramente sinónimo de gobierno arbitrario e ilimitado? ¿La existencia de límites de la ley natural y la vida de los hombres implican la negación del absolutismo?* Véase para una interrogación multidimensional de la categoría del Absolutismo la obra de Asch y Duchhardt (2000).

explícitamente señala la posibilidad de que, a través del pacto entre individuos racionales, libres e iguales, se confiera todo el poder y fuerza “a un hombre o a una asamblea de hombres” (Hobbes 2003, 164), estableciendo idéntica potencialidad y legitimidad a las tres formas clásicas de gobierno: Monarquía, Aristocracia y Democracia: “Cuando el representante es un hombre, la república es una Monarquía. Cuando una asamblea de todos agrupados, es una Democracia o República Popular. Cuando es asamblea de una parte solamente se denomina Aristocracia” (Hobbes 2003, 174). Esta equiparación que produce Hobbes también es funcional a establecer que los individuos pactantes deben obediencia al Estado, independientemente de la forma de gobierno que se trate, de allí que sea correcto indicar que Thomas Hobbes se trata de un pensador de la soberanía estatal, y no un pensador sobre formas de gobierno específicas que adopte dicha Sociedad Política, más allá de las lecturas deliberadas de las que fue y es objeto.

Ahora bien, habiendo dejado suficientemente establecido que Thomas Hobbes ha reconocido no sólo la posibilidad misma, sino la legitimidad de la forma de gobierno democrática como organización del poder del Estado⁸, cabe, sin embargo, notar que el autor de Malmesbury establece ciertos criterios que resultan en la mayor conveniencia de la forma de gobierno monárquica. Al respecto, es necesario aclarar –en divergencia a los autores clásicos- que Thomas Hobbes no establece esta elección en base a la “bondad o maldad” intrínseca de las restantes formas de gobierno, sino en relación a lo que podríamos denominar como aquel mecanismo de formación y toma de decisiones más apto para la efectiva tenencia y utilización del poder en pos del aseguramiento de la Paz y la Seguridad. De

⁸ Resulta relevante –aunque objeto de numerosas críticas de índole lógico y teórico- tener en cuenta el abordaje presente en Malherbe (1984). Allí, el autor subraya a la forma de gobierno democrática como la forma de gobierno primigenia de toda organización estatal, por lo cual la democracia resulta en el fundamento de la construcción del Estado, en tanto se trata del único mecanismo para la toma de decisiones congruente con individuos iguales y libres. Así, la democracia sería la forma “natural” del Estado. Vale decir, Malherbe postula que necesariamente el pasaje del “pacto de asociación” al “pacto de sujeción” –si es que en Hobbes pueden distinguirse conceptualmente, eso es otra discusión- es mediante una dinámica de funcionamiento asamblearia, es decir, democrática. De allí, su tesis sobre la democracia como forma embrionaria de la Sociedad política en Thomas Hobbes.

allí, que las distintas formas de gobierno no poseen diferenciación en cuanto a su potencia, sino al acto; vale decir, no a su legitimidad conceptual, sino a su propia dinámica de ejercicio de dicho poder.

De esta forma, todas las formas de gobierno poseen sus ventajas y desventajas relativas, las cuales Hobbes aborda sintéticamente en *Leviatán* capítulo XIX y con mayor profundidad en los capítulos VII y X de *De Cive*. En dicho abordaje, fuera de variados argumentos respecto a la preferencia de la Monarquía debido a que el interés privado y público se encuentran asegurados al estar indisolublemente unidos en la persona del soberano, la imposibilidad del monarca de contradecirse a sí mismo, entre otros, Hobbes hace hincapié en la mayor ejecutividad de esta forma de gobierno en relación con la dinámica asamblearia que deben adoptar las aristocracia y democracias merced a la amplitud de su conformación (necesariamente más de uno). En este sentido, la ejecutividad en la toma de decisiones resulta en la mayor facilidad para la utilización efectiva del poder y, por ende, en respuestas más rápidas y contundentes ante los peligros omnipresentes de una nueva caída en el estado de naturaleza, posibilidad siempre latente e intacta que nos hace recordar la provisoriedad y fragilidad de la construcción político-estatal en Hobbes. Esto no implica que la aristocracia y la democracia como formas de gobierno sean menos aptas para la vigencia de un orden institucional, sino que requieren mayores esfuerzos dado que se encuentran sujetas a mayores inconvenientes. Sin embargo, el mismo Hobbes nos indica, de forma eminentemente pragmática que “si en la democracia el pueblo cediera las deliberaciones acerca de la guerra y la paz y de los asuntos legislativos a uno solo, contentándose con el nombramiento de los magistrados y de los ministros públicos, esto es, con autoridad sin ministerio, entonces cabe conceder que la democracia y la monarquía serían iguales” (Hobbes 2010, 235). Nuevamente, a riesgo de ser insistente al extremo, la elección de Hobbes por una u otra forma de gobierno radica en el estudio pormenorizado de cuáles son las dinámicas de funcionamiento que mejor se adecuan y conllevan menos peligros para el efectivo desenvolvimiento del Estado, desechando la visión clásica que asociaba cada régimen político a nociones divergentes respecto a las nociones de libertad, igualdad, justicia y ciudadanía; operación posible gracias a la disquisición eminentemente moderna entre Estado y Gobierno.

¿Cómo sería posible pensar una Democracia en el sentido hobbesiano? Primeramente, en términos de definición estricta, una Democracia se encuentra “allí donde el pueblo está gobernado por una asamblea elegida por él mismo de su propio seno” (Hobbes 2003, 180). Y la mecánica del pacto es simple y llanamente sería que cada uno de los individuos dijese “yo transfiero al pueblo mi derecho a tu favor, para que tú transfieras al mismo pueblo el tuyo a mi favor” (Hobbes 2010, 206). En este sentido, la forma de gobierno democrática se define, sin más, por el colectivo involucrado en el gobierno, el pueblo, lo cual repercute en una dinámica propia de funcionamiento: la asamblea. Así, la democracia hobbesiana se estructura, por un lado, por la pluralidad de sufragios y, por otro lado, por el devenir asambleario.

Será, como antes manifestábamos, en la forma asamblearia de labor democrática donde Thomas Hobbes encontrará las principales desventajas o dificultades de dicha forma de gobierno. La asamblea, como órgano de gobierno, en primer lugar, no posee una dinámica constante de funcionamiento, vale decir, la discontinuidad en la efectiva reunión de la asamblea abre la posibilidad de vislumbrar vacíos de poder funcionales - desde la óptica hobbesiana- a la disrupción anárquica. Y, en segundo lugar, la lógica asamblearia, si bien más participativa, muchas veces atenta contra la rapidez y ejecutividad en la toma de decisiones en temas sensibles que requieren respuestas de extrema celeridad, lo cual también implicaría la ausencia de un poder efectivo, ante la invisibilidad de una decisión estatal. En este sentido, Thomas Hobbes observará dos soluciones complementarias para aminorar estas dificultades que pueden herir de muerte a la República democrática: fijar –de forma pública- intervalos cortos para las convocatorias a asambleas y establecer mecanismos que doten de mayores niveles de ejecutividad a la forma de gobierno democrática (por ejemplo, un brazo ejecutivo)⁹.

En fin, es posible afirmar –en conjunto con la línea interpretativa fecunda inaugurada por Ferdinand Tönnies en 1896– que no sólo es posible pensar

⁹ Cabe recordar que esta preocupación por la ejecutividad ante situaciones excepcionales y, por ende, de extrema peligrosidad para la sociedad política también se encuentra presente en Nicolás Maquiavelo al abordar las venturas de la institución del Dictador Legal Romano al interior de los ordenamientos de la República Romana (Maquiavelo 2000).

la democracia desde Thomas Hobbes, sino que es necesario realizar este ejercicio teórico-conceptual de forma de arribar a una lectura más integral y matizada del corpus hobbesiano, en especial de la relación entre las formas de gobierno y la forma del Estado. Como hemos observado, lejos se encuentra de estar sentenciada la primacía de la forma de gobierno monárquica respecto a las restantes, en particular de la democrática. Las tensiones posibles entre la unidad y absolutez de la soberanía y la natural dispersión y pluralidad del poder político inmanente a la propia práctica de la dinámica asamblearia democrática no obtura para Thomas Hobbes pensar un Estado que adopte la forma democrática de gobierno. Ahora bien, para realizar este ejercicio se deben dejar en suspenso los innumerables prejuicios, clichés y lugares comunes respecto al encasillamiento del autor del Leviatán como un mero pensador monárquico. La interpretación historicista, y las preferencias públicas del autor no deberían sesgar ni entorpecer el ejercicio conceptual de aprehender y comprender las distintas aristas y densidades de un corpus teórico como el hobbesiano.

III. Disputando sentidos

Poder común, Conflicto y Medios-Fines

Dejando de lado la interrogación respecto a la relación entre la forma del Estado y las formas de gobierno, otra de las versiones extendidas didácticamente sobre la teoría hobbesiana, que revela de esta forma su superficialidad, es aquella que afirma que el Leviatán, dada la maldad intrínseca de los hombres, basa el ejercicio de su poder en su accionar arbitrario, despótico y coactivo, de forma tal de mantener a raya a dichos hombres indignos de toda confianza. Frente a la misma, surge inmediatamente la siguiente interrogación: *¿Verdaderamente el leviatán hobbesiano se trata de un soberano que gobierna únicamente en base al pavor, a la espada? O, en término más generales ¿Puede ser la fuerza el único garante de la obediencia?*

Abordar dicho “lugar común” sobre Thomas Hobbes implica, primeramente, poner en cuestión la pretendida y supuesta maldad natural del hombre en el Estado de Naturaleza. Al respecto, es menester establecer

algunas aclaraciones. En primer lugar, afirmar la existencia de bondad o maldad implica aseverar la existencia de moralidad en el Estado de Naturaleza Hobbesiano. Cuestión en la que el autor es tajante: la medida de las dadas de bondad/maldad, veracidad/falsedad, justicia/injusticia y virtud/vicio, entre otras, es la ley emanada del Estado, como expresión del poder común. En este sentido, Hobbes establece una cadena argumentativa entre los conceptos de legalidad-justicia-verdad-virtud-bondad, sólo posible bajo la estatalidad, en tanto único poder que pone fin a la anarquía de significados presente en el Estado de Naturaleza, a través de la instauración de un lenguaje común, obligatorio e irrecusable, garantizado justamente por este gran definidor que es el Leviatán (Rinesi 2005). Y, en segundo lugar, es importante puntualizar que la caracterización de los hombres en el Estado de Naturaleza como eternamente deseantes, egoístas, individualistas y competidores, lejos implica, en Hobbes, el establecimiento de un juicio moral sobre los mismos¹⁰. Sólo es entendible la catalogación de estas características bajo el mote de maldad, a través de la aplicación –errada– de una ética particular, la judeo-cristiana, a una descripción hobbesiana que no se lleva a cabo en dicha sintonía, ni con dicho parámetro moral.

Además, algunos han objetado que, una vez admitido este principio, se sigue inmediatamente no sólo que todos los hombres son malos (...) sino también (...) que son malos por naturaleza. Pero de este principio no se sigue que los hombres son malos por naturaleza (...) Pero aunque por naturaleza, esto es, desde su nacimiento, por el hecho de que nacen animales, tienen la característica de desear inmediatamente todo lo que les place y hacer cuanto puedan para huir por miedo de los males que penden sobre ellos o para repelerlos con ira, no suelen ser considerados males a causa de ello. (Hobbes 2010, 117/118)

¹⁰ Asimismo, detrás de esta operación se esconde otro axioma: El estado de guerra se debe a la maldad de los hombres. Resulta interesante discutir esta afirmación con una pregunta: *¿El estado de guerra entonces se funda en un axioma moral o, acaso, el estado de guerra no surge –principalmente– por las características antes citadas, sino porque simplemente son iguales?* En este sentido, no sería necesario un perfeccionismo moral, sino entender el conflicto en el Estado de Naturaleza como estructural, en tanto no podría exigírsele a los individuos otra conducta, merced justamente a su igualdad constitutiva (Rosler 2010).

Habiendo realizado estas aclaraciones, es menester atacar otro fragmento de la frase que nos sirve como disparador polémico de este apartado: la coacción como único medio del Leviatán para garantizar la obediencia. Este estereotipo, en primer lugar, olvida que la invocación del Leviatán se estructura en base al consentimiento libre y voluntario de los individuos pactantes¹¹, siendo éstos iguales y plenamente racionales. De esta manera, para expresarlo de forma somera, el consentimiento de los individuos es requisito indispensable para la creación de la artificialidad política del Estado contra el estado de guerra. Así, el consenso es condición *sine qua non* para la pacificación. Consenso que -para variados autores mencionados en el apartado anterior- fundamentan a su vez las venturas de la propia forma de gobierno democrática, ya que se establecería como la dinámica natural de ejercicio del poder político derivada de la forma del pacto.

Por otro lado, la premisa hobbesiana –y contractualista- de hombres libres, iguales, pero especialmente, racionales –recordar que razón en el léxico hobbesiano se define por el cálculo presente para la satisfacción de necesidades presentes y futuras-, establece la necesidad lógica para nuestro autor de Malmesbury, no sólo, ni principalmente, de explicar quién y por qué manda, sino –fundamentalmente- de brindar razones para obedecer. De allí, la importancia de sopesar a Hobbes como teórico de la obediencia (Grüner 2007); una obediencia racional que, como toda sociedad política, posee como última ratio de gobierno a la coacción, pero no como medio primordial de su accionar. De esta forma, creemos que puede volverse inteligible la teoría hobbesiana desde las claves conceptuales de coacción y consenso, o coerción y hegemonía (Rinesi 2005), ya que Hobbes no expresa meramente fines, sino también medios o mecanismos privilegiados a desarrollar para alcanzar los mismos.

Distanciándonos de la imagen estereotipada del Leviatán hobbesiano como aquel soberano cuyo resguardo sólo reside en la opresión, dominación, empobrecimiento y sojuzgamiento de sus súbditos (por ende,

¹¹ Cabe indicar, sin el margen de la menor duda interpretativa, que el miedo –como expresión también de la igualdad constitutiva reinante en el estado de naturaleza– es la pulsión que motoriza el pacto. Miedo que no es sopesado como negación de la libertad como atributo del consentimiento brindado.

en el momento coactivo), Hobbes claramente establece “Olvidan así que la mayor presión de los gobernantes soberanos no procede de ningún deleite o beneficio que ellos puedan esperar lesionando o debilitando a sus súbditos, en cuyo vigor consiste su propia fuerza” (Hobbes 2003, 173). En este sentido, se transforma en cristalina la direccionalidad a la cual debiese tender todo poder soberano: el bien del pueblo en términos de seguridad, lo cual lejos se encuentra de significar la simple preservación vital, también abarca –parafraseando la prosa hobbesiana- todas aquellas cosas agradables de la vida que el hombre logre obtener mediante su legítimo esfuerzo (Hobbes 2003, 284). Vale decir, los fines del Leviatán se expanden a un conjunto de ámbitos y acciones que, desde una mirada anclada meramente en el Leviatán como agente de la seguridad, pasan totalmente desapercibidas. Al respecto, *¿puede pensarse –en conjunción con la presencia de la violencia como última ratio- que el aseguramiento y estabilidad del poder soberano, y, por ende, del estado pacífico, reside en el bienestar y engrandecimiento del pueblo y no en su sojuzgamiento?* “El bien del soberano y del pueblo no pueden ser separados. Débil soberano es aquel que tiene súbditos débiles y débil pueblo aquel cuyo soberano desea el poder para girarlo a su voluntad” (Hobbes 2003, 293/294).

Así, a pesar de la versión muy extendida que resalta los derechos ¿ilimitados? del Leviatán y la absoluta desprotección de sus súbditos, notamos que ese reverso son los deberes fundamentales que guían o deberían guiar su accionar: el bienestar general del pueblo; aquél pueblo que, mediante la puesta en acto de una teoría de la autorización y de la representación, posibilita la edificación, nunca firme y siempre tambaleante, de la sociedad política.

Ahora bien, el interrogante que inmediatamente surge de la tesis precedente es respecto a los medios que el Leviatán tiene a su mano para hacer asequible dicho fin. Al respecto, Thomas Hobbes señala que “se supone que esto no debe ser hecho por medio de cuidados a los individuos (...) sino por una previsión general contenida en la instrucción pública tanto de la doctrina como del ejemplo, y en hacer y ejecutar buenas leyes” (Hobbes 2003, 284). Educación y Ley, dos instituciones clásicas de socialización, reproducción y, por ende, aseguramiento de todo régimen o

Estado. Así, de primar una instrucción correcta¹² –recordar “que es contrario a su deber dejar al pueblo ignorante o mal informado” (Hobbes 2003, 284)– y una justa y equitativa aplicación de la ley común, la violencia –el momento coactivo– queda relegado efectivamente como última ratio, como límite.

En este sentido, resulta primordial recuperar en estas páginas cuál es la principal marca de soberanía o atributo del soberano: su poder normativo, la Ley; “corresponde al cuidado del soberano el promulgar buenas leyes. Pero ¿Qué es una buena ley? (...) Una buena ley es aquella que es necesaria para el bien del pueblo y al mismo tiempo comprensible” (Hobbes 2003, 293/294). De esta forma, aunque suene impensado para las críticas liberales al legado hobbesiano, la ley como instrumento que emana del poder común, el Leviatán, es la que dota de reglas fijas, claras, simples y comprensibles a la sociedad política. Sólo a modo de recuperación de algunos atisbos de la prosa hobbesiana, la previsibilidad que emana de la ley permite, por ejemplo, que sólo se juzgue en base a penas determinadas y fijadas con anterioridad al hecho juzgado; que no se pueda penar una acción realizada con anterioridad a la sanción de la ley o, finalmente, que se determine la imposibilidad de acusarse a sí mismo. En este sentido, la ley es el medio para asegurar la paz¹³, de lo contrario, prima la fuerza de los más poderosos,

¹² Al respecto, recordar la relevancia asignada por Hobbes a la observancia de las doctrinas enseñadas, especialmente al rol de las Universidades y de las Iglesias –en particular los presbiterianos, papistas, anabaptistas y milenaristas-. En este sentido, *Behemont* –que simboliza la anarquía en tanto subversión- es producido por la seducción de doctrinas perniciosas para la unidad, paz y seguridad del Estado, de allí la imperiosa necesidad de que el Leviatán observe los ámbitos educativos y religiosos a fin de evitar la ruptura del Estado.

Esto ha llevado a que numerosos intérpretes del pensamiento hobbesiano lo señalen como un opositor a la tolerancia. Sin embargo, como bien desarrolla Leisler Madames (2001), el soberano hobbesiano no basa sus decisiones en su monopolio acerca de la verdad o falsedad del contenido de las doctrinas, sino sólo respecto a su funcionalidad para el resguardo de la paz y la seguridad de los hombres, edificando un Estado plenamente neutral y secularizado, algo no siempre subrayado en los análisis especializados.

¹³ Subrayar el énfasis que Hobbes desarrolla en su argumentación a favor de un orden estatal basado en la ley no debe ocultar que, al mismo tiempo, en última instancia el soberano se encuentra necesariamente – en tanto la propia definición de la soberanía– por encima de la ley.

de aquellos que evalúan la presencia de un poder común, el Estado, como un peligro a sus intereses privados, siempre inconfesables.

Ellas son el amparo y la defensa del pueblo, al que mantienen a salvo y en paz, asegurándolo frente a las injusticias (...) La equitativa administración de la justicia es el verdadero lazo que nos liga a la unidad y a la paz (...) Las leyes son como el alma de la República (...) Así, las leyes son los nervios que mantienen unido al pueblo, y no son simplemente útiles, sino necesarias. (Hobbes 2006, 105-107)

Retomando las últimas palabras que vertimos, y rescatando las claves de interpretación del fructífero texto de *Behemont* (Hobbes 1992), resulta claro que el principal peligro a la paz y la seguridad del Estado no proviene desde una exterioridad, desde una afuera (por ejemplo, un estado de naturaleza interpretado en clave temporal como un instancia previa y totalmente clausurada con la fundación de la Sociedad Política), sino, por el contrario, la amenaza para Thomas Hobbes es intestina: la desobediencia fomentada ya sea por falsos predicadores religiosos o por la arrogancia de los poderosos. Generalmente, la interpretación sobre la direccionalidad del planteo hobbesiano, pasado por el tamiz de la historia, se ancla en el fermento religioso que despertaba fuerzas centrífugas que hacían peligrar la paz y seguridad del Estado. Ahora bien, tampoco debe pasarse por alto las innumerables alusiones que realiza nuestro autor en *De Cive*, *Leviatán* y *Sobre las Leyes* al peligro y la continua tensión que se observa entre los poderosos y el Estado.

Al respecto, resulta interesante rastrear la cadena argumentativa que erige Hobbes en relación con esta temática: Poderosos-Arrogancia-Insolencia-Corrupción. En este sentido, la extrema desigualdad de la que gozan los poderosos da necesariamente paso a su arrogancia e insolencia; insolencia respecto a las leyes y al Estado. Aquí, nuevamente, Hobbes es un sesudo (e inconfeso) lector de Nicolás Maquiavelo. En este sentido, Hobbes nos dirá “los hombres poderosos difícilmente digieren cosa alguna que establezca un poder que limite sus deseos” (Hobbes 2003, 286). Así, la sociedad política será incesantemente objeto de una serie de estrategias desplegadas por parte de los poderosos en pos de doblegar sus límites o cooptar su aparato, utilizando su reputación, influencia, capital social, status

y/o riqueza. De esta forma, la arrogancia del poderoso da paso a su insolencia respecto al poder común¹⁴; vale decir, se demuestra palpablemente las ansias incansables de voluntad subversiva y desestabilizadora que posee un poder particular¹⁵, social-simbólicamente poderoso, en pos de su necesidad de dominar y oprimir.

Así, el límite –y no la viabilización institucional de dicho poder particular- es el poder común, pero específicamente la ley que emana, dada su potestad normativa. Únicamente la ley –nuevamente medio predilecto de acción del Leviatán- y su aplicación equitativa constituyen, para Hobbes, los frenos a dicha voluntad sediciosa y, por lo tanto, el resguardo del pueblo, objeto privilegiado de las estrategias de dominación y opresión.

La ley destierra todas las presunciones de quienes creen que su reputación, influencia, riquezas o cargos pueden forzar la justicia o inclinarla hacia sus propósitos (...) La ley da seguridad a los más pobres al mostrarles que es la equidad, y no el favor, lo que inspira las sentencias, y que eso los protege de la opresión. (Hobbes 2006, 107)

La seguridad del pueblo requiere además, por parte de aquel o aquellos que tienen el poder soberano, que la justicia sea administrada igualmente a todos los grados del pueblo, esto es, que a las personas pobres sean rehabilitadas de los prejuicios que se les hicieran en la misma medida que los ricos y poderosos, para que los grandes no puedan tener mayor esperanza de impunidad cuando hacen violencia, deshonor o cualquier prejuicio a la clase más modesta (...) en esto consiste la equidad. (Hobbes 2003, 291)

¹⁴ Sólo a modo de ejemplificación que sirva para discutir o matizar ciertas interpretaciones de raigambre marxista sobre nuestro autor, él señala que “Así también pertenece al soberano determinar en qué lugares y para qué bienes traficará el súbdito al extranjero. Porque si perteneciese a las personas privadas el derecho a utilizar allí su propio criterio, algunas de ellas se verían inclinadas por avaricia de ganancia a suministrar al enemigo medio para herir a la República” (Hobbes 2003, 211).

¹⁵ Por eso, para Hobbes: “Al hacer las leyes, los hombres sabios siempre han tenido en cuenta lo siguiente: (...) el bien común y el beneficio que esperan de ellas, y que requiere que sean justas y útiles, ninguna ley puede ser útil, y tampoco justa, si persigue intereses privados y particulares, y no el bien público” (Hobbes 2006, 111).

En fin, poderes particulares que se pretenden soberanos en base a sus atributos sociales/privados y que disputan la soberanía del poder común, del Estado. Sin lugar a dudas, una interesante coordenada de interpretación – muy escasamente abordada por la literatura especializada– de los textos hobbesiano que también nos introduce a una problematización –esbozada en estas páginas de forma muy sintética y embrionaria– acerca del lugar y valoración del conflicto en los textos del pensador de Thomas Hobbes. Una fructífera línea de análisis para abordar la historia de la Filosofía y Teoría Política resulta de la interrogación acerca de la presencia-ausencia del conflicto político y de su posterior evaluación, por parte de los autores seleccionados, por un lado, como un elemento constitutivo, imposible de erradicar y positivo para el régimen político o, por otro lado, como un elemento disruptivo, anárquico y, por ende, necesario de ser suprimido.

Claramente, la posición hobbesiana se entrelaza con esta segunda posibilidad. Siguiendo los pasos del enriquecedor análisis de Eduardo Rinesi (2005), Thomas Hobbes ubica la conflictividad en el Estado de Naturaleza pre-político, en tanto instancia de anarquía, disrupción, inseguridad y guerra; vale decir, la presencia del conflicto es natural (y plenamente racional) dada la igualdad de los hombres y la normal escasez de sus objetos de deseo. Aquí emerge la necesidad para nuestro autor de invocar una instancia de carácter obligatorio, que organice y haga cesar el estado de guerra. Así, para nuestro autor, dada la presencia de la conflictividad como parte constitutiva de la naturaleza, pero como instancia caótica y fragmentaria, el objetivo que subyace en la invocación al Leviatán es la eliminación lisa y llana del conflicto.

Ahora bien, el objetivo de Thomas Hobbes es claro y contundente, de la misma forma que su diagnóstico, sin embargo, la lectura en conjunto de los textos hobbesianos arroja, lo que podemos denominar, la desventura o paradoja hobbesiana: Si bien, recuperando a Friedrich Nietzsche (2000), podemos afirmar que en Hobbes se expresa la visión racionalista, onírica, sosegadora y aquietadora de lo apolíneo a través de la pretendida (y perseguida) eliminación del conflicto¹⁶, no obstante, como bien indica Rinesi, puede ser sopesado como un autor enteramente trágico.

¹⁶ Cabe aclarar para evitar confusión sobre esta interpretación que la misma se funda exclusivamente en el sopesamiento del conflicto en el plano interior del Estado, no así

La tragedia de nuestro autor radica en la imposibilidad de concreción de dicha eliminación del conflicto, en tanto la pretendida solución a dicho estado de guerra, el Estado, resulta siempre es una construcción provisoria y tambaleante, siempre aquejada por peligros que ponen en riesgo su entidad como instancia ordenadora de la vida social, política, económica y cultural. Vale decir, la victoria que significase la edificación del Estado, es siempre un triunfo transitorio, provisorio, inestable y frágil.

Contra el sueño de una comunidad por fin pacificada que el racionalismo filosófico, en sus más diversas formas, no se ha cansado de soñar, Hobbes comprendió que la amenaza de la revuelta y de la revolución permanece siempre como un peligro inextinguible incluso para la más sólida de las construcciones institucionales. Como un telón de fondo, como una espada de Damocles. (Rinesi 2005, 108-109)

A través de la imposibilidad manifiesta de la erradicación del conflicto, Thomas Hobbes nos recuerda la fragilidad inherente a todo orden político, vale decir, la omnipresente posibilidad de subversión del orden. De allí, la imperiosa necesidad, que adopta la forma de pedido o llamado en Hobbes, de trabajar en pos de solidificación del Estado frente a los embates de las facciones ya sean están religiosas, comunicacionales o económicas, recordando –siempre– que el Estado es una artificialidad creada por un gesto humano voluntario *contra* la naturaleza.

IV. Circunspecciones

Sumergirse en las aguas siempre turbulentas de las ideas políticas sin lugar a dudas implica desembarazarse de los prejuicios e ideas preconcebidas, manifestando una mirada crítica a las interpretaciones canónicas o más extendidas sobre el tema o autor en cuestión, la cuales obviamente sirven de guía, pero nunca deben establecerse en el mármol como la norma incontestable de interpretación. Esto es lo que ha animado

en el plano internacional, donde claramente subsiste el estado de naturaleza, por lo tanto, se trata de una arena conflictiva por definición.

esta aproximación al pensamiento de Thomas Hobbes, donde se ha pretendido introducir diferentes matizaciones a las sentencias que se le han planteado.

Animado por este espíritu, el presente artículo pretendió, en primer lugar, recuperar la conceptualización democrática realizada por Hobbes, inscribiéndose así en una línea interpretativa de antaño inaugurada por Ferdinand Tönnies y que en las últimas dos décadas ha mostrado gran vitalidad. Frente a lecturas que sentencian a Thomas Hobbes como un mero defensor de la monarquía absoluta, procuramos exponer argumentos extraídos del propio corpus hobbesiano respecto no sólo a la plausibilidad de una forma de estado democrático, sino a su entera legitimidad. Entendemos así que la tensión posiblemente existente entre la unidad de la soberanía y la dispersión de la dinámica asamblearia de gobierno democrático lejos de encuentra de obturar la factibilidad y legitimidad de la forma democrática de estado.

De esta misma manera, adentrándonos en la dinámica de funcionamiento del estado hobbesiano, de forma embionaria, intentamos poner en cuestión algunos lugares comunes de un cúmulo de interpretaciones sobre el devenir de dicho estado en términos de medios-fines y de su relación ¿Trágica? con el conflicto. Al respecto, se procuró matizar una mirada fuertemente anclada sólo en la dimensión coactiva de la seguridad en tanto deber (fin) central del soberano, entendiendo como seguridad “todas aquellas cosas agradables de la vida que el hombre logre obtener mediante su legítimo esfuerzo” (Hobbes 2003, 284). Vale decir, los fines del Leviatán se expanden a un conjunto de ámbitos y acciones que, desde una mirada anclada meramente en el Leviatán como agente de la seguridad, pasan totalmente desapercibidas y, que por lo tanto, minimizan los deberes fundamentales del Leviatán.

En este mismo orden de cosas, la ampliación de los deberes del Leviatán también va de la mano con otra mirada respecto a los medios para alzar dichos fines. En este sentido, Hobbes es redundante y claro al fundamentar un orden estatal basado en la Ley, en tanto marca principal de la soberanía. Vale decir, el momento coactivo –siempre necesario como última ratio– lejos se encuentra de constituirse en el medio privilegiado de acción del Estado. De esta forma, la Ley (junto con la educación y otras acciones prioritarias del Estado) es el medio privilegiado para poner límites a los poderes subversivos que, mediante un encadenamiento de raigambre

maquiaveliana entre Poder-Arrogancia-Insolencia, pretenden poner en cuestión la soberanía del Estado. Justamente, esta constante e inerradicable condición conflictiva del quehacer político hace que, a pesar de los intentos hobbesiano de expulsar del ámbito doméstico el conflicto –ya sea hacia la dimensión internacional o como pre-político en el estado de naturaleza-, se revele la imposibilidad manifiesta de dicha erradicación. Así, Thomas Hobbes nos recuerda la fragilidad de todo orden político. De allí, la imperiosa necesidad de trabajar en pos de solidificación del Estado frente a los embates de las facciones.

Finalmente, el objetivo subyacente en el presente texto es que las hipótesis tentativas que hemos llevado a cabo sirvan como disparadores para continuar la reflexión crítica de un autor que a menudo es no sólo objeto de apreciaciones parciales y superficiales, sino que también es olvidado en los abordajes contemporáneos de la realidad nacional y latinoamericana, pero que posee una potencia sumamente fructífera.

Referencias

- Althusser, Louis. 2007. *Política e Historia. De Maquiavelo a Marx*. Buenos Aires: Katz.
- Apperley, Alan. 1997. “Hobbes on Democracy”. En *Politics* 19 (3): 165-171.
- Arendt, Hannah. 1995. “El pensar y las reflexiones morales”. En *De la historia a la acción*. Barcelona: Paidós.
- Asch, R. y Duchhardt, H. (eds.). 2000. *El absolutismo (1550-1700), ¿un mito? Revisión de un concepto historiográfico clave*. España: Idea Books.
- Bobbio, Norberto. 1989. *Thomas Hobbes*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Creppell, I. 2009. “The democratic element in Hobbes Behemoth”. En *Hobbes’s Behemoth, religion and democracy*, editado por Mastnak. United Kingdom: Exeter Academic.
- Curran, E. 2007. *Reclaiming the rights of the Hobbesian subject*. United Kingdom: Palmgrave Macmillan.

- Dyzenhaus, D. 2001. "Hobbes and the legitimacy of law and philosophy". *Law and Philosophy* 20 (5): 461-498.
- Hoekstra, K. 2007. "A lion in the house. Hobbes and democracy". En *Rethinking the foundations of modern political thought*, editado por A. Brett y J. Tully. United Kingdom: Cambridge University.
- Flax, Javier. 2004. *La democracia atrapada*. Buenos Aires: Biblos.
- Grüner, Eduardo. 2007. *Las Formas de la Espada. Miserias de la Teoría Política de la Violencia*. Buenos Aires: Colihue.
- Hamilton, James. 2009. "Hobbes the royalist, Hobbes the republican". En *History of political thought* 30 (3): 411-454.
- Hilb, Claudia. 2005. *Leo Strauss: el arte de leer. Una lectura de la interpretación straussiana de Maquiavelo, Hobbes, Locke y Spinoza*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica
- Hobbes, Thomas. 1992. *Behemont o el Parlamento Largo*. Madrid: Tecnos.
- . 2003. *Leviatán*. Buenos Aires: Losada-Página12.
- . 2005. *Elementos del derecho natural y político*. Madrid: Alianza Editorial
- . 2006. "Sobre las leyes". En *Discursos histórico-Políticos*. Buenos Aires: Gorla.
- . 2010. *Elementos filosóficos. Del Ciudadano*. Buenos Aires: Hydra
- Jakonen, Mikko. 2016. "Needed but unwanted. Thomas Hobbes's warnings of the dangers of multitupe, populism and democracy". *Las Torres de Luca* 9: 89-118.
- Jimenez Castaño, David. 2009. "El problema de la democracia en Thomas Hobbes" En *Congreso Presente, pasado y futuro de la democracia*, disponible en <http://congresos.um.es/sefp/sefp2009/paper/viewFile/3111/3041> (consultado el 15/10/2017).
- Macpherson, C.B. 1970. *La teoría política del individualismo posesivo. De Hobbes a Locke*. Barcelona: Fontanella.
- Madames, Leisler. 2001. *El árbitro arbitrario. Hobbes, Spinoza y la libertad de expresión*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Malherbe, Michel. 1984. *Thomas Hobbes*. París: Vrin.
- Manent, Pierre. 1990. *Historia del Pensamiento Liberal*. Buenos Aires : EMECÉ.

- Maquiavelo, Nicolás. 2000. *Discursos sobre la Primera Década de Tito Livio*. Madrid: Alianza.
- Martel, J. R. 2007. *Subverting the leviathan. Reading Thomas Hobbes as a radical democrat*. New York: Columbia University.
- Martinich, A. 2007. *Hobbes, a biography*. Cambridge: Cambridge University.
- Matheron, A. 1997. "The theoretical function of democracy in Spinoza and Hobbes". En *The new Spinoza*, editado por Montag y Stolze. Minneapolis: Minnesota University.
- Mastnak, T. 2009. *Hobbes's behemoth religion and democracy*. United Kingdom: Exeter Academic.
- Meier, Heinrich. 2008. *Carl Schmitt, Leo Strauss y El concepto de lo político. Sobre un diálogo entre ausentes*. Buenos Aires: Katz.
- Nietzsche, Friedrich. 2000. *El Nacimiento de la Tragedia*, Madrid: Alianza.
- Oakeshott, Michael. 2000. *El racionalismo en la política y otros ensayos*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Orestes Aguilar, Héctor. 2001. *Carl Schmitt, Teólogo de la política*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Pettit, P. 2008. *Made with words*. Princeton: Princeton University Press.
- Pousadela, Inés. 2001. "El contractualismo hobbesiano". En *La Filosofía Política Moderna. De Hobbes a Marx*, editado por Atilio Borón. Buenos Aires: CLACSO-EUDEBA.
- Ribeiro, Renato Jaime. 2001. "Thomas Hobbes o la paz contra el clero". En *La Filosofía política moderna. De Hobbes a Marx*, compilado por Atilio Borón. Buenos Aires: CLACSO-EUDEBA.
- Rinesi, Eduardo. 2005. *Política y Tragedia. Hamlet, entre Hobbes y Maquiavelo*. Buenos Aires: Colihue.
- Rosler, Andrés. 2008. "Naturalismo y conflicto político en Hobbes". En *Perspectivas latinoamericanas sobre Hobbes*, compilado por María Liliana Lukac. Buenos Aires: Educa.
- . 2010. "Prólogo". En *Elementos filosóficos. Del Ciudadano*, de T. Hobbes. Buenos Aires: Hydra.
- Sabine, George. 1994. *Historia de la Teoría Política*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Schiera, Pietrangelo. 2000. "Absolutismo". En Bobbio, N., Matteucci, N. y Pasquino, G. (Comp.). *Diccionario de Política*. Madrid: Siglo XXI.

- Skinner, Quentin. 2010. *Hobbes y la libertad republicana*. Buenos Aires: Prometeo-UNQUI.
- Strauss, Leo. 2006. *La filosofía política de Hobbes. Su fundamento y su génesis*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica
- Strauss, Leo y Cropsey, Joseph. 2000. *Historia de la Filosofía Política*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Tonnies, Ferdinand. 1988. *Hobbes. Vida y Doctrina*. Madrid: Alianza Editorial.
- Tuck, R. 2007. "Hobbes and democracy". En *Rethinking the foundations of modern political thought.*, editor por A Brett. Y J. Tully. United Kingdom: Cambridge University.
- Zarka, Yves Charles. 1997. *Hobbes y el pensamiento político moderno*. Barcelona: Herder.

LA LARGA AGONÍA DE UN RADICALISMO EN CRISIS. ADAPTACION, RUPTURAS Y DOBLEGAJE DE LA UCR EN LA ERA MACRISTA

Adriana Gallo*

IEALC - Universidad de Buenos Aires /
CONICET (Argentina)

✉ doctoraag75@hotmail.com

Recibido: 01 de diciembre de 2017

Aceptado: 05 de marzo de 2018

Resumen: En este trabajo se busca analizar la situación crítica en la que se encuentra un centenario –y otrora mayoritario- partido político argentino, la Unión Cívica Radical (UCR), luego de la conformación de la alianza Cambiemos, con el PRO y la Coalición Cívica. Este acuerdo electoral fue celebrado en 2015, el objetivo de respaldar al actual mandatario Mauricio Macri, quien por entonces era el opositor al kirchnerismo más competitivo.

Aquí buscaremos mostrar que el acuerdo con el PRO implicó una claudicación principista por parte de los radicales, quienes terminaron consintiendo pretensiones contrarias a su carta orgánica e incongruentes con su tradición política; que la dejaron en una situación de subordinación, habiendo sido prácticamente neutralizada dentro de la estructura de Cambiemos.

Palabras clave: Unión Cívica Radical; coalición Cambiemos; crisis partidaria

* Doctora en Ciencia Política (2006). Licenciada en Ciencia Política por la Universidad de Buenos Aires (2001). Investigadora Científica y Tecnológica. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), categoría Adjunta. Posee publicaciones, nacionales e internacionales, relativas al tema de partidos políticos y elecciones, en su gran mayoría enfocadas en torno a la temática de los mecanismos de nominación de candidaturas partidarias.

Abstract: This paper seeks to analyze the critical situation of a centenary -and once-majority- Argentine political party, the Unión Cívica Radical (UCR), after the formation of the alliance Cambiemos, with the PRO and the Civic Coalition parties. This electoral agreement was celebrated in 2015, in order to support the current president Mauricio Macri, who at that time was the most competitive opponent of Kirchnerism.

Here we will try to show that the agreement with the PRO implied a principled backing down by the radicals, who ended up consenting to ambitions that were contrary to their charter and incongruous with their political tradition; that left the party in subordination, having been practically absorbed into the structure of Cambiemos.

Key words: Unión Cívica Radical; Cambiemos coalition; party crisis

“Que se rompa, pero que no se doble”¹
Leandro N. Alem (1896)

I. Introducción

La Unión Cívica Radical (UCR) o radicalismo es un partido centenario que protagonizó las más significativas jornadas históricas de fines del siglo XIX y principios del siglo XX, enfrentó a los sucesivos gobiernos conservadores, representó a la clase media en ascenso y a los sectores populares, integrándolos activamente a la vida política nacional (Del Mazo 1951; Rouquie 1967; Kruse 2017); aunque sin alterar los fundamentos sobre los que se erigía el régimen oligárquico (Romero *et al* 1968, 12). La UCR fue la fuerza partidaria más relevante de la Argentina hasta mediados de siglo XX y, desde entonces, se constituyó en uno de los dos grandes partidos argentinos de base popular (Rock 1975; Grossi y Gritti 1989; Abal Medina, 2004). En los 80', el radicalismo adquirió un perfil socialdemócrata y fue el

¹ La célebre frase pronunciada por el fundador del radicalismo, antes de quitarse la vida, apunta al concepto de que es aceptable y digno el cisma o la escisión, pero que nunca es admisible doblegarse en los principios.

partido encargado de juzgar a los responsables de los crímenes ocurridos durante la última dictadura cívico-militar (De Riz 1989; Ollier 2001; Escudero 2003).

Desde los años 90', y en particular después del estallido de 2001², la UCR quedó sumida en una profunda crisis y, aunque mantenía presencia territorial a nivel provincial y comunal, había perdido peso nacional y caudal electoral (Calvo y Escolar 2005, 27; Malamud 2017). Durante la década kirchnerista –en la cual el espacio ideológico centroizquierdista había quedado prácticamente hegemonizado por el oficialismo (Gallo y Bartoletti 2013; Svampa 2014)– el radicalismo fue experimentando un progresivo corrimiento a la derecha, que se profundizó con la muerte de Raúl Alfonsín en 2009; lo que, a su vez, disolvió el último proyecto movimientista de la UCR (Rossi 2015).

A partir de allí este partido optó por establecer alianzas con sectores opositores derechistas –lo cual fue promovido por la nueva legislación electoral sancionada ese mismo año que, por su parte, favorece la conformación de coaliciones oportunistas y circunstanciales- ocasionándole una significativa pérdida de apoyo popular³. Ante estas circunstancias, la UCR resolvió confluir, junto a sectores de centroizquierda, en una alianza electoral de orientación socialdemócrata, denominada Frente Amplio UNEN, que duró tan solo cuatro meses y se disolvió en medio de un escándalo público entre sus miembros (*La Nación* 20/11/2014).

La incapacidad para generar una alternativa centroizquierdista opositora al kirchnerismo (Svampa 2014), sumada al posicionamiento adquirido por la agrupación centroderechista PRO (Propuesta Republicana), que se perfilaba como la principal fuerza de oposición, adquiriendo proyección

² El proceso de crisis interna comenzó en los 80' (Gerchunoff y Torre 1996), se profundizó con el Pacto de Olivos y en 1995 se produjo un punto de inflexión, cuando la UCR quedó como tercera fuerza electoral (Ollier 2001).

³ La tendencia a abordar su crisis y falta de popularidad mediante la formación de coaliciones se remontaba a fines de la década del 90'. Lo peculiaridad aquí fue el tipo de aliados con los que se vinculó el partido. Ya en 2007, la UCR había forjado una alianza con el ex ministro Roberto Lavagna (UNA), que obtuvo un aceptable nivel de apoyo (16,91%), considerando el contexto político de entonces. No obstante, la asociación con el derechista Francisco De Narváez en 2011 produjo rechazo en gran parte de los simpatizantes radicales, quienes terminaron volcándose por opciones progresistas alternativas (Gallo 2016).

nacional, provocó que se impusiera la idea de que al kirchnerismo sólo se le podía ganar por derecha (Gallo y Bartoletti 2013). A partir de allí, algunos sectores del radicalismo comenzaron a pertrechar un acuerdo con esta novel formación política, caracterizada por su supeditación al liderazgo del empresario Mauricio Macri, su baja institucionalización y estructuración partidaria, y su discurso despolitizado, con énfasis en la eficacia en la gestión de lo público (Gallo 2008; Morresi 2015; Vommaro, Morresi y Belloti 2015). Si bien, para entonces, el PRO gobernaba la Ciudad de Buenos Aires, había logrado –a partir de un novedoso trazado de alianzas (Morresi 2015)– una buena performance en otros distritos y contaba con figuras políticas atractivas para el electorado (Rossi 2015; Malamud 2017); aún no estaba en condiciones de convertirse en un instrumento de poder.

En ese contexto, Ernesto Sanz, conductor del radicalismo, apostaba a conformar un frente común entre esta fuerza y el PRO, al cual proveería de densidad organizacional y estructura territorial, al tiempo que aseguraría para el partido al menos seis gobernaciones y mayor presencia en el Congreso, las legislaturas provinciales y las intendencias (*La Nación* 12/03/2015). De este modo, se lograría contrarrestar la gran debilidad electoral a nivel nacional del radicalismo y la escasa penetración territorial del macrismo (Rossi 2015; Malamud 2017).

Así, de cara al proceso electoral presidencial de 2015, el PRO, la UCR y la Coalición Cívica (CC) –tres de las principales fuerzas políticas opositoras al kirchnerismo, junto a otros partidos secundarios– se coordinaron estratégicamente, conformando *Cambiamos*, una alianza electoral conservadora que tenía como pivote al primero y como socios minoritarios, a los dos últimos. Así, con la construcción de un polo opositor amplio y unificado, se procuró evitar que en esos comicios se dividieran subóptimamente los votos antikirchneristas. Sin embargo, como se verá más adelante, la decisión de las elites radicales de pactar este arreglo electoral no resultó fructífera para la organización, tanto desde la óptica programático-principista, como desde el punto de vista estratégico-instrumental.

En efecto, el radicalismo en la actualidad se encuentra en una situación crítica, careciendo de recursos propios como para rearmar su histórica maquinaria partidaria y, de este modo lograr, ya sea ganar espacios dentro

de la coalición gobernante o, alternativamente, proyectarse por fuera de la misma, construyendo un radicalismo post-*Cambiamos*.

Ahora bien, en esta instancia, habría que preguntarse en abstracto si un partido político nacional –otrora orgánico y estructurado– integrado a una coalición pluripartidista, es capaz de sobrevivir como tal o si necesariamente ha de adquirir otro formato y estructura dentro de un contexto general marcado por la crisis y pérdida de relevancia de los partidos como actores centrales y la presencia cada vez mayor de coaliciones efímeras; encuadrado en un momento de cambios en las reglas de juego electoral, cuya tendencia predominante ha sido quitar injerencia a los partidos políticos –dándole preeminencia a los liderazgos individuales o a las construcciones frentistas (Tullio 2015)– con el objeto de resolver así la crisis de legitimidad de la política (Freidenberg y Dosek 2016).

Aquí partimos de la base de que es teóricamente factible que un partido político que atraviesa circunstancias como las descritas pueda o bien pensarse a sí misma, más allá de la alianza de la que forma parte o, en su defecto posicionarse favorablemente, creciendo y ganando espacios dentro de aquella. En el primer caso, consideramos que, para ello, la fuerza partidaria, debería contar con recursos internos (proyecto partidario integrador, organización estructurada, liderazgo aglutinante) (Weber 1922; Séiler 1986; Panebianco 1990; Ramos Jiménez 2001), y, por otro, con recursos externos (territoriales, ligados al rol del partido como organización gubernamental, e institucionales, asociados al rol del partido como organización legislativa) (Alcántara Sáez y Freidenberg 2003) y una etiqueta partidaria identificable, que le permita operar en la arena electoral; la cual constituye una de las principales claves útiles para orientar el voto ciudadano (Cox 1997; Anduiza y Bosch 2004; Parás y Koleman 2006).

En el segundo caso, las condiciones de supervivencia de un partido dentro de un armado coalicional dependen del tipo y las características de la formación frentista y del rol que cumpla aquél dentro de la misma. Las coaliciones pueden dividirse básicamente entre *electorales* y *gubernamentales*⁴; distinguiéndose entre sí en función de su objetivo

⁴ La coalición electoral es la unión temporaria de dos o más partidos políticos con el fin de concurrir unidos a la competencia electoral, presentando la misma candidatura en todos o algunos de los niveles del gobierno (Ferreira Rubio, 2000); mientras que la

(Reynoso 2011); a su vez, estas pueden variar en función del grado de simetría, homogeneidad (Tullio 2015), consistencia y cercanía ideológica de sus componentes (Downs 1957; Lyne 2005) y de la congruencia coalicional existente⁵ (Clerici 2013). Y en el caso de las alianzas gubernamentales, debe incluirse la observancia de los criterios de tamaño y composición de las mismas⁶ (Riker 1962; Reniu 2001) y del reparto de los ministerios, evaluando si éste es acorde o no con el peso en el Congreso que tenga cada miembro de la coalición⁷ (Amorim Neto 2002; Pereira, Power y Renno 2005). En este contexto, para que un partido adquiriera protagonismo dentro de una alianza suprapartidaria, ésta debería tener un objetivo a largo plazo (lo cual sería más factible en caso de existir homogeneidad y cercanía ideológica entre sus miembros), debería ser simétrica (o con una asimetría que la favoreciera), congruente (entendiendo que debe asumirse una posición común respecto de la estrategia coalicional en todo el territorio nacional) y que su peso legislativo se traduzca en la ocupación de carteras ministeriales. A su vez, el partido debería preservar su denominación, identidad y organización propia para evitar ser fagocitado por la estructura coalicional⁸.

En efecto, la hipótesis que nos proponemos demostrar aquí es que actualmente, el radicalismo –como ejemplo de partido político nacional con perfil unitario- tiene escasas posibilidades de recomponerse, tanto dentro como fuera del frente gubernamental; en la medida en que cuenta con

alianza gubernamental asume las responsabilidades de la gestión administrativa (Riker 1962).

⁵ Una alianza congruente implica que los partidos aliados en una categoría de cargos no compiten entre sí en las elecciones para otros cargos (Clérici 2013, 13).

⁶ Tratándose de una coalición en un sistema presidencialista, debe evaluarse si ésta tiene mayoría legislativa o si por el contrario hay un caso de gobierno dividido o cohabitación (Sartori 1986).

⁷ Este se mide a través del índice de coalescencia, que varía de 0, que señala nula correspondencia entre puestos ministeriales y el tamaño de las bancadas, a 1, que indica una asignación perfectamente proporcional (Amorim Neto 2002).

⁸ Como ejemplo, puede citarse el caso chileno, de dos grandes coaliciones, que si bien, una de ellas atraviesa una situación crítica, han cambiado sus denominaciones, no obstante lo cual sus partidos miembros se han mantenido como tales, siendo reconocibles e identificables, al margen de la etiqueta coalicional que los englobaba (Gallo 2011).

insuficientes recursos tanto internos (dada su inconsistencia programática, su ausencia de figuras convocantes propias y su falta de apoyo popular a nivel nacional) como externos (territoriales e institucionales); al tiempo que juega un papel secundario dentro de la coalición *Cambiemos* (como alianza electoral y gubernamental).

Con esta finalidad, evaluaremos a la UCR, como partido histórico unitario y, a la vez, como miembro consocio de una alianza más abarcativa. Para ello, consideraremos, en primer lugar, los dos ámbitos dónde puede observarse el comportamiento de un partido: el interno y el externo⁹ (Kitschelt 1989; Alcántara Sáez y Freidenberg 2003, 15 y ss.). En relación al ámbito interno, pasaremos revista por los principios programáticos de la UCR y analizaremos su carácter de organización burocrática y voluntaria de la misma. Respecto del ámbito externo, evaluaremos a esta fuerza como organización gubernamental (esto es, por un lado, como miembro subordinado dentro de la coalición gubernamental nacional y, por otro, como partido oficialista en ejecutivos provinciales y municipales), como organización legislativa (es decir, como parte de un bloque o interbloque más amplio) y como organización electoral (o más precisamente, como miembro de la coalición electoral, considerando su participación en las listas partidarias y la equidad en las condiciones de competencia respecto de sus consocios)

En segundo lugar, al indagar acerca del rol de este partido dentro de la alianza oficialista *Cambiemos*, consideraremos los condicionamientos provenientes de la legislación formal existente que condujeron a su formación (Reynoso 2011). En este sentido, según lo establecido legalmente, las alianzas son agrupaciones políticas de carácter transitorio, constituidas al único efecto de participar en elecciones (Art. 6º, Cap. Único, Título I, Ley 26.571); por tal razón, su conformación puede ser un último recurso para fuerzas minoritarias en riesgo de no alcanzar el piso estipulado¹⁰, o bien puede responder a la necesidad de coordinación contra

⁹ El partido político posee un carácter dual, que, por un lado, opera como escenario donde diversos grupos participan (ámbito interno) y, a la vez, forma parte de un escenario mayor (ámbito externo) (Sjömbloom 1968, 52).

¹⁰ Esta ley introdujo una fase electoral eliminatoria -las primarias abiertas simultáneas y obligatorias (PASO)- que imponía a las fuerzas políticas la obtención de un piso mínimo del 1,5% de los votos válidamente emitidos, para poder competir en los

un sector caracterizado como “mal mayor”; lo cual incita a la construcción de coaliciones estrictamente electoralistas y coyunturales (Tullio 2015; Gallo 2016). Dicho esto, aquí exhibiremos las características del acuerdo al que suscribió la UCR que condujo a Macri a la victoria electoral, mencionaremos sus diferencias con la coalición que posteriormente se constituyó en el soporte político de su gobierno¹¹ e indagaremos acerca del rol ejercido por este partido dentro de la alianza gubernamental *Cambiamos*¹².

II. La Unión Cívica Radical

II.1. La UCR: ámbito interno de la organización

A continuación veremos el ámbito interno de la UCR, en función de los elementos que, en abstracto, permitirían pensar en la posibilidad de reconstrucción de un partido en crisis. Estos son: 1) La pervivencia de una identificación de los electores con el proyecto partidario (Séiler 1986), asociado a elementos programáticos, ideológicos y/o valorativos (Panebianco 1990), y a una identidad gestada con la historia (Abal Medina 2004). 2) Los recursos organizacionales del partido; es decir, todo el conjunto de procedimientos que le otorgan una estructura y que le aseguran

comicios generales (Art. 45, Cap VII, Título II, Ley 26.571). A su vez, también se estableció la posibilidad de que los partidos constituyeran alianzas o confederaciones partidistas (Art. 6, Cap. Único, Título I, Ley 26.571) o que se fusionaran entre ellos (Art. 8, Cap. Único, Título I, Ley 26.571).

¹¹ Todo esto teniendo en cuenta que en un sistema presidencialista –a diferencia de lo que ocurre en los parlamentarismos– los aliados de la coalición electoral no siempre coinciden con aquellos que participan en el gobierno o brindan su apoyo legislativo (Sartori 1986; Chasquetti 1999; Mainwaring y Shugart 2002, 257-258).

¹² Aclaremos que aquí no se pasará revista por la vasta bibliografía que versa sobre gobiernos de coalición (para eso, léase, Riker 1962; De Swaan 1973; Bogdanor 1983; Deheza 1997; Figueiredo y Limongi 1999; Power 2000; Matas 2000; Reniu 2001; Altman 2001; Amorim Neto 2002, 2006, 2008; Chasquetti 2001; Amorim Neto, Cox y McCubbins 2003; Cheibub, Przeworski y Saiegh 2004; Pereira, Power y Renno 2005; Albalá 2016, entre otros), en la medida en que nuestro interés no reside en indagar acerca del funcionamiento de la coalición *Cambiamos* en el poder; sino del rol del radicalismo dentro de la misma.

eficacia y capacidad para permanecer en el tiempo (Ramos Jiménez 2001, 118). 3) La existencia de un liderazgo aglutinante y la asociación de figuras representativas del programa y tradición partidaria (Weber 1922). Esto implica que haya un líder capaz de simbolizar a la organización partidaria y a la cosmovisión política y que además sus condiciones individuales de liderazgo o conducción sean popularmente reconocidas (Tucker 1976; Panebianco 1990; Novaro 2000; Abal Medina 2004).

1) Con respecto al proyecto partidario, el radicalismo ha sido caracterizado –particularmente desde el 83’– como un tipo de partido estratégico (Ramos Jiménez 2001, 144), lo que implica que los objetivos primordiales y los aspectos ideológico-doctrinarios prevalecen sobre las consideraciones inmediatas (Ramos Jiménez 2001). A la vez, en relación a la ideología, dado el carácter movimientista del partido (Rock 1975; Grossi y Gritti 1989; Halperín Donghi 1994; De Riz 1994; Abal Medina y Suárez Cao 2002; Tcach 2016), históricamente no ha tenido una impronta ideológica fuerte, sino que ha incluido numerosas líneas internas y tendencias diferentes en su seno (Escudero 2003; Malamud 2017). En efecto, el radicalismo siempre contó con un ala conservadora, que si bien tuvo presencia permanente a lo largo de su existencia (y fue aceptada por cuestiones de organicidad y disciplina), desde la reinstauración democrática¹³, no constituyó el sector predominante ni participó centralmente en la conducción partidaria; sino que el sector que prevaleció en el partido fue el ala progresista, encarnada en el *alfonsinismo*¹⁴ (Catterberg 1989; Escudero 2003, 37).

¹³ No obstante, durante la apertura democrática, seguía teniendo presencia *Línea Nacional*, el ala más conservadora de la UCR, que había colaborado con la dictadura militar (Persello 2007). Posteriormente, el sector derechista del partido se fue desgranando a partir de la fuga de algunos de sus elementos más relevantes. En 2002, Ricardo López Murphy renunció al radicalismo para formar su propia fuerza política, *Recrear*, llevando consigo a otros correligionarios, quienes terminaron confluyendo en el PRO. Ese mismo año, Melchor Posse, se sumó al MNyP, conducido por Adolfo Rodríguez Saá; lo cual le valió la expulsión de la UCR (*La Nación*, 22/10/2002).

¹⁴ También este período estuvo atravesado por momentos críticos y contradictorios con sus banderas centrales, como la firma de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, efectuadas durante el gobierno de Alfonsín en 1987

(https://es.wikisource.org/wiki/Ley_23.521_Obediencia_debida).

De ahí en adelante, los miembros partidarios (militantes y dirigentes) ubicaban a la UCR en la centroizquierda del espacio ideológico¹⁵; al tiempo que en 1996 esta fuerza política fue incorporada como miembro de la Internacional Socialista¹⁶. El corpus ideológico que ha caracterizado al radicalismo en la etapa que se abrió con la restauración democrática, contiene ciertos aspectos progresistas (algunos de los cuales coincidían con elementos que, años más tarde, serían reivindicados por el kirchnerismo¹⁷), sumados a valores históricos, de carácter republicano, como la moderación, el equilibrio institucional y la necesidad de establecer límites a la concentración de poder (que encabezaron la agenda opositora durante el período kirchnerista) y de índole principista (como la intransigencia y el antipactismo) (Del Mazo 1951; Rouquie 1967; Snow 1972; Alfonsín 1983).

2) Con respecto a sus características organizativas, la UCR ha sido concebida como un partido de cuadros, que le concede prioridad al aparato partidario, lo cual comprende diversos niveles de responsabilidad y acción (Ramos Jiménez 2001, 140). Estos partidos poseen como eje central la realización de su proyecto, en el que invierten todos sus recursos y esfuerzos (Ramos Jiménez 2001, 121). De todos modos, en la medida en que existe una innata tendencia a la burocratización del aparato centralizado, si el proyecto identitario queda desdibujado, el partido pasa a exhibirse tan sólo como una estructura oligárquica vaciada de contenido sustantivo (Michels 1985).

3) En referencia al tema del liderazgo, hay que decir que desde el fallecimiento de Raúl Alfonsín en 2009 –el último líder carismático del

¹⁵ A juzgar por la localización espacial de este partido, según sus legisladores, militantes y dirigentes, tiene un puntaje: 4.48 y 3.9, en una escala ideológica del 1 al 10, donde 1 es la posición más a la izquierda y 10 la ubicación más a la derecha (PELA 1994/2004; PPAI 1997/2006).

¹⁶ En el año 2016, se suspendió a la Juventud Radical (JR) como miembro de la Unión Internacional de Juventudes Socialistas (dependiente de la IS), por su acompañamiento a un gobierno conservador (*Página12*, 01/03/2016).

¹⁷ Banderas como la igualdad o el respeto por los derechos humanos, fueron retomadas por el kirchnerismo (Natanson 2011). A su vez, a partir de la alianza con el PRO, ciertos grupos se fueron de la UCR, aliándose con elementos kirchneristas (Vg. Leopoldo Moreau y Leandro Santoro), procurando preservar las banderas principistas del radicalismo alfonsinista aunándolas con las del kirchnerismo (http://www.perfil.com/politica/?utm_source=redir_url_legacy).

partido— no han surgido en el radicalismo, referentes capaces de congregar adhesiones masivas. En las elecciones presidenciales de 2011, cuando aún pervivía una sensación de aprecio y reconocimiento público a la figura del ex presidente, su hijo Ricardo intentó reconstruir una imagen heredada de su padre (Fidanza 2011), con quien además posee un parecido físico notable. Esta operación de traspaso de carisma hereditario al poco tiempo se mostró como ficticia; lo cual no solo implicó un fracaso en su estrategia, sino que conllevó que las generaciones más jóvenes asociaran el apellido Alfonsín no con el histórico líder radical, sino con la deslucida figura de su hijo¹⁸. En la actualidad, como veremos luego más en detalle, hay una ausencia de dirigentes radicales de proyección nacional con una aceptación mínimamente significativa ante la opinión pública.

II.1.1. La UCR como organización burocrática y como asociación voluntaria

Ahora bien, habiendo expuesto los tres elementos centrales de la arena endógena de un partido, veamos ahora las dos facetas internas en las cuales éste ha de exhibirse:

En relación al carácter de *organización burocrática* radical, el órgano a cargo de la Dirección Nacional partidaria es el Comité Nacional de la UCR, cuando la Convención Nacional no está reunida (Escudero 2003, 52). Como se infiere a raíz de lo expuesto, este partido ya experimentaba la continua erosión del proyecto identificador aglutinante y no hallaba figuras que reemplazaran el liderazgo partidario de Raúl Alfonsín¹⁹, tornando más rígido y distante al aparato partidario; lo cual se agravó durante el período analizado. En efecto, la actuación del Comité Nacional —dirigido por José Corral, ungido en 2015 para cumplir una etapa de transición (*Clarín.com*, 31/08/2017)— ha sido severamente cuestionada por los principales dirigentes

¹⁸ De los votantes que eligieron a Raúl Alfonsín en 1983, los más jóvenes (es decir, los que tenían 18 por entonces), tienen 52 años en 2017; con lo cual, el 70% del electorado no vivió o no recuerda el fenómeno alfonsinista de los 80'.

¹⁹ Si bien este dirigente fue presidente del Comité Nacional en los períodos 1983–1991; 1993–1995 y 1999–2001, hasta el final de la década fue considerado como quien ejercía el poder partidario en la UCR (Escudero 2003).

radicales (Federico Storani, Ángel Rozas, Juan Manuel Casella, Ricardo Alfonsín, Julio Cobos, entre otros), quienes denunciaron la total subordinación de aquél a la estructura central de *Cambiemos*, la “oligarquización de la conducción nacional partidaria” y su “completa distancia respecto” de las bases; exigiéndole la apertura de un “debate profundo que reafirmara la condición progresista” del partido (*Noticias*, 12/06/2017).

En cuanto al carácter de *asociación de miembros voluntarios de la organización* (Weber 1922), cabe señalar, por un lado, que la UCR cuenta con un núcleo de ‘radicales de toda la vida’; es decir, simpatizantes veteranos que acompañaron disciplinadamente las decisiones de la conducción radical de turno, en aras de preservar la unificación partidaria, sin otorgarle primacía a la cuestión ideológica (Gallo 2011). No obstante, estos individuos tienen hoy en día de 70 años para arriba, constituyen una porción ínfima del padrón y no tienen siquiera la obligación de ir a votar²⁰.

Por su parte, aquellos que adhirieron más fervientemente al radicalismo socialdemócrata simbolizado por Alfonsín en los 80’ y también en los 90’²¹, ahora tienen entre 35 y 70 años. Cabe destacar aquí que los simpatizantes de un partido de tipo estratégico suelen ser particularmente sensibles ante comportamientos que contradigan su ideario²² (Ramos Jiménez 2001). Por ello, la mayor parte de los radicales de esta franja etárea, que se concebían como progresistas, fueron adoptando posiciones críticas ante los sucesivos acercamientos del partido con sectores conservadores, y terminaron emigrando hacia opciones progresistas alternativas (inclusive algunos de ellos han engrosado las filas de fuerzas políticas de izquierda democrática o revolucionaria) (Gallo 2016). Los votantes menores de 35 años –que

²⁰ Según la encuesta de CEOP para Clarín (30/11/1998), los sufragantes con una larga tradición radical eran los mayores de 50 años. Ese sector, pasados 20 años de aquella encuesta, supera los 70 años de edad.

²¹ Era muy improbable que esa generación, que tenía como cánticos de cabecera “Somos la vida, somos la paz: *Somos el juicio a la junta militar*” o “Por el ruso, por Amaya, *por el pueblo la derecha que se vaya*” (<http://www.juventudinformada.com.ar/2009/04/01/especial-cancionero-popular-raul-alfonsin/>), aceptara que se identificara a su partido con aquello a lo que se había combatido.

²² A diferencia de sus pares peronistas, que ponderan el criterio partidario, por sobre el ideológico, y son más pragmáticos (Ramos Jiménez 2001).

representan más de un tercio del padrón nacional (López 2013; Fornoni 2017)- ni siquiera tienen recuerdo directo de la etapa de auge radical, ligado a la reinstauración democrática. Considerando que la cercanía en el tiempo es un atajo para decidir el voto (Moscovich 2017), es altamente improbable que los miembros de este segmento hayan desarrollado lazos ideológicos y/o identitarios con el radicalismo, que los llevaran a inclinarse electoralmente por la UCR. A su vez, los sectores jóvenes suelen sentirse atraídos naturalmente por las expresiones novedosas y/o los liderazgos juveniles (Anduiza y Bosch 2004, 177; Navia 2017; Manfredi 2017), algo que se encuentra en las antípodas de lo que pueden vislumbrar hoy en día en el radicalismo (Durán Barba y Nieto 2017). En suma, al menos el 85% de los ciudadanos empadronados jamás votó a la UCR como partido unitario (es decir, por fuera de alguna alianza) en una elección nacional²³. Y del 15% que lo hizo en algún momento, una gran mayoría ya no se siente identificado ni con la organización ni con el programa ni con las banderas que actualmente enarbola el radicalismo.

II.1.2. La organización radical y la conformación de Cambiemos

En marzo de 2015, se celebró la Convención Nacional de la UCR en la ciudad de Gualaguaychú, con el objeto de debatir la estrategia electoral del partido para ese año electoral, determinar el alcance de sus alianzas y definir su precandidato a presidente. Después de un arduo y tenso debate, terminó imponiéndose la postura defendida por Sanz –cuestionada por un amplio sector partidario (*Perfil* 15/03/2015)- confirmando así la alianza con el PRO y la CC²⁴.

Esta coalición fue formalizada el 10 de junio de 2015 (fecha límite para la inscripción oficial de las alianzas para participar en las PASO) bajo el

²³ Cálculos propios, a partir del cotejo desagregado por unidades geográficas provinciales, del voto radical en distinto tipo de elecciones (presidenciales, legislativas y provinciales) desde 1983 hasta 2013 (es decir, antes de la conformación de *Cambiemos*); sobre la base de lo obtenido en <https://recorriendo.elecciones.gob.ar/>.

²⁴ Luego se incluyó al Partido FE de Gerónimo Venegas, el Partido Unión por la Libertad de Patricia Bullrich, el Partido Conservador Popular y el Partido Demócrata Progresista (*Clarín.com* 15/06/2017).

nombre *Cambiamos*²⁵; cuya finalidad explícita era respaldar la postulación presidencial de Macri (Ramírez 2015), en tanto exponente más viable y competitivo de la oposición al kirchnerismo.

La conformación de una amplia coalición opositora a un gobierno de origen peronista, con la presencia notoria de la UCR, provocó que recurrentemente se comparara a *Cambiamos* con la *Alianza para el Trabajo, la Justicia y la Educación* (más coloquialmente, *Alianza*), acuerdo que este partido celebró en 1997 con el Frepaso y otras fuerzas menores, con el objeto de ampliar las bases del consenso antimenedista (Ollier 2001). Sin embargo, a diferencia de la *Alianza* -una coalición centroizquierdista, que pretendió constituirse en una salida progresista al gobierno de Carlos Menem (aunque terminó dominada por los neoliberales)- *Cambiamos* desde el vamos se presentó como una alternativa por derecha al kirchnerismo. A su vez, en aquel momento, la UCR era el socio central y mayoritario del frente; en cambio aquí el radicalismo, relegado a un rol subalterno (*Perfil* 15/03/2015), operó como mero '*sello de goma*' para cumplir con las exigencias de la legislación electoral formal, brindando su estructura territorial para el sostenimiento coalicional (Gallo 2016), constituyéndose en la rueda de auxilio institucional de un proyecto conservador.

Una vez establecida formalmente la alianza, se decidió que en las primarias abiertas presidenciales de ese año competirían Mauricio Macri, por el PRO, Ernesto Sanz, por la UCR, y Elisa "Lilita" Carrió, por la CC, en una disputa -desde el vamos- carente de competitividad.

Como habíamos mencionado, el carácter transitorio de las alianzas que impone la legislación actual fomenta la construcción de acuerdos meramente electorales. A esto hay que agregar la imposibilidad legal de alterar la composición o el orden de la fórmula presidencial resultante de las PASO (Art. 6. Cap. Único, Título I, Ley 26.571). De este modo, los sectores derrotados de las primarias no tenían chances de participar del binomio definitivo de *Cambiamos*, quedando más invisibilizados aún dentro de la coalición electoral.

²⁵ Por ley, las alianzas han de forjarse con antelación a las primarias y mantenerse sin modificaciones hasta el final del proceso electoral (Art. 6. Cap. Único, Título I, Ley 26.571).

Tabla 1: Primarias abiertas simultáneas y obligatorias (9/8/2015) - Coalición *Cambiamos*

Votos totales	Porcentaje total	Pre-fórmula	Partido	Votos	Porcentaje interno
6.595.914	30,07%	M. Macri-G. Michetti	PRO	5.325.990	80,75%
		E. Sanz- L. Llach	UCR	756.777	11,47%
		E. Carrió- H. Flores	CC	513.147	7,78%

Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/elecciones2017> (consultada 11/11/2016).

La cosecha obtenida por Ernesto Sanz en las PASO de *Cambiamos* equivale a tan solo el 2,36% de los votantes habilitados del padrón nacional. Cabe mencionar aquí que el precandidato radical obtuvo en esta instancia obligatoria la mitad neta de los votos logrados por la alternativa radical en una interna abierta optativa, realizada 17 años antes, y un apoyo inferior que aquel recibido en una interna cerrada radical, restringida a afiliados partidarios, celebrada 21 años antes²⁶. Inclusive, de los votantes de Sanz en las PASO de 2015, el 35,63% no eligieron después a Macri en la elección general presidencial de octubre (Calvo y Pomares 2015); lo cual se condice con las características de *Cambiamos*. En efecto, en una alianza heterogénea, internamente inconsistente e ideológicamente difusa, es factible que de una instancia a la otra, se produzca la fuga o deserción estratégica de aquellos votantes más intransigentes y/o más ligados a un subsector definido que a la construcción colectiva que lo engloba (Lyne, 2005; Tullio 2015; Gallo 2016). Consiguientemente, estos datos ilustran,

²⁶ En la interna abierta opcional de la Alianza de 1998, Fernando De la Rúa (UCR) obtuvo 1.520.648 sufragios (Zuleta Puceiro 1999). Y en la interna cerrada radical de 1994 participaron casi 800.000 votantes (Lombardía y Richart 1995).

por un lado, la notoria reducción del núcleo duro radical dentro del electorado nacional en su conjunto y, al mismo tiempo, la disconformidad por parte de un sector de aquellos respecto de la integración de su partido en la alianza actualmente en el poder.

Paralelamente, es posible que haya habido ciudadanos filo radicales que eligieron a *Cambiamos* en el balotaje de 2015 sin haber acompañado a esta alianza en las instancias previas. Esto se infiere a raíz del notorio incremento del apoyo a esta coalición en la última fase²⁷, la cual habría recepcionado el voto de un amplio espectro de electores opuestos al kirchnerismo (Baisotti 2015; Malamud 2017). Como veremos luego, muchos de los que eligieron a *Cambiamos* sólo en la segunda vuelta de 2015, después volvieron a votarlo en 2017, gracias a la eficaz estrategia desarrollada por esta liga, que logró crear –artificialmente– un ideario opuesto al kirchnerismo más concreto y uniforme. Posteriormente, indagaremos acerca de la correspondencia entre los valores y principios históricos radicales y aquel corpus antikirchnerista construido y enarbolado para la coyuntura eleccionaria.

II.2. La UCR: ámbito externo de la organización

La faz externa de la organización se refiere a las actividades desempeñadas por determinados actores del partido en los ámbitos en los que estos actúan (arena gubernamental, legislativa y electoral) (Alcántara Sáez y Freidenberg 2003, 16). Como se expuso, aquí vamos a evaluar al radicalismo como miembro de una coalición de gobierno nacional y, al mismo tiempo, como un partido que ejerce funciones ejecutivas locales y legislativas locales y nacionales.

²⁷ De los que eligieron a Macri en la segunda vuelta (12.997.938 electores), sólo un tercio lo había votado precedentemente (Cálculos propios sobre <https://www.argentina.gob.ar/elecciones2017>).

II.2.1. La UCR como socio integrante de la coalición gubernamental

La alianza *Cambiamos*, con Macri a la cabeza, asumió la presidencia el 10 de diciembre de 2015. Como se infiere por lo expuesto, se trataba de una coalición estructuralmente débil, carente de la densidad y cohesión política para dar garantía de gobernabilidad; al tiempo que no contaba con mayoría legislativa propia. En este contexto, el presidente asumió el rol de *formateur* -algo frecuente en coaliciones en sistemas presidencialistas (Zelaznik 2001; Cheibub *et al* 2015; Albalá 2016)- y su estrategia privilegiada consistió en cubrir la cuota de su porción del gabinete designada a discreción a “miembros puros” del PRO y a independientes (González *et al* 2015), en su mayoría CEOs y gerentes de grandes corporaciones (Vommaro 2016). Esto implicó que los cargos otorgados a la UCR y a la CC en el gabinete nacional, no fueran acordes con el peso político que cada uno de ellos tenía en el Parlamento. Esto puede verse ilustrado mediante el índice de coalescencia que ha sido de 0,67 (período 2015-2017) y 0,60 (período 2017-2019) (González *et al* 2015).

A su vez, respecto de los cinco miembros de la UCR que conformaron el gabinete, sólo se puede considerar que Oscar Agud (Defensa y, previamente, Comunicaciones) y, en menor medida, Julio Martínez (Defensa) y Ricardo Buryaile (Agroindustria) eran radicales orgánicos (sin siquiera ser figuras populares y/o reconocidas dentro de la fuerza partidaria²⁸). Los otros dos -Nicolás Dujovne (Hacienda) y Susana Malcorra (Relaciones Exteriores y Culto)- tenían una ligazón con el radicalismo bastante superficial y desconocida públicamente, al tiempo que su perfil político -asociado al mundo privado, empresarial, conectado a fundaciones- era más acorde con los miembros del PRO que con los dirigentes históricamente radicales. Además, tres de esos ministros de origen radical fueron desplazados y reemplazados por funcionarios más afines al perfil de los demás miembros del gabinete²⁹.

²⁸ Agud siempre fue muy rechazado por el sector más progresista del partido. Este dirigente, apodado “Milico”, tenía cercanía con militares, acusados de delitos de lesa humanidad durante el proceso (*Página12*, 11/07/2017).

²⁹ Agud reemplazó a Martínez, Jorge Faurie, diplomático de carrera, a Malcorra y Luis Etchevehere, presidente de la Sociedad Rural Argentina, a Buryaile (<https://www.argentina.gob.ar/organismos>).

En suma, la coalición gobernante en la Argentina actual es –desde el punto de vista de su composición y estructura- cada vez más discordante respecto de la alianza electoral que condujo a Macri a la presidencia dos años antes.

Pese a esto, un sector de la dirigencia radical evaluaba positivamente la participación de la UCR en *Cambiamos* (Vommaro 2017) y percibía que el partido tenía un rol protagónico -o al menos relevante- en el gobierno actual, poniendo límites “por izquierda” a la coalición gubernamental³⁰. Para ello, se ha dado como ejemplo, la rectificación de ciertas políticas impopulares (2x1 a genocidas, quita de pensiones por discapacidad, etc.) (Rossi 2017). Sin embargo, hay que decir que la marcha atrás oficial en la implementación de esas medidas no derivó de una negociación de la agenda de gobierno en la que la UCR impusiera su posición, sino que habría sido la consecuencia del repudio generalizado que éstas suscitaron en la opinión pública

En efecto, los límites a la gestión presidencial se los pone “la opinión pública”, “la gente”, “los ciudadanos”, “los vecinos” -es decir, los referentes empíricos a los que se suele acudir para denominar a aquella base electoral, de por sí inconsistente y originariamente circunstancial (Gallo 2008)-; muchos de los cuales veían con buenos ojos que el presidente fuera capaz de rectificar sus conductas (Durán Barba y Nieto 2017), exaltando el valor del “error virtuoso” (Ramírez 2017). En definitiva, en los ejemplos mencionados, más que un protagonismo radical en las decisiones gubernamentales, lo que se observa es un tipo de reacción ligada con el carácter preeminentemente pragmático del PRO (Morresi 2015) -fundado en una lógica empresarial, sustentada en la flexibilidad de los métodos y la eficacia de los fines y resultados (Gallo 2008)- ante de la necesidad de rendir cuentas ante una base social endeble, heterogénea y no cautiva; una porción de la cual ha formado parte del electorado estable de la UCR, sin tener ligazón organizacional con la misma.

³⁰ De hecho, dirigentes radicales como Gerardo Morales sostenía que “...al radicalismo le va a tocar el rol de (...) poner límites, que no nos privaticen YPF (...) el régimen previsional, entre otras cosas” (Rossi 2015).

II.2.2. La UCR como organización de gobierno (local) y como organización legislativa

La gravitación del área externa de la organización partidaria radica en el peso que tengan los detentadores de cargos públicos respecto de los miembros partidarios extra-gubernamentales (Alcántara Sáez y Freidenberg 2003, 19). En ese sentido, si bien la UCR posee una extensión geográfica a través de comités en todo el país (viejo sistema del *caucus* weberiano), los actores territoriales carecen de capacidad para imponerse en las urnas a nivel nacional (Rossi 2015). A su vez, los actores territoriales procedentes de la UCR –al igual que los del PJ– no conforman un todo homogéneo. Por el contrario, en nuestro país, en los últimos años, se fueron gestando y reproduciendo tradiciones subpartidarias a nivel territorial (Calvo y Escolar 2005), dando lugar a que tanto la UCR como el PJ devinieran prácticamente confederaciones de partidos provinciales -o de élites provinciales (Malamud 2017)- unidos por conveniencia en el plano nacional.

Al respecto, subrayamos que actualmente, a nivel territorial, el radicalismo cuenta con tan solo tres gobernaciones (la mitad a las que, como se mencionó, aspiraba Sanz cuando comenzó a idear el acuerdo con el PRO)³¹: las de las provincias de Mendoza, Jujuy y Corrientes. Cabe aclarar que en ninguna de ellas se utiliza la etiqueta UCR o Radicalismo; sino *Cambia Mendoza*, *Cambia Jujuy* y *Encuentro por Corrientes*, haciendo referencia predominantemente a la denominación de la coalición nacional.

A su vez, la UCR detenta cargos de gobierno en solamente la cuarta parte de todas las intendencias del territorio nacional (584 de las 2112). De los 135 municipios correspondientes a la provincia de Buenos Aires (la más populosa del país), la UCR solo es oficialismo en 40³², ninguno de los cuales

³¹ Si bien antes de aliarse con el PRO, el partido gobernaba el menor número de provincias de su historia reciente (sólo Corrientes y formaba parte del FPCyS en Santa Fe); desde 2015 tiene la segunda cifra históricamente más baja; en tanto que la UCR post-*Alianza* gobernó 5 provincias a partir de 2003; 7 en 2005; 6 en 2007 y 4 en 2009.

³² Estos son: Suipacha; Arrecifes; Baradero; Rojas; Berisso; Brandsen; Lobos; Magdalena; San Vicente; Ameghino; Carlos Tejedor; Chacabuco; Gral. Arenales; Gral. Viamonte; Lincoln; Rivadavia; Trenque Lauquen; Ayacucho; Balcarce; Gral. Belgrano; Gral. Guido; Gral. Madariaga; Lezama; Lobería; Maipú; Mar Chiquita; Rauch; San Cayetano; Tandil; Adolfo Alsina; Cnel. Suárez; Cnel. Dorrego; Cnel.

pertenece al conurbano (donde se concentra el grueso de la población bonaerense). Y considerando las 140 ciudades/ localidades con mayor magnitud territorial de todo el país, el radicalismo gobierna nada más que en 14 de ellas³³. Se puede reconocer que hay intendentes radicales en ciudades capitales provinciales (Córdoba, Santa Fe, Paraná, San Salvador de Jujuy, Neuquén; Mendoza; Santa Rosa; Río Gallegos y *Viedma*), lo cual podría dar visibilidad y proyección a sus figuras. Sin embargo, los titulares de las tres primeras (y más pobladas) ciudades -Ramón Mestre, José Corral y Sergio Varisco, respectivamente- se han visto envueltos en importantes escándalos de corrupción, enriquecimiento ilícito y delitos graves³⁴. Esta situación ha debilitado sensiblemente la popularidad de los radicales que detentan los principales cargos a nivel local ante la opinión pública.

En relación a los recursos institucionales, es decir, al rol de la UCR como organización legislativa, hay que mencionar que en la Cámara de Diputados, el interbloque *Cambiamos* –que de por sí, como se mencionó, no tiene mayoría propia- cuenta con 87 diputados, de los cuales sólo 35 son radicales, y en el Senado, donde no hay bloque unificado de *Cambiamos*, solamente 8 senadores pertenecen a la UCR. En cuanto a la actuación de los radicales que detentan cargos legislativos, hay que destacar que la mayoría de ellos ha dado su apoyo a medidas de corte impopular, enviadas por el Poder Ejecutivo³⁵, con el argumento de que “era lo que había que hacer”, en tanto “no quedaba otra salida” (Tzeiman 2017, 84); lo cual demuestra una

Rosales; Gral. Lamadrid; Pellegrini; Puán; Salliqueló; Tornquist; Gral. Alvear; Saladillo (Elaboración propia sobre la base de portales municipales).

³³ Estas son: Córdoba, Santa Fe, Paraná, San Salvador de Jujuy, Guaymallén, Ciudad de Neuquén; Godoy Cruz; Las Heras; Ciudad de Mendoza; Santa Rosa; Tandil; Río Gallegos; Presidencia Roque Sáenz Peña; San Pedro de Jujuy (Elaboración propia sobre la base del Indec-Censo 2010 y los portales municipales).

³⁴ Véase: <http://www.cba24n.com.ar/content/vinculan-mestre-con-denuncias-por-enriquecimiento-ilicito>; <https://www.pagina12.com.ar/68265-avanza-la-investigacion-a-corrall-por-desvio-de-fondos>; http://www.lavoz901.com/despachos.asp?cod_des=3989.

³⁵ Los legisladores radicales dieron su apoyo el paquete de medidas normalizadoras enviado por el Poder Ejecutivo a poco de asumir, al proyecto para derogar las leyes Cerrojo y de Pago Soberano. Véase actuación legislativa del bloque radical: <http://diputados.ucr.org.ar/>; <http://www.senado.gov.ar/senadores/listados/agrupados-por-bloques>.

gran incapacidad para diferenciarse y tomar decisiones autónomas, ante planteos ultimativistas del gobierno nacional.

Por todo esto, vemos que en la actualidad, los recursos territoriales e institucionales de los que dispone el radicalismo son limitados. Esto es así porque, a nivel territorial, pese a la presencia de una extendida estructura extra-gubernamental radical, son proporcionalmente pocos los dirigentes partidarios que ocupan cargos de gobierno local y, en muchos casos, su actuación pública ha sido altamente cuestionada (entre ellos, el propio presidente del Comité Nacional de la UCR). A su vez, a nivel legislativo entendemos que, dado el reducido tamaño del bloque/sub-bloque radical y de lo difícil que se le torna a sus miembros obrar de modo independiente respecto de *Cambiamos*, es improbable que el Congreso Nacional pueda convertirse en un eventual semillero de liderazgos radicales alternativos potenciales. Por lo tanto, podemos sostener que ni la organización radical local ni la organización radical legislativa están en condiciones de proveer líderes capaces de apalancar a la UCR dentro de *Cambiamos* ni de encabezar la reestructuración partidaria por fuera de la coalición.

II.2.3. La UCR en la arena electoral

Esta faceta se pone de manifiesto cuando el partido compite en elecciones, organizando actividades, tomando decisiones e invirtiendo recursos con el objeto de lograr una buena performance en ellas (Alcántara Sáez y Freidenberg 2003, 17). La competencia electoral, a su vez, es lo que hace estructurar a todo el resto de la organización detrás de aquellos que aspiran a ocupar cargos de poder (Weber 1922; Downs 1957; Sartori 1986; Alcántara Sáez y Freidenberg 2003, 19).

En la situación actual argentina, la existencia de una elección desdoblada en dos fases –primarias abiertas y elecciones generales– permitiría que un partido que conforma una coalición tuviera la chance de exhibirse en la arena electoral, primero unitariamente (en las primarias), y luego como parte de la formación frentista de la que es miembro (en las elecciones generales) (Tullio 2015).

II.2.3.1. La UCR como socio integrante de la coalición electoral

La UCR no sólo tiene un lugar marginal como socio en la alianza gubernamental, sino también como parte de la coalición electoral, en la medida en que el PRO define las listas y elige a los candidatos que compiten. En la elección de 2017, el macrismo se ha valido de dos estrategias principales para tal menester: por un lado, la de la “integración” (es decir, cooptación lisa y llana) de miembros radicales a papeletas confeccionadas por el PRO y, por otro, la prohibición de que listas internas radicales compitieran en las PASO contra las de la principal fuerza coalicional³⁶.

Al respecto, surgieron voces radicales disruptivas, entre ellas, la de Ricardo Alfonsín, quien sostuvo que parte del electorado de *Cambiamos* quería exigir mayor progresismo en la gestión gubernamental; algo que hubiera podido hacer votando a la UCR y que no era factible con la presentación de una sola lista coalicional (Alfonsín, en *Página12* 05/07/2017). De este modo, se privaba a los electores de la posibilidad de asignar responsabilidades de un modo discriminado -uno de los beneficios atribuidos al mecanismo de primarias abiertas (Gallo 2011)- sometiéndolos a la disyuntiva de tener que elegir entre penalizar al conjunto de su opción identitaria o, alternativamente, renunciar a su facultad de sanción o ‘decidibilidad’ (Bartolini 1996, 227).

En efecto, la imposición macrista respecto de las candidaturas de *Cambiamos* frustró la aspiración de un sector de la UCR que apostataba a que el partido compitiera dentro de la coalición oficialista con listas propias. Para ello, se proyectaba a dos jóvenes economistas extrapartidarios - Alfonso Prat Gay y Martín Lousteau- para encabezar las boletas radicales (lo cual ilustra también la carencia de figuras propias, capaces de representar a una organización partidaria histórica y/o a posiciones ideológicas definidas).

³⁶ Según la ley, para las listas a diputados nacionales, cada partido/coalición establece su propio reglamento interno (Art. 44. Cap. VII, Título II, Ley 26.571) y varía de provincia en provincia. Dependiendo de cómo era la correlación de fuerzas provincial, el PRO aceptaba que la UCR encabezara la lista pero con alguien que tuviera la aprobación macrista (*Página12*, 05/07/2017). Alternativamente, en ciertos distritos, el PRO armó un reglamento, perjudicial para la competitividad de las listas disidentes, que fue aceptó el radicalismo (vg. Córdoba) (*La Voz*, 05/08/2017).

En efecto, de cara al proceso eleccionario de 2017, se había propuesto la UCR compitiera en de la interna de *Cambiamos*, representada por Lousteau (ex Ministro de Economía en el gobierno kirchnerista), desafiando a una de las indiscutidas figuras del oficialismo, “Lilita” Carrió³⁷ (de quien Lousteau había sido “delfín” en las elecciones de 2015) para la categoría de diputados nacionales en Capital Federal. Con el argumento de promover una competencia democrática al interior del oficialismo, los radicales porteños buscaban ganar autonomía, posicionarse en el bastión originario del PRO, encarando así su propia reconstrucción. Sin embargo, pese a la insistencia ejercida por la UCR para poder competir con una papeleta propia dentro de *Cambiamos*, la negativa del macrismo fue rotunda³⁸. Finalmente, la UCR postuló a Lousteau, por fuera de la coalición gubernamental, usando la etiqueta *Evolución* (que no hacía referencia a ningún elemento distintivo simbólico radical); mientras que *Cambiamos* (que no podía denominarse de tal modo, ante la escisión local de su consocio) utilizó la sigla *Vamos Juntos* -que aglutinaba al PRO y a la CC- en su lista encabezada por Carrió. De este modo, los aliados partidarios a nivel nacional pasaron a ser rivales electorales en el distrito capitalino, incrementando la falta de congruencia entre los miembros asociados³⁹.

Además de este caso, donde la imposición del PRO derivó en que la UCR porteña quedara empantanada en esa fallida estrategia autonomista, hubo otros distritos en los que ciertos candidatos radicales fueron impugnados por

³⁷ La centralidad de Carrió no representa la presencia institucional de la CC, como fuerza política. Sino que su figura otorga un contrapeso moral y republicano al gobierno de Macri, cuya votación tuvo una contundente demanda moral (Pazos en *Revista Noticias* 27/05/2017, 36). Para muchos, Carrió constituía un “mal necesario” para la coalición (<http://www.expedientepolitico.com.ar/carrio-ese-mal-necesario-para-cambiamos-que-se-esta-volviendo-pesadilla/>).

³⁸ La competencia contra Lousteau resultaba riesgosa para el PRO, en tanto que este candidato en 2015 había estado muy cerca de ganar la elección en Capital a Rodríguez Larreta (quien lo superó por apenas 22.000 votos)

(<https://www.argentina.gob.ar/elecciones2017>). Empero, a pesar de negarle la competencia a la UCR, el PRO “integró” a algunos radicales en sus listas (Vg. Facundo Suárez Lastra, contraviniendo lo establecido orgánicamente, según la cual quienes participaron en otras listas no serían más afiliados (Art. 9 Carta Orgánica, UCR CABA).

³⁹ Una alianza es incongruente, cuando los miembros integrantes apoyan a distintos candidatos (Clérici 2013).

la “mesa chica”⁴⁰ de la coalición gobernante⁴¹ (Alfonsín, en *Página12*, 05/07/2017), algunos de los cuales tuvieron que apelar a la Justicia Electoral provincial para poder competir en la interna oficialista⁴².

Finalmente, en las PASO de 2017, en 13 distritos *Cambiamos* presentó lista única -pautada por el PRO (9 de ellas, encabezadas por radicales “integrados”)-; mientras que en 11 provincias se estableció competencia interna. De estas últimas, en 9 se presentaron listas internas de origen radical, pero utilizando denominaciones de fantasía creadas *ad hoc* (sin el sello ni los colores radicales); es decir, en ninguna había una boleta propiamente de la UCR compitiendo dentro de la alianza de la que forma parte a nivel nacional. Cabe mencionar aquí que la utilización del mecanismo de primarias abiertas, aplicadas a coaliciones, tienen el objeto de que sean los partidos asociados los que se midan en ellas⁴³ (Colomer 2002; Gallo 2011).

Aquí, por el contrario, en la medida en la que no se trató de una competencia entre los partidos consocios de una misma coalición gubernamental, se produjo una contradicción respecto del sentido originario de la incorporación del sistema de primarias abiertas, provocando un

⁴⁰ Esta estaba conformada por Macri, Rodríguez Larreta, Marcos Peña, Durán Barba (Morresi 2015).

⁴¹ En Santa Fe (la provincia de la cual es oriundo el presidente del Comité Nacional de la UCR, Corral), el macrismo vetó la candidatura del radical Mario Barletta y al frente de la lista se ubicó (con el aval de Corral) un radical desconocido, Albor Cantard, contribuyendo con la estrategia “integracionista”. En Córdoba, la UCR local, conducida por el mestrisimo, apoyó la candidatura del macrista Héctor Baldassi. Los radicales históricos lanzaron una lista alternativa carente de chances reales, dadas las restrictivas reglas de juego internas (*La Voz* 05/08/2017). También se relegó al sector alfonsinista de la provincia de Buenos Aires (Télam 2017).

⁴² Eso sucedió en Neuquén, donde la nómina radical pudo finalmente competir contra la del PRO, apoyada por el intendente radical Quiroga. Algo similar ocurrió en San Luis, donde el radical “integrado” que encabezaba la lista de *Cambiamos* fue el propio presidente de la UCR local, José L. Riccardo. Allí, el radicalismo debió presentar un recurso ante la justicia puntana para poder competir (*El Diario de la República* 3/7/2017).

⁴³ Por ejemplo, en Chile, la Concertación históricamente ha establecido una competencia entre el miembro del pacto PS-PPD-PRSD y el candidato de la DC; o en la Alianza de derecha, compitieron RN contra UDI. En el FA uruguayo, competían el PS, contra otras corrientes como Asamblea Uruguay o el MPP (Colomer 2002; Gallo 2011).

desdibujamiento de la identidad partidaria de uno de los miembros asociados en competencia.

Tabla 2. Resultado electoral de las listas de *Cambiemos*, categoría diputados nacionales

Provincia	Coalición	Listas y candidatos	Resultado PASO	Resultado general
Buenos Aires	<i>Cambiemos Buenos Aires</i>	G. Ocaña	3.072.235	3.896.150
Capital Federal	<i>Vamos Juntos</i>	E. Carrió	935.324	974.886
Catamarca	<i>FCyS-Cambiemos</i>	Cambiemos juntos – E. B. del Moral	40.946 (61,52%)	82.944
		Juntos por el Cambio – R. Gómez	25.606 (38,48%)	
Chaco	<i>Cambiemos</i>	Cambiando Juntos – A. Ayala	196.704 (87,48%)	269.616
		Encuentro Cívico – S. Martínez (radical)	28.174 (12,52%)	
Chubut	<i>Cambiemos Chubut</i>	A. Menna	74.845	94.031
Córdoba	<i>Cambiemos</i>	Cambiando Juntos – H. Baldassi	719.980 (84,63%)	988.363
		Para la Democracia Social –D. Rossi (radical)	130.798 (15,37%)	

Corrientes	<i>E. por Corrientes- ECO- Cambiemos</i>	E. Regidor	266.515	316.004
E. Ríos	<i>Cambiemos</i>	Cambiando Juntos – A. Benedetti	292.027 (80,37%)	436.133
		Renovación – G. Jaroslavsky (radical)	44.411 (12,22%)	
		Ayudanos a cambiar – A. Carbó (ex radical)	26.946 (7,41%)	
Formosa	<i>Frente Amplio Formoseño Cambiemos</i>	M. Arce	108.057	114.654
Jujuy	<i>Frente Jujeño Cambiemos</i>	M. G. Burgos	167.543	167.543
La Pampa	<i>Frente Cambiemos La Pampa</i>	Cambiar La Pampa- M. Maquieyra	40.888 (43,01%)	95.499
		Renovación y Cambio – M. Berhongaray (radical)	29.527 (31,06%)	
		Juntos por La Pampa- F. Torroba (ex Frepam)	24.653 (25,93%)	
La Rioja	<i>Cambiemos Fuerza Cívica Riojana</i>	J. Sahad	57.239	84.539
Mendoza	<i>Cambiemos</i>	Equipo de Gobierno – C. Najul	397.978 (92,64%)	487.742

		Dignidad Partidaria– F. Armagnague (radical)	31.638 (7,36%)	
Misiones	<i>Frente Cambiemos</i>	L. Pastori	182.254	209.906
Neuquén	<i>Cambiemos</i>	Vamos Juntos – D. Schlereth	69.121 (77,30%)	105.938
		Por vos- A. Vidal (radical)	20.298 (22,70%)	
Río Negro	<i>Cambiemos Rio Negro</i>	L. Matzen	70.414	122.460
Salta	<i>Cambiemos País</i>	Cambiemos juntos –M. Grande	117.927 (77,78%)	208.889
		Evolución Ciudadana- R. Correa (radical)	33.689 (22,22%)	
San Juan	<i>Cambiemos por San Juan</i>	Cambiando Juntos –E. Cáceres	100.407 (83,15%)	131.641
		Renovación- A. Sánchez (Dignidad Ciudadana)	20.343 (16,85%)	
San Luis	<i>Avanzar y Cambiemos por San Luis</i>	Unidad y Consenso por San Luis –J. L. Riccardo	146.192 (97,38%)	122.918
		Recuperación y Cambio – C. Farabeli (radical)	3.930 (2,62%)	
Santa Fe	<i>Cambiemos</i>	A. Cantard	489.537	737.912

Santa Cruz	<i>Unión para vivir Mejor-Cambiemos</i>	Juntos por un Cambio –R. Reyes	49.796 (67,07%)	72.446
		Integración Ciudadana-P. Fadul (radical)	20.631 (27,79%)	
		El Camino del Cambio – S. Levin	3.822 (5,15%)	
Sgo del Estero	<i>Cambiemos</i>	E. Rached	86.276	94.088
Tucumán	<i>Cambiemos para el Bicentenario</i>	J. Cano	284.913	319.221
T. del Fuego	<i>Cambiemos Tierra del Fuego</i>	T. Stefani	17.437	27.530
Total	<i>Cambiemos</i>		8.395.724	10.200.712

Nota: En gris están las provincias que presentaron competencia en las PASO. Los que están de anaranjado son los radicales “integrados”. En amarillo figuran el PRO y sus variantes. En rojo las listas de origen radical. En los casos de primarias competidas, figuran los porcentajes obtenidos dentro de la propia interna.

Fuente: elaboración propia sobre la base de <http://www.lanacion.com.ar/2074415-elecciones-2017-mapa-de-resultados-en-vivo-provincia-por-provincia-conoce-a-los-ganadores-y-perdedores> y <https://www.argentina.gob.ar/elecciones2017> (consultada 19/11/2017).

Observamos que el rol marginal al que se redujo al radicalismo en las PASO (al carecer incluso de una etiqueta identificable que operara como guía táctica) redundó, como era previsible, en una performance muy pobre, que le impidió tener presencia relevante en las elecciones generales. Como consecuencia del resultado electoral, los 61 diputados y 12 senadores

consagrados por *Cambiemos* son todos miembros originarios del PRO o radicales “integrados”⁴⁴.

Veamos qué sucedió tras los comicios de 2017, con cada sector radical, en función de la estrategia adoptada por cada uno respecto de la coalición y de sus socios:

a) Los que corrieron por fuera de *Cambiemos*: *Evolución* (la coalición formada por los radicales porteños escindidos de *Cambiemos*), obtuvo en las elecciones generales tan solo 236.008 sufragios (12,33% del apoyo), logrando un alejado tercer puesto; muy distante a la cosecha conseguida por el ex Ministro de Economía en la elección a jefe de gobierno porteño de 2015⁴⁵. Esto da cuenta de que su postulación como representante del radicalismo no le habría conferido una ventaja de viabilidad a su candidatura (Cox, 1997, 205) ni un incremento en el caudal electoral recibido⁴⁶. A esto se suma que Lousteau posteriormente resolvió formar parte del inter-bloque *Cambiemos*; lo cual también demuestra que el grave problema de la

⁴⁴ Los tres senadores que renovaron sus bancas (de Jujuy, Santa Cruz y Formosa), no se presentan con la denominación UCR, pese a que hay un bloque independiente radical, sino que figuran con el nombre de la coalición: *Frente Jujueño Cambiemos*; *Unión para Vivir Mejor- Cambiemos* y *Frente Amplio Formoseño- Cambiemos*, respectivamente

(https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/partidos_yalianzas_para_las_elecciones_generales_29-12-2017.pdf).

⁴⁵ Obtuvo 465.583 votos en la primera vuelta y 817.057, en la segunda (<https://www.argentina.gob.ar/elecciones2017>). Si bien en 2015, la alianza que postulaba a Lousteau (ECO), también estuvo conformada por el radicalismo porteño, este postulante no aparecía tan directamente asociado al partido centenario, por un lado, porque en las PASO de ese año, Lousteau representó a su corriente interna, compitiendo contra los postulantes Graciela Ocaña y el radical Andrés Borthagaray (quien tuvo una paupérrima performance, sacando solamente 5.290 votos) y, por otro, por la cobertura mediática que adquirió el pedido de apertura de las PASO a *Cambiemos* por parte de Lousteau, quien se vio obligado a exponer públicamente, en reiteradas oportunidades, cuál era el sector partidario que lo respaldaría en tal ocasión.

⁴⁶ Esto se condice con el apoyo logrado por el radicalismo en la Ciudad de Buenos Aires, en las últimas décadas. Pese a que históricamente, la Capital Federal había sido un distrito en el que la UCR obtenía buenos resultados (con un promedio de 35,82% en el período que va desde la democratización hasta la formación de la Alianza), después de la crisis de 2001, el respaldo consignado por el partido, compitiendo solo (fuera de alguna coalición), había sido de 56.690 votos (3,27%) en 2003, 40.006 (2,23%) en 2005 y 106.567 (5,81%) en 2007 (<http://www.argentinaelections.com/>).

ausencia de liderazgos partidarios no se resuelve mediante la elección de líderes populares extrapartidarios, para quienes el vehículo partidista por medio del cual compiten es circunstancial y completamente variable y contingente.

b) Los que compitieron dentro de *Cambiamos*, con una lista radical propia: las 10 nóminas que tenían algún componente radical constituyeron tan solo el 4,41% del caudal de *Cambiamos* en las PASO en todo el país y ninguno de los precandidatos radicales formó parte de la lista definitiva de la coalición oficialista en la elección general⁴⁷.

c) Los radicales “integrados”: de los 14 distritos en los que el primer candidato era un “integrado”, solamente en cinco de ellos la alianza oficialista se impuso tanto en las PASO como en las elecciones generales y en ocho sólo en las generales. En consecuencia, los radicales “integrados” ganadores –quienes constituyen una minoría, respecto de los perdedores– deberán profundizar el proceso de “integración” a *Cambiamos*, en un contexto signado por la supremacía de los miembros que conducen la coalición gubernamental. En efecto, los triunfadores provenientes de provincias administradas por radicales (Mendoza, Corrientes y Jujuy) necesitan los recursos provenientes del gobierno nacional y no tienen posibilidades de diferenciación con éste. De los restantes radicales “integrados” ganadores, en La Rioja, Chaco y Santa Fe, éstos habían obtenido un resultado adverso en las PASO, que se revirtió en la elección general; lo cual implica que partían de una frágil base de apoyo originaria propia, habiendo sido beneficiados por las expectativas generadas por la buena performance de la coalición *Cambiamos* a nivel nacional.

A su vez, los votos obtenidos por la alianza oficialista en los distritos en los que las listas estaban encabezadas por miembros del PRO y aliados más próximos –entre los cuales se encuentran los tres distritos más poblados, Buenos Aires, CABA y Córdoba– constituyen el 65,1% de su caudal total⁴⁸ (duplicando prácticamente a lo obtenido por las nóminas de radicales “integrados”); con lo cual el macrismo había quedado en condiciones de reforzar el proceso de imposición de condiciones a sus socios. A esto se le

⁴⁷ Solo en La Pampa se incluyó al radical, pero Martín Berhongaray fue como suplente (<http://www.argentinaelections.com/2017/10/listas-y-candidatos-en-la-pampa/>).

⁴⁸ Cálculos propios sobre la base de <https://www.argentina.gob.ar/elecciones2017>.

puede agregar un dato elocuente: de los sufragios recibidos por *Cambiamos* en la provincia de Buenos Aires, tan solo el 9,4% provenían de electores pertenecientes a los 40 municipios radicales⁴⁹. Esto implica que la coalición oficialista nacional (y también la provincial) no era tributaria del aporte que podían realizar los intendentes de la UCR en términos de apoyo electoral; lo cual disminuía los incentivos a la negociación y reparto con las élites provinciales radicales, tornándolos prescindibles como aliados territoriales.

II.2.3.2. Elecciones generales 2017: el voto a *Cambiamos* y el voto radical

A pesar de todo lo aquí expuesto, muchos creyeron ver en la –inesperada– buena performance de *Cambiamos*, la presencia del ‘voto tradicional radical’ y con ello, la relevancia del rol de la UCR en la alianza oficialista (Rossi 2017). Veamos entonces el contexto en el que se llevó a cabo la elección legislativa de 2017 y cómo se habrían conjugado los elementos radicales y los factores externos, en la composición del voto a *Cambiamos*.

Históricamente, el eje demarcatorio que suele prevalecer en las elecciones argentinas es la divisoria *gobierno-oposición*⁵⁰ (Jones y Hwang 2007; Clérici 2013; Tullio 2015) –ligada básicamente a los aspectos económicos de la gestión (Kramer 1971; Goodin y Klingemann 1996)– la cual en nuestro país aún estaba asociada a la antinomia kirchnerismo-antikirchnerismo (Gallo 2016; Semán 2017). A *Cambiamos* le tocó revalidar credenciales públicas en un momento en el que los resultados económicos eran insatisfactorios (alta inflación, despidos, deterioro de la situación social y laboral) y el gobierno nacional no gozaba de alta popularidad en la opinión pública. De todos modos, por entonces, tampoco resultaba tan claro asignar una responsabilidad directa a la gestión actual que llevaba 20 meses en el poder, cuando el kirchnerismo había gobernado el país los 12 años previos. En ese sentido, la eficaz estrategia electoralista del macrismo –de la que pudo valerse gracias a la alta concentración mediática y al énfasis en la

⁴⁹ Cálculos propios sobre la base de <http://www.lanacion.com.ar/2074415-elecciones-2017-mapa-de-resultados-en-vivo-provincia-por-provincia-conoce-a-los-ganadores-y-perdedores>.

⁵⁰ Mientras que el criterio partidario suele ser bastante menos utilizado por los ciudadanos para elaborar sus preferencias (Abal Medina, 2004; Gallo, 2011).

comunicación (Grimson 2017)- consistió en lograr que los ciudadanos, por un lado, identificaran al gobierno kirchnerista con un plan de desmanejo económico, responsabilizándolo de los problemas que los aquejaban⁵¹ (Grimson 2017) y que, al mismo tiempo, desarrollaran un alto nivel de expectativas respecto de que *Cambiamos* fuera capaz de resolverlos (Ramírez 2017). Efectivamente, se habría producido una desconexión entre la situación socioeconómica inmediata del elector y su comportamiento electoral (Natanson 2017); por tal razón, la activación del eje *gobierno-oposición* derivó en que *Cambiamos* pudiera congregarse un voto económico prospectivo⁵² (Moscovich 2017), efectuado por el sector antikirchneristas más duro.

En efecto, la estrategia electoralista del oficialismo también supuso preservar el esquema polarizador heredado⁵³, pero dotando de un contenido propio a cada uno de los términos en disputa: se trataba de la contraposición entre, por un lado, un conjunto de valores asociados teóricamente al antikirchnerismo –sustentados en las ideas de restauración institucional, normalización de la economía, racionalidad y diálogo democrático (Tzeiman 2017)– y, por el otro, las desviaciones o anomalías populistas –encarnadas en un kirchnerismo caracterizado por la conflictividad y el irrespeto por la república y las instituciones (Rosso y Castilla 2017; Vommaro 2017)–. En ese contexto, se proponía un modelo de gestión eficaz, planteando la construcción de una *polis* sin conflicto (Vommaro 2016, 7), promoviendo la clásica posición antipolítica liberal (Lechner 1982; Tzeiman 2017).

Ahora bien, el enaltecimiento de las instituciones republicanas puede vincularse con algunas de las banderas históricas de la UCR⁵⁴. Sin embargo,

⁵¹ El kirchnerismo dejó desequilibrios macroeconómicos, restricción externa, atraso del tipo de cambio, inflación de dos dígitos (Tzeiman 2017) endeudamiento (<https://docs.google.com/spreadsheets/d/>), etc.

⁵² El votante prospectivo considera la evaluación a futuro de lo que cree que será la situación económica del país (Kinder y Kiewiet 1981; Lewis-Beck 1986).

⁵³ La presencia de Cristina Kirchner como principal figura opositora en las elecciones convalidó la estrategia polarizadora del gobierno nacional (Semán 2017).

⁵⁴ En un documento publicado por el Comité Nacional de la UCR, se sostuvo que *Cambiamos* representaba los valores históricos del radicalismo -libertad, democracia, respeto a las instituciones, progreso social en base al esfuerzo (<http://www.ucr.org.ar/novedades/136-los-radicales-somos-cambiamos>).

esto no contemplaba la otra parte del ideario radical predominante de las últimas décadas, ya citada anteriormente, anclada en su condición progresista que, como también se expuso, durante los años previos había quedado asociada con el kirchnerismo (cuyos elementos centrales eran la igualdad, los DDHH⁵⁵, la inclusión social⁵⁶, etc.). Al mismo tiempo, el historial del radicalismo no cuaja con aquella visión antipolítica, habiendo sido el partido que incorporó a grandes sectores a la vida política nacional, concibiendo a la política como la mediación social constitutiva de la democracia y como el ejercicio del poder para transformar la realidad (Rouquie 1967; Alfonsín 1983; Sanz 2016).

Es factible que la construcción de un *consenso positivo* (en torno a valores históricamente defendidos por el radicalismo), haya atraído a sectores proclives a inclinarse por la UCR o a ex electores radicales pertenecientes a la familia no peronista de centro (Vommaro 2016), devenida antikirchnerista; aunque difícilmente haya permitido captar a los adherentes férreos y simpatizantes fieles radicales que aún quedaban en pie⁵⁷. En efecto, una porción importante de los votantes no orgánicos ni apasionados que solían volcarse electoralmente por la UCR y ahora le dieron un voto de confianza a *Cambiamos*, pertenecen a un sector de la clase

⁵⁵ Coincidentemente con las fechas electorales, se produjo un hecho gravísimo: la desaparición forzada de un activista, Santiago Maldonado, quien fue hallado sin vida, 80 días después de una feroz represión ilegal dirigida por Gendarmería. La posición oficial de la UCR (<http://ucrbuenosaires.org.ar/ucr/caso-maldonado-la-violencia-uso-politico/>) entra en contradicción con aquella bandera histórica de defensa de los DDHH.

⁵⁶ La no contemplación de estos elementos fue señalada enfáticamente en una cumbre radical disidente (<http://www.telam.com.ar/notas/201702/179110-ucr-radicalismo-criticas-cambiamos-ricardo-alfonsin-juan-manuel-casella.html>).

⁵⁷ El hecho de que el sector entusiasta radical sea sumamente reducido en términos generales, se constata al analizar la composición de las minorías intensas existentes en nuestro país: en su mayoría pertenecen al kirchnerismo, a *Cambiamos* (Burdman 2017) y a la izquierda revolucionaria (Fidanza 2011). Los entusiastas de *Cambiamos*, son aquellos procedentes del PRO, con un tipo de militancia diferente y casi antagónica a la de los partidos tradicionales (relacionada con el manejo punteril y la militancia estudiantil), más ligada al voluntariado, al emprendedurismo y a la participación en ONGs y fundaciones (Vommaro, Morresi y Bellotti 2015; Morresi 2015). Por lo tanto, los sectores intensos identificados con la coalición gobernante, no sienten ninguna afinidad con un partido como la UCR e incluso rechazan todo aquello ligado a la “partidocracia” tradicional (Durán Barba 2017).

media (Malamud 2017), que se considera independiente, cree en valores liberales, como el progreso individual, y rechaza el populismo (Rodríguez 2017). Sin embargo, los electores pertenecientes a este segmento 'aspiracional' no son proclives a postergar deseos o asumir sacrificios (Moscovich 2017) y suelen cambiar prontamente de opinión ante la no materialización de aquellas promesas (Burdman 2017). Efectivamente, el componente presuntamente radical del apoyo a *Cambiamos*, no provino - por lo menos, no en su mayoría- de seguidores estables de la UCR que actuaron por disciplina y lealtad partidaria, ni de antiguos ex radicales que ahora se sentían atraídos por esta alianza; sino que se sustentó en el respaldo de aquellos electores independientes filo radicales, que efectuaron un voto de confianza en base a expectativas sin correlato fáctico; suscribiendo, no a un proyecto ni ideario partidario, sino a un circunstancial consenso positivo gestado por *Cambiamos*, que difícilmente se convierta en cemento de adhesiones políticas duraderas (Palermo 2017).

Como se mencionó, si hoy existe todavía el espejismo de cierta supervivencia del radicalismo, dentro de este armado político electoral, es por la buena performance que ha tenido la coalición gobernante en los comicios legislativos de 2017⁵⁸. Sin embargo, hay que considerar, por un lado, que si bien *Cambiamos* fue la fuerza política más votada, sólo recibió el apoyo del 30% de los ciudadanos empadronados a nivel nacional.; con lo cual, la coalición se encuentra en una fase de auge, pero pese a ello, aún está lejos de convertirse en un movimiento masivo pluriabarcativo y duradero. Por otro lado, luego de esa instancia eleccionaria, la alianza oficialista adquirió un mayor nivel de asimetría (debido al relegamiento de elementos radicales intransigentes y a la “integración” de aquellos menos implacables), de incongruencia electoral (cuando la UCR se convirtió en

⁵⁸ De todos modos, dentro de la UCR predomina el sector disconforme con el acuerdo con *Cambiamos* (formado por Ricardo Alfonsín, Ángel Rozas, Juan Manuel Casella, Federico Storani, Luis “Changuí” Cáseres, Julio Cobos, Miguel Basse, Juan Octavio Gauna, Miguel Ponce, Pedro Calvo, Mabel Bianco, Alberto Conde, Gustavo Grispun, Pascual Capelleri, Guillermo Moreno Hueyo, Roberto Conde, Luis Menuci, Juan Portessi, Juan José Cavallari, Eduardo Zimmerman, Víctor De Martino, Juan Manuel Moure, entre otros), quienes justamente recalcan la falta de progresismo en la gestión y el riesgo de extinción de la UCR, pudiendo quedar absorbido por el PRO (*Noticias*, 12/06/2017).

adversaria del resto de *Cambiamos* en CABA) y de inconsistencia como coalición gubernamental (a juzgar por la composición del gabinete nacional). Esto derivó en que la UCR quedara prácticamente neutralizada dentro de la estructura coalicional, dando como resultado la configuración de una identidad casi indisoluble entre *Cambiamos* y su componente pivotal, el PRO⁵⁹.

En este contexto, un hipotético crecimiento del apoyo ciudadano a *Cambiamos*, acentuaría el desbalance a favor del sector macrista y tendería a una dilución cada vez mayor de la UCR dentro ese armado (Vommaro 2017); mientras que ante un presunto declive o pérdida abrupta de popularidad de la alianza gobernante, es plausible que el radicalismo –socio fundacional de la misma– termine iniciando el camino hacia la disolución definitiva.

III. Conclusiones

En este trabajo, se realizó un análisis de la situación actual de la UCR, un partido que, desde las últimas décadas, atravesaba por una profunda crisis endógena, a la cual algunos dirigentes procuraron dar solución mediante la conformación de la alianza *Cambiamos*. Aquí consideramos que el establecimiento de este frente no resolvió, sino que más bien agravó la crisis precedente y que en el momento presente, este partido tiene bajas chances de recuperarse políticamente tanto dentro como fuera de la coalición *Cambiamos*.

En efecto, desde ciertos espacios, se argumentó que el radicalismo seguía subsistiendo en la actualidad, complementando el peso central del PRO con su presencia en las provincias periféricas (Malamud 2017), haciendo alusión a la plétora de dirigentes que se referencian con la UCR y a la existencia de comités radicales localizados por toda la geografía nacional (Rossi 2017).

⁵⁹ Muy distinto es el caso del FPV, cuyo componente principal, el PJ pasó a ser identificable con el propio frente (particularmente desde que el entonces mandatario Néstor Kirchner ocupó la presidencia del PJ en 2008). Es decir, el FPV fue la denominación que adquirió para muchos el PJ (o su sector oficial/ predominante) durante el kirchnerismo y *Cambiamos* es el nombre que muchos asocian con el PRO (y no con la UCR) durante la era actual.

Sin embargo, recordamos que el rol constitutivo de un partido político (y que lo diferencia de otras organizaciones sociales y/o estatales) es competir electoralmente, con el objeto de colocar a sus candidatos en cargos públicos (Weber 1922; Downs 1957; Sartori 1986; Cox 1997); presentando un programa que intentará poner en práctica mediante la acción estatal (Panbianco 1990; Abal Medina 2004). De este modo, los elementos mencionados más arriba no alcanzan para sostener que el radicalismo hoy en día sea un partido político nacional operante como miembro de una coalición suprapartidaria, en la medida en que no ha sido capaz ni de colocar a sus propios candidatos en las listas coalicionales, ni de recibir apoyo en las urnas –cuando excepcionalmente logró competir internamente–, ni de presentar ante el electorado –ni mucho menos de llevar a la práctica (por limitaciones propias y por trabas impuestas) –un proyecto programático gestado y salvaguardado históricamente.

A su vez, los partidos políticos, cuando emergen, se nutren de elementos con una trayectoria propia: cuando el radicalismo nació allá por 1890, fue formado por ex alsinistas y ex federales (del mismo modo que el peronismo surgió de la confluencia entre ex laboristas y ex radicales forjistas); sin que esto implicara una revitalización de las organizaciones de procedencia de estos miembros. Es decir, en este caso, los dirigentes oficialistas que se siguen denominando a sí mismos radicales podrían caracterizarse más adecuadamente como antiguos miembros de un partido político histórico de carácter nacional (que ya no opera como tal), que han decidido confluir en una nueva formación política de destino incierto⁶⁰.

Aun así, se podría argumentar que todavía es muy pronto como para descartar por completo la posibilidad de que emerja una UCR post-*Cambiamos*, en la medida en que el radicalismo logró subsistir a situaciones críticas, entre las cuales se encuentra el fracaso de la Alianza, con trazos semejantes a la experiencia actual. No obstante, se trata de casos muy diferentes, pese a que en ambas ocasiones, el radicalismo se asoció con una novel formación personalista de bajo arraigo territorial, conformando una

⁶⁰ En ese sentido, la “integración” como estrategia de adaptación puede haber sido ‘exitosa’ para los dirigentes que provenían de la UCR que encontraron en su participación en las listas del PRO una vía oportunista para obtener o mantener cargos públicos. Pero no lo fue para el partido en su conjunto, que sufrió con ello el vaciamiento de dirigentes con un relativo nivel de aceptación y visibilidad.

coalición electoral, en la cual el principal elemento conglutinante entre sus miembros era su oposición férrea al gobierno (de origen peronista) precedente. En el primer caso, la UCR se erigió como socia mayoritaria de la Alianza, en un momento en el que la etiqueta partidaria radical tenía un significado en términos políticos. En este contexto, muchos radicales habían consentido que un dirigente conservador como De la Rúa –el presidenciable radical que, por entonces, gozaba de una imagen positiva más alta ante la opinión pública- encabezara este frente de centroizquierda, con el objetivo explícito de preservar la hegemonía partidaria dentro de la coalición pluripartidista (Bonvecchi y Palermo 2000). Así, la UCR pudo sobrevivir políticamente (no exenta de una profunda crisis de la cual nunca pudo recuperarse), pese al fatídico final del gobierno de la Alianza, que puso en práctica un plan continuista neoliberal, contradiciendo el discurso centroizquierdista antimemenista que este frente había desplegado en campaña (Gallo 2011).

En ese momento, el radicalismo contaba con una identidad programática reconocible⁶¹, con una organización y estructura territorial⁶² y con un líder partidario aceptado por la opinión pública⁶³ (del cual esta fuerza pudo delimitarse con posterioridad, a raíz precisamente de la baja identificación de aquel con la posición ideológica predominante en el partido⁶⁴). Estos

⁶¹ Aunque este concepto pueda discutirse y matizarse, como se expuso anteriormente, por ese entonces existía un conjunto de simpatizantes radicales que adherían a una serie de valores y creencias asociados al partido, que se vincula mayormente al mencionado ideario alfonsinista (Escudero 2003; Gallo 2011; Rossi 2015).

⁶² Por entonces, la UCR gobernaba el doble de provincias que ahora. Además, tenía 25 senadores propios y en el bloque aliancista en diputados, era mayoría (<http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Arg/cong01.html>).

⁶³ La diferencia entre el liderazgo *tolerado* hacia De la Rúa (Bonvecchi y Palermo 2000) y el que presuntamente podría haber ejercido Lousteau (fundado en el reconocimiento público a sus condiciones individuales, sin un fundamento organizativo-partidario ni ideológico-partidario), es que aquél estaba basado no sólo en la aceptación de su figura individual en la opinión pública, sino también en su pertenencia histórica al radicalismo, en un momento en el que muchos de los radicales estaban acostumbrados a tolerar (aún con resistencias) la presencia de sectores conservadores dentro de la fuerza, en aras de preservar la unidad del partido (Gallo 2011).

⁶⁴ La UCR pudo tomar distancia de la figura de De la Rúa, atribuyéndole a su ideología conservadora (distante de la posición por entonces preponderante en la UCR) el fracaso del programa centroizquierdista de la Alianza.

elementos le permitieron a la UCR subsistir, aunque de un modo agónico, y de lograr una provisoria unidad entre sus filiales provinciales. En el caso actual, en cambio, el radicalismo carece de todos esos elementos (proyecto identitario, organización y líderes partidarios con un grado mínimo de popularidad) y, a su vez, participa de una coalición –territorialmente incongruente e ideológicamente inconsistente- en la que tiene como aliado, no a una fuerza minoritaria, sino al socio que conduce (Vommaro 2017), que ejerce el poder de un modo cerrado (Morresi 2015) y que le impone condiciones contrarias a su carta orgánica y reñidas con su cultura política (Alfonsín en *Página12*, 05/07/2017).

A esto se suma que el electorado opuesto al kirchnerismo es aún más heterogéneo y difícil de aglutinar que aquel que desdeñaba al menemismo. Y el corpus antikirchnerista es mucho más lábil y superficial que el ideario antimnemista. En efecto, aquí no depende de que el macrismo tenga éxito en poner en práctica su programa gubernamental, sino en la capacidad de disimular tras esas consignas vacuas y ficticias, un proyecto neoliberal, contrario a los intereses populares. Por consiguiente, el electorado que se sienta traicionado o decepcionado por la experiencia de la alianza *Cambiamos*, difícilmente busque a una UCR inoperante y debilitada (y políticamente responsable de lo acontecido durante el período gubernamental de aquella coalición), como espacio de refugio político alternativo.

En suma, en este trabajo evaluamos a la UCR actual en su ámbito interno, donde vimos que, como organización burocrática, el Comité Nacional está supeditado a la estructura coalicional gubernamental y, como organización voluntaria, ha perdido el grueso de sus seguidores estables en los últimos años, al tiempo que no cuenta con un proyecto identificador que pueda resultar atractivo para quiénes en algún momento adhirieron a la organización. En cuanto al ámbito externo, evaluamos que, como organización gubernamental, es oficialismo en escasas provincias y localidades (casi todas de baja magnitud territorial); y en las legislaturas, el bloque radical constituye una minoría dentro de la bancada oficialista (y, salvo excepciones, hace seguidismo de las decisiones nacionales); al tiempo que su presencia en el gabinete nacional es prácticamente marginal. En suma, los dirigentes procedentes de la organización radical territorial o de la organización radical legislativa, no tienen ni condiciones para ejercer un

liderazgo individual ni recursos para proyectar a su organización de pertenencia a nivel nacional, ni tampoco para asociarla a un proyecto programático sustantivo y duradero.

Respecto del rol del radicalismo como organización electoral, hay que decir que la existencia de la ley 26.571, con las PASO como elemento central, sólo potenció su parálisis, dejando en claro la fragilidad de los acuerdos efímeros y oportunistas. En 2015, el radicalismo consintió un acuerdo -innatamente transitorio- con en objeto de superar la profunda crisis que lo aquejaba. La UCR no sólo no ha tenido un rol activo para influir en el rumbo del gobierno, como algunos dirigentes radicales presagiaban; sino que este partido desde el inicio ocupó un lugar supletorio, habiendo llegado a una situación prácticamente irreversible.

En 2017, se caracterizó equivocadamente que la competencia en las PASO podría operar como contrapeso del PRO en la coalición, procurando vehiculizar una alternativa –presuntamente- progresista dentro de la misma (como pretendía Alfonsín). No obstante, los sucesos posteriores dejaron expuesto, por un lado, que no existía un movimiento interno (ni siquiera una línea interna) radical dentro de *Cambiamos* capaz de competir contra el PRO; por otro, que no se fortalece al criterio partidario como eje ordenador de preferencias, a través de líderes no-partidarios. Y, en tercer lugar, que no es posible arribar a un colectivo de centro moderado, a partir de una supuesta síntesis entre posiciones progresistas/centroizquierdistas y centro-derechistas amalgamadas. El hecho de que el PRO le impidiera a la UCR utilizar aquel recurso institucional, que constituía una opción de *última ratio* para mostrar cierta presencia radical en el firmamento coalicional, integrando a las listas a los afines y reduciendo a su mínima expresión a los díscolos, puso de relieve la desequilibrada correlación de fuerzas entre los partidos asociados, que terminó con la invisibilización de la UCR como miembro consocio dentro de la coalición gobernante.

En efecto, el radicalismo históricamente ha pasado por rupturas, cismas y escisiones, pese a las cuales pudo mantenerse durante largas décadas como una fuerza política nacional. En los últimos tiempos, comenzó a doblarse en sus principios originarios buscando con ello superar sus recurrentes crisis. Esta situación tuvo como momento cúlmine la suscripción a este pacto, sellado a los efectos de aportar a una coalición conservadora, una estructura construida con los años, surgida al calor de la lucha contra el

régimen conservador; lo cual dejó en evidencia el vacío programático e ideológico de la UCR actual, el desamparo identitario de sus integrantes; como así también la dificultad de supervivencia partidaria a través de amalgamas políticas transitorias y oportunistas.

Referencias

- Abal Medina, Juan M. 2004. *Los Partidos Políticos. ¿Un mal necesario?* Buenos Aires: Claves para Todos.
- Abal Medina, Juan M. y Julieta Suárez Cao. 2002. “La competencia partidaria en la Argentina: Sus implicancias sobre el régimen democrático”. En *El asedio a la política*, compilado por Marcerlo Cavarozzi y Juan M. Abal Medina. Rosario: Homo Sapiens.
- Albalá, Adrián. 2016. “Presidencialismo y coaliciones de gobierno en América Latina: Un análisis del papel de las instituciones”. *Revista de Ciencia Política* (Santiago) 36 (2): 459-479.
- Alcántara Sáez, Manuel y Flavia Freidenberg (coords.). 2003. *Partidos políticos de América Latina. Cono Sur*. México: Fondo de Cultura Económica, IFE.
- Alfonsín, Raúl. 1983. *¿Qué es el radicalismo?* Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Alfonsín, Ricardo. 2017. “Me preocupa el radicalismo”, entrevistado por Sebastián Abrevaya, en *Página12*, <https://www.pagina12.com.ar/48153-me-preocupa-el-radicalismo>. (24/10/2017).
- Amorim Neto, Octavio. 2002. “Presidential cabinets, electoral Cycles, and coalition discipline in Brazil”. En *Legislative Politics in Latin America*, editado por Scott Morgenstern y Benito Nacif. Cambridge: Cambridge University Press, págs. 48-78.
- Anduiza, Eva y Bosch, Agustí. 2004. *Comportamiento político y electoral*, Barcelona: Ariel.
- Bartolini, Stefano. 1996. “Cosa è ‘competizione’ in política e como va studiata”. *Revista Italiana di Scienza Política* XXVI (2): 210- 267.
- Baisotti, Pablo. 2016. “Triatlón Cívico. Elecciones Presidenciales en Argentina durante el 2015 (y muchas más...)”. *Iberoamericana – Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies* 45 (1): 72–81.

- Beck, Michael. 1986. "Comparative Economic Voting: Britain, France, Germany, Italy". *American Journal of Political Science* 30 (2): 315-346.
- Bonvecchi, Alejandro y Vicente Palermo. 2000. "En torno a los entornos: presidentes débiles y partidos parsimoniosos". *Revista Argentina de Ciencia Política* 4.
- Burdman, Julio. 2017. Entrevistado en "Después de las PASO: ¿El fin del "voto con el bolsillo"?. Disponible en <http://www.lanacion.com.ar/2056314-despues-de-las-paso-el-fin-del-voto-con-el-bolsillo>. (24/10/2017).
- Calvo, Ernesto y Marcelo Escolar. 2005. *La nueva política de partidos en la Argentina. Crisis política, realineamientos partidarios y reforma electoral*. Buenos Aires: Prometeo.
- Calvo, Ernesto y Julia Pomares. 2015. "Los gatos se estaban peleando" en <http://ar.bastiondigital.com/notas/los-gatos-se-estaban-peleando> (10/03/2017).
- Catterberg, Edgardo. 1989. "El sistema de partidos políticos y la transición hacia la democracia en Argentina". En *Los sistemas políticos en América Latina*, editor por Lorenzo Meyer y José Luis Reyna. México: Siglo Veintiuno.
- Clérici, Paula. 2013. "Alianzas cruzadas en Argentina". *Ciencia Política* 16: 8-33.
- Colomer, Josep M. 2002. "Las elecciones primarias presidenciales en América Latina y sus consecuencias políticas". En *El asedio a la política*, compilado por Marcerlo Cavarozzi y Juan M. Abal Medina. Rosario: Homo Sapiens.
- Cox, Gary. 1997. *La coordinación estratégica de los sistemas electorales del mundo*. Barcelona: Gedisa.
- Chasquetti, Daniel. 1999. "Balotaje y Coaliciones en América Latina". *Revista Uruguaya de Ciencia Política* 12: 9-33.
- Cheibub, José *et al.* 2015. "Government Selection and Executive Powers: Constitutional Design in Parliamentary Democracies". *West European Politics* 38 (5): 969-996.
- Del Mazo, Gabriel. 1951. *El Radicalismo su historia y doctrina*. Buenos Aires: Raigal.
- De Riz, Liliana. 1989. *La Argentina de Alfonsín. La renovación de los partidos y el Parlamento*, Buenos Aires, CEDES.

- . 1994. *Radicales y peronistas: El Congreso Nacional entre 1983 y 1989*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Downs, Anthony. [1957] 1973. *Teoría económica de la democracia*. Madrid: Aguilar.
- Durán Barba, Jaime y Santiago Nieto. 2017. *La política en el siglo XXI*. Buenos Aires: Debate.
- Escudero, Laura. 2003. “Argentina”. En *Partidos políticos de América Latina. Cono Sur*, coordinado por Manuel Alcántara Sáez y Flavia Freidenberg. México: FCE, IFE.
- Ferreira Rubio, Delia. 2000. “Alianzas electorales”. En *Diccionario Electoral*, tomo I, CAPEL/IIDH, San José, pág. 23.
- Fidanza, Eduardo. 2011. En Kollman, Raul, “El horizonte cercano” <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-178548-2011-10-09.html> (15/04/2017).
- Freidenberg, Flavia y Tomas Dosek. 2016. “Las reformas electorales en América Latina (1978-2015)”. En *Reformas Políticas en América Latina, tendencias y casos*, editado por Casas-Zamora et al. Washington: OEA, págs. 73-103.
- Gallo, Adriana. 2008. “El Discurso Político de la Centroderecha Argentina o la Anulación de la Alteridad Izquierda- Derecha”. *Revista SAAP* 3 (2): 287-312.
- . 2016. “A PASO desdoblado. Análisis sobre la aplicación conjunta del sistema de PASO y el desdoblamiento de las elecciones subnacionales en la Argentina”. *Revista Reflexión Política* 36: 80-100.
- . 2011. *Internas Abiertas y Representatividad Democrática: Análisis y Comparación de los Casos Pioneros en América Latina*. Buenos Aires: Editorial Prometeo.
- Gallo, Adriana y Bartoletti. 2012. “Partidos de gobierno en la era posneoliberal: paradigmas antagónicos y límites para una agenda de izquierda en América del Sur. Los casos del FA, AP y el FPV”. *Elecciones* 11 (12): 35-69.
- Gerchunoff, Pablo y Juan Carlos Torre. 1996. “La Política de Liberalización Económica en la Administración de Menem”. *Desarrollo Económico* 36 (143): 733-768.
- González, Guadalupe *et al.* 2017. “Cambiamos: coalición minoritaria con gabinete desbalanceado – Argentina 2017” en

- <https://www.coalicionesgicp.com.ar/2017/11/02/cambiamos-coalicion-minoritaria-con-gabinete-desbalanceado-argentina-2017/> (24/10/2017).
- Goodin Robert y Hans-Dieter Klingemann. 1996. "Comportamiento Político, Parte III". En *Nuevo Manual de Ciencia Política*. Madrid: Ediciones Istmo.
- Grimson, Alejandro. 2017. "Elecciones 2017 Por qué arrasó" en <http://www.revistaanfibia.com/ensayo/arraso/> (31/10/2017).
- Grossi, María y Roberto Gritti. 1989. "Los partidos frente a una democracia difícil: la evolución del sistema partidario en la Argentina". En *Crítica y Utopía*. CLACSO.
- Halperin Donghi, Tulio. 1994. *La larga agonía de la Argentina peronista*. Buenos Aires: Ariel.
- Jones Mark y Wonjae Hwang. 2007. "Jefes de provinciales de partido, piedra angular del congreso argentino". En *La dinámica de la democracia: representación, instituciones y ciudadanía en Argentina*, compilado por S. Emiliozzi et al. Buenos Aires: Prometeo.
- Kinder, Donald y Roderick Kiewiet. 1981. "Sociotropic Politics: The American Case". *British Journal of Political Science* 11 (2): 129-161.
- Kitschelt, Herbert. 1989. *The logic of Party Formation*. Nueva York: Cornell University Press.
- Kramer, G. 1971. "Short-Term Fluctuations in U.S. Voting Behavior, 1986-1964". *American Political Science Review* 65: 131-143.
- Kruse, Hernán 2017. "La decadencia del radicalismo" en <http://www.redaccionpopular.com/articulo/la-decadencia-del-radicalismo>. (14/08/2017).
- Lechner, Norbert. 1982. "El proyecto neoconservador y la democracia". *Crítica & Utopía* 6.
- Lombardía, Guillermo y Zulma Richart. 1995. *¿Quién es Massaccesi?. Soñar y hacer: ¿El radicalismo de fin de siglo?* Buenos Aires: Javier Vergara Editora.
- López, Artemio 2013. "La edad de los que deciden" en <http://www.telam.com.ar/notas/201305/17023-la-edad-de-los-que-deciden.html> (19/06/2017).
- Lyne, Mona. 2005. "Parties as Programmatic agents. A test of institutional theory in Brazil". *Party Politics* 11 (2): 193-216.

- Mainwaring, Scott y Matthew Shugart. 2002. *Presidencialismo y democracia en América Latina*. Buenos Aires: Paidós.
- Malamud, Andrés. 2017. Entrevistado por *La Nación* (28/7/2017), en <https://www.lanacion.com.ar/2037661-malamud-el-resultado-en-buenos-aires-puede-anticipar-quien-ganara-en-2019> (29/11/2017).
- Manfredi, Luciana. 2017. “¡Pon tu mejor cara! Entendiendo la relación entre las expresiones faciales y la intención al voto” en http://www.congresoalacip2017.org/download/download?ID_DOWNLOAD=23
- Michels, Robert. 1979. *Los partidos políticos*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Morresi, Sergio. 2015. Entrevista en Asuntos Públicos "Mundo Pro" en <https://www.youtube.com/watch?v=7daKw62olBs> (22/10/2017).
- Moscovich, Lorena. 2017. “El votante usa atajos cognitivos para pensar qué va a privilegiar” <https://www.udesa.edu.ar/medios/el-votante-usa-atajos-cognitivos-para-pensar-que-va-privilegiar>
- Natanson, José. 2017. “Y si funciona”. *Le Monde Diplomatique*, Año XIX, Nro. 221, págs. 2-3. Buenos Aires.
- Navia, Patricio 2017. “La campaña presidencial en Chile 2017: ¿Un giro hacia la derecha o un voto anti Bachelet?”. Seminario dictado en la Universidad Católica Argentina, Buenos Aires.
- Novaro, Marcos. 2000. *Representación y liderazgo en las democracias contemporáneas*. Rosario: Homo Sapiens.
- Ollier, María M. 2001. *Las coaliciones políticas en la Argentina. El caso de la Alianza*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Palermo, Vicente. 2017. en “Después de las PASO: ¿El fin del "voto con el bolsillo"?”. Disponible en <http://www.lanacion.com.ar/2056314-despues-de-las-paso-el-fin-del-voto-con-el-bolsillo>.
- Panbianco, Angelo. 1990. *Modelos de Partido*. Madrid: Alianza Universidad.
- Parás, Pablo y Ken Coleman. 2006. “The Political Culture of Democracy in Mexico: 2006”. *Latin American Public Opinion Project* 31.
- Pereira, C. Power, T. y L. Renno. 2005. “Under What Conditions Do Presidents Resort to Decree Power? Theory and Evidence from the Brazilian Case”. *Journal of Politics* 67 (1): 178 – 200.
- Persello, Ana Virginia. 2007. *Historia del Radicalismo*. Buenos Aires: Editorial Edhasa.

- Pazos, Nancy. 2017. "El peligro Lilita". *Revista Noticias*, Año XXXIII, Nro. 2106, 27/05/2017, págs. 36-37.
- Ramírez, Ignacio. 2015. Intervención en "Las tendencias electorales. Las encuestas sobre intención de voto", "Porque la política importa", *El Estadista*, Buenos Aires (30/09/2017).
- . 2017. En "Después de las PASO: ¿El fin del "voto con el bolsillo"?", Disponible en <http://www.lanacion.com.ar/2056314-despues-de-las-paso-el-fin-del-voto-con-el-bolsillo>.
- Ramos Jiménez, Alfredo. 2001. *Los partidos políticos latinoamericanos*. Centro de Investigaciones de Política Comparada (CDCHT). Universidad de los Andes, Mérida.
- Reynoso, Diego. 2011. "Aprendiendo a competir: Alianzas electorales y margen de victoria en los estados mexicanos, 1988-2006". *Política y gobierno*.
- Rodríguez, Martín. 2017. Entrevistado en "Después de las PASO: ¿El fin del "voto con el bolsillo"?", en <http://www.lanacion.com.ar/2056314-despues-de-las-paso-el-fin-del-voto-con-el-bolsillo>. (24/10/2017).
- Romero, Luis Alberto et al. 1968. *El Radicalismo*. Buenos Aires: Carlos Pérez Editor.
- Rouquie, Alain. 1967. *Radicales y desarrollistas*. Buenos Aires: Schapire Editor.
- Rossi, Alejandro. 2017. "¿Brasil, Argentina y Venezuela en reversa?" en http://jornadasdesociologia2017.sociales.uba.ar/altaponencia/?acciones_2=ver&id_mesa=106&id_ponencia=877 (25/08/2017).
- Rossi, Federico. 2015. "Gobernar no es ganar: la mutación de la UCR". *Revista Anfibia*. Disponible en <https://www.revistaanfibia.com/ensayo/gobernar-no-es-ganar/> (8/12/2017).
- Rosso, Fernando y Eduardo Castilla. 2017. Entrevista a Gabriel Vommaro: "El PRO no tiene la cuestión republicana como una de sus grandes banderas", en <http://www.laizquierdadiario.com/Gabriel-Vommaro-El-PRO-no-tiene-la-cuestion-republicana-como-una-de-sus-grandes-banderas>. (21/10/2017).
- Reniu, Josep M. 2001. *Las teorías de las coaliciones políticas revisadas: la formación de gobiernos minoritarios en España, 1977-1996*. Barcelona: Universidad de Barcelona.

- Riker, William. 1962. *The theory of political coalitions*. New Haven: Yale.
- Rock, David. 1975. *El Radicalismo argentino (1890-1930)*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Sartori, Giovanni. 1976-1987. *Partidos y sistema de partidos*: Vol. I. Madrid: Alianza.
- Séiler, Daniel-Louis. 1986. *De la comparaison des parties politiques*. Paris: Económica.
- Sjömbloom, Gunnar. 1968. *Party strategies in the multiparty system*. Lund: Studen-Literatur.
- Snow, Peter. 1972. *Radicalismo Argentino*. Buenos Aires: Editorial Francisco de Aguirre.
- Svampa, Maristella. 2008. “Argentina: Una cartografía de las resistencias (2003-2008) Entre las luchas por la inclusión y las discusiones sobre el modelo de Desarrollo”. *Revista Osal* 24.
- Tcach, César. 2016. “Movimientismos en perspectiva comparada: peronismo y radicalismo yrigoyenista”. *Perfiles Latinoamericanos* 24 (48): 61-82.
- Tucker, Robert. 1976. “La teoría del liderismo carismático”. *Filósofos y estadistas*, coordinado por Rustow Dankwart. Madrid: FCE.
- Tullio, Alejandro. 2015. “El voto de las PASO se reconfigurará sólo si la alianza es muy heterogénea”. Disponible en <http://www.qmundanos.com.ar/nota/2015-2-16>.
- Tzeiman, Andrés. 2017. *Radiografía política del macrismo*. Buenos Aires: Caterva.
- Vommaro, Gabriel. 2016. “«Unir a los argentinos» El proyecto de «país normal» de la nueva centroderecha en Argentina”. *Nueva Sociedad* 261: 4-12.
- Vommaro, Gabriel, Sergio Morresi y Alejandro Belloti. 2015. *Mundo Pro*. Buenos Aires: Editorial Planeta.
- Weber, Max. 1922. *Economía y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Zelaznik, Javier. 2001. *The building of Coalitions in the presidential Systems of Latin America: An Inquiry into the Political Conditions of Governability*, Tesis doctoral presentada ante la University of Essex.
- Zuleta Puceiro, Enrique. 1999. “La Alianza 1999. Notas para un balance estratégico”. *Revista Escenarios Alternativos* 5.

Otras páginas consultadas

- Página12*, 11/07/2017 <https://www.pagina12.com.ar/49474-un-fiel-servidor>
- La Nación* 20/11/2014 <https://www.lanacion.com.ar/1745393-carriero-rompio-con-unen-disparo-contra-todos-y-volvio-a-sacudir-al-frente>
- Clarín.com* 15/06/2017 https://www.clarin.com/politica/elecciones-legislativas-provincia-provincia-frentes-electorales-disputaran-paso_0_BJFncFgmb.html.
- La Nación*, 12/03/2015 <http://www.lanacion.com.ar/1775427-fuerte-cruce-entre-julio-cobos-y-ernesto-sanz-por-la-alianza-con-el-pro>
- Sanz, 2016 en <https://soundcloud.com/todonoticias/sanz-critico-a-duran-barba>
- La Nación*, 22/10/2002 <https://www.lanacion.com.ar/442995-melchor-posse-acompanara-a-rodriguez-saa-y-fue-expulsado-de-la-ucr-bonarense>
- Noticias*, 12/06/2017. “El lamento de los radicales ninguneados por Macri” en <http://noticias.perfil.com/2017/06/12/el-lamento-de-los-radicales-ninguneados-por-macri/>.
- Página12*, 01/03/2016 <https://www.pagina12.com.ar/diario/pirulo/30-293558-2016-03-01.html>
- <http://www.telam.com.ar/notas/201702/179110-ucr-radicalismo-criticas-cambiamos-ricardo-alfonsin-juan-manuel-casella.html>
- La Voz*, 05/08/2017 <http://www.lavoz.com.ar/politica/dante-rossi-el-presidente-macri-no-quiere-los-radicales>
- Clarín.com*, 31/08/2017 https://www.clarin.com/politica/mario-negri-vs-federico-storani-dilema-ucr-ajustar-relacion-gobierno_0_BJSqy4LYb.html
- Perfil* 15/03/2015 <http://www.perfil.com/politica/convencion-de-la-ucr-sanz-se-impuso-sobre-cobos-habra-acuerdo-con-el-pro-y-la-cc-0314-0081.phtml>
- <http://www.lanacion.com.ar/2074415-elecciones-2017-mapa-de-resultados-en-vivo-provincia-por-provincia-conoce-a-los-ganadores-y-perdedores>.
- <http://www.ucrcapital.org.ar/mas-noticias/paginar/6>

<http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Arg/cong01.html>
<https://www.casarosada.gob.ar/>
<http://www.cba24n.com.ar/content/vinculan-mestre-con-denuncias-por-enriquecimiento-ilicito>
<https://www.pagina12.com.ar/68265-avanza-la-investigacion-a-correr-por-desvio-de-fondos>
http://www.lavoz901.com/despachos.asp?cod_des=3989
<http://ucrbuenosaires.org.ar/ucr/caso-maldonado-la-violencia-uso-politico/>
<https://www.argentina.gob.ar/organismos>
<https://www.eldiariodelarepublica.com/nota/2017-7-3-21-13-0-cambiamos-la-justicia-electoral-habilito-la-lista-de-toni-lorenzo>
<http://www.juventudinformada.com.ar/2009/04/01/especial-cancionero-popular-raul-alfonsin/>
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/partidos_y_alianzas_para_las_elecciones_generales_29-12-2017.pdf
<http://www.ucr.org.ar/novedades/136-los-radicales-somos-cambiamos>
<http://www.expedientepolitico.com.ar/carrito-ese-mal-necesario-para-cambiamos-que-se-esta-volviendo-pesadilla/>
<http://www.argentinaelections.com/>
<https://docs.google.com/spreadsheets/d/>
https://es.wikisource.org/wiki/Ley_23.521_Obediencia_debida

Legislación

Ley de Democratización de la Representación Política, la Transparencia y la Equidad Electoral Nro. 26.571, disponible en
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/160000-164999/161453/texact.htm>
Carta Orgánica, UCR CABA, disponible en
http://www.ucrcapital.org.ar/upload/documentos/doc_20.pdf

RELIGIÓN Y POLÍTICA: UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA DE ESTUDIOS PUBLICADOS EN REVISTAS ARGENTINAS DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES

Hugo H. Rabbia*

Universidad Nacional de Córdoba / CONICET / Recibido: 4 de diciembre de 2017

Universidad Católica de Córdoba (Argentina)

Aceptado: 2 de marzo de 2018

✉ *hrabbia@gmail.com*

Franco Olmos Rebellato**

Universidad Católica de Córdoba (Argentina)

✉ *frankogabriel@gmail.com*

Resumen: Desde el inicio del nuevo milenio, la Ciencia Política y las Relaciones Internacionales a nivel internacional han evidenciado un creciente interés en los fenómenos religiosos. En Argentina, no obstante, no se ha advertido el mismo impacto: el continuo

* Investigador Asistente CONICET, IIPsi - Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba. Doctor en Estudios Sociales de América Latina (Centro de Estudios Avanzados, UNC). Máster Europeo en Estudios Sociales de América Latina (Universidad Autónoma de Madrid y Université Toulouse Le Mirail). Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad Católica de Córdoba. Profesor de Psicología Social y Política, Fac. de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, UCC. Coordinador local del proyecto: “The transformation of lived religion in urban Latin America” (UCC).

** Licenciado en Ciencia Política (Universidad Católica de Córdoba). Asistente de investigación del proyecto: “The transformation of lived religion in urban Latin America”. Profesor adscripto en Filosofía Social, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, UCC.

aumento de estudios sobre el fenómeno religioso parece provenir principalmente de disciplinas como la sociología y la antropología. Así, resulta inevitable evaluar cuál es la situación que atraviesa tanto la Ciencia Política como las Relaciones Internacionales local en torno al renovado interés en los fenómenos religiosos. Para ello, se recurrió a una revisión sistemática de artículos publicados entre 1990 y el primer semestre de 2017 (n=71) en ocho revistas científicas argentinas cuyo *scope* se enmarca en la Ciencia Política y las Relaciones Internacionales. El trabajo considera indicadores bibliométricos de productividad, autoría, y un análisis de contenido textual para discutir los modos en que lo religioso se presenta en un circuito reconocido de publicaciones de ambas disciplinas.

Palabras clave: religión; política; Ciencia Política; Relaciones Internacionales; estudios bibliométricos

Abstract: Since the new millennium, Political Science and International Relations around the world have evidenced a growing interest in religious phenomena. In Argentina, however, the same impact has not been noticed: the continuous increase in studies on religion seems to come mainly from disciplines such as Sociology and Anthropology. Thus, it is necessary to explore the situation that are facing Argentina's Political Science and International Relations on the renewed interest in religious phenomena. We did a systematic review of articles published between 1990 and the first semester of 2017 (n = 71), in eight Argentine scientific journals whose scope has a focus on Political Science and International Relations' topics. The paper considers some bibliometric indicators as those of productivity and authorship, and we also present a textual content analysis to discuss the ways in which religion is presented in the most recognized local circuit of publications from both disciplines.

Keywords: Religion; Politics; Political Science; International Relations; Bibliometric studies

I. Introducción

Desde hace al menos una década las academias anglosajonas y europeas han comenzado a hablar de un “giro religioso” en la Ciencia Política y las Relaciones Internacionales (Kratochvíl 2009). El renovado interés por considerar las dimensiones y elementos religiosos para comprender y explicar la política nacional e internacional surge en parte por el “paréntesis de déficit explicativo” (Iranzo Dosdad 2006) que supuso el 11 de septiembre y la creciente visibilidad de los fundamentalismos de base religiosa en diversos procesos políticos. A su vez, este redescubrimiento de los fenómenos religiosos en la esfera pública aparece como consecuencia de los debates teóricos precedentes que, desde diversos enfoques y autores de renombre, comenzaron a cuestionar las tesis de la secularización como paradigma interpretativo de las ciencias sociales. En este marco se han discutido la emergencia de una “sociedad post-secular” (Habermas 2011), la “desprivatización de lo religioso” (Casanova 1994), o la genealogía occidental liberal de la propia idea de lo “religioso” como diferenciado de “lo secular” (Asad 1999), propuestas que representarían para la Ciencia Política y las Relaciones Internacionales desafíos creativos tanto en términos metodológicos como teóricos. No obstante, en comparación a otras ciencias sociales, la Ciencia Política y las Relaciones Internacionales han prestado menor atención relativa a los fenómenos religiosos.

Entre las diversas causas que hicieron del estudio de la religión el “factor olvidado” –en términos de Iranzo Dosdad (2006)– en la Ciencia Política y las Relaciones Internacionales se suelen destacar tres: a) el supuesto secular sobre el que se asienta tanto la Ciencia Política como las Relaciones Internacionales, que se tradujo primero en un enfoque legal-institucional y luego con un giro de corte behaviorista-empirista; b) la tendencia secularista, con raíces en la Ilustración, de los académicos –así, la educación y el desarrollo harían desaparecer, eventualmente, a los fenómenos religiosos, incluso de los contenidos de los currículos de formación– ; y c) la búsqueda de “objetividad”, que deriva en un amplio uso de la metodología cuantitativa, dejando de lado factores de mayor complejidad para su cuantificación como las ideas, valores, creencias, espiritualidad, etc., o bien, recurriendo a abordajes principalmente socio-demográficos de los

fenómenos religiosos (Chávez Segura 2015; Kettell 2016; Jevtic 2007; Wald y Wilcox 2006; Fox y Sandler 2004).

Ante este déficit, desde la Ciencia Política se ha propuesto lo que el politólogo serbio Miroljub Jevtic (2007) denomina una “politología de la religión” o “ciencia política de la religión”. La misma, en líneas generales, concentraría los esfuerzos en la problematización de los vínculos entre religión y política. Así, una forma de acercarse a esta problemática es pensar a la ciencia política de la religión como una (sub) disciplina que desde la Ciencia Política buscaría dar cuenta de “la influencia que la religión y la política tienen una sobre otra, con un foco en la relación entre sujetos (actores) de la política en un sentido estricto” (Jevtic 2007: 64).

Bajo el agregado “*de la religión*” se han situado esfuerzos por llevar adelante un ámbito de desarrollos dentro de diversas disciplinas enfocadas en el estudio de los fenómenos religiosos, con sus respectivas instituciones¹, ámbitos de discusión y *journals* especializados², y otros espacios de difusión y promoción de los trabajos del área. Por ejemplo, la Asociación Internacional de Ciencia Política (IPSA, por sus siglas en inglés) cuenta con un grupo de estudio desde 1986, posteriormente reconocido como comité de investigación en 1999, que se denomina *Religion and politics*³. En Argentina, al menos desde el 10º Congreso Nacional de la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP) celebrado en 2011 es posible identificar alguna mesa específica sobre “Religión y política”, mientras que en las dos últimas ediciones del Congreso se incluyó la misma denominación como sub-área del área temática Teoría y Filosofía Política.

¹ Algunos ejemplos los podemos encontrar en campos de la psicología, filosofía o sociología –*International Association for the Psychology of Religion, International Philosophy of Religion Association, International Association for the Sociology of Religion*, entre otras.

² Específicamente, en el ámbito de la “ciencia política de la religión” sólo se encuentran dos revistas especializadas en la temática: “*Politics and Religion*” en Serbia (Universidad de Belgrado, 2007) y otra, del mismo nombre, “*Politics and Religion*” (APSA, 2008). A su vez existe un tercer *journal* con un enfoque en radicalismos tanto religiosos como seculares, “*Politics, Religion and Ideology*” de la Universidad de Keele (Reino Unido).

³ El mismo es presidido por la Dra. Emilce Cuda, profesora de la Universidad Nacional Arturo Jauretche y de la Pontificia Universidad Católica de Argentina.

Kettel (2016), no obstante, es crítico a esta aproximación, ya que considera que el descuido de lo religioso en la Ciencia Política y las Relaciones Internacionales *mainstream* requiere un compromiso por recuperar dichos fenómenos de una manera amplia, holística y transversal en los desarrollos disciplinares. Delimitar el ámbito de la política y la religión en su interrelación constituye, para el autor, un desafío complejo; ambos son conceptos disputados, con pluralidades semánticas y límites borrosos, y cada acto de delimitación conceptual constituye, finalmente, una decisión política.

El estudio de la religión y la política cuenta con antecedentes históricos en pensadores clásicos, desde San Agustín y Santo Tomás, pasando por Kant, Tocqueville, Durkheim, Simmel y Weber, por citar sólo algunos. A su vez, a lo largo del último siglo, es posible señalar algunos momentos históricos que permitieron la reconsideración de lo religioso como factor explicativo y la relativa ampliación de los temas de investigación y debate. Por momentos, estos hitos han permitido la revisión de ciertos presupuestos teórico-políticos derivados de la Ilustración que ubicaban a lo religioso como un elemento pre-moderno con escaso impacto en el plano internacional (Chávez Segura 2015). Así, tanto la revolución iraní (1979) como la disolución del bloque soviético (1991) pusieron de manifiesto la relevancia de los “nacionalismos religiosos” (Chávez Segura, 2015; Fox, 2004; Rubin, 1994). También aspectos religiosos de la Derecha Cristiana estadounidense han resultado relevantes para el análisis de la tesis de la “guerra cultural” (Fiorina & Abrams 2008; Hunter 1994) que adquirió mayor relevancia desde la elección de Bush (h) y, como se señaló, tras los atentados a las Torres Gemelas. Este acontecimiento dio paso a una creciente preocupación por los “fundamentalismos religiosos”, focalizados principalmente en el sesgo de la triada “violencia-terrorismo-islam” (Kettell 2016; Haynes 2009). Se trata de un fenómeno que, en alguna medida, empezó a visibilizar unos años antes la tesis del “choque de civilizaciones” (Huntington 1997), aunque con una impronta euro y anglo-céntrica. En los años más recientes, también se ha discutido el rol de las religiones como fuerzas transnacionales en un contexto post-nacional (Michel, Possamai y Turner 2017). Las posiciones sobre la política nacional y global, y las acciones de mediación diplomática encaradas por el Papa Francisco podrían incluso conformar otro momento incipiente de interés en el vínculo entre

religión y política (Troy 2017), al menos en sus contribuciones desde América Latina (Esquivel 2017; Roldán y Frigerio 2017).

No obstante, en la región en general, y en Argentina en particular, no se ha advertido el mismo impacto en la Ciencia Política y las Relaciones Internacionales: el continuo aumento de estudios sobre el fenómeno religioso parece provenir principalmente de disciplinas como la Sociología y la Antropología o, si se abocan a la problematización de los vínculos entre religión y política, incluso desde autores y autoras de la Ciencia Política o las Relaciones Internacionales, se tiende a recurrir más a los circuitos de divulgación de las primeras.

Así, resulta necesario evaluar cuál es la situación que atraviesa tanto la Ciencia Política como las Relaciones Internacionales en el ámbito local en torno al renovado interés en los fenómenos religiosos. Para ello, optamos por una aproximación limitada, pero pertinente⁴: analizar la producción científica publicada en una serie de revistas científicas argentinas referentes del ámbito de la Ciencia Política y las Relaciones Internacionales. Interesa aquí explorar qué presencia relativa tienen las producciones sobre religión y política en dichas publicaciones; qué nivel de consolidación presenta, al menos desde la perspectiva de los/as autores/as e instituciones implicadas, dichas problematizaciones; y, finalmente, qué abordajes teóricos se han difundido en torno al eje religión-política.

II. Metodología y fuentes de datos

El trabajo desarrolló una revisión sistemática exploratoria (Manchado Garabito et al. 2009), la cual apunta a describir el conocimiento existente en un tema particularizado, y para la cual se recurrió también a indicadores bibliométricos de productividad, autoría y distribución institucional y geográfica de las contribuciones. A partir de un análisis de contenido

⁴ Se entiende aquí que, al analizar las publicaciones científicas nacionales en Ciencia Política y Relaciones Internacionales, no se logra una comprensión totalizadora de los desarrollos en la temática de ambas disciplinas. No obstante, se puede obtener información relevante en términos exploratorios sobre el estado de la productividad, la recepción e interés divulgador de la relación entre los fenómenos religiosos y los políticos en los circuitos percibidos como típicos de ambas disciplinas.

textual, se describen también las temáticas a las que se abocan las publicaciones, así como algunas categorías semánticas y de referencia autoral para considerar aspectos teóricos del desarrollo del campo.

El universo de estudio está compuesto por el total de artículos publicados en revistas científicas argentinas seleccionadas, entre 1990 y el primer semestre de 2017. Los mismos fueron publicados en alguna de las siguientes revistas: *Studia Politicae* (UCC), *Colección* (UCA), *Revista de la SAAP*, *Temas y Debates* (UNR), *POSTdata*, *Relaciones Internacionales* (UNLP), *Desarrollo Económico* y *Cuadernos* (UNJu⁵). Las revistas fueron seleccionadas por integrar el núcleo básico de CAICYT. En un primer momento, se seleccionaron seis revistas que mencionaran explícitamente en su *scope* o misión la publicación de trabajos en Ciencia Política y/o Relaciones Internacionales. Posteriormente, se realizó una validación de las revistas seleccionadas a partir de un trío de jueces expertos que analizaron los nombres de las publicaciones, junto al listado provisto por CAICYT para revistas de Ciencias Sociales y Humanidades. Los expertos, dos politólogos y una relacionista internacional, coincidieron en la selección inicial, pero propusieron a su vez la incorporación de otras revistas. Solo dos de las publicaciones propuestas fueron incluidas en el análisis, dado que están incluidas en el núcleo básico de CAICYT.

Así, las revistas indagadas incluyen aquellas que explicitan su *scope* en el ámbito de la Ciencia Política y Relaciones Internacionales, y otras que, siendo reconocidas por los y la expertos/a como referentes de sus campos de desarrollo, presentan un *scope* más amplio. En el primer caso, por ejemplo, se pueden referir a la *Revista de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político* (SAAP), la cual cuenta a la fecha con 10 volúmenes con dos números anuales desde 2001⁶; la revista *Studia Politicae* de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Córdoba (UCC) cuyo primer número data de 2003

⁵ El núcleo básico de CAICYT también incluye la *Revista Argentina de Ciencia Política* aunque no fue posible encontrar números digitales o impresos de dicha publicación.

⁶ En su sitio web, la revista se presenta como la publicación “científico-académica de la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP) (...) destinada a politólogos e investigadores en general, de la Argentina y del exterior, interesados en estudiar fenómenos políticos, tanto nacionales como internacionales”. (Sitio web de Revista SAAP 2017)

y, a partir de 2004, ha publicado al menos una edición semestral⁷; y la revista *Colección* publicada desde 1995 por el Departamento de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Católica Argentina (UCA), también con una periodicidad semestral⁸. Entre las segundas, en cambio, se incluyen *Desarrollo Económico*, la revista más longeva de las seleccionadas, publicada desde fines de la década del cincuenta por el Centro de Investigaciones Sociales (CONICET / IDES) que cuenta a la fecha con 56 volúmenes y 219 números⁹; o la publicación semestral *Cuadernos*, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu), de la cual sólo se encuentran disponibles online los números desde el año 2011 inclusive¹⁰.

Un aspecto relevante para evaluar el desarrollo que han tenido las publicaciones en las revistas seleccionadas es la heterogeneidad en las fechas de inicio de cada publicación. Para el caso, encontramos que cuatro de las ocho revistas ponen a circulación su primer número en la década de los noventa, teniendo un desarrollo dispar en estos primeros años, donde sólo las revistas *Relaciones Internacionales* y *Desarrollo Económico* tienen desde sus inicios publicaciones constantes. Todas las revistas cuentan con ediciones disponibles *online* (salvo el caso mencionado de *Cuadernos* previo a 2011), y adhieren a una política de publicación a partir de un proceso de evaluación de pares a doble-ciego. A su vez, los criterios y

⁷ La revista se propone “el intercambio y difundir el conocimiento científico generado en el ámbito de la Ciencia Política y las Relaciones Internacionales” (Sitio web de *Studia Politicae* 2017)

⁸ Según la presentación en su sitio web, la revista procura destacarse en el “estudio de las distintas disciplinas políticas, incluyendo sus variadas perspectivas, y pretendiendo constituirse en un ámbito de reflexión sobre los diversos problemas que afectan la vida en comunidad, tanto en el plano nacional como en el internacional”. (Sitio web de *Colección* 2017)

⁹ La propia revista se presenta como un espacio para “el diálogo a través de las fronteras (lo cual constituye) un estímulo a la creatividad y a la comprensión integral de la realidad social, económica y política de nuestro tiempo” (sitio web *Desarrollo Económico* 2017)

¹⁰ Dicha publicación se aboca a “contribuir a generar un espacio editorial de excelencia para la difusión e integración nacional e internacional de la producción científica regional en el campo de las ciencias sociales” (Sitio web *Cuadernos* 2017)

normas de publicación son heterogéneos y se han ido modificando a lo largo del tiempo, por lo cual contamos -por ejemplo- con publicaciones donde no se exigían resúmenes o *abstracts* en los artículos de los números iniciales relevados (es el caso de la revista *Relaciones Internacionales* del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de la Plata - UNLP), pero que posteriormente los incorporaron en sus pautas de publicación.

Inicialmente los artículos que conforman el *corpus* de análisis fueron identificados a partir de un listado de palabras-claves. Las mismas fueron: relig*, iglesia, secular*, catolic*, cristian*, evangel*, protestant*, islam*, jud*, musulm*, secular*, teolog*, sacro/a*, Papa (Juan Pablo II, Benedicto, Francisco), vatican* y budis*. Dichas palabras claves se buscaron, en primer término, en las opciones de buscador ofrecidas por las propias revistas, para luego revisar número por número la presencia o no de las mismas, como identificatorias de los artículos seleccionados. El criterio inicial fue incluir sólo aquellos artículos que, sin ser reseñas de libros o presentaciones de *dossier* o monográficos, incluyeron alguna de las palabras claves en su título, resumen o palabras claves. Dado que algunos números y publicaciones no contaban con resúmenes en sus artículos, o bien cuentan con una política de un resumen sintético escasamente explicativo de los contenidos de los artículos, se procedió a seleccionar también aquellos artículos que contaron con al menos tres menciones de alguna de las palabras claves en párrafos diferenciados del cuerpo del artículo¹¹. Se decidió realizar un recorte temporal desde 1990, para incluir cierta diversidad de publicaciones, ya que sólo *Desarrollo Económico* cuenta con números previos a dicha fecha. Además, se trata del inicio de la década caracterizada por el debate académico en torno a la crisis del paradigma de la secularización.

La selección permitió conformar un *corpus* de un total de 71 artículos (n=71) que utilizan una o más de estas palabras-claves sobre un total de 2605 artículos publicados entre 1990 y 2017.

¹¹ Este criterio debió aplicarse sobre todo para el caso de los primeros números de la revista de *Relaciones Internacionales* de la UNLP y de *Desarrollo Económico*, aunque posteriormente se procedió a replicar la misma lógica para el resto de las publicaciones.

A continuación, se presentan los análisis y discusiones pertinentes considerando tres dimensiones: a) indicadores de producción; b) indicadores de autoría y distribución geográfica-institucional; y c) exploración temática y teórica de autores de referencia en torno a los diferentes conceptos de religión debatidos en el campo de la Ciencia Política y Relaciones Internacionales.

III. Resultados

III.1. Indicadores de producción y productividad del campo

Del total de artículos publicados en las revistas seleccionadas desde 1990 hasta 2017, sólo el 2,7% de los artículos relevados incluyó alguna de las palabras-claves. Este dato sugiere desde un primer momento el escaso peso relativo que han ocupado y ocupan las producciones científicas sobre religión y política en el ámbito de difusión de trabajos de Ciencia Política y Relaciones Internacionales a nivel nacional.

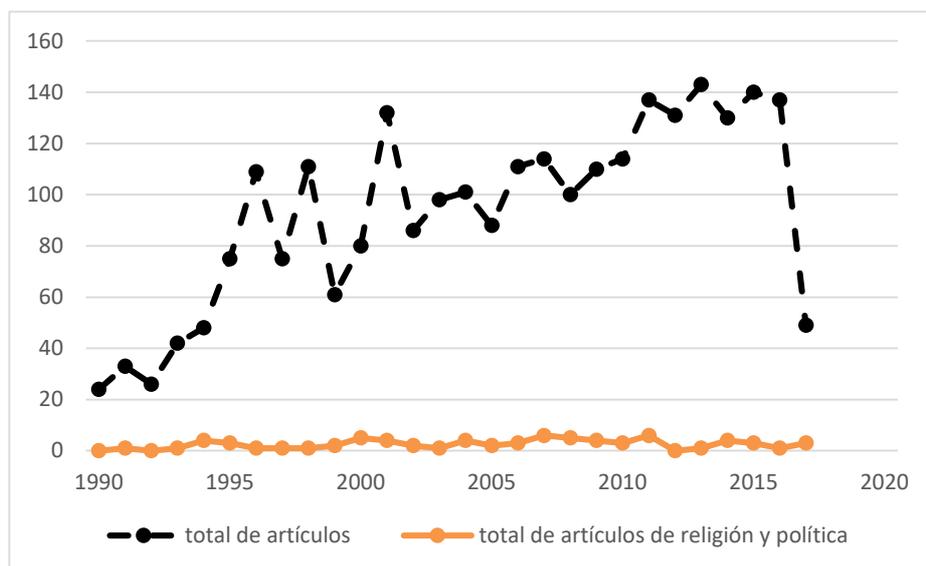
El primer artículo sobre religión identificado aparece en 1991 en la revista *Relaciones Internacionales*, siendo este una entrevista al agregado religioso de la embajada de Irán en la República Argentina, Mohsen Rabbani¹². Dicha entrevista se titula “Una visión islámica del conflicto”, y apunta a destacar aspectos positivos de las lecturas coránicas como una forma de apostar hacia la paz y la resolución de los conflictos¹³. En 1993 se publica un primer ensayo sobre la temática –en la misma revista– siguiendo las discusiones sobre el mundo árabe-musulmán, cuya autoría es del embajador de Marruecos, Abdelmalek Cherkaou. Alejándonos del género ensayístico, recién el año siguiente, 1994, se publica un primer artículo producto de una investigación empírica, esta vez de un investigador radicado en la Universidad de Westminster, Reino Unido.

¹² A diferencia de otras de las publicaciones analizadas, la revista de Relaciones Internacionales de la UNLP incluye varias entrevistas entre sus artículos, así como varios artículos científicos firmados por embajadores o funcionarios diplomáticos.

¹³ Como dato no menor, debe señalarse que Rabbani tiene orden de captura internacional de Interpol por una citación de la Justicia argentina, ya que es investigado por su presunta participación en el atentado contra la mutual AMIA, en Buenos Aires.

De forma general, podemos observar en el gráfico 1 el desarrollo de la productividad global y de los artículos específicos donde se encontraron palabras claves, que inicia en el año 1990 hasta el primer semestre de 2017.

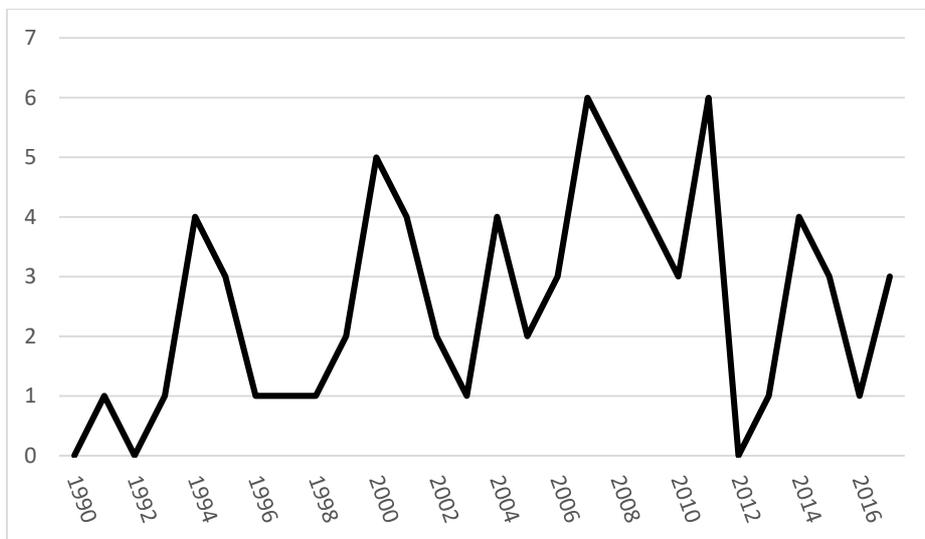
Gráfico 1. Frecuencia de productividad: comparación entre artículos globales publicados y artículos sobre religión y política (1990-primer semestre 2017)



Fuente: elaboración propia.

Para una mejor apreciación de los resultados, el gráfico 2 indica el desarrollo histórico de las publicaciones de artículos en el área de religión y política, identificados a partir de las palabras claves. Como puede observarse, es a partir del año 1993 cuando la publicación en la temática se empieza a dar de forma constante y sin interrupciones –con la excepción del año 2012–; teniendo sus picos más altos en el 2007 y 2011 donde se publican seis artículos en cada año, siendo las principales contribuciones de dichos años las provenientes de artículos de la revista *Relaciones Internacionales* (UNLP).

Gráfico 2. Frecuencia de productividad: artículos sobre religión y política



Fuente: elaboración propia.

En la primera década indagada la media de artículos sobre religión y política en el conjunto de revistas indagadas fue de 1,9, mientras que entre 2001 y 2010 dicho número alcanza una media de 3,9, la cual desciende a 2,7 en los 6 años y medio del último período considerado. No obstante, debe considerarse la emergencia de nuevas fuentes de publicación entre las revistas consideradas, así como el mayor número de artículos incluidos en cada número. Así, los datos sugieren que, si bien ha aumentado ligeramente el número de artículos publicados sobre religión y política a partir de 2000, la producción sobre la temática difundida en las revistas especializadas nacionales resulta aún relativamente escasa. No se evidencia en relación con las publicaciones globales un impacto diferencial en términos del “giro religioso” que notifican algunos trabajos respecto a la producción científica anglosajona y europea a partir de inicios del nuevo milenio.

La presencia de artículos sobre religión y política parece ser mayor en el ámbito de las Relaciones Internacionales que de la Ciencia Política, incluso cuando sólo se encuentra una revista con *scope* específico en la disciplina. Así, por ejemplo, la revista de *Relaciones Internacionales* (UNLP) ha

publicado 27 de los 71 artículos analizados; la revista *Colección* (16) y *Desarrollo Económico* (15) le siguen en cantidad de artículos. Luego aparece otra publicación de una universidad católica, *Studia Politicae* (7) y, *Postdata* y la revista de la SAAP (con 2 cada una), y *Temas y Debates* y la más reciente *Cuadernos* (UNJU) con 1 artículo seleccionado.

III.2. Indicadores de autoría y distribución geográfica-institucional

En relación con los autores de los artículos tomados para la muestra (n=71) se puede señalar, tomando el índice de transitoriedad –el cual permite indicar la cantidad de autores que publicaron un artículo–, que una amplia mayoría, el 92,1%, ha publicado un solo artículo en las revistas seleccionadas. El restante 7,9% de firmas publicó dos artículos, vale decir, que ninguno de los investigadores ha publicado en estas revistas más de dos artículos. El índice de colaboración, a su vez, es muy bajo: sólo 6,6% de los artículos cuenta con dos o más autores/as. Este índice da cuenta de las relaciones entre productores y agentes científicos que concluyó con una publicación. Suele ser un indicador relevante del nivel de profesionalización e institucionalización de un campo temático o disciplinar (Peña Ocando, Portillo y Caldera Morillo 2011), aunque cabe destacar que en Ciencia Política y las Relaciones Internacionales es habitual encontrar menores niveles de multi-autoría y colaboración que en otras disciplinas sociales.

Otro aspecto relevante es el que permite señalar la distribución geográfica de las pertenencias autorales. Las publicaciones provienen mayormente de América Latina, un 83,3%, siendo que más del 80% de dicho porcentaje proviene exclusivamente de Argentina. Ello sugiere un alto índice de aislamiento, como se conoce en bibliometría a la incidencia de referencias institucionales del mismo país de la publicación. Lo siguen publicaciones provenientes del continente europeo, muy por detrás, con un 10%, y algunas de Norte América y Asia.

En relación con la filiación institucional, es decir, las universidades y centros de investigación de procedencia de los y las autores/as que publicaron artículos seleccionados, se destaca en cantidad de publicaciones al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

(CONICET)¹⁴ y la Universidad Nacional de la Plata (UNLP), con 14 y 13 trabajos publicados respectivamente. Muchos de los artículos de esta última, proceden de investigadores/as del Departamento de Medio Oriente, perteneciente al Instituto de Relaciones Internacionales de la UNLP. En términos porcentuales, este grupo de universidades y centros de investigación representan el 33,3% de la muestra. A continuación, figuran embajadores y agregados culturales de embajadas, cuyas publicaciones aparecieron principalmente en *Relaciones Internacionales* (UNLP). Al caso de Rabbani, ya referido, debe contemplarse también un artículo y una réplica firmadas por el -por entonces- embajador argentino ante la Santa Sede, Carlos Luis Custer, y un artículo de quien fuera embajador de Marruecos en Argentina (en 1993), y de un consejero de la Embajada Argentina en Estados Unidos (en 2003). A continuación, con 4 artículos cada una, aparecen autores/as de la Pontificia Universidad Católica Argentina, la Universidad Católica de Córdoba y la Universidad Nacional de Rosario. La Universidad de Buenos Aires (UBA) es representada por 2 artículos, y entre las procedencias institucionales de quienes han publicado un artículo en el período y revistas seleccionadas se encuentran la Universidad de Westminster, Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de San Andrés, la Universidad Austral, entre otras.

Al considerar la procedencia institucional con la revista en donde se realizó la publicación, se advierte una tendencia de investigadores/as a recurrir a revistas de su propia institución de pertenencia. Tanto en *Colección*, como en *Relaciones Internacionales* y *Studia Politicae* se identificó que al menos la mitad de trabajos publicados en la temática analizada pertenece a autores/as de la misma institución. El indicador podría sugerir, más que endogamia en la práctica de difusión -ya que a lo sumo existen dos artículos del mismo autor en una revista de su institución de pertenencia-, cierta percepción por parte de los y las agentes productores/as de un menor campo de recepción de sus trabajos en revistas especializadas del área.

Al considerar la recurrencia de las autorías, se advierte que la gran mayoría ha publicado un único artículo. Solo cinco casos publicaron en el

¹⁴ La pertenencia a CONICET aparece usualmente mencionada junto con la de la institución sede de trabajo de cada investigador/a.

período dos artículos seleccionados con las palabras claves¹⁵. Este dato no implica necesariamente una escasa productividad por autor/a ni del campo específico de problematizaciones sobre religión y política, aunque sugiere cierto distanciamiento de los y las investigadoras/as en la temática del circuito más reconocido de divulgación de trabajos en Ciencia Política y Relaciones Internacionales en el país. En efecto, varios de los y la autores/a que hemos identificado con dos artículos en el *corpus* han publicado en el mismo período trabajos en revistas científicas con un *scope* sociológico más amplio.

III.3. Exploración temática: la religión, un concepto borroso

Una aproximación inicial permite identificar que más de la mitad de los artículos de la muestra, el 58%, pertenece al género ensayístico, mientras que un 39% son resultado de investigaciones empíricas –reportes de estudios cuantitativos y cualitativos–; por último, el 3% restante pertenece a publicaciones cuyo contenido son entrevistas.

La predominancia de textos ensayísticos no implica necesariamente un eje de conceptualizaciones unívoco en torno a los fenómenos religiosos. “Religión”, como “política”, constituye una categoría compleja de la cual no existen acuerdos científicos totalizadores de sentido en ningún campo de las ciencias sociales. De forma sintética suelen identificarse aquellas definiciones *sustantivas* de lo religioso, que incluyen el análisis de elementos característicos, como los ritos, lo sobrenatural, lo sagrado, lo trascendente, entre otros, de las definiciones *funcionales* de lo religioso, las cuales otorgan saliencia a la función de la religión en las sociedades (Lambert 1991). Estas últimas han ido adquiriendo mayor presencia, especialmente en el contexto de los debates sobre secularización (Cipriani 2007). Asimismo, si bien constituye una distinción ya sugerida por William James a inicios del siglo XX, en las últimas décadas es usual encontrar una diferenciación entre religión *institucional*, entendida más como un sistema de creencias y prácticas organizado institucionalmente y mediado por

¹⁵ Se tratan de Gustavo Morello sj (UCC), Gastón Souroujon (UNR), Pedro Brieger (UNLP), Mariela Cuadro (UNLP), y el mencionado Carlos Custer.

“expertos” religiosos, y religión *individual* o “espiritualidad”, que supone una amplificación de las experiencias del creer y de vivencia de lo trascendente a un nivel personal (Heelas y Woodhead 2005).

En los artículos analizados es posible identificar diversos conceptos y tratamientos de lo religioso, incluso cuando las definiciones resultan más bien implícitas y escasamente desarrolladas. La multiplicidad de significados y cierta conceptualización intrínseca de lo religioso también es señalada por Kettel (2016) en su análisis sobre la institucionalización internacional del área temática. Para el autor, la sola definición de “religión” implica “un acto intrínsecamente político” (Kettel 2016, 217).

Del análisis de contenido de los artículos es posible advertir cuatro usos distintivos de “lo religioso”, donde predomina como adjetivación. Así, se advierten usos referidos a: 1) los *actores religiosos* tradicionales, más típicos de las conceptualizaciones de *religión institucional*; 2) otras adjetivaciones de fenómenos diversos como *religiosos*, que suelen presentarse sin mayor problematización; 3) la vinculación de lo religioso con aspectos teológicos, a veces desde vertientes sustantivas y a veces desde una conceptualización funcional de religión; y 4) los enfoques culturalistas de la religión, más típicos de las definiciones funcionales, que enfatizan creencias, valores o imaginarios como variables independientes o dimensiones explicativas de fenómenos tradicionalmente políticos. Cada aproximación, a su vez, evidencia una serie de autores de referencia que constituyen elementos flotantes de la discusión teórica y conceptual de los trabajos analizados que interesan destacar a continuación.

Entre las primeras aproximaciones, la de los *actores religiosos tradicionales*, se advierte un mayor énfasis en la Iglesia Católica, desarrollándose temas como la relación del Vaticano con diferentes Estados (por ejemplo, entre la Santa Sede y algunos países de África, o la Argentina, y la visita de Juan Pablo II a Cuba) y de la relación entre la Iglesia Católica y diferentes momentos históricos del país (durante el segundo peronismo, principalmente, y en el contexto de la última dictadura cívico-militar). Desde algunos artículos sobre el Islam se contesta esta aproximación institucional. Por ejemplo, Bakar (2001) en su ensayo sobre las relaciones entre Malasia y Europa, afirma que el Islam “no fue simplemente aceptado como una religión en el sentido occidental, sino también abrazado como una cultura y un modo de vida” (27). Zeraoui (2008), por su parte, advierte que

el Islam no se concibe como una organización religiosa con poder centralizado, en un sentido diferenciado de la religión católica, y sus disputas internas responderían más a criterios de interpretación jurídica que teológica.

Los artículos que presentan lo religioso en términos de adjetivaciones, con menciones a discursos *religiosos*, lenguaje *religioso*, principios *religiosos*, vida *religiosa*, empresarios *católicos*, entre otras, tienden a dar por sentado que estos elementos impregnan distintas esferas sociales y fenómenos políticos, aunque resultan escasamente problematizados por los y las autores/as. Un aspecto llamativo en este sentido es la noción de terrorismo *religioso* que, a diferencia de aquellos artículos donde se prefiere la de fundamentalismo/s *religioso/s* o *de base religiosa*, a veces desde la conceptualización que asocia la violencia y lo sagrado desarrollada por René Girard, no se presenta definido ni con referencias externas identificables.

Las referencias teológicas de lo religioso, más presentes en artículos de las dos revistas de universidades católicas, resultan marcadamente cristiano-céntricas. Recuperan desde la reflexión teológica, la cristología y la antropología cristiana nociones como la "seguridad de la salvación eterna", la religión como "parte integral del ser humano" o como "práctica moral enseñada por Cristo". Las asociaciones con discusiones éticas resultan frecuentes, así como se evidencian varias referencias a los pensadores católicos y jesuitas Jean Yves Calvez y Jon Sobrino, y a textos sagrados.

Por último, las perspectivas que enfatizan las aproximaciones culturales de lo religioso resultan diversas, aunque constituyen el grupo más reducido de artículos analizados. Se advierte un interés por los "nuevos movimientos religiosos", referencias a religiones como "sistemas de valores" y como "clivajes" socioculturales particulares, a veces en tono con las propuestas de Huntington y Fukuyama (los autores más citados por los trabajos analizados, especialmente en los análisis desde las relaciones internacionales). Pero también se advierten referencias más sociológicas y antropológicas –el caso de Wuthnow, Bourdieu, Gauchet y Bellah, por ejemplo– y de los inicios de la Sociología –como Weber y Durkheim–, así como a otros autores como los historiadores Di Stefano y Zanatta, lo cual sugiere un interés en recuperar referencias más específicas al campo de

problematizaciones sociales sobre la religión, aunque sean relativamente escasas.

Al respecto de la discusión sobre los esfuerzos por insertar los fenómenos religiosos como aspectos culturales centrales para el análisis de lo político, resulta pertinente destacar al menos algunos casos paradigmáticos. Por ejemplo, en su revisión conceptual sobre instituciones y desarrollo publicada por *Desarrollo Económico*, Portes (2007, 491) enfatiza el rol de los aspectos culturales de la vida social para un abordaje institucional, en particular, “la religión y las profecías religiosas” como sustrato del sistema de valores y las normas vigentes en una sociedad, e impulsoras del cambio social. En 2011, el autor publica en la misma revista un artículo de corte empírico con un abordaje comparativo de las relaciones entre instituciones y desarrollo nacional en América Latina, que firma en colaboración con Smith y Wolfson; dicho trabajo no retoma en ningún momento los elementos religiosos en los casos analizados, a pesar de que se consideraron relevantes para la discusión teórica previa (Portes, Smith y Wolfson 2011). Por otra parte, en un novedoso artículo sobre la transnacionalización del budismo secular de Nichiren y la Soka Gakkai, publicado en *Relaciones Internacionales*, la autora introduce la conceptualización sobre “nuevos movimientos religiosos” como un modo de escapar al énfasis peyorativo de los conceptos de “culto” y “secta” (Manassero 2007). Se trata de una inscripción conceptual que recupera algunas ideas presentes en el debate emergente a lo largo de los noventa en el marco de la sociología de la religión, aunque la única definición referida corresponde a la del Cardenal Francis Arinze, quien fuera prefecto del Vaticano para el Diálogo Interreligioso. En este sentido, si bien las aproximaciones culturalistas a lo religioso resultan en aperturas creativas al diálogo transdisciplinar, los artículos suelen evidenciar limitaciones al operacionalizar los fenómenos religiosos en sus análisis.

En estrecha vinculación con las diferentes categorizaciones que se identifican de lo religioso, las temáticas tratadas en los artículos varían sensiblemente ya sea una revista más típica del ámbito de la Ciencia Política –el caso de la *SAAP* o *PostData*– o de las Relaciones Internacionales –el caso de *Relaciones Internacionales*, UNLP–. Un tema que atraviesa a esta última, de forma mayoritaria, son los intentos por desarticular la triada “violencia-terrorismo-Islam” que señalara Kettel (2016) a través de dos

caminos: por un lado, una aproximación positiva del Islam y cierto énfasis en los problemas de traducción de conceptos sociológicos y politológicos para el abordaje de la religión en países de mayoría islámica, más cercana a las tradiciones orientalistas. Por otro, también se advierten trabajos donde se presenta la articulación de la religión con el fundamentalismo terrorista, especialmente a la hora de abordar los atentados del 11 de septiembre de 2001, aunque se acentúa la presencia de otros fundamentalismos de base religiosa, como los cristianos¹⁶. En este último acercamiento la asociación que prevalece es la de religión-conflicto. Otras temáticas, abordadas en menor medida, desde las Relaciones Internacionales son aquellas que refieren al estudio de la política exterior de la Santa Sede, o el rol de los jesuitas en Asia, como el trabajo de Junquera Rubio (2007) sobre el papel de misioneros jesuitas en las negociaciones del tratado sino-ruso de Nerchinsk de 1689.

En el ámbito de la Ciencia Política, y desde una perspectiva que privilegia el análisis histórico, se identifican artículos que refieren el rol de la Iglesia Católica y otros grupos católicos (empresariado, Acción Católica, grupos sindicales) durante los diferentes gobiernos peronistas, o bien durante la última dictadura cívico-militar argentina¹⁷. Aunque estos temas son tratados principalmente en *Desarrollo Económico*, un artículo que sigue esta línea fue publicado en *Temas y Debates* por los investigadores Castellani y Motta (2016, 13); el mismo indaga las “representaciones y estrategias desplegadas” por la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa (ACDE) en relación con dos ejes: el rol del Estado en la economía y el endeudamiento externo, abarcando el período 1999-2003. De esta forma se busca dar cuenta de la existencia de múltiples tensiones “entre la jerarquía católica, el mundo empresarial y el Estado” (Castellani y Motta 2016, 30).

¹⁶ En efecto, varias de las menciones que emergen a partir de las palabras claves cristian* y protestant* sirven para contextualizar los orígenes de conceptos como “fundamentalismo” e “integrista”, para luego dar cuenta de su utilización en torno a los “fundamentalismos islámicos”. Ver por ejemplo texto de Chagaray (1994).

¹⁷ En relación con el rol de actores religiosos en el contexto de la pasada dictadura cívico-militar, solo se identificó en todo el corpus una única referencia a grupos no católicos. Se tratan del Comité Judío de Argentina y de la Iglesia Metodista Evangélica, señaladas como algunas de las “comunidades religiosas” con las que se reunió la nueva coordinadora de Derechos Humanos del gobierno de Carter (Avenburg, 2015).

Otros temas con relativa presencia en este ámbito son las reflexiones desde la teología y la filosofía política de los vínculos Estado-Iglesia Católica, los fundamentos doctrinales católicos de la democracia o el rol del cristianismo, desde los aportes de la Doctrina Social de la Iglesia Católica y la reflexión de sus intelectuales, en los partidos políticos –especialmente demócrata cristianos–.

IV. Conclusiones

En los debates que se dan especialmente en el área de las Relaciones Internacionales se suelen señalar diversos momentos históricos que promovieron un giro o redescubrimiento de lo religioso por parte de las principales corrientes de la academia. En particular, los atentados del 11 de setiembre y la creciente visibilidad de los fundamentalismos de base religiosa constituyen acontecimientos que han hecho que la religión fuese algo difícil de ignorar, según Fox y Sandler (2004). Esta idea no se encuentra exenta de críticas por parte de académicos que señalan que la religión siempre ha sido un factor importante en el ámbito de las Relaciones Internacionales y el análisis político, y lo que sucede en la actualidad no es más que un cambio de percepción, es decir, simplemente se ha modificado la forma de entender estos fenómenos y de situarlos en el marco del análisis de lo político (Chávez Segura 2013; Fox y Sandler 2004; Iranzo Dosdad 2006).

Al explorar la producción científica divulgada en reconocidas revistas locales de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, es posible advertir que los debates en torno a la vuelta o continuidad de lo religioso como factor relevante a la hora de explicar las dimensiones de la política parecen no tener el mismo eco que en otros contextos: el número de artículos que trabajan alguna dimensión de los fenómenos religiosos asociado a lo político no supera el 3% entre 1990 y primer semestre del 2017 y, si bien desde 2000 se han duplicado las publicaciones sobre la temática en las revistas nacionales especializadas, se trata de un número global mínimo.

En este sentido, los datos analizados, si bien limitados a circuitos de publicación y difusión reconocidos en el área, parecen sugerir que el campo de problematizaciones en torno a la religión y la política en la Ciencia

Política y las Relaciones Internacionales argentina es aún incipiente, aunque evidencie una tibia ampliación desde inicios del nuevo milenio. Varias son las conjeturas que podemos esbozar al respecto.

Por un lado, no podemos perder de vista el estado general de institucionalización y desarrollo de ambas disciplinas en el contexto local que aún se halla en caminos de consolidación. En este proceso, es posible que el análisis de los vínculos entre fenómenos religiosos y políticos no haya encontrado lugar en la tensión entre sectores que conciben el estudio de la política desde vertientes puramente filosóficas y aquellos que defienden una noción de cientificidad limitada a los modelos econométricos y metodologías cuantitativas (Bulcourn 2012). No obstante, como se advierte del número global de publicaciones y revistas especializadas disponibles, se puede identificar un creciente desarrollo y consolidación de producciones científicas a partir del nuevo milenio, algunas en la temática indagada, probablemente en consonancia con la adopción de una política científica nacional a partir del “Plan Estratégico de Mediano Plazo en Ciencia, Tecnología e Innovación 2005-2015” y las oportunidades que conllevó su implementación.

Por otro lado, es posible que el “giro religioso” en la Ciencia Política y las Relaciones Internacionales nacionales se encuentre difuminado en los circuitos de producción y divulgación más típicamente asociados a otras disciplinas, como son la Sociología, la Antropología, la Historia o la Filosofía. En este sentido, resulta destacable la presencia de la revista *Sociedad y Religión* (CEIL-CONICET) –cuyo primer número data de mediados de la década del '80– la cual ha actuado como un reconocido ámbito de intercambios en la temática, con posibilidades de captar el interés de estudiosos de los vínculos entre política y religión, y de los debates sobre fenómenos políticos en el plano de la política nacional y latinoamericana¹⁸.

¹⁸ Otras revistas que integran el núcleo básico de CAICYT en el área de Ciencias Sociales y Humanidades también han sido espacios receptivos para la difusión y los debates en torno a la temática de “religión y política”: por ejemplo, la revista de historia *Quinto Sol* que incluso en 2015 contó con un dossier específico sobre “Pensar la religión en Argentina. Iglesias, Estado y sociedad” coordinado por José Zanca; la revista *Trabajo y Sociedad*, de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, donde se encuentra afincado un grupo de investigación sobre religión y estructura social; o la revista *Corpus* de la Universidad Nacional de Cuyo, por citar solo algunos ejemplos.

De hecho, en su primera editorial la revista ya se presentaba como un espacio amplificado que buscaba contener problematizaciones y discusiones de lo religioso en relación con el poder y las instituciones políticas tradicionales. Como recupera Mallimaci (2015), en dicha editorial se afirmaba que el fenómeno religioso “no se agota en lo que comúnmente podemos llamar lo “espiritual”, o “sagrado”, sino que puede presentarse también un discurso o Estado, o partido, o grupo con una concepción religiosa de la política o del poder” (22).

A su vez, al analizar los contenidos de los artículos identificados es posible señalar, por un lado, que las Relaciones Internacionales nacionales privilegian las problematizaciones en torno al Islam, a veces desde visiones orientalistas y otras desde visiones negativistas y reproduciendo una vinculación entre religión y conflicto, a modo de inserción en debates globales predominantes a partir del 2001. En contraposición, las producciones desde la Ciencia Política tienden a estar más centradas en la Iglesia Católica o en grupos auto-identificados como católicos, y su incidencia en la política nacional en diversos contextos históricos (primer y segundo peronismo y la última dictadura cívico-militar, en especial). Como común denominador de estos dos espacios de desarrollo, si bien se identifican intereses específicos en recoger conceptualizaciones de otros ámbitos de las ciencias sociales, aún el propio concepto de religión se presenta como relativamente indefinido o escasamente problematizado, por momentos borroso, se trate de definiciones más institucionales, o sustantivas o más bien funcionales de religión.

Considerando el contexto post-secular que reconoce la pervivencia de los fenómenos religiosos, así como “la desprivatización de lo religioso” (Casanova 1994), llama la atención el escaso interés manifestado aún por la Ciencia Política y las Relaciones Internacionales nacionales en el estudio de los vínculos entre religión y política¹⁹. A los sucesos que actúan como “paréntesis de déficit explicativo” en el contexto internacional (Kellet,

¹⁹ Este déficit resulta además particularmente llamativo si se considera que numerosos politólogos/as y relacionistas argentinos/as se han formado en universidad privadas católicas, que incluyen diversas asignaturas de formación teológica, Antropología cristiana o Doctrina Social de la Iglesia Católica, como ser la Universidad del Salvador, la Universidad Católica de Córdoba y, posteriormente, la Pontificia Universidad Católica de Argentina (Bulcourf 2012)

2016), que abren posibilidades para miradas renovadas o nuevos intereses en el estudio de los vínculos entre religión y política, cabe pensar también en otros acontecimientos que pueden requerir mayores desarrollos desde la Ciencia Política y las Relaciones Internacionales del país, por ejemplo: a) los modos en que diversos actores religiosos tradicionales y de la sociedad civil se han movilizizado frente a la crisis económica-social y política del 2001-2002, y continúan incidiendo en las luchas sociales del presente; b) qué actores religiosos, cómo, por qué y con qué consecuencias se han movilizizado –y aún lo hacen– en el contexto de una activa política sexual, que constituyen parte de un proceso de transnacionalización de una agenda de derechos sexuales y reproductivos con grandes impactos en la región (como la aprobación de leyes de educación sexual integral o de matrimonio igualitario); y por último, c) como acontecimiento de gran relevancia política nacional e internacional, la elección y gestión del Papa Francisco, y cómo se construye su figura y sus acciones desde las representaciones de otros actores políticos, sociales y culturales relevantes. Un punto particularmente significativo para profundizar de manera transversal el interjuego entre religión y política nacional e internacional en la región, lo constituye la creciente visibilidad de grupos e iglesias evangélicas (en particular, pentecostales y neopentecostales) tanto entendidos como grupos de presión, como actores partidarios o proto-partidarios, o bien como redes transnacionales de incidencia política, tal como han evidenciado numerosos trabajos (Carbonelli 2016; Jones & Carbonelli 2012; Wynarczyk 2006; 2015). Llama la atención el escaso nivel de atención dedicado a estos grupos, especialmente en los trabajos de Relaciones Internacionales y de política comparada, al menos en el corpus trabajado, lo cual sugiere un área de vacancia para las disciplinas analizadas.

Como sugiere Mallimaci (2015), las problematizaciones entre religión y política podría adquirir aún más relevancia a partir de considerar que, a lo largo de las últimas décadas, las sociedades de la región evidencian una pérdida del monopolio de las jerarquías y expertos religiosos frente a una creciente pluralidad inter e intra-religiosa, la emergencia de grupos de la sociedad civil que, sin requerir de la mediación de las autoridades religiosas tradicionales, se conciben y presentan como religiosos y se movilizan como tales, así como un mayor interés en las concepciones religiosas del poder y la política nacional e internacional. Los esfuerzos y desafíos que imponen

en términos teóricos y metodológicos la consideración de los fenómenos religiosos para el análisis de lo político redundará en una comprensión más compleja y profunda de nuestras sociedades.

Referencias

- Asad, Talal. 1999. "Religion, nation-state, secularism". En: *Nation and religion. Perspectives on Europe and Asia*, editado por Peter Van Der Veer y Hartmut Lehmann. Princeton: Princeton University Press, págs. 178-196.
- Avenburg, Alejandro. 2015. "Entre la presión y el apoyo: la política de Derechos Humanos de los Estados Unidos y el gobierno militar argentino (1976-1978)". *Desarrollo económico*, IDES, 55 (215): 107-136.
- Bakar, Mohamad Abu. 2001. "El Islam, Malasia y Europa. Percibiendo el pasado, perfeccionando el futuro". *Relaciones Internacionales* 20: 27-36.
- Bulcourn, Pablo. 2012. "El desarrollo de la Ciencia Política en Argentina". *Política* 50 (1): 59-92.
- Carbonelli, M. 2016. "Los evangélicos y la arena partidaria en la Argentina contemporánea". *Estudios políticos* 37: 193-219.
- Casanova, José. 1994. *Public Religions in the Modern World*. Chicago: University of Chicago Press.
- Castellani, Ana y Gustavo Motta. 2016. "Creencias y negocios en tiempos de crisis. El Estado y la deuda externa según el empresariado católico argentino (1999-2003)". *Temas y Debates* 31: 13-34.
- Chagaray, Rubén (1994). "Fundamentalismo, Integrista e islamismo". *Relaciones Internacionales*, 4 (7), Octubre.
- Chávez Segura, Alejandro. 2015. "Religión y relaciones internacionales: Del exilio a la construcción de un modelo internacionalista teológico". *Nueva Época* 9: 180-199.
- Cipriani, Roberto. 2007. *Manual de Sociologia da Religião*. Sao Paulo: Paulus.
- Esquivel, Juan Cruz. 2017. "'Con la brújula de Francisco'. El Pacto de Padua como construcción político-religiosa de la Argentina pos-kirchnerista". *Sociedad y religión* XXVII (48): 12-37.

- Fiorina, Morris P. y Samuel J. Abrams. 2008. "Political polarization in the American public". *The Annual Review of Political Science* 11: 563-588.
- Fox, Jonathan. 2004. "The Rise of Religious Nationalism and conflict: Ethnic Conflict and Revolutionary Wars, 1945-2001". *Journal of Peace Research* 41 (6): 715-731.
- Fox, Jonathan y Samuel Sandler. 2004. *Bringing Religion into International Relations*. New York: Palgrave-Macmillan.
- Habermas, Jürgen. 2011. "Lo político: el sentido racional de una cuestionable herencia de la teología política". En *El poder de la religión en la esfera pública, editado por E. Mendieta y J. Vanantwerpen*. Madrid: Trotta, págs. 23-38.
- Haynes, Jeffrey (ed.). 2009. *Routledge Handbook of Religion and Politics*. New York: Taylor & Francis.
- Heelas, Paul y Linda Woodhead. 2005 *The spiritual revolution: Why religion is giving way to spirituality*. Oxford: Blackwell.
- Hunter, James D. 1991. *Culture Wars: The struggle to define America*. New York: Harper Collins Publisher.
- Huntington, Samuel. 1997. *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*. Bs. As.: Paidós.
- Iranzo Doadad, Ángela. 2006. "Religión y Relaciones Internacionales. Genealogías". *Foro Interno. Anuario de Teoría Política* 6: 39-65.
- Jevtic, Miroljub. 2007. "Political Science and Religion". *Politics and Religion* 1: 59-69.
- Jones, Daniel y Carbonelli Marcos. 2012. "Evangélicos y derechos sexuales y reproductivos: actores y lógicas políticas en la Argentina contemporánea". *Ciências Sociais, Unisinos*, 48 (3): 225-234.
- Junquera Rubio, Carlos. 2017. "Gestión de los misioneros jesuitas en la firma del tratado sino-ruso de Nerchinsk (1689)". *Colección* 27: 95-135.
- Kettel, Steven. 2016. "Do we need a Political Science of Religion?" *Political Studies Review* 14: 210-222.
- Kratochvíl, Petr. 2009. "The Religious Turn in IR: A Brief Assessment". *Institute of International Relations, NGO* 17 (2): 5-11.
- Lambert, Yves. 1991. "La 'Tour de Babel' des Définitions de la Religion". *Social Compass* 38: 73-85.
- Machado Garabito, Rocío; Sonia Tamames Gómez, María López González, Laura Mohedano Macías, Marcelo D'Agostino y Jorge Veiga de Cabo.

2009. "Revisiones Sistemáticas Exploratorias". *Medicina y Seguridad del Trabajo* 55 (216): 12-19.
- Mallimaci, Fortunato. 2015. "De 1985 a 2015: de la posdictadura a la ampliación de derechos y de la hegemonía católica a la pluralidad religiosa. Reflexiones a partir de la primera editorial de Sociedad y Religión". *Sociedad y Religión* XXV (44): 15-29.
- Manassero, María Soledad. 2007. "El Budismo de Nichiren y Soka Gakkai". *Relaciones Internacionales* 33: 1-17.
- Michel, Patrick; Adam Possamai y Bryan S. Turner. 2017. *Religions, nations and transnationalism in multiple modernities*. New York: Palgrave-MacMillan.
- Peña Ocando, Dionnys, Lisbeth Portillo y Edison Caldera Morillo. 2011. "Indicadores de productividad, colaboración y circulación de la investigación. Caso: escuela de Bibliotecología y Archivología de Luz". *Documentación de Ciencias de la Información* 34: 291-306.
- Portes, Alejandro. 2007. "Instituciones y Desarrollo: Una Revisión Conceptual". *Desarrollo Económico* 46 (184): 475-503.
- Portes, Alejandro, Lori D. Smith y Leandro Wolfson. 2011. "Instituciones y desarrollo nacional en América Latina: un estudio comparativo". *Desarrollo Económico* 50 (20): 491-520.
- Roldán, Verónica y Alejandro Frigerio (comps.). 2017. *Francisco: El Papa de América Latina*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Rubin, Barry. 1994. Religion and International Affairs. En *Religion, the Missing Dimension of Statecraft*, compilado por Douglas Johnston y Cynthia Sampson, págs. 20-34. New York: Oxford University Press.
- Troy, Jodok. 2017. "Global Politics, According to Pope Francis". *SSRN*. Recuperado de: <https://ssrn.com/abstract=2978140>
- Wald, Kenneth y Clyde Wilcox. 2006. "Getting Religion: Has Political Science Rediscovered Faith Factor?" *American Political Science Review* 4: 523-529.
- Wynarczyk, Hilario. 2006. "Partidos políticos evangélicos conservadores bíblicos en la Argentina: formación y ocaso 1991-2001". *Civitas. Revista de Ciências Sociais*, PUCRS, 6 (2), julio-diciembre: 11-42. Recuperado de: <http://revistaseletronicas.pucrs.br/ojs/index.php/civitas/article/view/54>

- . 2015. “Religión, Estado y pluralismo, panorama en transición: Iglesia y Estado en la Argentina. Un estudio en la perspectiva del campo religioso formado por las iglesias evangélicas”. En *Religión: estudios antropológicos sobre sus problemáticas*, editado por Juan Mauricio Renold, págs. 99-129. Bs. As.: Biblos.
- Zeraoui, Zidane. 2008. “Una mirada sobre el Islam. Las visiones oriente-occidente”. *Relaciones Internacionales* 35: 219-239.

Revistas seleccionadas y otros materiales consultados

- Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (CAICyT). 2017. Listado de revistas pertenecientes al Núcleo Básico por disciplina. Recuperado de: <http://www.caicyt-conicet.gov.ar/nbr-revistas-que-lo-integran-disciplinas/>
- International Political Science Association (IPSA). 2017. Research Committee 43. Religion & Politics. Recuperado de: <https://www.ipsa.org/research-committees/rclist/RC43>
- Revista Colección. 2017. Revista del Departamento de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Pontificia Universidad Católica Argentina, Buenos Aires. Recuperado de: <http://www.uca.edu.ar/revistacoleccion/>
- Revista Cuadernos. 2017. Revista de la Facultad Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Jujuy. Recuperado de: <http://revista.fhycs.unju.edu.ar/index.php/cuadernos/>
- Revista de la Sociedad Argentina de Análisis Político. 2017. SAAP, Buenos Aires. Recuperado de: <http://revista.saap.org.ar/>
- Revista Desarrollo Económico. 2017. Revista del Instituto de Desarrollo Económico y Social. Buenos Aires. Recuperado de: <http://de.ides.org.ar/>
- Revista Relaciones Internacionales. 2017. Revista del Instituto de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de: <https://revistas.unlp.edu.ar/RRII-IRI>
- Revista Sociedad y Religión. 2017. Revista del Área Sociedad, Cultura y Religión del Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL) dependiente del CONICET. Recuperado de: <http://www.ceil-conicet.gov.ar/ojs/index.php/sociedadysociedad/issue/current>

Revista *Studia Politicae*. 2017. Revista de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Córdoba. Recuperado de: <http://www.ucc.edu.ar/medios/studia-politicae/>

Revista *Temas y Debates*. 2017. Revista de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario. Recuperado de: <http://www.temasydebates.unr.edu.ar/index.php/tyd>

RESEÑAS

LAS RAÍCES QUE DIERON VIDA A RUSIA

Carlos Junquera Rubio, Pamplona, Editorial Eunate, 2017, 783 págs.

*Por Mikhail Rossiyskiy**

El libro de Carlos Junquera Rubio explica y analiza con claridad y precisión la evolución del antiguo estado ruso. Desde sus orígenes en la Rus de Kiev –término historiográfico de cuño decimonónico–, pasando por la Rus de Vladímir o Suzdalia –entre otros principados medievales– y sin obviar los siglos de dominación tártara, el texto recorre una amplia cronología que culmina con el Gran Principado de Moscovia, cuyos gobernantes Iván III e Iván IV el Terrible pusieron los cimientos de la Rusia actual gracias a su política de reunificación.

Rus de Kiev fue el primer estado de Europa del Este que desde los siglos IX – X logró unir a más de doscientas tribus eslavas, finesas y bálticas. El poder político de Kiev –la primera sede sus gobernantes– se extendía a lo largo de un vasto territorio que abarcaba la parte europea de Rusia junto con las modernas Ucrania y Bielorrusia. En la historia de estas naciones la Rus de Kiev ocupa un lugar análogo al que en el pasado de España y Portugal pueden suponer la Hispania Romana o el Reino Visigodo.

Como estado único la Rus de Kiev existió hasta mediados del siglo XII, periodo en el que se desintegra en una serie de principados autónomos gobernados por la misma dinastía Rurikida, comparables en sus dimensiones a los reinos medievales de Europa Occidental. De entre ellos los más importantes fueron la Rus de Vladímir, la Rus de Galitzia-Volynia y la República de Nóvgorod. Entre los principados secundarios hoy se suele destacar al de Polotsk, considerado el antecesor medieval del actual estado bielorruso. No obstante, a pesar de su distanciamiento político, los principados rusos de los siglos XII – XIII siguieron conformando una misma

* Primer Consejero de la Embajada de Rusia en España.

realidad histórica –el pueblo ruso antiguo–, definido por su unidad religiosa, lingüística y cultural.

Sobre este substrato común y bajo la dominación mongola en el Este y polaco-lituana en el Oeste, empezaron a formarse los gérmenes de las naciones modernas de Rusia, Ucrania y Bielorrusia, proceso que ocupa los siglos XIII - XV. Asimismo, es justamente durante este periodo cuando se produjo el ascenso de la estrella de Moscú, originariamente una pequeña fortaleza fronteriza del Gran Principado de Vladímir, luego cabeza de un minúsculo estado que con el tiempo y debido a la actitud enérgica de sus soberanos llegó a ser la capital de un gran imperio. Ya en el siglo XVI, el reinado de Iván IV el Terrible marcó una serie de hitos en el desarrollo sociocultural y tecnológico del país, convirtiendo así al primer Zar de Rusia en el paradigma del reformador exitoso que inaugura un nuevo tiempo en la historia patria.

La relectura más reciente de estos hechos históricos ha venido marcada por el florecimiento de nuevas escuelas historiográficas tendentes a revisar el pasado común de las naciones independientes surgidas tras la desaparición de la Unión Soviética en 1991. Esto, que podría haber sido una corriente interesante, en muchos casos ha acabado incurriendo en una excesiva politización además de en frecuentes faltas a la verdad objetiva.

Los intentos de privatizar la herencia histórica compartida de los tres pueblos, junto con la creación de nuevas mitologías nacionales que poco tienen que ver con los hechos reales son un fenómeno preocupante. Comentando el absurdo de estas tristes tendencias, en una de sus recientes entrevistas el destacado historiador ucraniano Petro Tolochko, gran especialista en la historia de la Rus de Kiev, señaló: “antes los historiadores solían hablar de la amistad indestructible de los pueblos hermanos, hoy afirman que los moskales (los rusos) siempre nos oprimían. Lo paradójico es que lo dicen las mismas personas”.

A pesar de los excesos de los nuevos nacionalismos, no cabe duda de que la objetividad histórica triunfará tarde o temprano, en el momento en el que los historiadores rusos, ucranianos y bielorrusos reconozcan la riqueza y variedad del pasado común que comparten sus pueblos en vez de buscar argumentos ad hoc en aras de declarar a su nación como la más antigua o la más relevante. En este contexto es agradable encontrar un buen ejemplo de imparcialidad y objetividad de la mano de un reputado antropólogo español

como es Carlos Junquera Rubio. Esperemos que su libro, basado tanto en una gran variedad de fuentes originales como en multitud de estudios internacionales, sea una buena introducción para los lectores españoles que se interesen por las raíces históricas de sus vecinos del Este en la Gran Europa del Atlántico a los Urales.

LAS MÚLTIPLES VIDAS DEL SISTEMA DE PARTIDOS EN ARGENTINA

Carlos A. Varetto, Villa María, EDUVIM, 2017, 227 págs.

Por Fernando Domínguez Sardou

“Las múltiples vidas del sistema de partidos en Argentina” es un aporte innovador en cuanto al análisis del sistema de partidos en la República Argentina. Siguiendo lo mencionado en el prólogo del libro realizado por Marcelo Escolar, Carlos Varetto trae una visión distinta para considerar al sistema partidario desde “una perspectiva multidimensional en el abordaje empírico de los sistemas partidarios” (p. 13). En esta perspectiva, la principal innovación que realiza el autor es la de encontrar dos “vidas” -que pueden ser fases o subsistemas- para el sistema de partidos políticos argentino: una “vida electoral” y una “vida parlamentaria” -íntimamente vinculada con la vida gubernativa del sistema-. A su vez, a estas dos vidas, habría que sumarles los distintos elementos y relaciones característicos del Estado federal y multinivel argentino, lo que genera una serie de diversas interacciones condicionadas por la multiplicidad de escenarios sociales, políticos y culturales.

El autor para lograr demostrar esta relación parte de una reconstrucción conceptual y teórica en la cual realiza una revisión de las distintas maneras de conceptualizar y medir la fragmentación de los sistemas partidarios, y de los efectos de los mismos sobre el sistema político en general -tanto a la estabilidad del régimen, la calidad democrática, o la capacidad de implementación de determinadas políticas-, esfuerzo que también realiza para el sistema argentino en particular. Estas explicaciones parten del clásico interés de los investigadores sobre la materia en “contar partidos” y vincular a esta cuenta un determinado efecto sobre el sistema político. Sin embargo, esta relación se va complejizando con el avance tanto del tiempo,

como de la investigación en la disciplina: lo que originalmente era un análisis de la fragmentación se convirtió en un análisis de las relaciones de los partidos políticos en diversas funciones y arenas. La evolución sobre el estudio de los sistemas de partidos que el autor logra identificar a nivel general, también es constatada para el caso concreto argentino. Sin embargo, de este análisis teórico-conceptual, el autor logra desprender que solo existen “descripciones parciales de los sistemas partidarios” (pp. 111-2), siendo necesarias nuevas explicaciones para comprender como funciona efectivamente el sistema de partidos argentino. En este contexto es donde propone una diferenciación funcional de los sistemas de partidos entre dos arenas, o “vidas”. Esta diferenciación funcional implica, entonces, que el sistema de partidos políticos argentino es plural y heterogéneo. Para poder constatar empíricamente la existencia de estas distintas vidas, Carlos Varetto construye una serie de indicadores que permitan captar la fragmentación de los sistemas, de manera diferenciada, en cada una de estas “vidas”, lo que efectivamente constata con un denso trabajo de análisis de datos.

En síntesis, “Las múltiples vidas del sistema de partidos en Argentina” nos ofrece una nueva visión e interpretación respecto al funcionamiento del sistema partidario argentino, que permite refutar una visión clásica del mismo. El autor logra reemplazar una explicación de funcionamiento de un sistema regido por partidos políticos de raigambre histórica y social, fuertemente disciplinados e institucionalizados, con una explicación más abarcativa de la heterogénea realidad política vigente en la Argentina. El análisis del desarrollo conceptual y teórico respecto a cómo fue analizado y considerado el problema del sistema de partidos en general por los estudios políticos y en particular en la Argentina sumado al sólido testeo empírico de un set de hipótesis concretas hace que el libro sea de necesaria lectura para comprender el funcionamiento de la cuestión tratada. La reconstrucción teórica y conceptual que realiza respecto a cómo se estudió la fragmentación en el sistema de partidos -tanto en general como en el caso argentino- hacen que gran parte del libro sea de referencia fundamental para el estudio de la cuestión partidaria en general, tanto en carreras de grado de Ciencias Políticas, como en cualquier estudio vinculado a la cuestión. Asimismo, las consecuencias del trabajo de Carlos Varetto son fundamentales sobre la agenda de investigación en materia de sistemas partidarios en la Argentina.

Citando al autor, “las interrelaciones de las vidas del sistema partidario entre sí y del sistema partidario con otros sub-sistemas del sistema político” se convierten en un nuevo campo de estudios (pp. 206-7) para nuestra disciplina. De estos tres elementos (la innovación respecto a la explicación sobre el funcionamiento del sistema partidario argentino, el análisis teórico-conceptual sobre el estudio de los sistemas y la apertura de nuevas agendas de investigación) se desprende que la lectura de “Las múltiples vidas del sistema de partidos en Argentina” es necesaria para aquél que pretenda estudiar y comprender como funciona el sistema partidario argentino y cuáles son sus alcances dentro del sistema político en general.

Normas para autores/as

Indicaciones para el envío de colaboraciones

La Revista Colección recibirá los trabajos con pedido de publicación que sean enviados a través de su página web. La Revista sólo tendrá en consideración las colaboraciones originales e inéditas.

El envío de un trabajo implica el compromiso por parte del autor de no presentarlo en otra publicación o grupo editorial hasta tanto haya recibido una respuesta final del proceso de evaluación de la Revista Colección.

El envío y aceptación de un trabajo supone la aceptación del uso de la licencia Creative Commons, a la que la revista adhiere. Se permite su reproducción total o parcial en sistemas de autoarchivo, repositorios institucionales y/u otras publicaciones científicas, siempre que se indique su procedencia.

Las colaboraciones deberán ser presentadas según las siguientes exigencias de forma:

Sobre la presentación

1 - Los trabajos deben ser presentados en formato “.doc” ó “.docx”, en letra “Times New Roman” tamaño 12, con interlineado de 1,5. Las colaboraciones deberán estar redactadas en idioma español, inglés o portugués.

2 - Debe remitirse un resumen del contenido del artículo, de no más de 150 palabras. Además, deben enviarse no más de 6 palabras clave que reflejen el contenido del artículo. El título, resumen y palabras clave deben ser proporcionados en el idioma original del texto y en inglés.

3 - Debe cargarse a través de la plataforma los datos del autor; para su evaluación anónima, el archivo que contiene el trabajo no debe presentar ningún dato identificatorio del autor. La bio-data del autor (de hasta 500 caracteres, incluyendo espacios), debe indicar: formación de grado y postgrado, pertenencia institucional y dirección de correo electrónico.

Sobre la extensión

4 - La extensión de los trabajos no podrá sobrepasar las 30 páginas tamaño A4 cuando correspondan a la sección “Artículos”, descontado el listado de bibliografía. Los apéndices serán tenidos en cuenta al momento de calcular la extensión total del trabajo presentado.

5 - Por otra parte, el máximo de extensión será de 4 páginas tamaño A4 para las “Reseñas”. Las colaboraciones para esta sección no incluirán cuadros, gráficos o figuras de ningún tipo.

Sobre las aclaraciones, notas, referencias bibliográficas y cuadros

6 - Toda aclaración con respecto al trabajo (presentación previa, colaboradores, agradecimientos, etcétera) se indicará con un asterisco en el título remitiendo al pie de página.

7 - Las notas al pie se reservarán exclusivamente para adicionar contenido al cuerpo del documento, mientras que la referencia de bibliografía se realizará según el sistema americano o autor-fecha (Chicago Manual of Style, 16^a ed.).

8 - En cuanto a las notas, se procederá de la siguiente manera: a) deberán ser numeradas correlativamente; y b) colocarse al pie de la página correspondiente. En caso que corresponda referenciar bibliografía en la propia cita al pie, tal referencia también se realizará según el sistema autor-fecha.

9 - En cuanto a las referencias bibliográficas en el cuerpo del texto, ellas podrán consignarse siguiendo el procedimiento del sistema autor-fecha, indicando entre paréntesis apellido del autor y año de edición. Adicionalmente, puede indicarse, separado por una coma, número(s) de página(s). En caso de referenciarse más de una obra de autores diferentes, se separarán por un punto y coma.

Por ejemplo:

(Sartori 1992, 128-134).

(O'Donnell 1982; Mainwaring 1997, 372)

10 - En el listado de referencias bibliográficas, en el caso de libros, deberán incluirse los siguientes datos: a) apellido y nombre del autor; b) año de publicación (separado por puntos); c) título de la obra, en cursiva; d) lugar de publicación y editor (separado por dos puntos); f) volumen, tomo, etcétera, si lo hubiera.

Por ejemplo:

Sartori, Giovanni. 1992. *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza Editorial.

Metcalf, Les y Sue Richards. 1989. *La modernización de la gestión pública*. Madrid: Instituto Nacional de la Administración Pública.

11 - Si se trata de un artículo de revista, de uno incluido en un libro colectivo o equivalente, el título de tal artículo irá en letras rectas y entre comillas, destacándose en cursiva la obra o revista en que fue publicado.

Por ejemplo:

Ducatenzeiler, Graciela y Phillip Oxhorn. 1994. "Democracia, autoritarismo y el problema de la gobernabilidad en América Latina". *Desarrollo Económico* 34 (133): 126-159.

12 - En el caso que se trate de un artículo de diario o revista no firmado, se indicará el medio correspondiente en el lugar del autor.

Por ejemplo:

La Nación. 1999. "Otra severa advertencia de Rusia". *La Nación*, sección «Exterior», viernes 26 de marzo de 1999, p. 3.

13 - La cita textual de extractos de libros, artículos, etcétera se hará entre comillas y se reservará la letra cursiva para resaltar alguna parte del extracto, indicando que se trata de tramos resaltados por el autor.

Por ejemplo:

(Sartori 1992, 128; el destacado es mío).

Lista de comprobación de preparación de envíos

Como parte del proceso de envío, se les requiere a los autores que indiquen que su envío cumpla con todos los siguientes elementos, y que acepten que envíos que no cumplan con estas indicaciones pueden ser devueltos al autor.

1. El trabajo propuesto es original y no ha sido publicado previamente, ni se ha presentado a otra revista (o se ha proporcionado una explicación en Comentarios al editor).
2. El archivo enviado está en formato OpenOffice, Microsoft Word, RTF, o PDF
3. El texto cumple con los requisitos bibliográficos y de estilo indicados en las Normas para autoras/es, que se pueden encontrar en Acerca de la revista.
4. Si esta enviando a una sección de la revista que se revisa por pares, tiene que asegurarse que las instrucciones en Asegurando de una revisión a ciegas han sido seguidas.

Proceso de revisión por pares

Protocolo de Revisión y Evaluación de Originales

La Secretaría de Redacción de *Colección*, con el fin de mejorar la transparencia del proceso de evaluación de los artículos y ensayos, cree necesario que los autores y evaluadores conozcan los pasos que, desde la llegada del original hasta una eventual aceptación final, recorren los trabajos presentados.

Evaluación inicial: Los documentos recibidos pasaran por una doble revisión inicial, una de contenido y otra de forma o estilo. Primero, los originales serán revisados por los editores u otros especialistas del Consejo de Redacción. Esta revisión consiste en discernir su originalidad, elevancia e interés científico, para decidir su paso o no a revisión externa.

Con el fin de no sobrecargar a nuestros evaluadores externos, *Colección* se reserva la posibilidad de rechazar trabajos en forma anticipada, brindando los motivos del caso. En caso que la Revista prescinda de la evaluación externa, el autor será notificado en un plazo inferior a treinta días a partir del acuse de recibo del manuscrito.

Segundo, con el fin de subsanar errores antes de llegar a la instancia de evaluación externa, la Secretaría de Redacción hace una corrección preliminar de estilos. Por ese motivo, los autores pueden recibir una versión revisada del texto o ser consultados para solucionar dudas.

En todos los casos, sólo se enviará a evaluación externa versiones que cuentan con el visto bueno del autor. *Colección* sólo iniciará el proceso de revisión de trabajos que se ajusten a las *Normas para autores*.

La adaptación de los originales a las normas de la Revista es responsabilidad de los autores.

Evaluación externa: Si la revisión inicial es positiva, *Colección* someterá el manuscrito a un proceso de evaluación externo, en el que será

mantenido el anonimato del réferi y del autor, y cuyos resultados serán dados a conocer en forma exclusiva al interesado.

Colección se compromete a guardar en la mayor confidencialidad no sólo la identidad del autor, sino también los contenidos del texto en proceso de revisión.

La evaluación de trabajos no implica compromiso alguno de aceptación.

Sólo después de haber recibido el dictamen de la evaluación externa, *Colección* tomará una decisión sobre su eventual publicación. La Revista no publica trabajos que no hayan obtenido el aval del proceso examinador. La evaluación externa dictaminará sobre los trabajos presentados de acuerdo a las siguientes categorías:

- 1) ***Aceptar envío.***
- 2) ***Se necesitan revisiones*** (se sugiere modificaciones antes de la publicación).
- 3) ***Reenviar para revisión*** (se exige reformular el trabajo o hacer cambios importantes e iniciar una nueva ronda de revisión).
- 4) ***Reenviar a otro sitio*** (el artículo no es indicado para nuestra revista).
- 5) ***Rechazar el envío.***

Colección urge a sus evaluadores a revisar los manuscritos en un período de entre cuatro y seis semanas; esto permitirá contar con una decisión final en menos de tres meses desde la comunicación a los autores del envío a revisión completa del manuscrito.

Una vez concluido el proceso de evaluación, los autores recibirán la respuesta final de la Revista, acompañada por los comentarios de forma anónima elaborados por los réferis.

Aceptación y aceptación con recomendaciones: Si las revisiones de los especialistas anónimos son favorables, el manuscrito será usualmente aceptado, condicionado a que el autor considere los comentarios y dudas propuestos en las revisiones.

Sólo muy ocasionalmente un manuscrito es aceptado sin requerir al menos ciertas revisiones mínimas.

Aceptación condicional: Si las revisiones de los especialistas anónimos exigen que el autor incorpore las correcciones indicadas, el autor deberá enviar una versión corregida antes de proceder a una segunda ronda de evaluaciones externas. En caso de que las opiniones de los evaluadores respecto de la aceptación o no del manuscrito divergieran en la segunda ronda, se pedirá la opinión de un tercer evaluador externo.

Intercambio entre evaluador y autor: En caso que autores y evaluadores deseen ponerse en contacto, *Colección* proveerá de los medios para hacerlo, con el debido resguardo del anonimato.

Este intercambio sólo ocurrirá con la aprobación de ambas partes.

Corrección de pruebas de artículos aceptados para publicación: Los autores podrán ser requeridos para la corrección de pruebas de imprenta, que habrán de ser devueltas en un plazo inferior a las 72 horas.

No se permitirá la introducción de cambios sustanciales en las pruebas, quedando éstos limitados a la corrección de errores con respecto a la versión aceptada.

Reserva: Las opiniones expresadas en los artículos y trabajos publicados en *Colección* son de exclusiva responsabilidad de sus respectivos autores y no comprometen las opiniones del Departamento de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.